

Acta de la sesión ordinaria del Consejo General del día 27 de marzo de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 10:41 horas del día 27 de marzo de 2024, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell, del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional.

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco, del Partido de la Revolución Democrática. _____

Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. _____

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, del Partido Morena. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. _____

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante propietario de Morena. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buenos días a todas y a todos, señoras y señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. _____

Iniciamos la sesión ordinaria del Consejo General, convocada para este día, por lo que le pido en este momento a la Secretaria del Consejo, verifique el *quorum*. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Buenos días. _____

Me permitiré hacer el pase de lista a los participantes que nos acompañan en la modalidad virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenos días. _____

Jorge Montaña, presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Diputado Luis Gerardo Serrato. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Buenos días a todas y a todos. Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco. _____

Gracias, Senador, tomo su asistencia. _____

Diputada Ivonne Araceli Ortega. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Hola, buenos días a todos. Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Diputada. _____

Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Consejera Presidenta, informo que hay una asistencia de 15 integrantes de manera presencial y seis virtuales, por lo que hay una asistencia total de 21 personas, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Demos continuidad al orden del día. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, por si hay alguna intervención que hacer en este punto. _____

No existiendo intervenciones y solicitudes. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández, Representante Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Una pregunta. _____

En el punto de Asuntos Generales, así se inscribe directamente, no es necesario desde el inicio, ¿verdad? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Se puede hacer en los dos momentos, Diputado Fernández Noroña, al momento de terminar con el orden del día aclaramos que al ser ésta una sesión ordinaria, en este momento se pueden anotar Asuntos Generales. _____

Si no existieran asuntos listados en este momento, al momento de llegar al punto de Asuntos Generales, volvemos a hacer la solicitud por si en ese momento ya existiera algún asunto que se quisiera tratar. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, porque tengo tres asuntos que quisiera enlistar, pero lo haré en el momento del punto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
Entonces los podemos proponer en este momento, si usted así lo considera Diputado Fernández Noroña, los puntos para el orden del día en Asuntos Generales y que ya queden incluidos. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Perdón, me distraje. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Lo podemos hacer en este momento. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. _____

Uno tiene que ver con la moderación de López San Martín en el primer debate; segundo sobre la determinación de que el compañero Presidente no puede usar la palabra “oligarquía corrupta” y la censura que se pretendía hacer a la hora nacional. Y un tercero sobre la coacción del voto de la candidata Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz hacia los trabajadores, a través de los empresarios. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
Adelante, Secretaria del Consejo. _____

ORDEN DEL DÍA _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de estos. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE MARZO DE 2024 _____

10:00 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2024. _____
2. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____
3. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral. _____
4. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). _____
5. Informe sobre el ejercicio de Atribuciones Especiales del Consejo General. _____
6. Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se da cumplimiento a sentencias de las Salas Regionales Guadalajara y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización. _____
 - 6.1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número SG-RAP-22/2023. _____
 - 6.2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-36/2023. _____
 - 6.3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, recaída al recurso de apelación identificado con el número SX-RAP-42/2024. _____
7. Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades. _____

8. Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)_____

8.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/145/2023/QROO._____

8.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Lizett Arroyo Rodríguez y el Partido Morena, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/79/2024/OAX._____

8.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Político Morena y Francisco Martínez Neri, aspirante y/o precandidato a la presidencia municipal de Oaxaca de Juárez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/98/2024/OAX._____

8.4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Político Morena y Francisco Martínez Neri aspirante y/o precandidato a la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/99/2024/OAX._____

8.5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Francisco Martínez Neri, en el marco del proceso

electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/113/2024/OAX._____

8.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/129/2024/QROO._____

8.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/130/2024/QROO._____

8.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Edgar Augusto González Zatarain, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Sinaloa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/137/2024/SIN._____

8.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/148/2024._____

8.10. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora precandidata a la

Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/149/2024. _____

8.11. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/150/2024. _____

8.12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/162/2024/QROO. _____

8.13. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/163/2024/QROO. _____

8.14. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/164/2024/QROO. _____

8.15. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o

precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/165/2024/QROO. _____

8.16. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/166/2024/QROO. _____

8.17. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/179/2024/QROO. _____

8.18. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/180/2024/QROO. _____

8.19. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/181/2024/QROO. _____

8.20. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco

del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/182/2024/QROO. _____

9. Sexto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023 – 2024. _____

10. Sexto Informe de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____

11. Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____

12. Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____

13. Segundo informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____

14. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que la Secretaría Ejecutiva presente los informes de definitividad al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de atender ese principio que rige los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de este órgano electoral, durante el actual proceso electoral federal 2024 y los extraordinarios de deriven de éste. De igual forma, se aprueba el diseño de una campaña de difusión en donde se informe a la ciudadanía que puede tener tranquilidad el día de la jornada electoral. _____

15. Informe Anual de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral 2023. _____

16. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. (Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación) _____

17. Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Febrero de 2024. (Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero)_____
18. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el número adicional de boletas electorales para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senadurías que se imprimirán para que las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto en el proceso electoral federal 2023-2024, así como su resguardo y destrucción en los términos del Libro Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero)_____
19. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el número de mesas de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales federal y locales 2023-2024. (Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero)_____
20. Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, febrero de 2024. (Comisión del Registro Federal de Electores)_____
21. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2024-2025”. (Comisión del Registro Federal de Electores)_____
22. Séptimo Informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales._____
23. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-129/2024, se da respuesta a la petición formulada por el Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, respecto de la corrección de las boletas electorales que se usarán en la jornada electoral para elegir a quien ocupe la Presidencia de la República._____

24. Proyecto de Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los procesos electorales locales 2023-2024. (Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación)_____

25. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y diputaciones federales por ambos principios para el proceso electoral federal 2023-2024. _____

26. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía identificado con el expediente SCM-JDC-120/2024, relativo al registro de la suplencia de la primera fórmula de la candidatura a senaduría por el principio de mayoría relativa postulada por Morena para el estado de Tlaxcala. _____

27. Cuarto Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024. _____

28. Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024. _____

29. Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

30. Asuntos Generales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

De nueva cuenta pregunto a todos ustedes si en este momento quisieran listar, alguien más, aparte de los ya hechos por el Diputado Fernández Noroña, en el punto de asuntos generales, en virtud de que esta es una sesión ordinaria de este Consejo General. ____

No existiendo intervenciones, pasamos al siguiente asunto que debe poner a consideración de este Consejo General. _____

Secretaria del Consejo, por favor. _____

Punto 1. _____

Siendo las 10:45 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primer punto es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2024. _____
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Dania Ravel y Rita Bell. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
A consideración de todos ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández, Representante Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sobre el acta de la sesión pasada, en estas discusiones que se dan en diferentes niveles, la representación del Partido Acción Nacional hizo una injuria nada menos que en su onomástico al más grande Presidente que ha tenido el país, Benito Juárez García, este Instituto tiene una estatua en su plaza principal del Benemérito, planteando que se había muerto con 50 millones de fortuna, lo cual es una infamia. _____

Ya no hubo posibilidad de otras intervenciones y quiero que quede asentado en el acta mi rechazo a esa intriga en contra del Presidente Benito Juárez García. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Quedará asentada en el acta de esta sesión, Diputado Gerardo Fernández, Representante Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

¿Alguien más? _____

Sométalo a la consideración de este Pleno, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como Punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel y Rita Bell. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Quienes estén a favor aquí en la sala. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

El Acta se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 2. _____

Siendo las 10:47 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente asunto es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva. _____

No habiendo intervenciones, lo damos por recibido y pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Punto 3. _____

Siendo las 10:47 horas se inició con la presentación del Punto 3. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes el presente informe. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas las personas. _____

Primero, como siempre, agradecer mucho la presentación de estos informes que en este caso nos dan cuenta de los procedimientos ordinarios sancionadores, los procedimientos especiales sancionadores, las medidas cautelares y los procedimientos de remoción contra consejeros y consejeras electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales que tramita la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Se nos menciona que fueron presentados en el periodo del 1 de enero al 18 de marzo, que es la fecha de corte de este informe, 401 procedimientos especiales sancionadores, 134 procedimientos ordinarios sancionadores y 18 procedimientos de remoción contra consejeras y consejeros electorales locales. _____

El tema de mayor incidencia en los procedimientos ordinarios sancionadores es el de la filiación indebida, derivado precisamente de las modificaciones que hicimos a la ECAE y de aquellas personas que aspiran a ser capacitadores asistentes electorales o supervisores electorales. _____

Los asuntos en sustanciación existen todavía de 2019 y 2020, lo cual me llama poderosamente la atención. Me parece que debería de ser mucho más expedita la resolución y, sobre todo, la tramitación de este tipo de procedimientos. _____

Y respecto a los procedimientos especiales sancionadores, el tema de mayor incidencia son actos anticipados o presuntos actos anticipados y el uso indebido de la pauta. _____

En las medidas cautelares, el tema de mayor recurrencia fueron actos anticipados y violaciones al artículo 134 constitucional. _____

Me quiero detener en particular en los procedimientos de remoción contra consejeras y consejeros electorales, de los Organismos Públicos Locales Electorales. Se están reportando que existen 18 en substanciación. _____

De esos 18 en substanciación, hay ocho que están en revisión de proyecto. _____

Tuvimos una sesión de la Comisión de Vinculación en donde como es habitual, cuando se presentan este tipo de informes de procedimientos de remoción, acude una representación de la Dirección Jurídica. _____

La persona que acudió en representación de la Dirección Jurídica, cuando le cuestioné por qué tenían tanto tiempo estos proyectos en revisión me dijo que eran porque estaban en revisión de la Secretaría Ejecutiva. _____

Quisiera que, pues se pudiera agilizar esta revisión para que ya se presentaran a este Consejo General, sobre todo porque, por ejemplo, uno de estos procedimientos tiene que ver con uno que se presentó en contra de la ex Presidenta del Organismo Público Local Electoral de Campeche. _____

Es evidente que ya se quedó sin materia, es evidente que ahí se tendría que sobreseer, entonces, no entiendo o no acabo de entender la tardanza en la revisión del proyecto. .

Por lo tanto, no quería dejar de mencionar que ojalá pudiéramos agilizar esta revisión de los proyectos. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

No existiendo más participaciones, damos por presentado el presente informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

Punto 4. _____

Siendo las 10:51 horas se inició con la presentación del Punto 4. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del

Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer la presentación de este informe que como cada sesión ordinaria, se somete a consideración de este Consejo General. _____

Se nos reporta un aumento importante de quejas, ya que pasó del mes pasado a éste, de 374 a 402 asuntos, es decir, hay un incremento de 28 asuntos. _____

Es por demás relevante ya que ésta es una etapa que desafortunadamente en el proceso electoral aumentan mucho las quejas y las denuncias en materia de violencia política en razón de género. _____

Me parece que tenemos que estar muy cerca, las autoridades electorales, los partidos políticos cerca de las candidatas, justamente para atender las denuncias en esta materia. _____

Y decir claramente que el tipo de violencia identificada mediante sentencia firme, la más identificada es la violencia simbólica que se acreditó en la totalidad de los asuntos, resaltando que en seis casos fue de manera aislada; y en 21 se presentó de manera concurrente con otros tipos de violencia, como la sexual, la vicaría, la física, la psicológica, la patrimonial y la digital. _____

Aquí me gustaría hacer un paréntesis respecto de la violencia digital, pues en el Informe se destaca que 24 procedimientos se denunciaron ataques en redes sociales, lo cual significa que el 88 por ciento de los procedimientos en los que se acreditó la existencia violencia política contra las mujeres en razón de género, se encuentran vinculados ataques en redes sociales, por lo que a su vez, la medida cautelar decretada con mayor frecuencia es justamente ordenar el retiro de estas publicaciones en las que se violenta

políticamente a las mujeres de redes sociales, medios de comunicación y plataformas digitales. _____

Como sabemos, esta problemática va en aumento, es difícil de combatir, ya que quienes la ejercen se amparan en la libertad de expresión o bien, en el anonimato que otorga el uso de redes sociales, es difícil la detección a veces de estos perfiles, difícil la denuncia, la investigación. _____

Hace apenas unos días participé en un foro sobre libertad de expresión en los medios de comunicación, y sobre este tema de violencia política y digital contra las mujeres. Comentamos que mientras no haya directrices claras, no haya una legislación clara ante este difícil fenómeno que, incluso, tiene tintes de extraterritorialidad, será difícil que este Instituto pueda investigar con toda oportunidad estos casos, pero que podrían implementarse diversas acciones como brindar educación y sensibilización sobre el tema, dar voz a las víctimas en sus espacios, promover un uso de lenguaje incluyente y no sexista, también impulsar el debate público, así como verificar la información que comparten para evitar la difusión de roles o estereotipos de género o, finalmente, la revictimización de las mujeres que denuncian la violencia política en razón de género. De lo contrario, me parece que esta problemática desafortunadamente irá en aumento; creo que tenemos reflexionar, es este un buen momento todavía en campañas electorales; hemos dado pasos importantes. _____

Traigo otra vez a la Mesa esta Guía que el Instituto Nacional Electoral ha hecho junto con Meta para prevenir la violencia política en razón de género, que da herramientas a las mujeres para detectar la violencia política en razón de género, para denunciarla, y también para proteger sus perfiles de estos ataques y estos comentarios violentos que suceden en redes sociales. _____

Estos mecanismos están activados en Facebook, en WhatsApp y en Instagram desde agosto pasado que presentamos esta Guía. Pero creo que tenemos que redoblar esfuerzos en este tema de la violencia digital. _____

Por último, me gustaría proponer que se utilice el lenguaje incluyente en el informe, puesto que hay algunas partes en las que no se utiliza. Por ejemplo, en la página cinco se alude a que los servidores públicos encargados, cuando debería decir las personas servidoras públicas encargadas. _____

En la página 10 se emite un exhorto al denunciado cuando debería ser persona denunciada. En la 19 se dice que se tomarán las medidas pertinentes para que los usuarios se abstengan, y debería ser las personas usuarias. Y así otros ejemplos. Así que sugiero la revisión también de este texto para utilizar este lenguaje incluyente. ____
Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene de la Cruz Magaña. ____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenos días a todas y a todos aquí en el salón, y a quienes nos siguen de forma, en nuestras redes. _____

Agradezco la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y en específico a la Dirección de Procedimientos de Remoción y de Violencia Política Contra las Mujeres por la presentación de este informe. _____

Los datos no son alentadores, pues nos dicen que, desde el inicio del proceso electoral, y a casi un mes del inicio de las campañas, se han recibido 105 quejas por las conductas que pudieran constituir violencia política. _____

Y preocupa porque en el último mes se han recibido 28 quejas y esto, eso es decir una por día. Esto nos habla de que, por lo menos las denuncias se están incrementando y aquí ningún argumento donde se alegue que estas conductas son porque es el calor del debate y como si se pudiera validar. _____

Yo creo que tampoco es dable establecer que por ser candidatas las mujeres tienen que ser más tolerantes y, sobre todo, cuando tenemos esta, se tiende a, o se pretende invisibilizar y callar a muchas mujeres, incluso ridiculizarlas con el uso del lenguaje lleno de estereotipos de género, simbolismos sexistas que buscan no solo cosificarlas y demeritar sus propuestas de campañas. _____

Y también en esta idea de ir descalificando tanto sus trayectorias profesionales, por el simple hecho de querer participar y por el simple hecho de ser mujer. _____

Y no hay manera de que podamos justificar que esta situación siga, sigamos teniendo este tipo de denuncias. _____

También yo creo que este informe nos revela que ya las conductas violentas se están presentando en todos los estados de la República y al interior de todos los partidos políticos, puesto que en 23 casos el Instituto Nacional Electoral ha tenido que determinar la incompetencia para conocer de los asuntos y remitirlos tanto a los Organismos Públicos Locales Electorales o a los órganos de justicia interpartidista, por ser hechos de su competencia, así que quisiera una vez más hacer un llamado a las autoridades electorales locales y a los partidos políticos para que atiendan estos asuntos de manera expedita utilizando un enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y de interseccionalidad para resolverlos de manera integral.____

Es necesario también que las sanciones que se impongan sean proporcionales, pero ejemplares, a fin de disuadir a las personas a seguir cometiéndolo._____

También necesito y hacemos un llamado también a los tribunales para que a la hora de hacer las sentencias también se ordene la inscripción de personas violentadoras._____

Ya sabemos que no los descalifica para ser candidatas o candidatos, pero el que la ciudadanía sepa quiénes son estas personas que han sido condenadas es muy importante. _____

También hacemos, yo creo que esto nos hace reflexionar que hay mucho que hacer y hacemos un llamado a todas las mujeres candidatas que están participando en el proceso electoral, que se acerquen tanto al Instituto Nacional Electoral como a los Organismos Públicos Locales Electorales, donde en el Instituto Nacional contamos con un grupo interdisciplinario donde estamos aquí para servirles. _____

Hacemos un llamado para seguir denunciando y también agradecemos la presentación de este reporte._____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Este informe es muy similar al que se presenta en el punto 16; sin embargo, la presentación de este tipo de informes tiene asidero en las modificaciones que hicimos después de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y establecimos la obligación de que se presentaran estos informes sobre las quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en cada sesión ordinaria. _____

El del punto 16 es un poco más amplio, porque abarca mayor tiempo y ese no es obligatoria su presentación ante el Consejo General, pero sí ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Toda vez que abordan temas similares o iguales, entonces voy a referirme a ambos en este mismo punto. _____

El informe que se nos presenta tiene un corte al 19 de marzo de este año. El pasado tenía un corte del 15 de febrero de 2024, entonces ha pasado un poco más de un mes desde que se nos presentó el último informe en esta materia, y hemos recibido 28 nuevas quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. A partir del 14 de abril de 2020 nos da cuenta también en este informe, y aquí quiero hacer otra acotación, se informa a partir de esta fecha considerando que fue cuando entró en vigor la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, que se publicó el 13 de abril de 2020. _____

No obstante, en el Instituto Nacional Electoral se empezaron a conocer de este tipo de quejas incluso antes de la existencia de esta reforma. _____

En el marco de las elecciones de 2018, también se conocieron de este tipo de quejas, primero tomando el Protocolo para la Atención de los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que se hizo en conjunto con el Tribunal Electoral, la Fiscalía y mujeres y otras instituciones; pero también, incluso a partir de la modificación que hicimos en su momento, que se hizo en su momento, al Reglamento de Quejas y Denuncias, para establecer el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Ahora, se han presentado 402 quejas, denuncias o visitas desde que entró en vigor esta reforma en materia de violencia política y sigue llamando la atención, por lo menos a mí, que haya un número tan alto de incompetencias. _____

De 402 quejas que se han recibido, en 234 casos hemos resultado incompetentes para conocer estas quejas o incluso substanciarlas. _____

Creo que eso pone en relieve la necesidad, ya lo he dicho en otras ocasiones, de que hagamos una mayor capacitación para que realmente las mujeres sepan a qué instancias se deben de dirigir para presentar sus quejas y también a su vez, que haya una mayor campaña de difusión por otras instancias que también tienen competencia en esta materia para que le hagan saber a las mujeres, a las usuarias, que también esas otras instancias pueden ser competentes para conocer de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Ahora, este informe tiene un rubro del seguimiento que se le da a los casos que se remiten a otras instancias competentes. _____

Me llamó la atención que, dentro de los casos en donde no se nos ha dado información, vienen de dos Organismos Públicos Locales Electorales: de Colima y de Jalisco. _____

En el caso de Jalisco, la Presidenta me comentó que ya remitió la información que se le pidió por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que se trata de un solo caso y que ya no está incluso en la substanciación del OPLE, sino que ya está para resolución en el Tribunal Electoral Local. _____

En el caso de Colima, el día de hoy van a hacer llegar el informe respecto a los casos que fueron remitidos para que tengamos esta información, al menos de los Organismos Públicos Locales Electorales, que forman parte del Sistema Nacional de Elecciones. _____

Ahora, de los procedimientos en los que se ha decretado la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género, como ya lo decía la consejera electoral Carla Humphrey, la violencia simbólica fue el tipo de violencia que se decretó en todos los asuntos y eso tiene un reto adicional porque implica que es mucho más difícil de detectar este tipo de violencia. _____

Se ha mencionado que es una violencia mucho más sutil y eso lleva, como consecuencia, que tengamos que hacer una mayor capacitación para las mujeres para que puedan detectar esta violencia y la puedan denunciar. Pero también entre las instancias que tienen que resolver estos asuntos, porque al ser más difícil de comprobar, se tienen que hacer análisis contextuales, integrales y con perspectiva de género. _____

El principal medio de comisión de los casos de violencia política, fueron a través de redes socio digitales, el 88 por ciento de los casos en donde se determinó ya que hay violencia política contra las mujeres en razón de género, se cometió a través de redes socio digitales. _____

Es importante que los propios partidos políticos tomen cartas en el asunto para que puedan enfrentar las mujeres este tipo de violencia y, por supuesto, a través de los recursos que tienen para poder dedicar a la capacitación de las mujeres, y eso podría ser un buen uso de estos recursos ante lo que estamos viendo del incremento de la violencia en redes socio digitales. _____

La segunda conducta más denunciada fue la obstaculización y el ejercicio de las funciones, lo cual también es relevante porque deja ver que la violencia no termina con las campañas para con las mujeres, sino que trasciende al ejercicio del encargo y obstaculiza que puedan desempeñar sus funciones plenamente. _____

Creo que esto también nos debe hacer reflexionar sobre la posibilidad de reactivar lo que hicimos en 2018, esta Red de acompañamiento para las mujeres que resultaron electas en ese proceso electoral. Es importante que lo tengan, pero sobre todo en el ámbito municipal, que es donde hemos visto que más se está focalizando la violencia política en contra de ellas, y es también en donde muchas veces ellas se sienten poco visibles o abandonadas al estar en un municipio que puede estar lejos de la capital del estado. _____

Así es que creo que este tipo de informes son muy útiles porque nos dan para reflexionar mucho, pero también nos hacen pensar en las tareas que tenemos pendientes y en las acciones que tenemos que realizar para prevenir y lograr la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más participaciones, damos por recibido el presente informe, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel, Carla Humphrey y Norma Irene De La Cruz. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Secretaria del Consejo, dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 5. _____

Siendo las 11:06 horas se inició con la presentación del Punto 5. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al informe sobre el ejercicio de Atribuciones Especiales del Consejo General. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos, el presente informe. _____

No existiendo intervenciones, los damos por recibido. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 6. _____

Siendo las 11:06 horas se inició con la presentación del Punto 6. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por los que se da cumplimiento a sentencias de las Salas Regionales Guadalajara y Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización, que se compone de tres apartados. _____
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel al apartado 6.2. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de los integrantes de este Consejo General. _____

No habiendo participaciones, sométalo a la consideración de este Consejo General, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Someteré a votación los apartados 6.1, 6.2 y 6.3, toda vez que no se identificaron reservas a los mismos. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Aquí está ya. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. __

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobados, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdos aprobados: INE/CG305/2024, INE/CG306/2024 e INE/CG307/2024) apartados 6.1, 6.2 y 6.3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 7. _____

Siendo las 11:08 horas se inició con la presentación del Punto 7. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe que presenta

la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los

Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se

encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes

de información y su atención por diversas autoridades. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de los integrantes de este Consejo General, por si hay alguna intervención, y le daremos el uso de la palabra al consejero electoral Jorge Montaña para la presentación del punto. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo con afecto a todas las personas que integramos este órgano máximo de decisión, así como a quienes están presentes en esta sesión y aquellas que muy amablemente siguen nuestra transmisión por las distintas plataformas del Instituto Nacional Electoral, así como a los medios de comunicación que nos acompañan y que de manera habitual dan seguimiento al desarrollo de las sesiones del Consejo General. Me permito intervenir en este punto del orden del día para presentar el informe respecto del estado que guardan los procedimientos administrativos sancionadores que se encuentran en trámite en la Unidad Técnica de Fiscalización, las sanciones que han sido impuestas y las solicitudes de información realizadas ante diversas autoridades. _ El informe que se rinde va en cumplimiento al artículo 44 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Mismo fue aprobado previamente por la Comisión de Fiscalización en la pasada sesión que celebramos el día 22 de marzo y en la que se ordenó ponerlo a la consideración de este órgano colegiado para exponer los datos relevantes concernientes a la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores en materia de fiscalización. _____

Así, con fecha de corte al mes de marzo del año en curso, el informe revela que existen 386 procedimientos que actualmente se están sustanciando en la Unidad Técnica de Fiscalización, es decir, existió un aumento de 62 casos respecto a los asuntos que estaban pendientes de resolución en el mes de febrero, que eran de 324 procedimientos. _____

Además, durante el periodo que abarca del año 2016 al 2024, el informe señala que este Consejo General ha aprobado 2 mil 780 procedimientos y que en el lapso que comprende los meses de enero a marzo del año en curso, se han resuelto 114 asuntos; sin embargo, a esta estadística se deberán sumar los 20 procedimientos que se aprobarán en el siguiente punto del orden del día de esta sesión. _____

Particularmente el informe destaca que de los 114 asuntos que ya han sido resueltos durante el 2024, cuatro de ellos se han declarado fundados, 24 resultaron infundados, ocho casos se declararon parcialmente fundados, nueve quejas fueron sobreseídas y 69 asuntos fueron desechados, particularmente ante la falta de competencia de este órgano electoral para poder resolver los hechos que se denunciaron. _____

De la misma manera, el informe da cuenta del cúmulo de sanciones que se han impuesto a los partidos políticos durante el primer trimestre del año 2024, cuyo monto global asciende a 5 millones 313 mil 191 pesos. _____

El informe también revela que de los 114 procedimientos resueltos en 2024 únicamente se han impugnado 36 asuntos, de los cuales 19 casos se encuentran sub iudice ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 16 asuntos han sido confirmados y solamente uno ha sido revocado. _____

Por último, el informe también da cuenta de las solicitudes, las gestiones y la estrategia jurídica seguida por esta autoridad electoral para tener acceso a la información en poder de otras autoridades financieras para la sustanciación de los procedimientos sancionadores. _____

Y en este apartado quisiera comentar lo siguiente; en el primer trimestre del año en curso, la Unidad Técnica de Fiscalización ha solicitado diversa información a las instituciones financieras de este país para complementar el análisis y la investigación de los procedimientos administrativos sancionadores que están sustanciándose en esa instancia. _____

Hasta el momento la Unidad Técnica de Fiscalización ha requerido información en poder de la Unidad de Inteligencia Financiera en 245 ocasiones, también ha requerido al Servicio de Administración Tributaria en 5 mil 725 ocasiones y así ha solicitado también información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Esto demuestra, como ya lo he expresado de forma reiterada en diversas sesiones de este colegiado, que el intercambio de información no solo es una obligación normativa por parte de las autoridades, sino un mecanismo de fortalecimiento institucional que abona a la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados. _____

Por estas razones, considero que estos mecanismos de intercambio de información en poder de las instancias financieras serán un insumo valioso y necesario para desahogar

las investigaciones, y que la Unidad Técnica de Fiscalización cuente así con la información necesaria para desahogar los procedimientos que están en curso. _____
Agradezco a todo el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, por su valiosa contribución para poder llevar a cabo la elaboración del presente informe. _____
Vivamos la democracia. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Tenemos problemas de audio, ¿consejero?, o sí finalizó, ¿verdad?, sí. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sí, Consejera Presidenta, gracias, sí finalicé. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, una vez más, agradezco la presentación de este informe porque esto pone de manifiesto la cooperación y colaboración que deben tener todas las instancias del estado mexicano en materia de fiscalización con este Instituto y en este caso vemos que en este informe se da cuenta que en el transcurso solamente de este año, 2024, se han girado mil 882 solicitudes y requerimientos de información a diversas autoridades con las que hay permanente comunicación, en virtud obviamente de los ámbitos de competencia, mil 792 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 77 al SAT y 13 a la Unidad de Inteligencia Financiera. _____

Me parece preocupante que sigan subsistiendo demoras que se pueden traducir en la obstaculización de las labores de fiscalización de este Instituto. _____

En el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y después de una reunión que se tuvo con esta institución, de estos mil 792 requerimientos, 95 por ciento se han

recibido entre el plazo de uno y dos días, lo que da cuenta de la ágil respuesta y alto grado de sensibilización con los procesos de fiscalización y su incidencia. _____

Sin embargo, en el caso del SAT, de las 77 solicitudes realizadas, en lo que va de este año, 18 se han atendido en un periodo entre uno y cinco días, pero 38 están fuera del plazo de los cinco días y 21 se encuentran todavía sin respuesta. _____

En el caso de la Unidad de Inteligencia Financiera, por su parte, de las 69 solicitudes que se le formularon durante 2023, solo se respondieron nueve de ellas y esta situación parece que sigue prevaleciendo en este año, pues de 13 requerimientos que se han formulado no ha habido respuesta a ninguno, a pesar de que el pasado 14 de febrero, es decir, hace casi un mes y medio, se firmó un nuevo convenio con esta Unidad de Inteligencia Financiera. _____

Yo hago votos porque, pues ahora sí ya teniendo un segundo Convenio con dos anexos ya firmados, pudiera ser mucho más fluido en tiempo y forma y cumpliendo con los plazos legales, el cumplimiento y el intercambio de esta información. _____

Ahora bien, por lo que respecta a la Secretaría de Economía, si bien se remitió la información sobre la integración del Sistema Integral de Gestión Registral, el SIGER, el 21 de junio de 2023, no pasó por alto que el 23 de febrero se solicitó la actualización del universo de sociedades mercantiles inscritas en este Sistema sin que a la fecha, es decir, más de un mes después, hayamos tenido respuesta; cuestión que es importante porque tenemos que saber quiénes son los beneficiarios finales, quiénes son los socios, los accionistas de distintas empresas que colaboran, prestan bienes y servicios a los partidos políticos en sus actividades de precampaña y de campaña. _____

Creo que hay muchos retos y áreas de oportunidad que ameritan atención prioritaria, sobre todo en el contexto del proceso electoral que, como sabemos, los plazos son muy acotados y necesitamos la información dentro de los tiempos previstos por la norma para que esta institución pueda desplegar todas sus labores en materia de fiscalización respecto a la verificación de los ingresos, egresos y su correcta aplicación por parte de los sujetos obligados. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Como en cada sesión ordinaria en que se nos presentan ese tipo de informes, se evidencia, desgraciadamente, la falta de cooperación de otras instituciones o instancias del Estado mexicano, particularmente en este caso, y como ya es costumbre, de la Unidad de Inteligencia Financiera. _____

La fiscalización tiene plazos muy acotados, tenemos 45 días para hacer una fiscalización exhaustiva, tan exhaustiva como nos lo permita ese plazo reducido y para ello, necesitamos de la cooperación de otras instituciones que nos alleguen de información para que podamos cumplir de manera adecuada con nuestro trabajo de fiscalización. _____

Se han suscrito convenios para tratar de agilizar el flujo de la información, incluso se han refrendado estos convenios, pero lo cierto es que no hemos tenido resultados. Y eso, a pesar de que desde mi punto de vista no es completamente necesario que suscribamos estos convenios, porque la legislación establece expresamente que nos tienen que dar esta información, y nos la tienen que dar en un plazo de cinco días. Eso se dice de manera expresa en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

En el caso de la UIF tenemos 37 insistencias. También en el caso de la UIF, de las 69 solicitudes realizadas en 2023, han respondido nueve. No atendieron el 87 por ciento de los requerimientos que les hicimos. No han dado ninguna respuesta. _____

En ese sentido, pues bueno, como lo hacemos algunas consejerías de forma reiterada en cada sesión, evidenciamos estos datos que vienen en los informes y hacemos votos para que se puedan realizar algunas otras medidas que nos hagan tener esta información que es indispensable para que podamos cumplir con nuestro trabajo de fiscalización. _____

El año pasado, incluso, se pidió que se buscaran algunas alternativas jurídicas para poder allegarnos esta información, Pero en este momento seguimos exactamente en la misma situación, aunque con un nuevo convenio suscrito. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda en consecuencia. _

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Punto 8. _____

Siendo las 11:20 horas se inició con la presentación del Punto 8. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales, que se compone de 20 apartados. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió adenda por parte de la consejera electoral Claudia Zavala, correspondiente al apartado 8.2. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes, por si hay alguna intervención. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sí, Consejera Presidenta.

Si me permitiera una ronda en lo general, por favor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me permito presentar los 20 proyectos de resolución que están a nuestra consideración, mismos que fueron aprobados previamente por la Comisión de Fiscalización en la sesión que celebramos el pasado 21 de marzo y que corresponden a diversas quejas presentadas ante la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

En 12 casos se está proponiendo el desechamiento de las quejas interpuestas en contra del partido político Morena y de Ana Patricia Peralta de la Peña, aspirante a la precandidatura para la reelección de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de

Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, por la comisión de presuntos actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y aportaciones de ente prohibido. _____

Del mismo modo, se está proponiendo el desechamiento de la queja promovida en contra de Edgar Augusto González Zatarain, en su calidad de presidente municipal de Mazatlán, Sinaloa; esto, por presuntos actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada derivado de la promoción de logros de gobierno en su página de Facebook, ruedas de prensa, edición de un periódico y uso de equipamiento urbano para promover su informe de gobierno. _____

En estos 13 proyectos de resolución la propuesta es que sean los órganos electorales, tanto de Quintana Roo y Sinaloa, quienes asuman la competencia para que, en el ámbito de sus atribuciones investiguen los hechos denunciados y en caso de acreditar alguna de las conductas se vincule a la Unidad Técnica de Fiscalización para cuantificar los conceptos de gastos que se hayan determinado. _____

También se está proponiendo el desechamiento de 13 quejas interpuestas en contra del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, así como de su entonces precandidata a la Presidencia de la República Xóchitl Gálvez Ruiz. _____

En esto se denunciaron presuntos actos anticipados de campaña, derivados de gastos no reportados, subvaluación y/o aportaciones de ente prohibido por la difusión en YouTube de la llamada “Conferencia de la verdad”. _____

Si bien en estos casos se había dado vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso, para que investigara los hechos denunciados, es conveniente aclarar que dicha instancia de igual manera desechó estas denuncias tras considerar que la “Conferencia de la verdad” no constituía una violación en materia política electoral, al estar amparada en la libertad de expresión de Xóchitl Gálvez y en el ejercicio periodístico e informativo de los medios de comunicación que dieron cobertura. _____

Inclusive la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los recursos de revisión de los procedimientos especiales sancionadores que se promovieron por estos desechamientos, confirmó la decisión asumida por la Unidad

Técnica de lo Contencioso tras considerar correcta la decisión de no admitir a trámite dichas denuncias. _____

En tres casos más se está proponiendo, por un lado, sobreseer; y, por la otra, declarar infundadas las quejas promovidas en contra de Morena y de Francisco Martínez Neri, aspirante a precandidato de Morena a la presidencia municipal de Oaxaca de Juárez. _
En estos asuntos, la Unidad Técnica de Fiscalización consideró que los hechos denunciados ya habían sido analizados en la revisión de los ingresos y gastos de precampaña y del mismo modo consideró que el material probatorio no fue suficiente para acreditar las conductas denunciadas en materia de fiscalización. _____

Finalmente, una de las quejas se está declarando fundada; esto es tras acreditar la omisión del reporte de 10 anuncios espectaculares valuados en \$161,987.00 pesos y que beneficiaron la precampaña de la ciudadana Lizett Arroyo Rodríguez, aspirante a la candidatura del Partido Morena a la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez. __
Sobre este último asunto, quisiera señalar que el eje principal para declarar fundada esta queja fue que existió una simulación respecto de los anuncios espectaculares que fueron colocados en la vía pública con el nombre y la imagen de Lizett Arroyo, ya que si bien, en los anuncios se mencionaba que habían sido colocadas por la revista *Mundo Ejecutivo*, lo cierto es que la Unidad Técnica de Fiscalización investigó y llegó a la conclusión que dicha empresa fue ajena a esta colocación. _____

Inclusive, al requerirle a la empresa *Mundo Ejecutivo*, el ejemplar donde había aparecido la entrevista realizada a Lizett Arroyo y en cuya portada supuestamente era la misma que se había colocado en los espectaculares en mención, la empresa remitió una publicación con una portada totalmente distinta en la cual nunca apareció la imagen de la ciudadana Lizett Arroyo. _____

Además, se analizó que la propaganda cumplía con los elementos establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para considerarla como gasto de precampaña; y además, el deslinde presentado por Lizett Arroyo no había sido ni idóneo ni eficaz para relevarse de la responsabilidad por la colocación de estos espectaculares. _____

En este mismo sentido, el proyecto de resolución analiza que dicha ciudadana sí tenía la aspiración de lograr la candidatura para contender de nueva cuenta por la

Presidencia Municipal de Oaxaca, pues ella misma hizo una consulta al órgano electoral de esa entidad para conocer qué tipo de propaganda podía hacer y de qué manera podía realizar proselitismo para el cargo que aspiraba. _____

A partir de la concatenación de estos elementos, la Unidad Técnica de Fiscalización arribó a la conclusión de que el procedimiento debía declararse fundado y por tal motivo se impone a Morena una sanción económica por la omisión del reporte de estos espectaculares. _____

Entiendo que mi compañera y colega consejera electoral Claudia Zavala, ha propuesto una adenda para hacer una ligera modificación a la argumentación de este proyecto que ayuda a fortalecerlo respecto de las causas por las cuales se declara fundada la queja, por lo que yo no tendría inconveniente si la Secretaría Ejecutiva somete a la aprobación de esta adenda, de manera conjunta con el proyecto que fue circulado, porque insisto, me parece que lo enriquece para que esté mejor sustentado. _____

Agradezco a mis colegas, las consejeras electorales Carla Humphrey y Dania Ravel, así como a los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera, por su acompañamiento, así como a los equipos de trabajo de todas las consejerías, por las observaciones y comentarios para motivar de mejor manera estos asuntos que hoy están a nuestra consideración. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

¿Alguien desea hacer uso de la palabra? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdón, Consejera Presidenta. _____

Únicamente para solicitar que se separe para la votación el 8.4, es por el criterio que he sostenido en este Consejo General, porque se vincula con procesos políticos internos locales, y entonces yo votaría en contra. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejera electoral Dania Ravel. _____

Con la acotación de la consejera electoral Dania Ravel en la separación de la votación, Secretaria del Consejo, sométalo a consideración de este Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Agradeciendo las notas que nos hace llegar de las consejerías, me permito mencionar lo siguiente para facilitar la votación y la claridad de la misma. _____

Los proyectos identificados como los apartados 8.1 y del 8.6 al 8.20 que no presentan votaciones en lo particular, se someterán de esta manera a votación: Respecto del proyecto identificado como el apartado 8.4 se someterá a consideración de forma separada su votación, en atención a las consideraciones expresadas por la consejera electoral Dania Ravel. _____

Por último, someteré respecto de los proyectos identificados como los apartados 8.2, 8.3 y 8.5 una votación en lo general para luego, hacer bloques por criterios para la votación en lo particular en cada uno de los seis criterios remitidos por las consejerías. En este sentido, consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración los proyectos relativos a los apartados 8.1 y del 8.6 al 8.20. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompaña en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobadas, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Resoluciones aprobadas: INE/CG308/2024, INE/CG309/2024, INE/CG310/2024, INE/CG311/2024, INE/CG312/2024, INE/CG313/2024, INE/CG314/2024,

INE/CG315/2024, INE/CG316/2024, INE/CG317/2024, INE/CG318/2024, INE/CG319/2024, INE/CG320/2024, INE/CG321/2024, INE/CG322/2024 e INE/CG323/2024) apartados 8.1, 8.6 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15, 8.16, 8.17, 8.18, 8.19, y 8.20._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/>_____

Ahora someteré a consideración el proyecto identificado con el numeral 8.4. _____

Someteré a votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor del proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Como viene en el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: 8.4. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobada por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Resolución aprobada: INE/CG324/2024) apartado 8.4._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/>_____

Ahora procederé a tomar la votación en lo general con las votaciones en lo particular correspondiente a los apartados 8.2, 8.3 y 8.5, por lo tanto, procederé a la votación en lo general como viene en el proyecto. _____

Iniciaré con la votación de manera virtual. _____

Consejero Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor en lo general. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora procederé a tomar la votación de los criterios propuestos. _____

Primero, someteré a consideración cada uno de los criterios como viene en el proyecto, y de no aprobarse pasaré a votar la propuesta correspondiente, de ser el caso. _____

Consejeras y consejeros electorales, en relación con los términos del proyecto en relación con el apartado 8.2, relacionado con la falta de respuesta por parte de diversas personas morales que no ordena el inicio de un procedimiento oficioso, me permito consultar su votación. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor con el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid

Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de la consejera y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio dos, que es el relativo a como viene en el proyecto el criterio respecto de la reducción de la ministración mensual de solo el 25 por ciento, y esto aplica para el proyecto identificado con el numeral 8.2. _____

Quienes estén a favor del proyecto de manera virtual, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Aquí en la sala, quienes estén a favor del proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Ahora procederé a tomar la votación del criterio tres, relativo a como viene en el proyecto, el apartado relativo a la construcción en la matriz de precios para el proyecto 8.2. _____

De manera virtual, consejero electoral Jorge Montaña, como viene en el proyecto. ____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Ahora someteré a consideración el criterio como viene en el proyecto para los apartados 8.2 y 8.3, el que no ordena el inicio de procedimientos oficiosos por falta de respuesta de personas físicas a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Como viene en el proyecto, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor del proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor del proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobados por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Ahora, procederé a tomar la votación del criterio cinco, relativo a como viene en el proyecto en lo relacionado con la omisión de respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que no da vista a la Secretaría Ejecutiva respecto de los apartados 8.3 y 8.5. _____

Si está a favor del proyecto de manera virtual, consejero electoral Jorge Montaña. ____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, a favor del proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobados por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de la consejera y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé a tomar la votación del último criterio, que en los términos del proyecto está relacionado con declarar infundado lo relativo a dos bardas que contienen la frase “si a tu casa llega la encuesta, Francisco Martínez Neri es la respuesta”, respecto del apartado 8.5. _____

Tomaré la votación como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de la consejera y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Con esto concluye la votación de este punto. _____

(Resoluciones aprobadas: INE/CG325/2024, INE/CG326/2024 e INE/CG327/2024) apartados 8.2, 8.3 y 8.5. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto listado. _____

Punto 9. _____

Siendo las 11:37 horas se inició con la presentación del Punto 9. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al sexto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023–2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de los integrantes de este Consejo General, por si hay alguna intervención. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer este informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales. _____

Veo además que, de ahora en adelante, nos estarán enviando un corte semanal vía correo electrónico, lo cual me parece importante. _____

También veo que, en relación con el mes pasado, tenemos un aumento en las solicitudes que han llegado. Recibimos la documentación de 106 personas interesadas, de las cuales de 102 casos se aprobó la acreditación y adicionalmente de una persona del periodo anterior, es decir, tenemos hoy 103 personas visitantes extranjeras acreditadas para observar el proceso electoral en marcha. _____

Esto representa un aumento del 215 por ciento respecto del mes anterior, el periodo anterior. _____

Tenemos ya 151 visitantes extranjeros, 53 son mujeres, 98 son hombres. _____

Destacan las personas visitantes extranjeras de Haití con 32 personas acreditadas, Argentina con 17, Ucrania con 13, Estados Unidos con 12. Tenemos 31 nacionalidades. Y me gustaría señalar que, para este periodo, en comparación con procesos electorales anteriores y viene una tabla que agradezco también que presente la propia Coordinación, se señala que, a diferencia de este periodo, tenemos 151 personas registradas y en periodos similares, el máximo en 2021 ha sido 73. _____

Así que vamos por encima de las personas registradas en otros procesos electorales. Hago votos porque esta tendencia continúe, porque tengamos un proceso electoral que tengamos mayor número de personas visitantes en el extranjero, que sea un proceso electoral muy observado y que eso nos ayude a garantizar los principios rectores, el cumplimiento y, por supuesto, la legitimidad en todo el proceso. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

No existiendo más intervenciones, damos por recibido el presente informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/>

Y pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

Punto 10. _____

Siendo las 11:39 horas se inició con la presentación del Punto 10. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al sexto informe de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Para la presentación del punto, hará uso de la palabra si así lo considera, el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días aún. _____

Este informe que se pone a nuestra consideración fue presentado en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su sesión del pasado 22 de marzo, incluyendo las actividades realizadas desde el corte del quinto informe que conocimos en este Consejo General, es decir, del 17 de febrero hasta el 15 de marzo. _____

Ahora bien, en apego a la metodología del seguimiento del Plan y calendario, la Comisión aprobó que subiera una actualización a la fecha más cercana a esta sesión del Consejo General. Por ello fue por lo que recibieron una adenda o nueva versión del documento, con un periodo que informa del 17 de febrero al 22 de marzo. _____

El Informe da cuenta de las 615 actividades incluidas en el Plan y calendario para el Proceso Electoral Federal, en donde se analizó el avance de 438 actividades, 167 en ejecución y 271 que han concluido, mismas que equivalen al 71 por ciento respecto del total, y el resto son actividades próximas para iniciar. _____

Destaco que entre el 16 y el 19 de febrero las 300 juntas distritales ejecutivas sesionaron para aprobar el Listado de ubicación de casillas a presentar a los consejos distritales, mismos que el 14 de marzo aprobaron la lista de ubicación de casillas especiales y extraordinarias, de acuerdo con el estatus en el sistema de ubicación de

casillas se aprobaron en todas las entidades casillas de tipo extraordinarias y en todos los distritos casillas especiales. _____

Con corte del 26 de marzo del sistema de ubicación de casillas, instalaremos cerca de 170 mil 858 casillas a lo largo y ancho del país en más de 81 mil 560 domicilios, de los cuales el 54.81 por ciento se instalará en escuelas; el 15.78 por ciento en lugares públicos, y el 24.52 por ciento en domicilios particulares y el resto en oficinas gubernamentales. _____

Del avance en la capacitación para la integración de estas casillas contamos con más del 97 por ciento de personas visitadas por nuestros capacitadores y capacitadoras electorales, y el informe da cuenta del avance en las actividades de la generación y distribución de los materiales didácticos y de apoyo que se utilizarán a partir de la segunda etapa de capacitación que iniciará el próximo 9 de abril. _____

Otros asuntos que destaco, su conclusión y avance son el registro de las candidaturas que realizamos para los 629 cargos federales de Presidencia, diputaciones y senadurías. El cierre del periodo para recoger la credencial en nuestros módulos de atención. El avance en la integración de la lista nominal en donde se recibieron las observaciones de los partidos políticos a la lista de revisión para ser analizadas por la Dirección Ejecutiva y que en próximas fechas recibiremos para poder determinar que nuestro Padrón y Lista Nominal son válidos y definitivos. _____

Ahora bien, el presente informe da cuenta de solo dos actividades con algún desfase y una actividad en riesgo. De las actividades con desfase conforme a lo planeado, solo tenemos pendiente la firma de un convenio de colaboración con la autoridad escolar correspondiente, esto es en el estado de Zacatecas, pero no se visualiza un riesgo para continuar con las actividades y solo se trata de la formalización de la firma. _____

La segunda actividad con desfase tiene que ver con la contratación del Servicio Integral de Telefonía Satelital, que nos permite dotar de los medios de comunicación complementarios a nuestro personal en zonas donde no se tiene cobertura celular. ___

Hago un llamado, y pido a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que puedan coordinar las acciones necesarias para que la dotación de estos equipos se dé a tiempo en nuestras juntas distritales, toda vez que en un mes daremos inicio a los simulacros del Sistema de

Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), y requerimos tener estos equipos con la mayor anticipación posible, incluso para la capacitación a nuestros supervisores y nuestros Capacitadores Asistentes Electorales, que harán uso de este tipo de telefonía. _____

Por último, hay que señalar que se reporta por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales una actividad en riesgo, y que tiene que ver con el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral. _____

Si bien en los primeros informes las actividades relacionadas con el Fondo se reportaron con desfase y/o en riesgo, en los últimos dos informes tuvimos avance. Por ello, daremos seguimiento a las razones por las que la Coordinación reporta riesgo, que supongo tiene que ver con lo acotado de los tiempos para la realización de las actividades programadas. _____

Pero le daremos seguimiento. _____

Gracias. Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Faz. _____

¿Alguien desea hacer uso de la palabra? _____

Muy bien. _____

No existiendo más intervenciones, damos también por recibido el presente informe. ____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024> _____

Y pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 11. _____

Siendo las 11:45 horas se inició con la presentación del Punto 11. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

De igual manera, presentará el punto el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, de nueva cuenta. _____

Brevemente para presentar este informe mensual sobre el avance y seguimiento en el proceso de acreditación de las y los observadores electorales para el proceso electoral, con fecha de corte al 21 de marzo. _____

En este informe se reportan 10 mil 149 solicitudes de la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral, de las cuales 5 mil 473 correspondieron a mujeres, 4 mil 663 a hombres y 13 a personas no binarias. Asimismo, se informa que, del total de solicitudes recibidas, 8 mil 999 son individuales y mil 150 corresponden a diversas organizaciones. _____

Resalto que, en el periodo reportado para este proceso electoral, se observa un incremento de 1.3 veces más en el número de solicitudes recibidas en comparación con el proceso 2017-2018. _____

Además, 152 de estas personas indicaron tener alguna discapacidad y 710 pertenecer a alguna comunidad indígena. _____

De forma adicional, 3 mil 962 han manifestado su interés en observar diferentes modalidades de votación, ya sea el voto anticipado, el voto de personas en prisión preventiva o el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. _____

Por entidad federativa los tres estados con mayor número de solicitudes a la fecha son el Estado de México con mil 480, le sigue Coahuila, con mil 273 y la Ciudad de México con mil 138, mientras que Zacatecas sólo ha registrado a 23, Baja California Sur, 27 y Nayarit 30 personas interesadas, por lo que invito a estas entidades a impulsar con más fuerza esta actividad, tanto a los Organismos Públicos Locales como a nuestros propios organismos desconcentrados. _____

De igual forma, es de resaltar que una vez más el grupo etario que mayor presencia tiene en el registro de solicitudes es el sector joven, de 21 a 25 años con mil 656, que representa el 16.32 por ciento. _____

Si agrupamos de los 18 a los 30 años, representan el 39.52 por ciento, con cuatro mil 11 registros de los 10 mil 149 en total. _____

En contraste, se encuentra el grupo de las y los ciudadanos con menos solicitudes que es el de las personas ubicadas entre los 61 a 65 años, con 561 que representa el 5.43 por ciento del total. _____

Asimismo, se reporta que al 21 de marzo se han impartido cinco mil 145 cursos de capacitación, de los cuales dos mil 753 han sido de manera presencial, dos mil 392 de forma virtual. _____

Del total de cursos, 320 han sido impartidos por parte de las juntas locales ejecutivas del Instituto, mil 104 por nuestras juntas distritales, mil 270 a través de los diversos Organismos Públicos Locales y 59 por parte de diversas organizaciones. _____

Asimismo, a la fecha de corte, se aprobaron un total de tres mil 604 acreditaciones, de las cuales mil 637 son hombres, mil 964 mujeres y tres personas no binarias. _____

El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años, con 565 acreditaciones. _____

Con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía la convocatoria para participar como observadora electoral, en total se han llevado a cabo 33 mil 624 acciones de difusión, de las cuales 25 mil 844 lo han sido por parte del Instituto Nacional Electoral, siete mil 780 por parte de Organismos Públicos Locales. _____

Finalmente, el informe subraya que, del total de acciones de difusión, tres mil 455 han estado dirigidas directamente a diversos grupos en situación de vulnerabilidad. _____

A su consideración. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejero electoral Martín Faz. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias. _____

Buenas tardes otra vez, a todas las personas. _____

Este sexto informe del avance de procesos de acreditación de las y los observadores electorales nos va ilustrando y podemos decir que, al corte de hoy, 27 de marzo, contamos ya con un total de 10 mil 841 solicitudes, de ellas cinco mil 864 son mujeres y cuatro mil 961 son hombres, y 16 no binarios. _____

Y podemos decir que al 27 de marzo se han emitido ya cuatro mil 126 acreditaciones a observadoras y observadores electorales. _____

Vale la pena mencionar que, de estas solicitudes, siete mil 380 fueron recibidas por medio del portal: observadores.ine.mx. _____

Y también es relevante mencionar que por primera vez la ciudadanía puede hacer todo el procedimiento virtual desde, no sólo el registro, también la acreditación y la capacitación. _____

También hacemos un llamado, también quiero aprovechar esta intervención para compartir con toda la ciudadanía que la convocatoria para el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, el FAOE, el cual es un mecanismo de asistencia técnica y financiera dirigida a las organizaciones de la sociedad civil mexicana, que realizan actividades de observación electoral en el marco de los procesos electorales y así como también a instituciones de educación superior. _____

Este Fondo que ha sido instrumentado desde 1994 y hasta el 2021 y, éste se ha utilizado en las 10 elecciones federales. En este proceso es el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), administrará el Fondo como lo hizo en las ediciones pasadas y de esta manera se conserva tanto la experiencia, se da continuidad, no sólo a la memoria institucional, sino también se pueden implementar las lecciones aprendidas en el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas de los recursos públicos. __

Queremos aprovechar este espacio para desde aquí, convocar a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en obtener esta asistencia técnica y financiera, presenten sus propuestas para realizar labores de observación electoral. _____

Este año, este Fondo fue sometido a una exhaustiva revisión por distintas áreas del Instituto, con el fin de rediseñar elementos específicos para adecuarlo a las exigencias de nuestra sociedad, robusteciendo la transparencia en el manejo de recursos; sobre todo también una recomendación que nos hicieron, la de proteger los datos personales de las personas que participan, y también se han elaborado lineamientos que dan certeza a la operación del Fondo. _____

De manera muy especial, agradecemos la valiosa participación de CAPEL, el Instituto Interamericano de Derechos humanos del CAPEL, quienes han colaborado desde el 2015 con esta autoridad electoral para implementar el Fondo. _____

Quiero terminar, una vez más, invitando, por un lado, a las organizaciones civiles para que presenten sus proyectos, la convocatoria está publicada en la página del Instituto Nacional Electoral ine.mx, ahí tienen la convocatoria. _____

Y a toda la ciudadanía a que se inscriba, que todavía se pueden inscribir como observadoras y observadores en el sitio observadores.ine.mx, o también pueden acudir a las distintas sedes en nuestras 32 juntas locales, nuestras 300 juntas distritales o en los OPLE también se pueden registrar de manera presencial. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Norma Irene De la Cruz. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenos días a todas las personas. _____

Bueno, este es un tema muy relevante, porque no es la primera vez que tenemos el trabajo de quienes son observadoras y observadores electorales y las organizaciones que participan en la observación electoral. _____

Quizá uno de los derechos más claros en México respecto de los derechos político-electorales es este de la observación electoral, porque son los ojos que al interior de nuestro país revisan el tema y ven que las cosas se hagan conforme a los procedimientos que se tienen que hacer. _____

De ahí mi agradecimiento porque se esté trabajando con las organizaciones, y tengamos este informe del procedimiento de acreditación a todas las organizaciones de la sociedad civil que se han manifestado para participar nuevamente con el Instituto Nacional Electoral a través de este ejercicio. _____

Pero también vale recordar que, si bien hoy se ha modificado el procedimiento de rendición de cuentas, yo creo que sí es necesario dejar muy en claro que todas las

organizaciones, desde el 2009, han rendido informes, han sido sometidas a la fiscalización correspondiente y que esos informes son públicos y deben de estar en nuestra propia página. _____

Así que es importante que hoy, a partir de este rediseño de las reglas de fiscalización, pues sea acompañado también con la información de cómo se ha hecho desde el 2009 está rendición de cuentas. _____

Y yo sí pediría a la Secretaría Ejecutiva, que hoy tengamos un apartado específico en nuestra página para que todas las personas puedan consultar este proceso de rendición de informes de la forma en como se ha fiscalizado. _____

Ello está en los documentos y aquí en los archivos del Instituto Nacional Electoral, y creo que es muy oportuno que demos esa claridad, porque precisamente con este rediseño de los lineamientos, pues se ha presentado por parte de las organizaciones que han hecho observación electoral en redes sociales algunas aclaraciones respecto de lo que está presentando el Instituto Nacional Electoral. _____

Y creo que por transparencia y rendición de cuentas debemos tener cómo ha sido, cómo se ha fiscalizado y hoy los nuevos, el nuevo modelo de fiscalización. No es que no haya existido, es que hoy se encontró una forma diferente y creo que es muy válido que se tenga toda la información en nuestra página de cómo se ha operado la observación electoral, porque todo el recurso que se ha aplicado ha sido un recurso trazable, transparente y tenemos informes finales muy interesantes de las organizaciones, incluso de ellos hemos retomado las observaciones que se nos hacen para poder perfeccionar algunos procesos que nosotros tenemos al interior del Instituto Nacional Electoral. _____

Así que mi agradecimiento primero por este informe a las personas, a las organizaciones que se han ocupado para participar de manera activa, pero también la petición con medida de que en nuestra página se concentre la información por lo menos desde 2009 que yo tengo el registro, en el que se puedan tener cómo se otorgaron los recursos, cómo se fiscalizaron, cuáles fueron los resultados que se dieron, incluidos los informes finales de estas organizaciones. _____

Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más participaciones, también damos por recibido el presente informe. ____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 12. _____

Siendo las 11:57 horas se inició con la presentación del Punto 12. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias de nueva cuenta. _____

Este informe que se presenta en este momento da cuenta de las sesiones celebradas por los consejos locales y distritales durante el periodo del 23 de febrero al 21 de marzo del presente año, conteniendo de manera muy detallada las principales variables, como son el tipo de sesión, la modalidad de su realización, la asistencia de vocalías, consejerías y representaciones partidistas, los acuerdos, informes, así como los demás asuntos desahogados por nuestros órganos desconcentrados. _____

Los 32 consejos locales celebraron sus sesiones especiales de registro el 29 de febrero y se informa que en cinco de ellos se presentó y aprobó por unanimidad el acuerdo para, en su caso, el registro de fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa, presentados por los partidos políticos y de candidaturas independientes, resultando que en tres consejos locales fue procedente, en uno se tuvo por no presentada la fórmula de candidaturas independientes y también en un Consejo Local resultó improcedente al tratarse de una solicitud de un partido local. _____

En la misma fecha celebraron su sesión ordinaria la totalidad de los consejos locales, aprobándose en 25 de ellos la acreditación de las y los observadores electorales, entre otros acuerdos relevantes. _____

El 26 de febrero sesionaron de forma ordinaria 286 de los 300 consejos distritales, mientras que los restantes 14 lo hicieron el 27 de febrero. _____

Con fecha 29 de febrero, tuvieron la sesión especial de registro los 300 consejos distritales, desahogando 34 de ellos el punto relativo al registro, en su caso, de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa. _____

Del mismo modo, los 300 organismos mencionados, sesionaron el pasado 14 de marzo de manera extraordinaria, para desahogar entre otros puntos, el relativo a la aprobación de casillas especiales y extraordinarias. _____

Durante el periodo que se informa, se realizaron 277 sesiones extraordinarias no calendarizadas, siendo 276 extraordinarias y una especial. _____

En el informe se puede apreciar de manera puntual el detalle de lo acontecido en las sesiones de cuenta y que aquí he señalado de forma muy general, por la brevedad del tiempo. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

¿Alguien desea intervenir? _____

No siendo así, damos por recibido el informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 13. _____

Siendo las 12:00 horas se inició con la presentación del Punto 13. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al segundo informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023- 2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias Consejera Presidenta. _____

El Programa de Resultados Electorales Preliminares, ampliamente conocido como (PREP), es una pieza fundamental en el entramado de la transparencia durante el desarrollo de una jornada electoral. _____

Su función no solo radica en brindar acceso a los resultados preliminares de cada casilla a través de plataformas digitales, sino que además proporciona una amplia base de datos, además de imágenes de las actas de escrutinio y cómputo, permitiendo así una visión detallada y transparente del proceso. _____

Este programa garantiza que los resultados recabados por la ciudadanía que actúa como funcionariado en las casillas, estén a disposición del público en múltiples formatos, asegurando su integridad, confiabilidad y prontitud en la divulgación de la información. _____

El informe que aquí se presenta y que cubre el periodo del 13 de diciembre del 2023 hasta el 29 de febrero del 2024, detalla las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, mejor conocido como (COTAPREP). _____

Este Comité, tanto en el otrora Instituto Federal Electoral como ahora en el Instituto Nacional Electoral, ha desempeñado un papel crucial, asesorando al Instituto para fortalecer el diseño e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, durante casi dos décadas. _____

Es importante destacar que los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares son expertos en diversas disciplinas relacionadas con el programa, como Tecnologías de la información y comunicaciones, Seguridad informática, Investigación de operaciones, Comunicación política y estadística, entre otras. _____

Además de su labor a nivel federal, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares también colabora estrechamente con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Nacional Electoral, para supervisar los

Programas de Resultados Electorales Preliminares locales en los distintos estados del país. _____

Entre los temas abordados en la Sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se incluyen el seguimiento de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, los planes de seguridad y continuidad, los avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares locales, auditorías de sistemas informáticos, arquitectura de la información, captura automatizada, experiencia del usuario en el sitio del Programa de Resultados Electorales Preliminares, análisis del prototipo del sitio del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como diversos aspectos relacionados con la difusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares y el seguimiento de la instalación de los centros de acopio y transmisión de datos. _____

En suma, los informes presentados por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares ante el Consejo General, los cuales reflejan el seguimiento realizado por expertos que son externos al Instituto, contribuyen de manera significativa a otorgar validez, transparencia y certeza al proceso de construcción y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la jornada electoral. _____

Queda a su consideración dicho Informe. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

¿Alguien desea participar en este punto? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel Cuevas. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Agradezco mucho como siempre, la presentación de este tipo de informes, y considero que es importante, como lo hizo el consejero electoral Martín Faz, detenerme en la relevancia del trabajo que se realiza desde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. _____

La asesoría técnica que nos brindan para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares además también ayuda a supervisar y dar seguimiento a la correcta implementación de las distintas etapas del Programa de Resultados Electorales Preliminares. _____

Y hay que recordar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares en una elección, es particularmente relevante porque nos permite dar información oportuna a la ciudadanía; es un elemento indispensable para la transparencia y la integridad en las elecciones, y con ello se abona a la certeza en los resultados. _____

Hemos dicho en más de una ocasión que una de las cuestiones que legitima también los resultados que da a conocer este Instituto Nacional Electoral, es el hecho de que encontremos coincidencia entre lo que se observa en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, entre las estimaciones del conteo rápido y después los cómputos distritales. _____

Las recomendaciones que emite el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares han sido muy valiosas para este Instituto en pasados procesos electorales. Solamente por mencionar una, refirieron que era relevante que nosotros tuviéramos el acompañamiento de una institución académica reconocida, de prestigio como ente auditor y por eso también tenemos ahora a la Universidad Autónoma Metropolitana. _____

Ahora, para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024 el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares sugirió que tuviéramos una captura automatizada, esto con la finalidad de lograr agilizar los tiempos de captura y también tener mayor precisión, que se pudiera reducir bastante el rango de error. _____

Hicieron ellos ya su recomendación, la dejaron por escrito. Pero más allá de si se asume esa recomendación o no, han hecho mucho énfasis en la necesidad de que ya se tome una decisión por parte de este Instituto Nacional Electoral, con independencia que sea a favor de utilizar la captura automatizada o no usar la captura automatizada y seguir, como lo hemos venido haciendo, con muchos capturistas en los distintos procesos electorales. _____

La captura automatizada es un tema que se ha venido discutiendo desde enero de este año, y todavía hasta el día de hoy no tenemos una definición. Estamos a 66 días de la Jornada Electoral, y todavía no hemos concretado si se va a realizar o no. _____

En mayo deben de iniciar los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, prácticamente dentro de 45 días y tener esta definición es muy relevante. El 15 de febrero nos reunimos las y los consejeros electorales con las y los expertos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y nos hicieron énfasis en la necesidad de que ya se tomara una definición al respecto, porque de eso también dependen otras decisiones concatenadas para seguir avanzando en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares. _____

Desgraciadamente, esa decisión no recae en las consejerías, sino en el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, según se establece en el artículo 41 inciso p) del Reglamento de Elecciones, que dice que es atribución de la Secretaría Ejecutiva coordinar los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. _____

Espero que pronto tengamos una definición al respecto para que podamos seguir trabajando en la correcta implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y asumamos esta recomendación, porque la recomendación era que sí se utilizara, este llamado urgente que nos están haciendo las y los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para que ya se tome una definición, sea en sentido positivo o negativo. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a ti, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

No habiendo más intervenciones también damos por recibido el presente informe, y pasamos al siguiente asunto. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Punto 14. _____

Siendo las 12:08 horas se inició con la presentación del Punto 14. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que la Secretaría Ejecutiva presente los informes de definitividad al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de atender ese principio que rige los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de este órgano electoral, durante el actual proceso electoral federal 2024 y los extraordinarios que deriven de éste. De igual forma, se aprueba el diseño de una campaña de difusión en donde se informe a la ciudadanía que puede tener tranquilidad el día de la jornada electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
A consideración de todos, y para la presentación del punto, no sé si alguien va a hacer uso de la palabra para la presentación. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy buenos días para todas y todos. _____

Ahora sí que tendré que decir que lo quisimos decir es que el Instituto Nacional Electoral tiene que defender su trabajo. _____

Quienes dicen que defienden al Instituto Nacional Electoral lo vituperan, lo cuestionan, tergiversan, intrigan, sabotean su tarea; y nosotros, que dicen que lo queremos destruir, decimos que las cosas van bien. _____

¿Qué estoy planteando? Hay una campaña feroz diciendo que no se puede hacer el proceso electoral, que la violencia que hay y que el crimen organizado impide la realización y legitimidad del proceso electoral. _____

Yo recorro el país con nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo y es una fiesta, es una fiesta popular la campaña. Veo la campaña de la oposición desarrollándose con absoluta libertad y a plenitud buscando el respaldo ciudadano, observo las áreas del Instituto Nacional Electoral llevando a cabo la tarea con los plazos y los tiempos establecidos para que el proceso electoral se pueda verificar. _____

¿Por qué entonces el dirigente paniaguado Marko Cortés dice que no hay condiciones?

¿Por qué entonces el expresidente del Instituto Nacional Electoral, que yo le dije en su cara que no era un árbitro vendido, que era un jugador del otro equipo, sale a decir que no hay condiciones, que la democracia está en riesgo, que no se puede verificar el proceso electoral? _____

¿Por qué la oposición impulsa esta campaña tan poderosa si dice que nos va a ganar? Porque, como hoy también lo expresó el compañero Presidente en su mañana, lo que están buscando es un golpe de mano, lo que están buscando es deslegitimar el proceso electoral, pedir su nulidad y plantear que no hay condiciones para la misma. _____

Y lo que nosotros queremos es que el Instituto Nacional Electoral defienda su tarea, que el Instituto Nacional Electoral diga lo que se está haciendo. _____

Por supuesto que todo proceso electoral tiene obstáculos, riesgos, dificultades; por supuesto que la violencia está presente en el país desde hace muchas décadas, o sea, nadie dijo cuando asesinaron, acaban de cumplir 30 años del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia que iba a ganar, y cuando lo asesinaron nadie dijo que no había condiciones para realizar la elección. _____

Y si eso no es una violencia bárbara y haber cimbrado al proceso, al sistema político y a la nación, no sé qué lo sea. _____

Un año antes había sido asesinado el cardenal Posadas en el aeropuerto de Guadalajara. _____

El 1º de enero de 1994, se había levantado el ejército zapatista, cimbrando en armas, cimbrando a la nación, y nadie dijo que no hubiera condiciones. _____

Durante el sexenio de facto de Carlos Salinas de Gortari se había asesinado a 500 personas militantes del Partido de la Revolución Democrática, por luchar en contra del fraude electoral y por el respeto al voto y era una violencia bárbara y nadie dijo que no hubiese condiciones para realizar la elección. _____

O durante la usurpación de Felipe Calderón, el baño de sangre brutal, el Jefe de la Policía vinculado al grupo del Chapo Guzmán, que no se lo mandé a decir, se lo dije de frente, está preso en Nueva York por ello, y nadie dijo que no había condiciones para realizar la elección. _____

Hoy que gobernamos nosotros y que hay una libertad absoluta y plena democracia, y que es el pueblo el que va a decidir el 2 de junio, es el pueblo el que va a decidir el 2 de junio, nadie más, dicen que no hay condiciones para la elección, que la violencia, que el crimen organizado. _____

Bueno, Lorenzo Córdova dijo que había 22 candidatos asesinados cuando en el momento que declaró no había ni uno, sí había 22 personas que aspiraron a una candidatura, que habían perdido la vida; 38 por ciento, por cierto, de Morena, de nuestro movimiento. _____

Nadie celebra la violencia ni nadie cierra los ojos frente a esa dificultad, pero plantear temerariamente que eso genera condiciones para que la elección no pueda realizarse, es una irresponsabilidad. _____

Y nosotros creemos que, bueno, lo vamos a tocar al rato, pero nosotros presentamos una impugnación contra López San Martín y de inmediato la consejera electoral Carla Humphrey sale a declarar y hacer entrevistas diciendo que no es tiempo de la impugnación, expedita, increíble, defendiendo la tarea. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Es parte de mi intervención, o sea, estoy poniendo un ejemplo de cómo frente a un tema se responde de inmediato, de manera, con una celeridad impresionante y frente a esta ofensiva, ah, pero de semanas, en contra del proceso electoral no se responde con la misma prontitud; no se responde, diría yo, salvo honrosas excepciones. _____

Entonces, me parece que, además, efectivamente, se va a tratar en asuntos generales, todavía está presentado

el recurso y ya se está descalificando, y no hay defensa del proceso electoral de parte del órgano que está realizando la tarea, efectivamente, en los tiempos y en las condiciones establecidas, que está haciendo un esfuerzo extraordinario para poder aceptar el reto de la elección más grande en la historia del país. ¿Por qué permitir la descalificación? ¿Por qué permitir la intriga? ¿Por qué permitir la mentira? ¿Por qué permitir el golpeteo? ¿Por qué permitir que avance ese discurso canalla, ese discurso tramposo, ese discurso sesgado? Que no le tiene confianza al pueblo de México,

porque sabe que el pueblo de México no va a votar por ellos, y que entonces quiere descalificar el proceso electoral. _____

Se dicen demócratas y la democracia la hace el pueblo, porque el Instituto Nacional Electoral realiza una tarea importantísima, pero quien hace la elección es el pueblo, es el pueblo el que hace, como hace todo, como crea la riqueza, como genera el trabajo, como mueve a este país; y ese pueblo está decidido a defender su democracia, y está decidido a defender su voto, y está decidido a sacar la elección adelante, y está determinado a decidir su presente y su futuro con el voto de quien conduzca los destinos de la Nación. Y todas las encuestas dicen que es Claudia Sheinbaum Pardo, incluida la del Reforma que fue una cubetada de agua fría para la derecha en días recientes. __
Entonces es muy grave que se esté descalificando el proceso electoral, muy grave. ___
Y no tengo la menor duda de que lo van a votar en contra, pero lo que les estamos planteando es, oigan, defendamos la tarea, defendamos, ahora sí que defendamos la democracia, defendamos el proceso, defendamos lo que se está realizando; honremos la responsabilidad que tenemos, y por la que a algunos se les paga más que bien. ____
Creo que esto es un tema de la mayor relevancia, de la mayor oportunidad, porque lleva semanas esta campaña, lleva menos que la de narco presidente y narco candidata, con millones de dólares desde el exterior, que este Consejo no ve y que no reacciona de la misma manera expedita. _____

Nosotros hacemos un llamado a que se defienda la tarea que el Instituto Nacional Electoral está realizando. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

En la presentación de este punto quiero señalar que en una primera lectura no encontré trasfondo alguno al mismo, dado que los informes a atender a el principio de definitiva

que rige los procesos electorales son acciones que ya están de manera expresa regulados y que se realizan por este Instituto. _____

No es una petición, es una presión innecesaria porque es algo que ya se cumple para difundir la realización y conclusión de las etapas, las propias, los propios actos, las propias actividades trascendentes de cada proceso electoral. Por lo cual no se entiende esta esta petición. _____

Por lo que se refiere a la verdadera intención que nosotros vemos de trasfondo de este punto, nos parece muy desafortunado que en esta presentación de este asunto se hable de un problema de inseguridad. _____

Sin embargo, en el propio documento se reconoce el dato, los datos relevantes de esta violencia que está viviendo en el país, y que no ha escapado este actual proceso de ella, para después de manera contradictoria intentar que esta autoridad emita un comunicado diciendo que la seguridad está garantizada, que todo está en paz y en orden. Es un contrasentido, y me parece que es un argumento falaz que pretende confundir y engañar a la ciudadanía. _____

También es muy importante que se, y se equivoca en la concepción de la realidad, los compañeros del Partido del Trabajo, nosotros no atacamos a la autoridad electoral. Por el contrario, hemos defendido en diversas ocasiones al Instituto Nacional Electoral, y le he dicho de manera personal a la Presidenta que confío plenamente en el desarrollo que está llevando a cabo usted de este proceso electoral y, sin duda alguna, las consejeras y consejeros, los 10 que están aquí presentes, podemos a veces no estar de acuerdo en algunas cosas y lo manifestaremos, para eso son tanto las mesas de trabajo como los trabajos en comisiones, como los trabajos que se desarrollan en este en esta propia herradura de la democracia. Y esto no quiere decir que haya un ataque. Los mismos compañeros del Partido del Trabajo y los compañeros de Morena, han dicho algunas cosas que no han estado de acuerdo que se han planteado aquí por la mesa, y eso no quiere decir que estén en contra de los trabajos que realiza. Es un espacio de libertades en el cual podemos verter de manera respetuosa como pocos, desafortunadamente lo hacemos de manera respetuosa, en lo que no estamos en condiciones de apoyar, pero mayormente los trabajos han venido siendo apoyados por esta representación que tengo aquí del Partido Acción Nacional. _____

Por lo mismo, hacemos referencia a la grave situación que se vive en esta materia en el país. Y es por ello por lo que quiero insistir en que los protocolos de seguridad, los tiene que activar el gobierno, aquí hay partidos que están en el gobierno y que debían de insistir con ellos precisamente, con esos protocolos y también se pudiera ya conocer el Atlas de Riesgo que sin duda alguna tiene la obligación la autoridad federal de ser emitido. _____

No sabemos si hay un mapa ya con esas características; y si es, que lo pongan de conocimiento. _____

Quisiera, el tema finalmente se fue hacia allá, debemos tener claro que con la certeza con la cual es escenario en esta materia de inseguridad, porque la función del Instituto Nacional Electoral no es garantizar la paz y la seguridad, hablando de la jornada electoral y de las campañas. _____

Su función de este Instituto es garantizar que sea un proceso confiable, legal, imparcial, transparente y, por supuesto, profesional. Y también le corresponde exigirle este Instituto a las fuerzas públicas, federales, estatales y municipales, que se encarguen también de hacer su chamba para poder desarrollar un proceso electoral y unas campañas políticas adecuadas, en conjunto para brindar a la ciudadanía elecciones que sean pacíficas, que sean libres y que estén libres principalmente de violencia e intervención del crimen organizado. _____

Si no estamos a favor de esto, eso quiere decir que estamos a favor de lo contrario, de que las fuerzas del orden criminal se inmiscuyan en las campañas electorales. _____

No es una simple manifestación de este órgano que diga que todo está bien, para que las cosas conforme se van desarrollando, se corrijan. _____

Necesitamos ver acciones por parte de todas las autoridades y la competencia de los gobiernos de las diferentes instancias para actuar en esta materia. _____

Y aunque el Presidente se burle diciendo que no hay masacres, les quiero recordar algunas en el breve tiempo que me queda: 19 migrantes asesinados en Camargo, Tamaulipas; dos sacerdotes jesuitas y un guía asesinados en Cerocahui, Chihuahua; nueve asesinados con narco mensajes en la isla de Veracruz; cuatro asesinados en un centro de rehabilitación en Celaya, Guanajuato; cuatro asesinados en Tamasachi, Chihuahua; cinco embolsados en Xalapa, Veracruz; 14 personas armadas murieron en

Marcos Castellano, Michoacán, en un enfrentamiento con la comunidad; 12 jóvenes asesinados en Salvatierra Guanajuato; cinco jóvenes asesinados, uno de ellos obligados a matar a sus compañeros en Lagos de Moreno, Jalisco; tres adultos, cuatro niños, dos bebés, acribillados de la Familia Le Barón, en Sonora; cuatro muertos en una clínica de Culiacán, Sinaloa; 20 asesinados en un Palenque se Zinapécuaro, Michoacán; seis asesinados, entre ellos tres niños, en Atotonilco de Tula, Hidalgo; tres cuerpos colgados en Salinas Victoria, Nuevo León; seis cabezas puestas en todo un vehículo en Chilapa, Guerrero; siete indígenas Tzotziles acribillados en Polo, Chiapas; seis jugadores muertos en Guadalupe, Zacatecas; 11 personas asesinadas en la carretera de Caballo de Chihuahua; cuatro fiscales asesinados en Playa del Carmen, Quintana Roo; cinco estudiantes asesinados en Celaya, Guanajuato; 10 cuerpos abandonados frente a Palacio de Gobierno, en Zacatecas; dos funcionarios municipales ejecutados en Huitzilac, Morelos; siete miembros de una familia asesinada en la casa Mora, Michoacán; nueve miembros de una familia asesinados en Atlixco, Puebla; 19 cuerpos desmembrados en la calle Uruapan, Michoacán, mil 936 mujeres desaparecidas en la Ciudad de México; mil 936 mujeres desaparecidas en la Ciudad de México. _____

Si eso no nos duele y eso lo queremos tapar con un dedo, es una vergüenza. _____

En lo que me resta, Consejera Presidenta, quiero pedir un minuto de silencio por todas las personas que han sido asesinadas. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pues bueno, lo vamos a seguir porque es algo que está solicitando. _____

(Minuto de silencio) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón. _____

¿Alguien más en primera ronda, desea participar? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena. _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta. _____

El propósito del planteamiento que hace el Partido del Trabajo y que nosotros por supuesto acompañamos, tiene que ver con un tema muy claro. La oposición, destacadamente el Partido Acción Nacional, saben que van a perder estrepitosamente en la elección que, en dos meses, aproximadamente, se estará llevando a cabo. _____ Ante esa circunstancia, esa eminente derrota, ese destino para ellos, cierto de lo que va a ser su realidad política, han tomado una estrategia que es muy clara en varias pistas, tratar de cuestionar al proceso electoral, tratar de cuestionar las condiciones que se están dando en este proceso electoral y tratar de cuestionar algunos temas que tienen que ver con la labor de este órgano, para poner en duda, en su concepto, en su estrategia, en su ruta el rumbo hacia el que vamos. ¿Cuál es el rumbo al que vamos? Un triunfo arrollador, un triunfo evidente, un triunfo clarísimo de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. _____

Como lo decía el compañero, el Diputado Fernández Noroña, hasta las encuestas de medios o de empresas que simpatizan con ellos, hablan de la claridad en lo que se prevé de un resultado electoral, e incluso veía hoy una que hablaba de un 65 por ciento, creo, a favor de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; y un 31 por ciento de la candidata de la oposición. _____

Y ante eso, lo que nosotros le pedimos a las 11 consejerías es que, efectivamente, salgan con un posicionamiento, con una campaña con mensajes para desestimar esta acción concertada por la oposición, que trasciende a la labor directa o indirectamente que tiene encomendada constitucionalmente el Instituto Nacional Electoral. _____

Ahí pregunto, y le pregunto a las 11 consejerías, ¿cuándo van a salir ustedes 11 de manera conjunta, amalgamada a decir que hay todas las condiciones para llevar a cabo el proceso electoral, para decir que lo que está en el ambiente es parte de una estrategia política o es desinformación? ¿En qué momento se va a dar esa participación por parte de los 11 de manera conjunta? _____

¿Qué es lo que vemos aquí en estas sesiones? Muchas discusiones sobre puntos, comas, temas que les interesan en lo individual a cada uno de ustedes que vienen, y que defienden y que son materia del proceso electoral, y todo eso está muy bien. _____ Pero nosotros estamos pidiéndoles que vean lo macro, que vean por encima del bosque y vean la necesidad de que los pronunciamientos que haga este Instituto sean

conjuntos, sean por los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, los 11 integrantes de, las 11 consejerías del Instituto Nacional Electoral, que sean contundentes, que sean permanentes. _____

El compañero Fernández Noroña hacía referencia a casos donde alguno de los consejeros va y defiende temas individuales. Es correcto. Yo no recuerdo haber visto alguna consejería que salga a defender algún tema en donde la oposición ponga en duda lo que se está haciendo o meta ruido sobre la elección. Yo no lo he visto, no lo recuerdo. Si alguien me lo recuerda aquí, lo tomo, pero eso no ha sucedido. _____

Y lo que nosotros les pedimos es que se plantee una estrategia con acciones concretas y específicas, para quitar de las redes sociales, de los medios, del imaginario esta campaña que a todas luces pretende socavar. _____

Decía el representante del Partido Acción Nacional: “Nosotros respetamos al Instituto Electoral. Tiene toda la confianza la Consejera Presidenta”. Una cosa es el discurso y otra cosa son las acciones que por detrás se están realizando. _____

Y hay un tema muy destacado el tema de los “xochitlbots”. Lo hemos planteado aquí con acuerdos, con quejas. Nuevamente estamos planteando quejas en materia de fiscalización que desechan o que remiten, se echan la bolita. No le han querido entrar al tema de los “xochitlbots”, donde hay millones de dólares que están soportando esta campaña, que va encaminada justo a lo que les estamos diciendo. _____

Les entran a otros temas, vaya, a veces hasta oficiosamente. Hemos visto en la Comisión de Quejas cómo utilizan elementos, en su concepto, de hechos públicos y notorios para sancionar destacadamente a Morena. _____

Pero cuando está la evidencia por cúmulos en un caso que, además, está encaminado a trastocar el proceso electoral, que además contiene elementos de financiamiento ilícito y del que además tiene la obligación de investigar, se echan la bolita, no dan cuenta y sigue el asunto sin resolverse con seriedad. _____

Sobre ese tema no hemos visto un pronunciamiento, sobre ese tema no hemos visto atención, sobre ese tema todo mundo se hace sordo y ciego aquí en este Consejo. ____

Y bueno, es un tema de controversia, okey, perfecto, pero lo que estamos pidiendo el día de hoy es que haya un pronunciamiento de las 11 consejerías de manera conjunta, de manera unida para, como dijo el compañero Noroña, defender que hay garantías,

que hay certeza del rumbo que lleva el proceso electoral y que lo que decida el pueblo va a ser lo que todos habremos de respetar y no lo que un grupúsculo pretenda descarrilar este proceso electoral. _____

Ese es el fondo de lo que está aquí en la mesa planteándose, ese es el fondo de lo que queremos nosotros, que ustedes, así como asumen defensas individuales o intereses personalísimos o incluso algunos derivados de grupos que los vienen a visitar, como lo han dicho aquí en esta mesa, pues que defiendan con una estrategia general, una estrategia de fondo su misión o su atribución máxima, que es llevar a buen puerto un proceso electoral. _____

¿Qué se tiene que hacer para ello? Un sinfín de cosas. _____

¿Hay obstáculos? Sí, muchos se plantean aquí, incluso se plantean soluciones colectivas, hay debate, hay discusión. Eso es bueno. _____

¿Pero dónde está el posicionamiento público de las 11 consejerías para contrarrestar esa campaña de desinformación? _____

Hasta el momento nosotros no la hemos visto con contundencia, hasta el momento no hemos visto el compromiso de los 11 de manera conjunta, de manera unitaria para defender esto. _____

Si van a prevalecer diferencias personales que tienen sobre este tema, pues la verdad es que no entienden ustedes cuál es la función que se les encomendó para llevar a cabo este proceso electoral a buen puerto. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Sergio Luna. _____

¿Alguien más en primera ronda desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me parece interesante, importante que discutamos estas cosas. _____

Tengo importantes puntos de coincidencia con los diputados Fernández y Gutiérrez hasta ciertos límites. _____

A ver, no tratemos de tapar el sol con un dedo. Es verdad que ha habido un crecimiento mediático al cuestionamiento sobre la eficacia e imparcialidad del Instituto Nacional Electoral y también es verdad que esto se originó en el cambio de la Presidencia. ____

No me atrevo a llegar tan lejos como para afirmar que esto es una campaña, y mucho menos para pretender que hay una articulación de partidos políticos con una campaña. Pero lo cierto es que ésta es una preocupación que ha crecido mediáticamente, que también ha crecido socialmente, hay que decirlo, todos los días alguien me pregunta si de verdad el Instituto Nacional Electoral va a entregar una elección limpia, si somos imparciales, si Guadalupe Taddei es una operadora de Morena y está buscando hacer un fraude para que Claudia Sheinbaum gane. _____

Y en público y en privado he respondido siempre lo mismo, pero bueno, lo cierto es que hay una presencia mediática mucho más alta de este tema del que había antes y creo que al menos en la cuestión de si el Instituto Nacional Electoral entregará o no una elección íntegra, los 11 consejeros y consejeras hemos sido unánimes al decir que la imparcialidad y la integridad del Instituto Nacional Electoral no están en ningún tipo de riesgo por una serie de razones que no enumeraré aquí. _____

Es verdad que no hemos salido en un frente los 11 a decir esto, pero a mí tampoco me parece que en las condiciones actuales sea necesario. _____

Cuando esto lo hicimos en 2022, obedeció a condiciones extraordinarias donde, efectivamente, y eso no es especulativo, la existencia del Instituto Nacional Electoral estaba en vilo y eso fue lo que motivó una participación extraordinaria, incluso en medios de comunicación donde muchas veces reiteré, hacia adentro y hacia afuera, que el aparato de comunicación del Instituto Nacional Electoral se estaba viendo forzado a defenderse de cosas para las que no estaba preparado, pero que su función ordinaria no es ésa. _____

En ese sentido, me parece que el Instituto Nacional Electoral no debe asumir una posición protagónica en este asunto, independientemente de la uniformidad en los planteamientos de los consejeros al respecto. _____

En cuanto a la preocupación, lo voy a decir como lo dicen los comentócratas, sobre una narco-elección, también eso ha crecido en lo mediático, pero también en lo social. ____

Y me parece que las respuestas básicamente han sido las mismas, no hay ningún riesgo, ninguno en lo absoluto, de que esta elección se parezca algo que llegue a asemejar una elección controlada o definida por el crimen organizado. _____

Ha habido asesinatos, sí, un solo asesinato es un asesinato demás en relación con los que tendría que haber en un proceso electoral, pero eso no quiere decir que se esté viviendo el terror electoral en el país. _____

Lo cierto es que, sin ignorar dificultades de seguridad, nuestros 50 mil capacitadores electorales están recorriendo hasta el último rincón del país; que definiremos funcionarios de casilla capacitados, de carne y hueso, y seleccionados a través de este barroco y muy necesario sistema de selección de funcionarios de casilla que tenemos; y que estamos preparados y así se hará, para llevarle a cada ciudadana su boleta a la casilla correspondiente, a su credencial para votar. _____

Entonces, existiendo estos elementos en el debate público, uno, yo no me atrevo a afirmar que se trate de una campaña orquestada, financiada y mucho menos con la colaboración sistemática de partidos políticos y candidatos, por muchas razones que no puedo agotar en el tiempo de esta intervención, sólo establezco mi convicción. _____

Pero la realidad también me parece que se impone día a día, es decir, más allá de ciertos temores en un sentido u otro, lo que la ciudadanía está viviendo en su cotidianeidad en relación con las elecciones, es que va a haber una elección íntegra y que va a poder acudir a votar en paz. Reitero, un solo acto de violencia es un acto de más, pero esto no va a ser ni de muy lejos el signo que marque la elección. _____

Finalmente, creo que estamos haciendo lo correcto al no hacer una campaña específica propia del Instituto Nacional Electoral para batirnos contra estas dos nociones, porque el Instituto Nacional Electoral tiene muchas otras obligaciones comunicativas. _____

Y aquí me apresuro a cerrar, primero en relación a los informes sobre definitividad que se piden, pediría por favor, Consejera Presidenta, instruya a la Secretaria a dar lectura al numeral 7 del artículo 225, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro que sí, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra la Secretaria del Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El numeral 7 del artículo 225 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala: _____

“Atendiendo el principio de definitividad que rigen los procesos electorales a la conclusión de cualquiera de sus etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes de los órganos electorales, el Secretario Ejecutivo o el Vocal Ejecutivo de la Junta Local o Distrital del Instituto, según corresponda, podrá difundir su realización y conclusión por los medios que estime pertinentes”. _____

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Bien, esta previsión legal que va más allá de un reglamento o de un acuerdo del Consejo General cubre perfectamente la primera parte del acuerdo que propone el Partido del Trabajo y, en consecuencia, me parece que es innecesario. _____

En relación a segunda parte. En 2022 la Comisión de Capacitación Electoral aprobó una estrategia de difusión para este Proceso Electoral, que incluye cinco campañas y una serie de subcampañas, con una variedad de cosas muy amplia. _____

Lo que invertimos para lograr el registro de empadronamiento y registro en la lista, la lista de votantes en el exterior, la convocatoria a observadores, y una de estas campañas, una de las muchas subcampañas, es la campaña “Ejerce tu voto informado”. Eso, por un lado. _____

Y una campaña en contra de la compra y coacción del voto. Es decir, estos elementos que se proponen están ya incluidos también en una estrategia aprobada a finales de 2022, de forma tal que, bueno, primero estas son cosas que ya se discutieron. _____

Y segundo, que me parece que las necesidades de defensa del Instituto, y estoy perfectamente claro de que este Instituto y sus consejeros no nos podemos quedar callados ante afirmaciones, vengan de donde vengan, sobre imparcialidad, que no existe, o falta de certeza e integridad electoral, que tampoco existen. Pero más allá de eso, me parece que mantener la información a este respecto y en casos específicos en la voz de consejeras y consejeros, es una reacción adecuada y proporcional a las tareas que tenemos y a las obligaciones que tenemos. _____

En consecuencia, y teniendo este punto también por previsto en lo ya acordado por este Consejo General, me parece que los dos puntos que plantea el acuerdo que se propone no tienen razón de votarse en lo específico y en consecuencia no votaré a favor de ello. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con la representación del partido político que propone el presente acuerdo, comparto la preocupación respecto de la presentación de los informes de la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de difundir en atención al principio de definitividad que rige los procesos electorales, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos electorales. _____

Dejo en claro que la norma establece que la Secretaría Ejecutiva, y en este caso su encargada, determinará la periodicidad de la presentación de estos informes. Esto está claramente señalado, además del artículo que ya fue leído a solicitud del consejero electoral Uuc-kib Espadas, en el artículo 431 del Reglamento de Elecciones, ahí está perfectamente normado quién emite estos informes de definitividad e incluso la periodicidad de los mismos en tanto en cuanto sean cuatro a lo largo del proceso electoral federal o tres en el caso de los procesos electorales locales, es decir, ya está normado y está claro quién debe hacerlo. _____

Y es importante que se den estos informes de definitividad, porque son de suma trascendencia, ya que incluso la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en varias sentencias ha definido como imposibilidad jurídica de regresar a las etapas que han concluido, pues la ley ha fijado plazos para que dentro de ellos se produzcan ciertos actos jurídicos, es decir, cada una de las etapas del proceso electoral se concluye y clausura sucesivamente con la imposibilidad de abrirse nuevamente, de modo tal que cada una de las etapas queda firme. _____

Así, por ejemplo, la Distritación electoral que aprobamos en este Consejo General en 2022 y que tuvo su periodo de impugnaciones mediante las cuales sufrió o no

alegaciones, no puede ser alegada el día de la jornada electoral como un acto que vulneró algún principio rector del Instituto con el objetivo de anular alguna casilla, votación o elección, dado que quedó firme de forma definitiva desde el 2023. _____

Es así como muchos actos, actividades y plazos del proceso electoral han causado definitividad y son firmes para celebrar la jornada electoral el próximo 2 de junio. _____

Estoy seguro de que pronto conoceremos el primer informe relacionado con el principio de definitividad, que es lo que se está solicitando aquí, que quien lo tiene que emitir es la Secretaría Ejecutiva, que está normado tanto en la ley como en el reglamento. _____

Solicito a la Encargada de la Secretaría Ejecutiva que nos pueda dar a conocer a las y los integrantes de este Consejo General la periodicidad que determinó para la presentación de estos, con lo cual daremos certeza a la representación de partido de cuándo se estaría conociendo cada uno de ellos. _____

Ahora bien, son los motivos que se presentan en el acuerdo sujeto a nuestra consideración lo que no me permite acompañarlo dado que, como ya expliqué, los informes de definitividad primero están regulados y son una obligación de la Secretaría Ejecutiva presentarlos a este Consejo General; segundo, buscan fortalecer la certeza durante los procesos electorales mediante las actividades realizadas y concluidos por el Instituto, pero de una forma integral. _____

Dicho de otra manera, los antecedentes y las consideraciones que se ponen a nuestra consideración en este acuerdo, hay muchos más antecedentes y muchas más consideraciones, y muchos más elementos que tendrían que incluirse en esos informes de definitividad. _____

Es por ello que no acompaño este acuerdo, porque creo que el acuerdo en los términos en los que está siendo solicitado, tendría que ser más amplio, con muchísimos más elementos, pero que además está claramente normado que es la Secretaría Ejecutiva y lo que hago es un llamado a que nos diga cuál va a ser esa periodicidad. _____

Los temas señalados en este acuerdo, por supuesto, no son menores, comparto como lo decía el consejero electoral Uuc-kib Espadas, la importancia de los planteamientos que están en el acuerdo o en la propuesta de acuerdo que se pone a nuestra consideración, pero creo que son mucho más amplios. _____

Y solo por recordar, en el proceso electoral federal del 2021, los cuatro informes se presentaron el primero, el 21 de enero del 21; luego el segundo, el 13 de abril; el tercero el 30 de junio; y el cuarto el 30 de septiembre del 21. _____

En el caso de los procesos electorales locales del 2021-2022, los tres que señala el reglamento en su artículo 241, como ya señalé, se hicieron el 25 de febrero del 22, el 31 de mayo del 22 y el 7 de septiembre del 2022. _____

Es decir, estamos en tiempo, si acaso sí creo que considero esta propuesta de punto como un llamado a este Consejo General y particularmente a la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, a que se presenten estos informes de definitividad que están normados y que el reglamento claramente establece que deben de ser presentados. _____

Entonces, creo que es pertinente ese llamado, lo acompaño, sin embargo, los términos del acuerdo propuesto no los acompaño porque creo que se refieren a un aspecto de los muchos más y, por lo tanto, votaré en contra, pero comparto esa inquietud, no solamente de los temas ahí planteados, sino el hecho de que se deben presentar esos informes de definitividad. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Faz. _____

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Creo que el recordatorio de los principios de definitividad y que los tienen que, se tendrán que realizar conforme marca la norma y el de máxima publicidad, hay que agregarlo, como uno de los principios del propio Instituto Nacional Electoral, cuando se den a conocer los informes, ojalá se hagan también bajo el principio de máxima publicidad a la que estamos obligados todos. _____

Eso me parece normal y hay que esperar que las instancias correspondientes hagan su trabajo y lo publiquen. _____

Ahora, sobre lo que motiva a los miembros de la coalición gobernante a traer este punto aquí, que está muy ligado a los tres puntos en Asuntos generales que inscribieron. ____ Sostengo en lo personal, que no estamos por vivir una elección de Estado, sino que la estamos viviendo. Pero que no se confundan los representantes de los partidos políticos que gobiernan, la elección de Estado que nosotros hemos venido denunciando, no tiene su origen en el Instituto Nacional Electoral ni en el Tribunal Federal Electoral ni en las instituciones electorales, la elección de Estado y sus riesgos que estamos viviendo, provienen del Poder Ejecutivo, que no confundan, que no intenten confundir, que no tiren la bolita para otro lado. El Presidente de la República está interviniendo en el proceso electoral, violentando nuestra normatividad interna y la Constitución. _____

Y no es una aseveración mía al aire, sino está respaldada por cerca de 40 resoluciones de las propias comisiones competentes de este Instituto Nacional Electoral y otras tantas del Tribunal Federal Electoral, que es la Sala electoral de la Suprema Corte de Justicia, o sea, no son aseveraciones al viento. _____

Y por eso quieren revolver el agua, no estamos diciendo que el Instituto Nacional Electoral esté organizando una elección de Estado, estamos diciendo que el Presidente de la República está interviniendo indebidamente, inconstitucionalmente en el proceso y las autoridades han ratificado esta aseveración. Pero no es una ni es dos, es una intervención sistemática de parte de la Presidencia de la República, sistemática. _____

Entonces no vengan aquí a confundir que estamos nosotros agrediendo al Instituto Nacional Electoral; al contrario, quien no está acatando las resoluciones del Instituto Nacional Electoral ni del máximo Tribunal Federal Electoral, es el Presidente de la República. Nadie más, nadie más que el Presidente de la República. Entonces que no vengan aquí con esos cuentos con nosotros. “Al ladrón, al ladrón”, dicen quienes gobiernan y se vienen a quejar aquí este lugar. Pero no se quejan de la actuación del Presidente ni de su violación constitucional constante. _____

Claro que el sistema electoral democrático ha estado y está en riesgo. Lo estuvo bajo el plan A, que no pudo pasar porque no lograron la mayoría constitucional en las cámaras. _____

Luego hicieron el plan B, donde mediante leyes secundarias que necesitaban solo la mayoría simple, con la que sí cuentan en ambas cámaras, hicieron reformas que la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucionales. El máximo Tribunal de Justicia declaró inconstitucionales los intentos de lastimar y desaparecer un organismo tan importante, y no solamente este, como es el Instituto Nacional Electoral. _____

Querer que los consejeros del Instituto Nacional Electoral sean electos mediante voto popular es un enorme despropósito, un enorme despropósito. _____

Pero luego, tal vez el riesgo más grande era la desaparición del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, porque no puede tener mayor fortaleza este Instituto Nacional Electoral como lo tuvo el Instituto Federal Electoral, que su Servicio Profesional Electoral. He dicho, en sentido figurado, no es exactamente cierto, pero que pudiera suceder que no sesione la herradura de la democracia, y la fortaleza del Servicio Profesional Electoral nos saca siempre adelante. Son los que están recorriendo ahorita miles y miles de poblados para reclutar, convencer a los ciudadanos que sean los titulares de las mesas directivas de casilla. _____

Y a eso ciudadanos, dije en una intervención en una sesión anterior, deberíamos de prestarle la mayor atención y seguridad, porque ellos están yendo a lugares de muy difícil acceso y de una peligrosidad muy alta y están cumpliendo su función de una manera ejemplar. _____

Haber desaparecido el Servicio Profesional Electoral era un durísimo golpe contra esta institución y afortunadamente la Corte lo rechazó. _____

Hace poco el Presidente de la República dijo cuáles eran sus prioridades legislativas e insistió en lo que la Corte rechazó. Y Claudia Sheinbaum asumió las propuestas del Presidente, donde de nueva cuenta viene la intención de lastimar al Instituto Nacional Electoral. _____

Nuestra democracia y nuestra pluralidad, entre otras cosas, quieren que la representación proporcional desaparezca. Están planteando un país monocolor. _____

Ponía el ejemplo que, en el 88, en esa elección de memoria tan negra que el patriota Manuel Bartlett condujo, los votos de Manuel Maquío y de Cuauhtémoc Cárdenas fueron el 50 por ciento de la votación y los votos de Carlos Salinas fueron el otro 50; el Senado de la República bajo la fórmula que hoy propone Morena, que estaba vigente

en el 88, de los 64 senadores, 60 fueron del Partido Revolucionario Institucional y cuatro fueron de la oposición. _____

Eso desapareció con la representación proporcional, esa enorme sobrerrepresentación desapareció con la representación proporcional que hoy quieren volver a quitar. _____

Nuestro respeto para el Instituto Nacional Electoral, nuestra condena al Poder Ejecutivo, que es quien está violentando la Constitución. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo. _____

¿Alguien más desea participar en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, Representante Propietario del Poder Legislativo de Morena. _____

El Representante Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo a las y los consejeros, a mis compañeros representantes de los partidos políticos del Poder Legislativo y los representantes de los distintos medios de comunicación. _____

En primer término, acompañar el punto de acuerdo que ha presentado la representación del Partido del Trabajo en voz del compañero José Gerardo Fernández Noroña. _____

Desde luego también aprovechar esta intervención para decirles a los representantes del conservadurismo más rancio de este país, que de ninguna manera aceptamos los señalamientos de que el Presidente de la República, que el Presidente más demócrata de los últimos tiempos, tenga la intención de intervenir en estas elecciones. _____

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido muy claro en sus distintas intervenciones sobre el proceso electoral en marcha y como jefe de estado, atendiendo sus responsabilidades y sus facultades constitucionales, ha garantizado que estas elecciones se llevarán a cabo en el ámbito de sus responsabilidades, en un ambiente de paz y de tranquilidad. _____

Aquí lo que no podemos perder de vista y que los representantes del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, quieren desviar la atención del tema central que hoy nos ocupa. _____

Aquí vienen con el doble discurso, con una estrategia maniquea, de dar el voto de confianza en el discurso al órgano electoral, pero en la realidad sus representantes, sus presidentes y sus aliados, tratan de sembrar en el imaginario colectivo, que esta elección está en riesgo. _____

Nada más falso. _____

Aquí fuimos testigos hace unas semanas, cuando esta Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, convocó no solo a las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, sino también a las dirigencias nacionales, donde se nos presentó el protocolo de seguridad y se nos dio a conocer también en un informe de todas las reuniones que se habían llevado a cabo en los 300 distritos electorales federales, en coordinación con las instituciones del Estado mexicano para garantizar esta elección. Y me refiero a las instituciones de Seguridad pública. _____

Y ahí quedó de manifiesto la estrategia del bloque del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, por tratar, y así lo manifestaron las diversas intervenciones que tuvieron sus dirigencias nacionales, de decir que no había condiciones para llevar a cabo este proceso electoral. _____

La estrategia es clara, como comentaba y no quiero ser reiterativo, el compañero Gerardo Noroña y reafirmaba mi compañero Gutiérrez Luna, saben que van a perder la elección, tan lo saben que están utilizando esta estrategia, y celebro lo que aquí ha manifestado el consejero electoral Uuc-kib Espadas, me hubiese gustado que esa voz hubiese sido replicada también por el resto de las consejerías, sin embargo, hacen mutis. _____

Celebro que el consejero electoral Uuc-kib Espadas haya dicho en su intervención que los casi 50 mil CAE que están tocando las puertas y que están garantizando la participación ciudadana en este proceso electoral, están llevando a cabo su tarea y su función. Y dijo también que está garantizada la seguridad de esta elección el próximo 2 de junio. _____

No queremos tapar el sol con un dedo, y es una realidad que la violencia está presente en este proceso electoral, pero de eso a señalar que no hay garantías para llevar a cabo este proceso, desde luego que es una estrategia mediática de la oposición. _____

No lo van a conseguir, no lo van a lograr. Hay un pueblo informado que, desde luego, en las distintas encuestas que han sido publicadas, ubican a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra candidata a la Presidencia de la República, muy por arriba en las preferencias electorales del resto de los aspirantes. _____

Finalmente, decirle a este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a las consejerías acompañar la posición del consejero electoral Uuc-kib Espadas en el sentido de que también se pronuncien. Y no se presten a este doble discurso del conservadurismo más rancio que aquí dice y da el voto de confianza; pero allá afuera sus jilgueros dicen otra cosa. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Mario Llargo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Nuevamente les saludo a todas y a todos. Buenas tardes. Solo para señalar voy a ser breve, he escuchado con atención las intervenciones y comparto las posiciones de cada uno de los colegas consejeros que me antecedieron. Por lo cual anuncio que votaré en contra del acuerdo. _____

No considero, no veo ningún tipo de acciones que anulen o repercutan en un menoscabo al proceso electoral que estamos viviendo. _____

Por el contrario, siempre he dicho, he declarado que debemos vivir la democracia. Pues, como anunció el consejero, mi compañero colega, el consejero electoral Martín Faz, en su momento, en su momento procesal se rendirán los informes correspondientes y allí advertiremos que el proceso sigue su curso, su correcta organización puntual, de acuerdo con el calendario establecido, sin ningún percance por alguna incertidumbre que pudiera perturbar. _____

Aunque es cierto que hay elementos de la incidencia delictiva del orden común por sobre delitos de alto impacto, pero tenemos un margen de baja incidencia en cuanto a se refiere a los delitos electorales o algún conflicto que tuviera que estar o se pudiera vincular al proceso electoral que estamos viviendo, como ya señalé. _____

Por eso coincido que defender nuestros trabajos y blindarlos al margen de cualquier narrativa o perspectiva contraria es nuestro deber. _____

El reconocimiento al trabajo que vienen realizando todas y todos, desde el más alto nivel hasta la posición más modesta dentro del Instituto Nacional Electoral. Esa aportación, ese esfuerzo, ese profesionalismo, ese arrojo que tiene de llevar a cabo cotidianamente todas sus actividades, sus encomiendas, sus responsabilidades para contribuir en este Proceso Electoral 2023-2024. _____

Llamo a la cordura y considero que debemos esperar un poco más a los momentos procesales. Y mientras tanto, vivamos la democracia. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Haré uso de la palabra antes de cedérsela, o si quiere hablarlo primero. _____

Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

Pues miren, es para mí muy importante el tema que presenta hoy como proyecto de acuerdo el Partido del Trabajo. Y es muy importante porque manifiesta que hay un interés y hay una voluntad y hay una decisión de sacar adelante este proceso electoral, desde el ámbito que le compete como actores políticos y también como parte integrante de este Consejo General. _____

También otros partidos han presentado proyectos de acuerdo en este Consejo General y a todos y cada uno nos merece nuestro más alto respeto, consideración y una respuesta pronta y expedita. _____

Comparto que la presentación de los informes estará en adelante puesta en esta Herradura y deberá de dar cumplimiento a una de las preocupaciones. _____

Por el otro lado, la defensa institucional del Instituto no nos equivoquemos, el Instituto se defiende todos los días en campo, se defiende haciendo el trabajo correctamente, se defiende avanzando en las etapas del proceso electoral con contundencia, con amabilidad, con una relación sana en cada una de las entidades con las fuerzas políticas locales, con los gobiernos locales y eso se está haciendo, no lo dude ni uno de los partidos políticos aquí sentados en esta mesa y que se han coaligado algunos de ellos, tres en una coalición, tres en otra y una opción que va de manera individual. _

No lo dudemos, el Instituto está trabajando y está trabajando en tiempo y está trabajando en forma. _____

En términos de seguridad, tampoco nos quedemos con que solamente tenemos la mesa de seguridad a nivel federal. _____

Tenemos mesas de seguridad y de búsqueda de la paz en algunos casos hasta en dos participamos en las entidades, en donde todos los días estamos planteando qué es lo que estamos haciendo operativa y logísticamente para poder asegurarle a México que sí está listo el Instituto, para instalar las más de 170 mil casillas para tener los funcionarios de mesa directiva de casilla el día de la jornada electoral, para reducir el porcentaje de tomar de la fila en algunas entidades en las que se disparó. _____

Pero les debo recordar el 94, efectivamente, en 1994, el Instituto Nacional Electoral fue capaz de sobreponerse a las condiciones adversas aparentemente, que existían, no solamente instaló todas las casillas necesarias para el proceso, también imprimió por primera vez la Lista Nominal con Fotografía, y fue un evento electoral exitoso, el con mayor participación hasta este momento. _____

Después enfrentó el tema del COVID y también lo superó, con protocolos distintos, estos eran en materia sanitaria y hoy no tiene por qué ser la excepción. Y eso lo hemos venido declarando uno y otro de los consejeros y consejeras aquí presentes. _____

El Instituto avanza, sí, avanza en tiempo, sí, está cumpliendo en forma y tiempo entonces, todas las actividades, sí, enfrenta problemas de logística, claro, la magnitud de este evento amerita y es natural que enfrente problemas de carácter operativo. _____

Pero lo que los resuelve, sí, los resuelve, ¿con quién los resuelve el Instituto? Con cada uno de los colaboradores que, en cada una de las entidades a lo largo y ancho de nuestro país, están entregando su tiempo para que todos y todas las mexicanas tengamos las boletas disponibles en nuestra casilla correspondiente el 2 de junio. _____

Eso, eso no se detiene y ésa es la mejor garantía que este Instituto puede entregarle a ustedes como cuenta correcta, al final de estos trabajos, para decir: sí cumplimos con la preparación y el aseguramiento del proceso electoral. _____

Contar con las autoridades en materia de seguridad junto con nosotros, en cada uno de los recorridos con las autoridades locales electorales, con las autoridades administrativas electorales y las jurisdiccionales de igual manera, en coordinación

constante, estamos seguros y ciertos que este proceso llegará a su fin y dará buenas cuentas, como siempre, el Instituto. _____

Estoy convencida que, al Instituto Nacional Electoral, en dos momentos grandes el ciudadano le deposita su confianza: Cuando acude a nuestros módulos a entregarnos toda su información para obtener su Credencial para Votar con Fotografía, y cuando de nuevo, el día de la jornada acude a emitir su voto, porque sabe que su voto cuenta y que se va a contar bien aquí en el Instituto. Se ha hecho en otros procesos electorales y hoy se hará de igual manera. _____

Y esta confianza, yo espero que este 2 de junio sea altamente abundante, que salgan muchos más ciudadanas y ciudadanos a ejercer su derecho al voto, porque la garantía y la seguridad con la que nosotros llamamos a que se salga a votar el día 2 de junio, es porque estamos generando las condiciones en aquellos lugares, en aquellos rincones en donde se observe que hay un punto que atender en materia de seguridad, acceso, instalación de casillas, ahí lo estamos atendiendo. _____

Y esta es una situación que no se detiene y no necesita un acuerdo del Consejo General, esto es natural, lo estamos haciendo a través de nuestras juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas. _____

Nada menos, acaba de terminar los informes que presenta el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora, dando cuenta de los pasos agigantados que estamos dando, definición de lugares de instalación de casillas, tipo de casillas especiales, aceptación de observadores, capacitación de observadores, es decir, el proceso electoral está caminando y está caminando bien. _____

Ustedes fueron testigos en la sesión anterior, cómo decíamos en ese momento: “Ahora en este instante se acaban de terminar de imprimir las boletas para la Presidencia de la República”, lo cual garantiza al menos que en ese rubro, todos ya tenemos nuestra boleta asegurada. Y ese mismo día iniciamos la impresión de las senadurías, y así está. Esto es una serie de actividades que se concatenan una con otra, que hay que resolver problemas de carácter operativo, por supuesto, los resuelven ustedes en sus estrategias políticas, lo resuelve el Instituto en su estrategia operativa y logística. Eso no es voluntad externa, es parte de la filosofía de trabajo y del ambiente laboral de aquí, del Instituto Nacional Electoral. _____

Con eso, Diputado Gerardo Fernández Noroña, le quiero decir usted tranquilo, porque las acciones que estamos tomando en materia de seguridad son contundentes, son específicas y abarcan todo el territorio nacional. _____

A los compañeros representantes de otros partidos que han expresado su posicionamiento respecto a esta propuesta de proyecto de acuerdo, la misma certeza les damos. _____

¿Se están haciendo los trabajos? Sí. ¿Se cumplirá en tiempo y forma? Sí. ¿Tendremos elecciones el 2 de junio? Sí, las tendremos. E invitamos a todos, a todos los que cuentan con su credencial para votar que salgan y salgan tranquilos, porque el proceso está siendo acompañado y resguardado, no solamente desde este Consejo General, sino también de los Consejos Locales y los Consejos Distritales recientemente instalados. _
Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

Para hacer tres comentarios breves. Primero, creo que es importante hacer una aclaración respecto a un tema que se ha puesto en esta mesa, un señalamiento que dice que ninguno de los integrantes de esta mesa del Consejo General ha defendido el tema en términos generales o el desempeño de esta institución. _____

Y segundo, que, en cambio, pues algunos, supongo, nos hemos dedicado a defender temas personalísimos. _____

Por lo que respecta a mí específicamente, yo sí quiero aclarar algo, desde el inicio de este año y hasta la fecha yo he dado 17 entrevistas y he estado en tres conferencias de prensa. En estas entrevistas no solamente me he dedicado a difundir información importante relativa a las comisiones que integro, y la que presido, sino que también he dado respuesta muy concreta y específica a los planteamientos que el día de hoy nos preocupan y nos ocupan a todos los y a todos los que estamos aquí. _____

Destaco, por ejemplo, la conferencia de prensa que se dio el 31 de enero de este año, justo para dar este inicio o notificar sobre los avances en el voto de los mexicanos en el extranjero. Varios medios de comunicación me preguntaron expresamente mi opinión

sobre algunas declaraciones que se habían presentado en otros medios sobre si esto era o no una narco elección. _____

En aquel momento lo dije con esta claridad y hoy lo vuelvo a repetir: “No tenemos ningún elemento para pensar que esto sea una narco elección”. Es cierto que existen temas de violencia y de inseguridad en el país que tienen que ser atendidos, pero de ahí no se sigue en forma alguna que la elección esté en riesgo. _____

Y esto lo dije en la conferencia de prensa del 31 de enero. También lo dije en una entrevista en un canal de televisión la semana pasada. Lo dije hoy en la mañana a pregunta expresa de un entrevistador en radio que me hicieron el día de hoy por la mañana, y por el seguimiento que yo le he dado también a las entrevistas y a las participaciones públicas del resto de mis colegas. Me parece que todos han seguido una línea similar. _____

Dos, por lo que respecta a la propuesta de acuerdo que el día de hoy nos presenta el Partido del Trabajo, yo no estoy de acuerdo; vaya, no puedo votar a favor del acuerdo en sus términos básicamente por las razones que ya han expuesto el consejero electoral Uuc-kib Espadas, el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora, el consejero electoral Jorge Montaña, no quisiera abundar más sobre este tema. _____

Sin embargo, sí comparto una preocupación que nos planteó el Diputado Gerardo Fernández Noroña, es decir, el Diputado básicamente planteó la necesidad de que nuestra estrategia de difusión y comunicación de cara a la ciudadanía sea más intensa y sea más efectiva. _____

En este sentido, compartiendo también la solicitud que hizo el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora en su momento, no sólo es importante saber cuándo se presentarían los informes de definitividad a que se refieren el artículo 225, párrafo siete de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sino que también creo que es importante pensar en una estrategia para que el contenido de estos informes se ponga a disposición de la ciudadanía de forma accesible y de forma clara. _____

La sola publicación del informe en las páginas de internet del Instituto no es suficiente para que los ciudadanos sepan de qué va. Creo que es necesario hacer un esfuerzo un poco adicional para difundir con claridad tanto en nuestra página como, en su momento,

en medios de comunicación, los contenidos de estos informes que se estarán presentando. _____

Nada más me gustaría cerrar con el mismo mensaje que comentaba la Consejera Presidenta, en efecto, la elección no está en riesgo, no hay riesgo de que haya una narco elección. Sí hay retos importantes que atender, sí, claro que los hay y estamos trabajando, no sólo con las autoridades federales, también con las autoridades locales. La elección va a salir bien, estamos trabajando para que así sea, no sólo yo, sino todos los que integran esta mesa, partidos políticos incluidos. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, en primer lugar, me gustaría también, como han dicho mis colegas que me han antecedido en el uso de la voz, primero señalar que no podré acompañar este proyecto de acuerdo, me parece que está establecido claramente en la ley cuándo deben presentarse estos informes de definitividad, así creo que lo que tenemos que hacer es esperarlos en este Consejo General. _____

Hoy, por ejemplo, tenemos más de 19 distintos informes en esta sesión de Consejo General, varios de ellos relacionados con el proceso electoral. Y creo que es muy importante el llamado que hace la Consejera Presidenta o lo que señala, la elección no está en riesgo y creo que de todas las intervenciones de las y los consejeros electorales en estas sesiones que son públicas, en los medios de comunicación, en las conferencias, etcétera, hemos sido contundentes en que la elección no está en riesgo, en que va en tiempo y forma, en que vamos dando seguimiento puntual a cada una de las actividades del proceso electoral, de ello dan cuenta los informes, las comisiones, el seguimiento que hacemos, incluso las visitas que hacemos a distintas Entidades Federativas, con el fin de conocer de primera mano cuales puedan ser los retos que se están enfrentando en Proceso Electoral, teniendo en cuenta además que ningún

proceso electoral es igual uno a otros, ya la Consejera Presidenta señaló el del 94 y los que tuvimos que sortear en medio del COVID. _____

También es cierto que la violencia, desafortunadamente es lastimosa, no es nueva en el país y no toda la violencia tiene que ver con las elecciones. _____

Creo que éste también es un llamado muy enfático a los medios de comunicación, a no hacer esta difusión de que el proceso electoral es el más violento en la historia porque muchos de los temas no tienen que ver con el proceso electoral, hay que hacer que las investigaciones sigan su curso, que se judicialicen las carpetas, que tengan que salir a la luz cuáles son los factores entonces, de los hechos de violencia, pero no todos están enmarcados en el proceso electoral. _____

Creo que el mensaje que tenemos que mandar es justamente el contrario, a las y los electores, que las condiciones están listas, que el Instituto Nacional Electoral está listo para estas elecciones, que tendrán una casilla instalada, que se están capacitando a las funcionarias y los funcionarios de casilla, que podrán acudir a votar en condiciones de paz y de seguridad el próximo 2 de junio. _____

Y creo que ése es el mensaje. _____

Claro, lamentamos sin duda, las muertes y los episodios de violencia que hemos tenido, ya tenemos más de 99 o por lo menos al día martes me parece, 99 solicitudes de protección de candidatas y de candidatos, los cuales se han estado atendiendo, cinco de ellas se han solicitado y se han cancelado previo a que resuelvan las autoridades en materia de seguridad pública. _____

Dos fueron atendidas sin embargo se han desistido las personas candidatas que han solicitado esta protección, 30 estamos en espera de que hagan este análisis de riesgo y nos comuniquen la disponibilidad del servicio de seguridad, 49 han sido atendidas y ya cuentan con este servicio y 12 más están en proceso. _____

Creo que además es muy importante volver a señalar que tenemos distintos retos en este proceso electoral, les he señalado muchas veces, el tema del financiamiento, de la fiscalización, de que tenemos que cambiar el modelo de fiscalización. _____

Lo acabamos de abordar hace unos momentos, de que requerimos la colaboración de todas las instancias del estado mexicano en distintos temas, en materia de fiscalización lo acabamos de ver; en materia de seguridad pública, sin duda alguna. _____

El Instituto Nacional Electoral no es autoridad competente en materia de seguridad pública, tiene, sin embargo, que proveer toda la información necesaria para que estas autoridades hagan los mapas de riesgo, puedan dar cobertura a las y los candidatos; incluso, por supuesto, nuestros capacitadores asistentes electorales que hoy están en campo, capacitando a los más de 1.5 millones de ciudadanos que van a tener que estar en una de las 170 mil casillas que vamos a instalar. _____

Sí, el Instituto Nacional Electoral instala más del 99.8 por ciento de las casillas, gracias al compromiso de las y los ciudadanos mexicanos que están, por supuesto, en cada una de las casillas; y también es un reto por parte de los partidos políticos de dejar de polarizar el proceso electoral, de ver quiénes son las y los candidatos que están registrando los distintos cargos de elección popular. _____

Lo dije aquí también, el tema del crimen organizado y de las candidaturas y el financiamiento ilegal a las campañas, tiene que ver con los partidos políticos y con las fuentes de financiamiento, las que les dan acceso; y nosotros por supuesto, como autoridad del Estado mexicano, requerimos de otras fuentes de información, el Instituto Nacional Electoral no tiene acceso a toda la información. _____

Por eso somos insistentes una y otra vez de las autoridades que no nos proporcionan en tiempo y forma esa información, para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo sin ningún obstáculo. _____

Así que creo que, en ese sentido, compartimos el tema, tenemos incluso ya un programa de desinformación que cada proceso electoral está en marcha, el de Certeza, justamente para combatir toda la información falsa respecto del proceso electoral. ____

Es del interés de esta institución que la ciudadanía esté informada, esté informada de cada una de las etapas del proceso electoral, de las distintas formas que hoy podrán ejercer su voto; hay distintas novedades, hay muchas cosas que ocurrirán por primera vez en este proceso electoral, a diferencia del 2018. _____

Creo que es muy relevante informar a las y los ciudadanos de cómo pueden ejercer sus derechos y de las garantías que tienen, y el compromiso institucional que, como siempre, este Instituto Nacional Electoral tiene para que las elecciones estén organizadas en tiempo y en forma, y todos los ciudadanos puedan ir a votar con toda

seguridad y con toda libertad este próximo 2 de junio, por supuesto, por la opción política de su preferencia. _____

Así que creo que el llamado se hace con el trabajo diario de este Instituto, con las sesiones que ahora tenemos cada jueves, hoy miércoles, mañana tendremos otra de Consejo General, con las sesiones de las comisiones que además son públicas, que están todos los partidos políticos en las sesiones de comisiones y de distintos comités de este Instituto, y que se dan seguimiento además también a partir de las redes sociales y de los medios de comunicación que también nos acompañan. _____

Creo que este instituto, y así debe ser, es un instituto muy vigilado por medios de comunicación, por la ciudadanía. Está en pleno siempre escrutinio, y creo que así debe serlo de todas las actividades, porque justamente lo que hacemos es arbitrar el camino al ejercicio del poder público. _____

Es importantísima la labor que se hace de cara a la ciudadanía, principalmente por parte de este órgano del Estado mexicano. Y en ese sentido me parece que el mensaje es y debe ser uno: El Instituto Nacional Electoral está listo, el Instituto Nacional Electoral está organizando el proceso electoral en tiempo y forma y la elección bajo ningún motivo está en riesgo. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más en primera ronda? _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Primero quiero reconocer, agradecer, celebrar las intervenciones de varios consejeros y consejeras. _____

Quiero reconocer al consejero electoral Uuc-kib Espadas y su extraordinaria intervención, a la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei, al consejero electoral Arturo Castillo, a la consejera electoral Carla Humphrey y, por supuesto, más escueto, pero no menos firme, al consejero electoral Arturo Castillo. _____

Entenderé también que las otras consejerías que no se han pronunciado acompañan este posicionamiento, que ha sido muy claro y que es lo que en realidad buscaba la propuesta que hemos presentado. _____

De verdad lo celebro porque más allá de nuestros matices y diferencias, compartimos la preocupación de que el Proceso Electoral salga adelante. _____

Francamente estos pronunciamientos que se han hecho, a mí me parece que son lo suficientemente sólidos, lo suficientemente consistentes para difundirlos nosotros y darle respuesta a toda esta, que sí creo que es una campaña orquestada. Pero más allá de si es una campaña orquestada o no, darle a la ciudadanía la tranquilidad, la seguridad de que la elección se va a realizar, como se está realizando todo el proceso, como bien aquí efectivamente se ha dicho. _____

No quiero dejar pasar la hipocresía de la derecha, del representante de Paniaguados, pidió un minuto de silencio por los muertos de Camargo. Son 17 migrantes, los coyotes que fueron asesinados por el grupo de Operaciones Especiales que Francisco Cabeza de Vaca creó, están presos por esta situación. _____

O sea, cuando el compañero Presidente habla de que no hay masacre, se refiere desde el poder, como se hizo con el gobierno de Peña, sus aliados, Tlatlaya. No necesito leerlos de una hoja, los traigo en la cabeza y en el corazón: 23 jóvenes tirados en el piso, asesinados, como en Tanhuato, Michoacán; 41, niños y niñas incluidos, como en Apatzingán, donde hay una foto de una madre, un padre y sus dos hijos jóvenes tirados a un lado de la camioneta asesinados, 19; siete en Calera, Zacatecas, dos mujeres dentro de ellos, una menor de edad, dejaron una de ellas, una chiquita y un chiquito de tres y un año, huérfanos. _____

Podría hacer una lista larguísima, desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los daños colaterales en los retenes militares, los dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey durante la usurpación de Felipe Calderón que dijo que iban armados hasta los dientes; la familia Almanza Salazar, asesinados sus hijos en un retén militar, de seis y cuatro años, uno en los brazos de la madre. _____

Podría seguir dolorosa y fuertemente planteando la enorme hipocresía de la derecha que usó a las fuerzas armadas para reprimir, para asesinar, para desaparecer, para hacer desapariciones forzadas y que son situaciones que no se están dando. _____

Nosotros reconocemos los problemas de violencia, no podemos no reconocerlos. ____
Pero Guanajuato es el primer lugar, con 250 homicidios dolosos. ¿Plantearía Acción
Nacional que no hay condiciones para realizar la elección en Guanajuato? ¿Diría que
ahí no existe porque está incendiado el estado? _____

Plantearía que, en Chihuahua, que es el quinto lugar en homicidios dolosos, 250 diarios
en Guanajuato, 156 en Chihuahua, 48 por ciento de estos homicidios son en seis
entidades, son tan hipócritas como con lo de la diversidad sexual, que dicen que los
protegen y luego votaron en contra de erradicar estas terapias brutales de conversión.
Retiramos el punto, Consejera Presidenta, no hay materia. Las intervenciones que
hicieron son extraordinarias, la verdad es que siento más que agradecido y satisfecho
por el profesionalismo y la firmeza con que han planteado lo obvio; que la elección va.
Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante
Propietario del Partido Acción Nacional. _____

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo
Sondón Saavedra:** Gracias, Consejera Presidenta. _____

Es un punto que nunca se debió haber planteado, o sea, es claro que lo retira porque
nunca tuvo materia. Qué bueno que tuvo vergüenza al retirarlo. _____

Sin embargo, creo que todos debemos de sumar esfuerzos para permitir que el clima
de terror no prevalezca en esta campaña o en estas campañas y el próximo proceso
electoral. _____

Creo que también ya me gané que se retire el compañero del Partido del Trabajo
cuando hablo yo... Ah, no. Ah, bien. _____

Es que es la segunda vez que lo haces, entonces pensé que ya también yo. _____

Que unamos esfuerzos para aceptar la realidad; estamos en un clima de inseguridad. .

Pero aparte no sé de dónde ha sacado el representante Legislativo de Morena y el
representante del Legislativo del Partido del Trabajo, me parece que ellos son los que
están sembrando esa idea de que no hay condiciones para llevar a cabo un proceso
electoral, porque nosotros no hemos dicho absolutamente nada de eso de que no hay

condiciones, se lo acaban de inventar y es más fácil para sembrarlo como cuando chavitos le echan la culpa al otro que fue el que empezó, ¿no? _____

Y no es cierto. _____

Nosotros hemos dicho clara y contundentemente, que este gobierno federal está creando toda la base para que no haya incertidumbre en este proceso electoral, con su intervencionismo, estando vulnerando de manera constante como lo hizo el día de hoy, ya les presentaremos su quejita de nuevo, tendrá su número 43 de sanción determinada tanto por las instancias del Instituto Nacional Electoral como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sus medidas cautelares respectivas porque sigue insistiendo en meterse en el proceso electoral. _____

Creo que hemos dicho en repetidas ocasiones, que el Presidente desafortunadamente no ha sabido ser jefe de estado, no tiene ni idea, no aprendió en más de cinco años, ya casi seis años de estar al frente del ejecutivo, no aprendió nada de cómo ser un jefe de estado, sigue siendo un jefe de campaña, sigue siendo un promotor de sus candidatas, de su candidata, ahora en especial en este Proceso Electoral Federal y sigue insistiendo en meterse en el proceso electoral. _____

Las listas son de tremendas, son rotundas, de cuánta muerte ha habido en este sexenio, ¿por qué quieren tapar el solo con un dedo?, la lista de más de 190 mil personas muertas en ese sexenio, ¿no les llega la culpa? ¿no les causa vergüenza? ¿no les causa algo en lo que deben de encargarse? ¿preocupación, dolor? Pues queda claro que no. _____

Hace rato cuando dije del minuto de silencio, el representante del Partido del Trabajo se fue, no le importó. Eso es lo que les importan las muertes en este país. _____

43 periodistas asesinados, 43. _____

Ya de los 43 de Ayotzinapa, ya se sumó el 44 en este sexenio y de los 43 quedaron que iban a esclarecer esa desaparición forzada y no han hecho absolutamente nada, vamos, ya no los recibe el Presidente de la República, cuando sí los recibió en campaña, eh. _____

Cuando trataba de ganar votos, hasta medró con el dolor de los padres, de los familiares y de los que estaban apoyando al movimiento de los 43, ahí sí los recibió, ahí sí medró;

las madres buscadoras, no las recibe, pero en campaña sí habló con ellas. Es una gran desvergüenza. _____

Pero bueno, ustedes están vanagloriándose que van a ganar la elección. Yo creo que van a tener una sorpresa interesante después del día 2 de junio, después de los comicios que se avecinan. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón. _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena. _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. _____

Evidentemente, la oposición dice que era un punto que no debía de haberse planteado. Yo creo que todos coincidimos en que esta es la sede para plantear temas que tienen que ver con la elección y donde los podemos debatir, analizar, disentir, llegar a determinaciones y, sobre todo, resolver. _____

¿Qué es lo que vimos aquí que señalaba el compañero Gerardo Noroña? _____

La afirmación en el sentido de que las cosas van de la manera correcta, por todas las consejerías que al menos han participado. Me hubiera gustado que participaran todas. Por ejemplo, la consejera electoral Claudia Zavala, me hubiera gustado que diera su opinión; no la ha dado. Pero me quedo con la participación del consejero electoral Arturo Castillo. _____

No es una narco elección, querido Representante Propietario del Partido Acción Nacional Víctor Sondón, una plana cien veces hasta que se la aprenda. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Sí, Maestro. _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para que no se confunda usted con ese tema. _____

Aquí hay incidentes que se están resolviendo, que se están atendiendo. Y celebro mucho que en los espacios que usted mencionó, consejero Castillo, de entrevistas, de

medios donde van y les plantean este tipo de cuestionamientos, haya sido usted tan contundente. A veces no da tiempo de monitorear la actividad individual de cada uno, evidentemente, hay mucha información, pero justamente el planteamiento del punto que subió el compañero Gerardo Noroña da pie para que tengamos conocimiento, tengamos información sobre el tema. _____

Mañana hay sesión, mañana traes las planas, compañero. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿En segunda ronda?, necesita hacer una moción, Diputado, el Maestro Víctor Sondón... _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Diputado Sergio Luna. _____

Mira, yo creo que las planas que se tienen que hacer, tiene que ser más una chistosada como la que usted planteó el día de hoy, pero está bien. Voy a hacer mi plana si usted acepta hacer otra plana de “prohibido hacer una elección de Estado”. Si acepta el reto, yo traigo mañana la mía. _____

Es cuanto. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si desea contestar.

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Con mucho gusto le contesto. Nosotros hemos planteado desde el principio, y eso se ha dicho, que vivimos como nunca, en un estado donde hay libertad, donde las personas con determinación, con libre albedrío, van a decidir lo que sucederá el 2 de junio. _____

Evidentemente, este tema de elección de Estado, que ustedes plantean, pues es parte de esta estrategia que han ustedes ido generando. Que es muy diferente al planteamiento que también ustedes traen de narco elección, que ha sido desmentido por el consejero electoral Arturo Castillo. _____

Entonces, si no va a hacer las planas, bueno, pues ni modo, querido compañero. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Yo creo que este tema ha sido bastante discutido en cuanto a su forma. No sé si se pueda ahora retirar, ya entramos a la discusión. Me parece que no está permitido. _____

Pero respecto del principio de definitividad, creo que el consejero electoral Martin Faz fue muy claro en señalar que es una responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva a partir de esta disposición legal y también que es un principio que se toma en consideración en cada etapa del proceso electoral, que va cerrando y que así opera. _____

Pero el tema de seguridad es un tema bastante complejo y complicado en nuestra sociedad. Y yo he sido muy enfática, no de hoy, sino de todo el tiempo, en el sentido de que ese tema de seguridad está en manos de otras autoridades del estado mexicano, no del Instituto Nacional Electoral. _____

El Instituto Nacional Electoral solo gestiona a través de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y creo que hemos sido muy transparentes en el sentido de cuantas solicitudes respecto de las candidaturas hemos recibido, qué trámite se ha dado, en qué estatus está de frente a las preguntas que nos formulan en la ciudadanía. _____

Y sí, sí es un tema muy complejo y, muy delicado en nuestra sociedad que el Instituto Nacional Electoral no atenderá, y solo hará lo que la ley le dice que tiene que hacer coordinarse con las demás autoridades e instituciones del estado mexicano para efectos de la gestoría de frente a candidaturas. _____

Por el otro lado, también trabajamos y nos acompañamos con esas mismas autoridades en el trabajo de campo que estamos realizando. Y es importante señalarle a la ciudadanía: El Instituto Nacional Electoral sigue trabajando, está trabajando en todas las actividades del Proceso Electoral. Cada sesión hemos conocido, las actividades se van desahogando en tiempo y forma, y estamos ocupados en hacer y cumplir con nuestra responsabilidad. _____

Y eso es en coordinación también con las y los ciudadanos que acompañan nuestro trabajo. _____

Aquí cabe la invitación hoy, este grupo de ciudadanas y ciudadanos que son invitados a participar con el Instituto Nacional Electoral para integrar las mesas directivas de casilla, seguir haciendo la invitación para que acepten participar con el Instituto Nacional Electoral como ciudadanas y ciudadanos mexicanos, para que podamos el próximo 2 de junio generar las condiciones para que puedan los ciudadanos, los vecinos, recibir los votos, contar los votos y entregar los resultados. _____

De esta manera yo no podría acompañar el punto de acuerdo. No tenía muy claro a qué se refería el principio de definitividad, creo que ya con la intervención del Diputado Gerardo Noroña quedó claro cuál era el sentido. _____

No podría acompañarlo por ese supuesto, nosotros tenemos nuestra responsabilidad. La Secretaría Ejecutiva les dará el cauce correspondiente a los temas del principio de seguridad, pero que la ciudadanía se quede con la plena certeza de que el Instituto Nacional Electoral está trabajando, haciendo lo que le corresponde hacer, coordinado con las autoridades que se tiene que coordinar para darle y rendirle cuentas a las y los ciudadanos. _____

Espero que toda la clase política, los partidos políticos, asuman su responsabilidad en términos éticos para que pueda recrearse la democracia y sean las y los ciudadanos los que puedan decidir quién quiere que les gobierno y quién quiere que los represente en una sana contienda electoral. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay, Representante Propietario del Partido del Trabajo. _____

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros, compañeros representantes. _____

Ya ha advertido el compañero Gerardo Noroña que el proyecto ha sido comentado por 10 consejeros y esto satisface la intención nuestra; por lo tanto, yo ratifico también,

retiro este punto para que ya no se discuta y para que se vote, en su momento; que no debía de votarse porque ya está retirado. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Nada más que hay un procedimiento para retirar o no el punto, una vez entrado a la discusión creo que tenemos que agotar la votación para que esto ya quede, pero tenemos claridad de que se cumplen los propósitos del proyecto, pero no en la forma y el procedimiento que sigue el Instituto; por tanto, vamos a someterlo a la votación correspondiente y tendrán el cauce adecuado los planteamientos ahí, ya de manera normal. _____

Si no hay otra intervención, le solicito, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 14. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

En mi intervención, anuncié el sentido de mi voto. En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora, procedo a tomar la votación en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo de no aprobación: INE/CG328/2024) Punto 14. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. _____

Punto 15. _____

Siendo las 13:43 horas se inició con la presentación del Punto 15. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe anual de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral 2023. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió oficio número INE/CNICM022/2024, signado por la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, mediante el cual solicita que el Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, haga uso de la palabra en el desahogo del presente punto del orden del día, en términos de lo previsto en el artículo 16, párrafo tres del Reglamento de Sesiones de Consejo General, con el objeto de aclarar o precisar a la suscrita, temas, subtemas y tópicos, mismos que se encuentran detallados en el cuerpo del oficio. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de los integrantes de este Consejo General, por si hay alguna intervención. _____

De no ser así, le damos respuesta favorable a la solicitud de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, por lo que en este momento le solicito al Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, tome lugar en esta mesa para dar respuesta a la solicitud planteada por la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

Gracias, Contralor. Bienvenido. _____

Entiendo, consejera, que tiene los cuestionamientos, okey. _____

Tenemos un tiempo para participar, señor Contralor, le solicito apegarnos al tiempo y darles respuesta puntual a los planteamientos presentados por la consejería ya comentada. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Consejera Presidenta, si me permite. _____

Conforme al reglamento del artículo 16, sería factible también, si fuera necesario una segunda ronda para responder cuestionamientos, ¿cierto?, es decir, entiendo que se podrían hacer preguntas adicionales, se pueden hacer preguntas adicionales. _____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí. _____
Consejero, solamente recibí preguntas de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, mismas que están por escrito, pero efectivamente, nos faculta para una segunda ronda, posibilidades de una... El punto es que como puse a disposición el informe y no hubo participación, por eso le di salida a la pregunta de la consejera electoral Norma Irene de la Cruz. Pero lo podemos hacer. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿Sí, una moción?

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro, claro. _____
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí. _____
A ver, lo que pasa es que yo también tengo algunas preguntas, no las planteo previamente porque realmente el escrito de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz ya se hizo un poco, o sea, fue ayer y hoy fue que se compartió más ampliamente. Pero entonces me gustaría también hacer mis preguntas, sobre todo por la cuestión de tiempos, porque en la primera ronda es cuando tiene más tiempo, y si hacemos un planteamiento de preguntas hasta la segunda ronda pues es menos tiempo. Entonces si se me permite, yo también tengo algunas preguntas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah bueno, entiendo que el consejero electoral Martín Faz plantea otra mecánica, que presente la pregunta ahí y en un ejercicio de síntesis extrema, Contralor, tendríamos estos ocho minutos para darle respuesta, tanto al planteamiento de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, como el planteamiento del consejero electoral Martín Faz, y si se suma los planteamientos del consejero electoral Jaime Rivera. _____

Entonces, pues damos una oportunidad para que se planteen las preguntas de estas otras dos consejerías, ¿sí? En esa mecánica. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Sí, estoy de acuerdo y le agradezco, Consejera Presidenta. _____

En su caso, usted podría conceder una segunda ronda para responder, como está previsto en el artículo 16. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perdón. De nueva cuenta. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Que estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En la mecánica, ¿sí? _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Así es. Y que usted ha aceptado, cosa que agradezco. _____

En su caso, si los ocho minutos fueran insuficientes, pues usted podría concederle la...

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: La segunda ronda que es por votación y prórroga de tiempo, sí. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Para responder. Sí, sí, en su caso. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Okey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Fernando Faz Mora, para la elaboración de las preguntas. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, gracias. _____

En atención a, bueno agradecer por supuesto, el Informe que fue presentado y que fue remitido y circulado previamente, y en atención a la lectura del mismo sí, sí tengo algunas preguntas que me gustaría solicitar al Órgano Interno de Control para mayor información. _____

Una. Sería bueno conocer la normatividad en la cual está fundamentada esta metodología que él en su informe llama "Teoría de escenarios" y la competencia para su realización que, como lo señala el informe, tiene como fin anticipar el posible

resultado de los procedimientos de contratación. Si me gustaría saber ¿a qué normativa responde ello? Y ¿cómo está fundamentada esta metodología de esa cuestión, así llamada “Teoría de Escenarios” que se señala. _____

Segundo, conocer el procedimiento que se sigue antes, durante y posterior a su realización. Es decir, de esta Teoría de Escenarios. Es decir, qué pasa en los casos en que el resultado del Órgano Interno de Control es diferente al del área requirente. ¿Se ordena el cambio de ganador? ¿Se avisa al área requirente? _____

Seguro se tiene un procedimiento a seguir que nos pueda proporcionar, porque sí, ¿verdad? En esa Teoría de Escenarios qué tal que sale distinto ver qué ocurre. _____

Del ejercicio de la Teoría de Escenarios, en las adquisiciones, conocer cuántas de ellas tuvieron el mismo resultado tanto el Órgano Interno de Control y el área requirente, ¿en cuántas hubo diferencia? Y finalmente, ¿a qué empresa se adjudicó? En el caso de que hubiese digamos una diferencia, en esa Teoría de Escenarios. _____

Cuarta pregunta. Si la Teoría de Escenarios direcciona la decisión del área requirente, ¿entonces puede ser o no sujeta a auditorías posteriores? En virtud de que ya fue sancionada por el órgano que revisa con posterioridad los actos del Instituto. Es decir, operativamente la actuación del Órgano Interno de Control elimina la revisión posterior. Término, una más. Y otra pregunta esta información. Bueno, no, sería esa, porque, bueno, creo que darnos respuesta a estas preguntas que tienen que ver fundamentalmente con la Teoría de Escenarios, pues nos ayudaría a entender mejor el procedimiento que se aplica y entender el acompañamiento del Órgano Interno de Control en esos temas. _____

Si, son preguntas que me gustaría hacer. Inclusive si gusta se las hacemos llegar. ____
Qué amable. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias Consejera Presidenta. _____

Me voy a referir con cuatro preguntas a un solo asunto que se encuentra escuetamente referido en el anexo correspondiente, identificado como asunto número 76, y este se

refiere al proceso de adquisición de prendas para la identificación para capacitadores asistentes electorales. _____

La primera pregunta es, y las voy a leer despacio, si me permite, porque no tuve tiempo de, digamos, de mecanografiar para pasarlo así. _____

¿Cuáles fueron las razones por las que el encargado del Órgano Interno de Control solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ampliar el estudio de mercado para la producción y dotación de las prendas que acabo de mencionar? _____

Al respecto me gustaría que precisara la fecha de esta solicitud y cuánto tiempo llevó ese segundo estudio de mercado. _____

Segunda pregunta: ¿cuántas empresas susceptibles de proveer esas prendas, según este estudio de mercado, se agregaron con ese estudio de mercado, precisamente se agregaron a lo que inicialmente contemplaba la Dirección Ejecutiva de Capacitación? _

Tercera pregunta: ¿entre las empresas agregadas, figura la empresa a la que después de la licitación se le adjudicó el contrato? _____

Repito: entre las empresas agregadas después del segundo estudio de mercado solicitado o recomendado por el Órgano Interno de Control, pregunto: ¿si entre esas empresas agregadas figura la empresa a la que después de la licitación se le adjudicó el contrato? _____

Cuarta pregunta: ¿conocía usted, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, conocía usted el plazo o la fecha en que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica contemplaba disponer de las prendas ya producidas para distribuir a las juntas locales y distritales para que éstos pudieran utilizarse por los capacitadores electorales asistentes? _____

Bueno, son todas las preguntas. Agradeceré mucho sus respuestas puntuales. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Si quiere le damos, así como tres minutitos, señor Contralor, para que las revise y en un afán de síntesis concentre las respuestas. Sólo tenemos ocho minutos... _____

(Silencio en Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias por aceptar responder, Titular del Órgano Interno. _____
Adelante. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

En la más apretada síntesis que pueda, voy a referirme de forma inicial a las preguntas que hizo la consejera electoral Norma De La Cruz y son nueve preguntas en el caso de la consejera. _____

Creo que ésas las voy a responder en dos grandes bloques. _____

El primero tendría que ver con el tema de cómo ve el Órgano Interno de Control, la filosofía del gasto, la filosofía del presupuesto y el tema de los remanentes a partir del año 2014 a la fecha. _____

La visión que el Órgano Interno de Control tiene sobre ese tema, es que, en todos los años, básicamente, se ha llevado a cabo una presupuestación con base en el presupuesto aprobado. _____

Después el presupuesto siguiente ha sido en términos generales, el mismo, solo con el aumento de la inflación. _____

Hasta hace poco, particularmente dos años, pero con esfuerzos más o menos acreditados en 2019, se comienza a dar el paso para que el presupuesto sea más bien, presupuesto ejercido. _____

Sin embargo, el Órgano Interno de Control considera que para que se pueda mejorar la práctica presupuestaria, debe en todo caso, avanzarse al presupuesto base cero. ____

Para ello, creo que tenemos que hacer la convocatoria para que cada servidor y servidora pública del Instituto Nacional Electoral, cuando realice trabajos de presupuestación, solicite única y exclusivamente lo que se requiere. _____

Otro bloque en el que puedo agrupar las respuestas de la consejera electoral Norma De La Cruz, perdón, las preguntas de la consejera electoral Norma De La Cruz, es esta parte de si tendríamos que esperar a que se reforme la ley para hacer una reorganización institucional. _____

Y considero particularmente, que no debiéramos esperar, o el Consejo General no debiera esperar, y que sería bueno comenzar con el rediseño organizacional que se

considere, tomando en cuenta la facultad reglamentaria de la que goza el Instituto; y tomando en cuenta, obviamente, que la facultad reglamentaria tiene como base, tiene como piso y tiene como techo el respeto a la Ley. Siempre y cuando se respete la Ley, la facultad reglamentaria puede ser adecuadamente utilizada. _____

Creo que, en este ejercicio, consejera, de la reorganización, vale la pena dar más pasos todavía, buscar el adelgazamiento de... _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Moción. _____

Solicito al Titular del Órgano Interno se concrete en su intervención a lo señalado en el numeral 3 del artículo 16, que consiste en hacer aclaraciones sobre aspectos técnicos relacionados con los informes, y no a emitir opiniones personales sobre lo que debe o no debe hacerse en el manejo interno del Instituto, cosa que corresponde exclusivamente, a este Consejo y a su administración, y no al Órgano Interno de Control. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Aceptada, consejero electoral Doctor Uuc-kib Espadas, para ser atendida. _____

Continuamos. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Bueno, aprobada esta moción, queda al Consejo General el ejercicio de la facultad reglamentaria. _____

Ahora, para atender, creo que, en esos dos bloques, consejera electoral Norma Irene De La Cruz, estaría respondiendo las inquietudes que usted tiene. Y por cierto, tomé la decisión de responderle por escrito, y el escrito con el que se responde todas las preguntas de la consejera, que son nueve, se les están circulando en este momento a cada uno de ustedes. _____

Por lo que hace a las preguntas del consejero electoral Martín Faz. Sería el artículo 490, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que faculta al Órgano Interno de Control, es para darle respuesta a su primera pregunta consejero, que faculta al Órgano Interno de Control para fijar los criterios para la realización de las auditorías, los procedimientos, los métodos y los sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto. Eso sería lo que inicialmente nos daría competencia. _____

De ahí partimos para hacer, incluso, las teorías de escenarios. Si las teorías de escenarios deciden quién gana o no. Eso no es cierto, eso no es correcto. Las teorías de escenarios son análisis que nosotros hacemos dentro, vamos acompañando a los compañeros en los procesos de contratación. Vamos viendo cómo se hacen las ofertas, vamos siguiendo todo el procedimiento y vamos haciendo análisis de aproximación para determinar quién tiene ciertas posibilidades más o menos de ganar. _____

No decide obviamente, el Órgano Interno de Control quién gana y quién pierde una licitación. Eso lo deciden las áreas correspondientes. _____

¿A qué nos dedicamos en esta parte, en el Órgano Interno de Control? A mirar por el buen desempeño del ejercicio de la función. Nos hemos encontrado muchísimos asuntos o diversos asuntos donde los compañeros o algunos compañeros han asignado puntos a empresas a las que no les corresponden y les han arrebatado puntos a otras empresas que no les corresponden, le han dado una valía superior o menor a documentaciones que pudieran no tenerla. _____

Y eso ha generado, incluso, no solo pugnas entre el Órgano Interno de Control y el Instituto, sino juicios, y esos juicios de varios asuntos se están ahora todavía resolviendo y en muchos, conforme a las decisiones tomadas por los órganos jurisdiccionales, ya se están resolviendo, concediendo la razón a quien la tenga, en unos casos a los particulares, en otros casos al Órgano Interno de Control en las decisiones que tomó. _____

Pero no deciden las teorías de escenarios quién gana y quién no gana. No nos metemos en el ejercicio de la función electoral, nos metemos, vigilamos el desempeño legal del ejercicio de la función de los servidores públicos. Qué decidan los servidores públicos, eso forma parte de su de su atribución. Nosotros no decidimos esa parte. _____

Yendo con el consejero electoral Jaime Rivera, ¿cuáles son las razones para la solicitud del estudio de mercado? Bueno, definitivamente... _____

Definitivamente fueron, consejero, porque no se había profundizado en el mercado, vaya, no se habían traído. Normalmente lo que ocurre, como en el caso, es que se revisan sólo pocas listas de personas que pueden participar en los procedimientos. Y en este caso nosotros consideramos que no se hizo la revisión profunda en el tema. __

Y bueno, se me acaban mis ocho minutos. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Contralor Luis Oswaldo Peralta. _____

Pregunto de manera económica a mis colegas si estamos ante la posibilidad; de hecho, estamos ante la posibilidad de prorrogar su participación o bien pasar a una segunda ronda. _____

Si decidimos prorrogar la participación en este momento. _____

Adelante, Contralor Luis Oswaldo Peralta. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Respecto de cuántas empresas fueron agregadas, es un dato demasiado específico para el informe incluso. _____

Si no me equivoco en la tabla no viene cuántas fueron, porque es un informe anual, consejero. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Si me permite. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero. Nada más... _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Sí, sólo para precisar la pregunta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ajá. _____

Termina el Contralor y después vienen las aclaraciones por parte del consejero. _____

Contralor, nada más para que vaya fijando. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Una moción. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien, adelante. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: No me refiero a todas las empresas que fueron agregadas en todas las licitaciones, sino cuántas fueron agregadas para el proceso de licitación y adquisición de los uniformes, a raíz del segundo estudio de mercado que usted ya nos explicó que consideró necesario. _____

Gracias. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Insisto, consejero, en la tabla decidimos poner para el informe datos estadísticos, no todos los datos que puede tener el expediente, que particularmente en el tema de prendas no es un expediente menor. _____

Sólo pusimos esos datos, en este momento no le puedo señalar cuántas empresas fueron agregadas exactamente y le mentiría si fueron cuatro, incluso. _____
Pero no le quiero dar el número así a pie juntillas para no errar. Y si entre las empresas que fueron agregadas se encuentra la ganadora, no, a memoria de su servidor, no está entre las agregadas. _____

Y el plazo para la distribución que tenía la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, efectivamente, lo conocíamos, el plazo para la distribución de prendas y fue una observación que le hicimos en el procedimiento, que vigilara de forma adecuada si ese plazo le era suficiente para recibir las prendas y comenzar a distribuir las al país. _____

Fue una observación que hicimos desde el propio procedimiento y me disculpo por la parte de no traer un número tan específico, el expediente es bastante grande. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Luis Peralta, Contralor. _____

Con esto creo que damos por terminada su comparecencia. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Una moción, si me la permite. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Desde luego. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, bien. _____

A ver, yo le hice cuatro preguntas específicas y realmente solo me contestó una, la primera, remitiéndome al artículo 490 que es el que establece las facultades generales. Y justo ahí se dice que, pues una de esas facultades es fijar y establecer procedimientos. _____

Y justo mis siguientes preguntas iban en la línea de, pues dónde está fijado o establecido desde una perspectiva normativa, este tema de la teoría de escenarios. _____

Inclusive, hasta hay una pregunta muy específica de cuántas ocurrió y dónde hubo coincidencias o no. _____

Pero bueno, yo entiendo que a lo mejor en este momento sea un poco complejo, dado que ya usted mismo señaló que le hará llegar o que ya hizo llegar por escrito las

respuestas de la consejera electoral Norma De La Cruz, pues le solicitaría por favor, que también me hiciera llegar por escrito la respuesta a mis preguntas, que le hice en este momento. _____

Entiendo que no lo podría hacer ahora, justo, pero sí le pediría hacerlo porque estimo que de las cuatro preguntas que le hice, solo me respondió la primera, más allá de si pueda coincidir o no en que en esas normas de carácter, en esas facultades generales se establezca algo. _____

Esto es muy específico sobre una metodología que está usted siguiendo que es una teoría de escenarios y creo que precisamente, mi pregunta iba en la línea de dónde estaba de manera expresa fijada y establecida. _____

Pero si está usted de acuerdo, creo que, con dar una respuesta por escrito, puntual a mis cuatro preguntas, las cuales, igual que se ha hecho con el caso de la consejera electoral Norma De La Cruz, se pudieran circular. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: No quiero yo entrar a la polémica, pero me está resultando muy complicado ver que esto esté sucediendo aquí, porque esto es un ejercicio muy extraño, esto debería ocurrir en la Cámara de Diputados. _____

Las únicas personas que podemos cuestionar al titular de un Órgano Interno de Control, somos las y los diputados que lo nombramos, no los consejeros electorales. Discúlpenme, señores y señoras. Sólo los diputados que lo elegimos podemos cuestionar al Titular de un Órgano Interno de Control. _____

Así que, les pido por favor respeto al Legislativo, porque hay tiempos para que el Órgano Interno de Control, de todos los órganos autónomos constitucionales del Estado mexicano, vayan y comparezcan a la Comisión a la que, por cierto, yo formo parte y preside mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, que es la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias por la puntualización. _____

Con esto damos por concluido. Solicitando que se sume a la respuesta por escrito, las preguntas planteadas por el consejero electoral Jaime Rivera. _____

Pero todavía tenemos una última intervención. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Va en ese sentido mi solicitud, dado que el Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control no se acuerda de algunos datos, le solicito que me los pueda enviar por escrito. _____

Además, dado que, por la brevedad del tiempo disponible para responder en las otras preguntas de mis cuatro, fueron respuestas muy escuetas. Le ruego que pueda presentarnos por escrito las respuestas con la amplitud que merece, para que queden bien claras y explicadas. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Yo le doy las gracias al Licenciado Luis Peralta, Contralor. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sólo una cuestión. _____

Me llamo la atención la intervención del Consejero del Poder Legislativo, del Partido Revolucionario Institucional y bueno es un asunto que yo no había visto nunca en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sentado al Titular del Órgano Interno de Control, es algo absolutamente novedoso para mí. Es algo que salió de una solicitud que hizo la consejera electoral Norma De La Cruz, que nosotros conocimos ya sentados en esta sesión de Consejo General. _____

Las Consejera Presidenta nos la remitió a un *chat* que tenemos las y los consejeros electorales, no la conocíamos, no sabíamos ni siquiera cómo se iba a procesar. La consejera electoral Dania Ravel preguntó si usted Consejera Presidenta, que tiene la atribución del artículo 16, iba a hacer uso de esta atribución. Así que es un asunto que no teníamos previsto como tal. _____

Sin embargo, el propio artículo 16, párrafo tercero, dice: “El Presidente –una adecuación que tenemos que hacer al Reglamento la Presidenta, la Presidencia– podrá requerir a

la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para que acuda ante este Consejo General sin que ello implique su participación en las deliberaciones del órgano –y dice–, exclusivamente para hacer uso de la palabra con el propósito de aclarar aspectos técnicos relacionados con los informes previo y anual de resultados de la gestión, de su gestión” que es exactamente este punto. _____

Estamos viendo un informe presentado por el Órgano Interno de Control y esto está enmarcado en lo que dice. Nadie está cuestionando al Titular, sino se le están preguntando respecto de aspectos que están contenidos en este informe, en lo que está ofreciendo el Encargado del Órgano Interno de Control, es precisamente enviar estas respuestas por escrito, ampliando lo que a lo mejor los datos no se tienen a la mano en este momento. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Aunado a eso, nada más le comparto que en este Instituto cada año se presentaba el Órgano Interno de Control a presentar su informe durante un tiempo regular. Después ya no se presentó. Después de manera intermitente ha estado sucediendo, pero está previsto en el reglamento y tan es probable que eso sucede que nuestro reglamento lo contempla. _____

Yo le agradezco al Licenciado Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. De igual manera, gracias a la consejera electoral Norma Irene de la Cruz, al consejero electoral Martín Faz y al consejero electoral Jaime Rivera, por estar atentos y comprometidos con temas que son de alta importancia para el buen desarrollo de las tareas institucionales y que son el uso y la aplicación adecuada de los recursos públicos que le son asignados a esta institución del estado mexicano y que se destinan para atender las necesidades operativas y de proyectos articulados en la materia financiera, de recursos humanos, de infraestructura y de recursos materiales. _

Leí, analicé con mucho interés el Informe Anual de Gestión y Resultados del Órgano Interno para el año 2023, además de que revisé las solicitudes en el caso de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, una vez recibidas ya muy entrada la noche de ayer, y las que acaban de presentar las otras dos consejerías. _____

Y me parece que las respuestas que nos presentan de esta área nos invitan de manera muy comedida a emprender acciones de mejora y de revisión por el bien de esta Institución. _____

Asumo todas y cada una de las observaciones y recomendaciones que nos hace de manera muy responsable el Órgano Interno de Control y que, sin duda alguna, atenderemos y resolveremos debilidades estructurales que vienen ya de años anteriores, de muchos años atrás. _____

Nos haremos cargo de todo aquello que sea una oportunidad de mejora en materia administrativa y no solo a nivel central, sino también en los órganos desconcentrados. Quiero destacar que en estos casi 12 meses que he tenido la gran oportunidad de presidir este Consejo General, he procurado, como lo establece la normatividad, y para ello me he apoyado en la Secretaría Ejecutiva y con las diversas unidades responsables, armonizar dos vertientes en lo que se refiere a la gestión institucional, y en particular en lo relativo a cuestiones administrativas y de gestión de servicios institucionales. _____

La primera era dar continuidad operativa a las tareas propias de la operación del Instituto Nacional Electoral y en específico a aquellas relacionadas con la preparación del proceso electoral federal y de las elecciones de este año. _____

En esta vertiente continuamos con las prácticas ya establecidas a través de nueve largos años de vida del Instituto, del Instituto Nacional Electoral como tal, y de hecho recibimos lo que se pudo avanzar en los primeros tres meses, por cierto, meses que son vitales para orientar los avances que se verán a lo largo del año fiscal correspondiente. _____

En esto tuvimos que reforzar procedimientos a partir de mediados del año pasado, particularmente en materia de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como en el rubro de optimización de recursos para el Capítulo 1000, de Servicios Personales, aunado a la supervisión puntual en materia de obra pública y servicios relacionados. _____

La otra vertiente, pero no menos importante, fue explorar de manera temprana la posibilidad de ir incorporando mejoras en diversas materias administrativas. Y en esto

puedo decirles que se avanzó mucho en muy poco tiempo. Y de hecho en vísperas del inicio del proceso electoral federal así lo hicimos. _____

De esto puedo dar varios ejemplos, uno es el cambio que se hizo para mejorar las modalidades de abastecimiento de equipo informático, dando como resultado una mejor utilización de los recursos públicos que se nos asignan para tal motivo. _____

Otro caso fue el del fortalecimiento de los procesos de investigación de mercado ante las áreas de oportunidad que detecta la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

En este orden de ideas también se incluyeron algunos elementos de mejora al proceso de planeación y programación presupuestaria para la elaboración del proyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el año 2024, es decir, ejemplos tenemos varios y estamos comprometidos con la mejora continua y la innovación. _____

Los siguientes meses habremos de avanzar con paso firme para ubicar con precisión aquellos aspectos que deben de ser mejorados. Enfatizaremos nuestros esfuerzos por entregarle a la ciudadanía transparencia en todos los procesos administrativos y electorales que nos fueron conferidos, buscando en todo momento ser una institución de referencia a nivel nacional. _____

Muchas gracias por el informe, Licenciado Luis Peralta, Contralor. Y le agradezco la aceptación de presencia en esta Herradura. _____

Gracias. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Al contrario. _____

Con permiso. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Damos por recibido este informe, Secretaria del Consejo. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 16. _____

Siendo las 14:19 horas se inició con la presentación del Punto 16. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral rendiría un informe estadístico en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Derivado de la reforma legislativa en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y al compromiso constitucional y convencional que tiene el Instituto Nacional Electoral, de prevenir, atender y sancionar y, en su caso, poder erradicar este tipo de conductas mediante el acuerdo aprobado el 31 de agosto del 2020, este Consejo General aprobó el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a efecto de hacer frente de manera directa y especializada, a las acciones u omisiones que atentan contra el ejercicio pleno de los derechos político electorales de las mujeres, estableciendo reglas claras respecto a la competencia, sustanciación y trámite de los procedimientos sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como lo relativo al dictado de medidas cautelares y de protección. _____

En cumplimiento a la disposición de la reforma, de elaborar y mantener registros estadísticos sobre esta materia, se estableció que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral rendiría un informe estadístico en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, cada año, en la primer sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, a fin de construir bases de datos , diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente este grave problema y encaminar las políticas institucionales para prevenir dicho fenómeno. _____

En este sentido, presento ante este órgano, tal como lo mandata el artículo 49 del reglamento aludido, el informe respectivo y en el que se ha hecho del conocimiento del Instituto desde el 13 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023. _____

En este documento van a encontrar el análisis estadístico de las quejas y/o denuncias presentadas a partir de la implementación de esta reforma y también de las quejas sustanciadas a través del Procedimiento Especial Sancionador, cuadernos de antecedentes, quejas remitidas a otras autoridades estadísticas generales en las quejas y/o denuncias presentadas ante el Instituto Nacional Electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

El análisis de las expresiones declaradas, también en este sentido y también las medidas cautelares que se han emitido dentro de los procedimientos especiales sancionadores, así como el análisis comparativo entre otras fuentes de información de violencia y de este tipo de quejas. _____

De las conclusiones de este reporte estadístico, ya había comentado en un punto anterior la consejera electoral Dania Ravel, la importancia de señalar que de estos 350 asuntos que fueron del conocimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se asumió competencia en 94 casos, esto representa el 40 por ciento resaltando el hecho que de las quejas que han sido incompetencia del Instituto Nacional Electoral de manera mayoritaria, se declinó competencia a favor de algún Organismo Público Local Electoral, con el 52 por ciento de la totalidad de las incompetencias. _____

Situación que indica que se debe poner especial énfasis en la discusión de las herramientas jurídicas, procedimientos, vías de distribución de competencia en materia de nivel local; y revisar al interior de los Organismos Públicos Locales Electorales qué está sucediendo, probablemente, se acuda primero en esta instancia y ante la falta de información se terminen remitiendo a esta autoridad. Pero creo que tenemos que coordinar esfuerzos para que esto no siga sucediendo y las mujeres vayan de manera muy precisa a la instancia que les corresponde. _____

Asimismo, se ha identificado un total de 404 casos de mujeres que han denunciado y que el mayor número de éstas ocupa o se refería a cargos de diputación federal; al presentar una queja en esta materia en el Instituto Nacional Electoral. _____

Por lo que respecta a las personas denunciadas, ya se logró también la identificación de 710 probables infractores, respecto de los cuales la ciudadanía es la que tiene mayor prevalencia como parte denunciada, situación que tiene correspondencia con el hecho de que el mayor motivo de denuncia es la publicación de material violento y denostativo en redes sociales y/o medios digitales. _____

Con relación a la identidad de género de las personas denunciadas, se tiene que el 75 por ciento de los casos son hombres, y 25 por ciento son mujeres. _____

En los casos en que se ha determinado la relación de la persona denunciada con la víctima, sobresale que se ha denunciado en mayor medida a militantes de su mismo partido, seguido de los asuntos involucrados con periodistas y homólogos. _____

Con relación al impacto territorial, los estados con mayor número de denuncias son Quintana Roo, Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Campeche, lo cual es también importante tener. _____

Y creo que justo parte de la importancia de tener estos informes, es poder identificar dónde están sucediendo con mayor frecuencia y qué está sucediendo en relación a la participación de las mujeres y el tipo de conductas están sucediendo para poder tomar mejores medidas. _____

En ese sentido, el Instituto a través de las áreas respectivas, ha desarrollado capacitaciones, procesos también de revisión y de instrumentos que puedan servir para atender la denuncia y también para inhibir este tipo de conductas en el caso de los violentadores. Queda mucho por hacer. _____

Este informe nos puede servir de mucho para atender puntualmente situaciones que se siguen repitiendo y lugares donde sigue sucediendo. _____

Por lo tanto, agradezco a las áreas respectivas que nos han dado esta información y con ello también pronto recibir propuestas que nos permitan atender puntualmente esta situación. No sin antes señalar que mientras existan hombres, en su mayoría, como lo hemos visto que sigan manteniendo la idea de que el espacio público es de los hombres y no de las mujeres, que las mujeres están ahí de manera, vistas como intrusas a este espacio y que en algún momento regresarán a lo privado. _____

No hay vuelta atrás, las mujeres tienen derecho a estar en el espacio público, y esta es una premisa que tendrían y que deberían tener un cambio de conciencia quienes están

en el espacio público, para compartir estos espacios de manera respetuosa en condiciones de igualdad. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell López. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias Consejera Presidenta. _____

Agradecer la presentación de este informe. Y me gustaría resaltar algunos datos, se señala que este informe tiene que ver con lo que hemos recibido como quejas presentadas a partir del 14 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2023, es decir, ya con el marco de esta gran reforma para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Se dice que el grupo multidisciplinario que está en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ha realizado 13 análisis de riesgos, de los cuales 11 fueron posterior a la aprobación del protocolo y dos de manera previa. _____

Se determinó de estos análisis en siete un nivel alto de riesgo, en cinco uno bajo, y en uno, uno medio, por lo que se sugirieron, en estos casos, en los altos medidas de protección. _____

Creo que es un número bastante bajo de análisis de riesgo que se han hecho. Casi tres años, solamente 13, me parece, sí 13 análisis de riesgos. _____

También se señala que, en la mayoría de los casos, como en el informe también respecto a las quejas recibidas en materia de violencia política en razón de género que recibimos en este órgano colegiado cada sesión ordinaria, que la mayor o la que se acredita con más frecuencia es la violencia simbólica, que en cada resolución se ordenan en promedio tres medidas de reparación. _____

No obstante que hay casos en que se pueden ordenar hasta cinco y que el tipo de medidas de reparación con más prevalencia es la asistencia a cursos en materia de violencia política en razón de género, de combate, por supuesto, a la violencia política en razón de género, seguida de la publicación de la sentencia o su extracto. _____

Y, en tercer lugar, la emisión de una disculpa pública. Aquí incluso hemos hecho gestiones con meta para que cuando se publique la sentencia no se publique también el material que fue objeto, por el cual se presentó una denuncia, una queja en materia de violencia política en razón de género. _____

Por otra parte, también me parece importante señalar un dato relevante de 404 mujeres que han presentado quejas. La mayoría; bueno, más bien de las mujeres que han presentado quejas en materia de denuncia de violencia política contra las mujeres en razón de género, en 404 casos se trata de diputadas federales. _____

Quiere decir que tenemos que poner mucho mayor énfasis a que la violencia política en razón de género no solamente se da al interior de los partidos políticos ni en las etapas de precampaña y campaña, sino también cuando las mujeres ya ejercen un cargo público. Y esto lo vemos con mucho mayor frecuencia a nivel municipal, en donde tenemos el 75 por ciento de los casos y, en su mayoría, son mujeres que están ejerciendo un cargo público a nivel municipal y las estadísticas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género nos dice que las personas que con mayor frecuencia las violentan son las o los presidentes municipales, seguido de regidores y síndicos. Así que hay que poner una especial atención en este proceso electoral respecto a este tema. _____

Y, por otra parte, y con esto termino, se señala que el mayor motivo de denuncia es justamente otra vez la violencia digital, la publicación de material violento y denostativo en redes sociales y/o medios digitales. Así que aquí claramente tenemos que seguir trabajando y viendo cuáles son las rutas para que las mujeres puedan ejercer sus cargos, pero también contender en los procesos electorales libres de violencia política. Es que si abrimos las redes sociales de cualquiera de nosotras vamos a encontrar cualquier cantidad de mensajes denostativos, de mensajes violentos en nuestras redes sociales, una y otra vez mensaje tras mensaje, esto lo vivimos todas quienes estamos en esta institución, que tenemos una cuenta pública. No imagino a las candidatas a un cargo de elección popular lo que deben estar sufriendo y los mensajes que deben de estar recibiendo en sus redes sociales por contender a un cargo. _____

Y otra vez y muy importante, la primera causa de que las mujeres no participen en política es precisamente la violencia política en razón de género. Hagámonos cargo en

este proceso electoral, en donde más de 20 mil 708 cargos de elección popular, al menos la mitad, están ocupados por mujeres, este Instituto registró 51.7 por ciento de candidatas y tenemos que acompañarlas muy claramente y muy de cerca en este proceso electoral. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

No tenía pensado tomar la palabra, pero me motivó mucho lo que comentaba la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Pues es cierto, muchas mujeres no participan en política porque bien violencia política de género, la sufren todos los días y las candidatas del Partido Revolucionario Institucional son un ejemplo de ello. _____

Pero lo que es más grave, las diputadas del Partido Revolucionario Institucional, diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional, son un ejemplo de ello, porque fueron violentadas por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, la Gobernadora de Campeche que hoy está a punto de ser derrocada por el pueblo de Campeche, que por primera vez en más de medio siglo, se está levantando contra su gobierno déspota y prepotente. _____

Esa gobernadora está hoy sancionada ya por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y esperando el plazo de su sentencia, para saber cuánto tiempo habrá de ser inscrita en el Padrón de violentadores por Razón de Género. _____

Una y otra vez, cuando se toque el tema, esta representación del Partido Revolucionario Institucional, puntualmente habrá de poner el dedo en la llaga, porque no se puede olvidar lo que una persona desde el poder ejerció contra diputadas federales de nuestro partido, una gobernadora como lo es Layda Sansores. _____

Así que, es cierto, reconozco los esfuerzos que se han hecho desde el Instituto Nacional Electoral, los esfuerzos que han hecho consejeras y consejeros, destacadamente consejeras electorales Carla Humphrey, Dania Ravel y Claudia Zavala, en general mencionar es omitir todos los integrantes de esta Herradura de la democracia. _____

Y celebro el informe que hoy presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. _____

Pero nos hace falta más por hacer, compañeras y compañeros, pues queda claro que no se ha aprendido la lección si los propios representantes de elección popular, titulares del Ejecutivo del partido en el poder, de Morena, y lo que es peor, mujeres son las propias personas que ejercen la violencia política en razón de género. _____

El caso de Layda Sansores quedará grabado, indeleble, en la historia y en la memoria de México, pues a mí me parece que es uno de los casos más representativos de violencia política de género de la historia moderna de este país, contra legisladores, contra legisladoras del Revolucionario Institucional. _____

Es cuanto. Y muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Damos por recibido este informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

Punto 17. _____

Siendo las 14:35 horas se inició con la presentación del Punto 17. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Febrero de 2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo Loza para la presentación del informe. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

El Informe que el día de hoy se presenta ante este Consejo General, da cuenta de las actividades realizadas entre el 1º y el 29 de febrero de 2024, para hacer realidad y posible el Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. _____

En este periodo destaca la aprobación por parte de este Consejo General, de un acuerdo por el que se amplió el plazo para el registro en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, del 20 al 25 de febrero de este año; también se incrementó de mil a mil 500 el número de personas que pueden votar sin registro en las 23 sedes consulares; y se incorporaron a la Lista Nominal bajo la modalidad Postal precautoria a todas las personas que hayan tramitado su credencial para votar en el extranjero entre el 1º de septiembre de 2023 y el 25 de febrero de 2024. _____

Al cierre del periodo del registro se recibieron 226 mil 661 solicitudes de inscripción y de éstas, 220 mil 410 han resultado procedentes. _____

Estos números son históricos en dos sentidos, primero porque observamos un aumento del 104 por ciento respecto del cierre de enero, con 115 mil 797 nuevas solicitudes. ____

Segundo, porque el número de solicitudes recibidas en este proceso electoral prácticamente triplica la cifra de solicitudes recibidas con corte al mes de febrero en el Proceso Electoral de 2018. _____

Adicionalmente, durante el mes que se reporta, febrero, se incorporaron a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero de manera precautoria a 28,131 personas, tras el operativo de confirmación implementado a través de INETEL, que concluyó justamente el día de ayer, quedaron incorporadas en la Lista Nominal 8,252 personas que estaban en este registro precautorio. _____

De estas 7,337 bajo la modalidad postal, 813 por internet y 102 para votar en sedes consulares. _____

En suma, la totalidad de los registros, tanto los orgánicos como los precautorio, nos dan al día de hoy 228,662 personas registradas para votar desde el extranjero. _____

Es importante precisar que este número aún puede ajustarse a la baja derivado de la revisión del cumplimiento de requisitos para el registro, que estamos haciendo actualmente. _____

En materia de vinculación, me gustaría destacar que el 2 de febrero llevamos a cabo también un encuentro entre partidos políticos nacionales y liderazgos de organizaciones mexicanas migrantes y binacionales, donde se generó un importante espacio de diálogo entre representantes de los partidos políticos nacionales, organizaciones de migrantes y binacionales para identificar acciones que contribuyan a garantizar y ampliar los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero. _____

Sobre este evento en particular quiero agradecer la colaboración y el trabajo naturalmente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que fue quien operó y organizó este evento, pero también el interés y la participación tanto de las organizaciones de migrantes como de los partidos políticos que nos acompañan en esta mesa. Los siete estuvieron presentes y eso hizo que el diálogo fuera fructífero e interesante. _____

Por lo que respecta a promoción, se concretaron 16 entrevistas en medios nacionales e internacionales. Nuestras comunicaciones en redes sociales sumaron poco más de 560,000 impresiones, y nuestras campañas de difusión a partir del cierre del registro a partir del 25 de febrero, se centrarán en la promoción del voto para que todas las personas que se registraron para votar acudan a las urnas y ejerzan este derecho. _____

Por lo que respecta a la organización, también se reportan algunos avances importantes. Primero, se aprobaron procedimientos relacionados con la integración, envío, recepción, registro, clasificación y resguardo de los materiales que integran los paquetes electorales. _____

Se celebró una reunión de trabajo con las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores del voto y se llevaron a cabo actividades correspondientes a la etapa de pruebas de la funcionalidad y usabilidad del sistema electrónico de voto en el extranjero. _____

En capacitación, también aquí hay un adelanto importante que reportar. El avance en el proceso de capacitación electoral con corte al 29 de febrero reportó un avance de 3 mil 486 personas visitadas, 733 notificadas, 382 capacitadas y 372 que cumplen con

los requisitos legales para ser designadas como funcionarias o funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo en las sedes consulares. Esto representa un avance del 56 por ciento del total requerido para hacer posible el voto en estas sedes. _____

Para cerrar nada más quisiera mencionar que actualmente el Instituto Nacional Electoral, de la mano naturalmente de la Comisión Nacional de Vigilancia, está haciendo una revisión minuciosa de los registros incorporados a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para garantizar la absoluta confiabilidad de este instrumento a través de: uno, análisis estadísticos; dos, revisiones documentales; y, tres, verificaciones de campo. _____

Es importante mencionar y destacar que, si llegan a detectarse registros irregulares, estos registros se darán de baja de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero y este Instituto, naturalmente, tomará las medidas legales procedentes para que se sancione cualquier posible ilicitud. _____

Es cuanto. _____

Quiero terminar, nada más de nuevo, agradeciendo a mis colegas que integran la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el acompañamiento de los partidos políticos y el trabajo incansable de las áreas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral, Unidad Técnica de Servicios de Informática y todas las demás personas que nos han acompañado en esto. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, consejero electoral Arturo Castillo Loza. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, damos por recibido el presente informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 18. _____

Siendo las 14:42 horas se inició con la presentación del Punto 18. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el número adicional de boletas electorales para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senadurías que se imprimirán para que las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto en el proceso electoral federal 2023-2024, así como su resguardo y destrucción en los términos del Libro Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra para la presentación del punto el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Como parte de los preparativos para asegurar que nuestros connacionales residentes en el extranjero que hayan optado por la modalidad postal puedan ejercer su derecho al voto, el presente proyecto de acuerdo pone a consideración de este Consejo General, la aprobación de la impresión de un número de boletas adicionales a las que ya se tienen previstas, para garantizar el derecho al voto de todas las personas en la Lista Nominal, bajo la modalidad postal, incluso bajo el modelo precautorio aprobado por este Consejo General el 15 de febrero. _____

En concreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 339, párrafo cuarto, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el numeral 18 del anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones, además de la impresión de una boleta por tipo de elección para cada persona inscrita, el Consejo General deberá determinar un número adicional de boletas a imprimir, tomando en consideración los siguientes elementos: __

Uno: El número de solicitudes de inscripción que fueron determinadas como improcedentes y de las cuales, eventualmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pudiera resolver favorablemente su incorporación a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero. _____

Segundo: El número de observaciones procedentes que los partidos políticos hayan formulado a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para revisión. _____

Tercero: La previsión de posibles casos de extravío, pérdida, daño o devolución de los paquetes electorales. _____

En virtud de lo anterior, el proyecto de acuerdo establece que el número de boletas adicionales para la elección de Presidencia y senadurías deberá contemplar cubrir las 551 solicitudes de inscripción que fueron determinadas como improcedentes y 10 boletas adicionales por cada entidad federativa, resultando en un total adicional de 320 boletas para atender los casos de extravío, pérdida o devolución, así como reenvío de paquetes electorales postales. _____

En ese sentido, la suma del número de boletas adicionales consideradas para la atención de solicitudes de registro improcedentes que eventualmente pudieran incorporarse a la Lista Nominal, más las 10 que ya mencioné, dan como resultado un total de 871 boletas adicionales a imprimir para las elecciones de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y senadurías en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

Es importante precisar que estas boletas adicionales no implican afectación presupuestal alguna, pues forman parte de la planeación normal del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. _____

La impresión de dichas boletas correrá a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, área que deberá hacer entrega de esta documentación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a más tardar el 20 de abril de 2024, siendo ésta última la instancia responsable del resguardo de estas boletas hasta su destrucción a más tardar el 1º de junio de 2024. _____

La finalidad del proyecto de acuerdo que a continuación se someterá a consideración de este Pleno, es en última instancia garantizar que quienes tengan el derecho a votar desde el extranjero, bajo la modalidad postal, puedan hacerlo y ser parte del ejercicio democrático que determinará el destino de nuestro país. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración de este Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 18. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. __

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén a favor aquí en la sala. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG329/2024) Punto 18. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del siguiente punto en la lista. _____

Punto 19. _____

Siendo las 14:47 horas se inició con la presentación del Punto 19. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo

del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el número

de mesas de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el

extranjero en los procesos electorales federal y locales 2023-2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Arturo Castillo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Procuraré ser breve, para contabilizar los votos que emitan las y los connacionales a residentes en el extranjero, el Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento contempla tres modalidades de mesas de escrutinio y cómputo también conocidas por sus siglas como MEC. _____

La primera son aquellas MEC postales que contabilizarán los votos de la Elección federal que emitan las y los mexicanos residentes en el exterior, que hayan optado por la modalidad postal y que tengan su origen en alguna de las 23 entidades federativas que en este proceso no prevén el voto desde el exterior para elegir cargos locales, es decir, solamente contabilizarán cargos federales. _____

La segunda son las MEC postal única que cuantificarán los votos postales de la Elección federal y los de las elecciones locales de las nueve entidades federativas que prevén el voto desde el extranjero para este proceso. _____

Y la tercera es la MEC electrónica que contabilizará los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que optaron por sufragar por la vía electrónica, por internet o de manera presencial, en las 23 sedes consulares. _____

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones y el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento, prevén que, a más tardar el 4 de abril, este Consejo General debe aprobar el número de MEC que se instalarán en el local único que determine este Consejo General. _____

Para calcular el número de mesas de escrutinio y cómputo, se toma en cuenta el número de personas registradas bajo la opción postal en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, por cada una de las 23 entidades federativas que no prevén el voto exterior para cargos locales. _____

Una mesa así puede cuantificar los votos por cargos federales emitidos en hasta tres entidades federativas, cuando el número de ciudadanas y ciudadanos registrados sea de 1 a 49. _____

Una MEC puede contabilizar hasta dos entidades federativas cuando el número de registros se encuentre entre 50 y 200. _____

Y finalmente una MEC podrá cuantificar solo una entidad federativa cuando el número de personas registradas se encuentre entre 201 y 750. Si la entidad federativa rebasa el límite de 750, se instalará una mesa de escrutinio y cómputo postal por cada 750 registros adicionales o su fracción para determinar el número de MEC postales únicas, se sigue la regla de que cada mesa cuantificará solo una entidad federativa y hasta 750 votos por tipo de elección. _____

Si la entidad tiene más de 750 registros en la modalidad postal, igualmente se instalará una mesa por cada 750 registros o fracción. En el caso del voto por vía electrónica por internet y en modalidad presencial, se instalarán en total seis mesas de escrutinio y cómputo electrónicas, una para la Presidencia de la República, una para senadurías, una para los votos de la Ciudad de México, una para Jalisco y una para cuantificar la votación de los estados de Chiapas, Guanajuato y el Estado de México. Y, por último, una más para Morelos, Yucatán, Oaxaca y Puebla. _____

Por tratarse de un conteo automatizado, en este caso no aplica la regla del número de registros en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por entidad o por cargo. _____

De conformidad con los criterios que acabo de explicar, en este acuerdo se aprueba la instalación de un máximo de 51 mesas de escrutinio cómputo postales, un máximo de 41 mesas de escrutinio y cómputo postales únicas y seis mesas de escrutinio y cómputo electrónicas, las cuales se establecerán en el local único que, en su momento, determinará este Consejo General. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Arturo Castillo. _____

¿Alguien desea hacer uso de la palabra? _____

No existiendo intervenciones en este punto le solicito, Secretaria del Consejo, someterlo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado como punto 19, con las observaciones del consejero electoral Arturo Castillo. _____

Procederá a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG330/2024) Punto 19._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/>_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Le solicito poner a consideración el punto listado como punto 20, en el orden del día. _

Punto 20._____

Siendo las 14:52 horas se inició con la presentación del Punto 20. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El punto es el relativo al informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, febrero de 2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra a la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Adelante. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

En cumplimiento al Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, así como en su acuerdo de creación, hoy se presenta ante este Consejo General el informe correspondiente a las actividades realizadas por este Comité el pasado mes de febrero. _____

En el mes que se reporta se realizaron diversas reuniones de trabajo, el 7 de febrero se presentó una propuesta de diseño muestral para la elección de diputaciones, se discutió la armonización de muestras con otras elecciones en atención a la capacidad operativa, enfatizando que se requieren muestras tan completas como sea posible para llevar a cabo estos conteos rápidos. _____

En la sesión ordinaria del 14 de febrero se expuso el tema de la capacidad máxima operativa a nivel nacional, obteniendo 57 figuras de capacitadores asistentes electorales por distrito, lo que podría cubrir el escenario de muestras mixtas. _____

El 21 de febrero, al presentar una propuesta de diseño muestral para el conteo rápido de senadurías, que es la primera ocasión que este Instituto lleva a cabo conteos rápidos para las senadurías, se sugirió utilizar dos muestras independientes, una para diputaciones y otra para senadurías para utilizar menos figuras de capacitadores asistentes electorales. _____

Además, se analizó el mecanismo de selección de muestras, se recomendó estratificar con distritos federales y se acordó realizar ejercicios sobre la armonización de muestras para aminorar la carga de trabajo en campo. _____

Finalmente, en una reunión de trabajo el 28 de febrero, entre otros temas, se presentó otra propuesta para la muestra del conteo de diputaciones y senadurías destacando que la propuesta anterior y la alternativa son operativamente viables. _____

Además, se acordó considerar una sobre muestra para el caso de diferencia de huso horario en el caso de Sonora. _____

La presentación de este informe dota de certeza y transparencia a las actividades del Comité, trabajos que nos permitirán el 2 de junio contar con ejercicios de conteo rápido, dotados de precisión y confiabilidad, con estimaciones del porcentaje de votación de cada una de las candidaturas contendientes y del porcentaje de participación ciudadana

en la elección que corresponda, a partir de un proceso matemático definido con rigor científico. _____

En tal sentido, quiero agradecer a las y los integrantes del COTECORA por su incansable trabajo y su compromiso con la democracia y con nuestro país, pues es la primera ocasión que se llevan a cabo estos 12 conteos rápidos, uno para la Presidencia de la República, otro para senadurías, otro para diputaciones y uno para cada una de las gubernaturas en juego, ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. _____

Así que, este trabajo está en marcha, en las sesiones que siguen conoceremos ya el diseño muestral para los conteos rápidos, así que el Comité está trabajando otra vez en tiempo y forma, y yo doy las gracias también por la presentación, primero a la Comisión del Registro Federal de Electores de este informe de actividades, y ahora al Consejo General. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien desea participar? _____

Damos por recibido el presente informe, Secretaria del Consejo. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Le solicito pasar al siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 21. _____

Siendo las 14:56 horas se inició con la presentación del Punto 21. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2024-2025”. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, para la presentación del punto. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Quisiera iniciar esta participación con un agradecimiento a las y los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, en esta importante labor de actualización de las secciones que integran el país, a fin de atender la dinámica poblacional del electorado. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Instituto cuenta con atribuciones en materia de geografía electoral para la organización de los procesos electorales federales y locales, así como para los procesos de participación ciudadana, entre otras actividades a cargo de las autoridades electorales. _____

En este sentido, la geografía electoral es la clasificación territorial nacional en distintos niveles de desagregación regional. _____

Es importante resaltar la relevancia de mantener actualizada en la cartografía electoral, las divisiones político administrativas por entidad, distritos electorales y municipios, con el fin de salvaguardar el derecho de la ciudadanía de votar y ser electa en la demarcación correspondiente a su domicilio, en tanto que la clasificación del territorio nacional en secciones electorales tiene el fin de establecer las unidades geográficas a partir de las cuales se realizará la organización electoral y la actualización de su conformación tiene el propósito de facilitar a las personas la emisión de su voto. _____

El fraccionamiento de secciones electorales varía de manera natural por la dinámica demográfica, hay secciones con menos de 100 electoras y electores, o bien, que rebasan el máximo de tres mil establecido en la ley. _____

Es por esto por lo que el reseccionamiento tiene como propósito generar secciones electorales con características que faciliten la emisión del voto de la ciudadanía registrada en el Listado Nominal de Electores y hacer más equitativo su acceso a las casillas en una misma sección electoral, razón por la cual además de crear secciones dentro del rango de electores que establece la ley, se fijan reglas para valorar que el nuevo trazo posibilite un ágil tránsito de las y los electores al interior de las secciones, así como la inclusión de espacios para la instalación de casillas. _____

Es en este sentido que los trabajos de campo en un conjunto preliminar de secciones iniciaron en septiembre de 2023; derivado de esta actividad, se detectaron zonas en las

que es necesario investigar la posible modificación de límites territoriales, por lo que se propone que las secciones en esta situación sean atendidas en el Programa de Reseccionamiento 2024-2025. _____

Por lo anterior, se establecen criterios de valoración del nuevo trazo seccional para dar mayor certeza a las propuestas que se realizan en los trabajos de campo y de gabinete, a fin de actualizar en la cartografía electoral la representación de rasgos físicos. Esta información se sistematiza en una aplicación informática mediante la cual se generan propuestas de reseccionamiento, mismas que en el proceso de construcción son evaluadas cualitativa y también cuantitativamente. _____

En este documento se están presentando las propuestas de las secciones que serán incluidas en el Programa de Reseccionamiento, las reglas y los criterios para la construcción y evaluación de escenarios, y el calendario de actividades. _____

La propuesta es modificar las 314 secciones que tienen el mayor número de registros en las Lista Nominal; el proyecto incluye un Plan de actividades con la propuesta de fechas, periodos de ejecución en el que se prevén actividades que ya han iniciado para contar con los insumos necesarios, y establece que los resultados de este programa se aprobarán por este Consejo General, previo conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia y de la Comisión del Registro Federal de Electores en febrero de 2025. _____

El conocimiento en el ámbito de la organización electoral es compartido tanto por las y los funcionarios de este Instituto, como por las representaciones de los partidos políticos, por lo que obtener escenarios consensados en los órganos de vigilancia propicia la definición de un nuevo trazo seccional que mejora las oportunidades de la ciudadanía para emitir su voto. _____

Para tal efecto, se establecen reglas de valoración de los escenarios de reseccionamiento para determinar las características que serán consideradas en la conformación de nuevas secciones, así como la nueva forma, la forma de cuantificarlas; la evaluación numérica podrá complementarse con información cualitativa sobre características del terreno, condiciones de urbanización y tendencias de crecimiento. _____

Está a su consideración este proyecto del Consejo General. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

A su consideración. _____

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 21. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor, Jorge Montaña. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala. _____

¿Quiénes estén a favor? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado, por unanimidad de los presentes, de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG331/2024) Punto 21. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Dé cuenta del siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

Punto 22. _____

Siendo las 15:01 horas se inició con la presentación del Punto 22. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al séptimo informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A su consideración el presente informe. _____

No habiendo intervenciones, lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy bien. _____
Consejero electoral Jaime Rivera. _____

Nos regresamos, aunque ya pasamos al siguiente punto, en atención al consejero electoral Jaime Rivera, para que haga su participación en el punto número 22. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias Consejera presidenta. Le agradezco esta consideración por unos segundos de distracción de mi parte. Le agradezco la oportunidad. _____

Empiezo por agradecer a la Secretaría Ejecutiva la presentación de este informe. También aprecio positivamente las modificaciones y mejoras que se hicieron en este informe, algunas de ellas atendiendo observaciones que yo hice en ocasiones anteriores sobre estos informes. _____

Hay otras sugerencias que he hecho, que no están todavía incluidas, pero las haré llegar por escrito a la Secretaría Ejecutiva. _____

Tengo una observación particular, que espero se pueda subsanar pronto, y es hasta la fecha del informe se han acumulado 650 informes sobre reportes de encuestas de preferencias electorales publicadas y, sin embargo, en el repositorio hay hasta ahora solo 351. _____

Yo espero que, entiendo que pueda tener esto un ritmo diferente, pero creo que será útil que se puedan completar en el repositorio todas las encuestas que habiendo sido reportadas e incluso mencionadas en el informe, no están todavía en el repositorio o,

en su caso, que espero que no sean muy pocos casos en los que no exista la suficiente para ponerla en el repositorio. _____

Gracias Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿Alguien más? _____

Ahora sí, Secretaria del Consejo, pasamos al siguiente asunto, una vez recibido el presente informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Punto 23. _____

Siendo las 15:04 horas se inició con la presentación del Punto 23. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-129/2024, se da respuesta a la petición formulada por el Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano ante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, respecto de la corrección de las boletas electorales que se usarán en la jornada electoral para elegir a quien ocupe la Presidencia de la República.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos ustedes este proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Primero una observación: que dijera Movimiento Ciudadano con registro nacional de Partido Político, que eso es lo que se ha estado manejando desde años atrás, ya validado por el Tribunal. Y es una atenta petición que se diga siempre “Movimiento Ciudadano con registro nacional de Partido Político”. _____

En cuanto a este punto, perdón, pero considero que corresponde a la autoridad electoral, a ustedes, los que votan en la mesa el vigilar que los acuerdos de este Consejo salgan y salgan bien, desde su inicio hasta su conclusión. _____

En el acuerdo referente a este asunto, si bien en los considerandos aparece el apellido en cuestión con acento, no así en el resolutivo. Entiendo de la irreparabilidad, pero debo señalar que cuando se iniciaron esos trabajos de la boleta electoral se convocó a todos los partidos políticos para que validáramos los colores, los pantones de los colores de nuestros emblemas. Hay una muestra firmada por todos y así consta que no había ningún inconveniente. _____

En cuanto a la impresión de la boleta con los nombres de los candidatos a la Presidencia de la República, esto no fue así, muchos de los aquí presentes estuvieron allá en Talleres Gráficos de México y saben que es imposible, siquiera, acercarse a las máquinas de impresión. La autoridad no lo permite por seguridad y se entiende, pero tampoco se convocó a los partidos políticos, a que viéramos una boleta con los nombres de los candidatos y validáramos que esto estaba en lo correcto. _____

Pues eso fue lo que sucedió. _____

Tal vez ahora tengamos, con los buenos creativos que tiene Movimiento Ciudadano, diseñar una campaña publicitaria que diga: “ponle el acento a Máynez en la boleta electoral”. _____

Es cuanto, muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

No siendo así, Secretaria del Consejo, le solicito tomar la votación correspondiente al presente proyecto de acuerdo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 23. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor, Jorge Montaña. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG332/2024) Punto 23. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Continuamos con los asuntos agendados, por favor. _____

Punto 24. _____

Siendo las 15:07 horas se inició con la presentación del Punto 24. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los procesos electorales locales 2023-2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron dos adendas por parte del consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Con la reforma político electoral de 2014, se elevó a rango constitucional el principio de paridad de género en la postulación a diversos cargos de elección popular. _____

Sin embargo, en dicha reforma y hasta la fecha, una de las grandes deudas con las mujeres es justamente la regulación normativa en materia de paridad, cuando se trata de las gubernaturas en las entidades federativas. _____

No obstante, la falta de regulación normativa, esto no ha sido un obstáculo para que desde la sociedad civil organizada se impulsaran ante este Instituto medidas en el año

2020 que tuvieron eco y escucha por parte de las... principalmente las consejeras, para hacer lo correspondiente. _____

Entonces, en ese entonces, se mandató a los partidos políticos a postular para la elección del 2021, al menos a siete mujeres como candidatas a la gubernatura, de las 15 entidades federativas que renovarían aquel año las titularidades del ejecutivo local. Así comenzaron importantes esfuerzos institucionales para poder avanzar, al menos en términos cuantitativos en reducir hasta su mínimo el sesgo de desigualdad persistente en el número de mujeres al frente de los gobiernos locales. _____

Para el año 2022, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de diversas sentencias, ordenó que los partidos políticos debieran determinar las Reglas de competitividad para hacer efectivo el principio de paridad sustantiva en las gubernaturas, vinculándose además a los congresos locales para legislar en la materia. _____

En ese sentido, en octubre del año pasado este Consejo General aprobó el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de las candidaturas a las gubernaturas y así como a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral 2023-2024, señalándose como obligación para los partidos políticos nacionales la Regla de postular al menos cinco mujeres en las nueve titularidades del Ejecutivo local, que habrán de renovarse en esta elección concurrente. De esta manera y en cumplimiento al referido procedimiento, el día de hoy se somete a nuestra consideración el Dictamen aprobado por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y No Discriminación, así como de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el que medularmente la Dirección de Partidos ha verificado que los partidos cumplieran, uno, con la postulación de cinco mujeres y cuatro hombres como candidatas a las gubernaturas y a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México y, dos, lo hicieran acatando los propios criterios de paridad sustantiva que previeron y que fueron avalados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Es decir, no se evalúan nuevamente los criterios de competitividad de los partidos políticos, pues esa parte ya quedó establecida y ahora, bueno, se ha sólo revisado su cumplimiento. _
En ese sentido, el dictamen presentado concluye que los partidos políticos han dado cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a

gubernaturas para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, cumpliendo con ello en tiempo y forma previsto por este Instituto. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, agradecer, por supuesto, este anteproyecto de acuerdo me parece muy importante. Al final de cuentas se trata de verificar que se cumple un acuerdo del Consejo General, ese por el que establecimos que, de las nueve gubernaturas en juego, ocho y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los partidos políticos tendrían que postular al menos, al menos un piso a cinco mujeres. _____

Reconozco el compromiso de todos los partidos políticos, ya que todos cumplieron con la postulación de al menos cinco mujeres; creo que es evidentemente un paso más. __

Comenzamos con estos acuerdos de paridad en gubernaturas en 2020, con la elección de 2021, donde se elegirían 15 gubernaturas. Se estableció que fueran siete las mujeres postuladas en ese proceso electoral. En aquel proceso de 2021 llegamos a seis mujeres electas. 2022 volvimos con un segundo acuerdo, eran seis gubernaturas en juego. La obligación era que se fusionarían al menos tres mujeres. Un partido político postuló cuatro mujeres. _____

Llegamos a dos gobernadoras más en 2022-2023, como sabemos, hubo elecciones en el Estado de México y en Coahuila. _____

Volvimos aprobar otro acuerdo para garantizar la paridad en gubernaturas. Aquí una gobernadora más se sumó a las que tenemos. _____

Quiero decir que, en la historia del tránsito nacional, antes de estos acuerdos de paridad y de la incorporación del principio de paridad en gubernaturas, habíamos tenido desde que se otorgó el voto, se reconoció el ejercicio y el derecho a ser electas de las mujeres en 1953 hasta 2018, solamente siete mujeres gobernadoras electas y dos de carácter interino contra 344 gobernadores en la historia del país. _____

Lo que hemos avanzado de 2018 a la fecha, y particularmente con estos acuerdos de paridad, nos llevan hoy a tener nueve gobernadoras. La doctora Sheinbaum renunció a la Jefatura de Gobierno, pidió licencia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, tendríamos 10, hoy son nueve. Apenas implican el 28 por ciento de ese 50 por ciento que deberíamos tener, ya que la reforma constitucional de paridad en todo habla precisamente de paridad en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes del Estado. _____

Ahora tenemos ya registradas, tenemos ahora varias gubernaturas en las que nunca ha habido una mujer gobernadora. 18 entidades federativas de nuestro país nunca han tenido una gobernadora. _____

De estos casos, al menos seis, son de estas entidades en las que nunca ha habido una mujer que sea titular del Poder Ejecutivo Local. _____

Me parece muy importante, porque ya de los datos de los registros tenemos claro que al menos tendremos dos gobernadoras más, ya que en los estados de Morelos y de Guanajuato únicamente hay postuladas mujeres. Si contamos con que ellas sean las dos únicas, que espero que no, que sean las dos únicas que lleguen al cargo. Estaremos en un 34 por ciento de mujeres titulares de los poderes ejecutivos, Todavía no, cerca de este 50 por ciento. Aun avanzando. Aspiro a que sean más mujeres las que obtengan la titularidad del Poder Ejecutivo en las siguientes elecciones. _____

Sin embargo, creo que nos queda mucho por hacer, particularmente para garantizar la igualdad sustantiva, para garantizar esta paridad cuantitativa y particularmente para que avance el sector que más rezago tiene, que justamente se trata de las mujeres a nivel municipal, que apenas ocupan el 22 por ciento, 545 presidencias municipales de todas las que tenemos en el país y que además son las que son más violentadas cuando compiten por obtener un cargo de elección popular. _____

Así que me congratulo porque todos los partidos políticos cumplieron con este acuerdo del Consejo General y me permito pedir una votación diferenciada respecto a dos observaciones que mandó el consejero Espadas. La primera porque señala que en la página 24, el considerando 20, señala que debe incorporarse la siguiente frase “respecto de los procedimientos de elección interna llevados a cabo por los partidos políticos”, agregando “determinado”, porque señala que la autoridad jurisdiccional se

ha pronunciado al respecto, "...determinado el cumplimiento respecto al método interno de los partidos políticos; lo anterior, al observarse el principio de definitividad". _____
No puedo compartir esta observación, en virtud de que solamente la Sala Superior se ha pronunciado respecto de los procedimientos del Partido Morena. _____
Hay tres sentencias de la Sala Superior, la JDC-274, 260 y 268, pero únicamente se ha pronunciado respecto del cumplimiento de Morena y los criterios de competitividad, con lo cual no se ha pronunciado respecto de estos criterios del resto de los partidos políticos, por lo cual votaría conforme está la redacción ahora del proyecto de acuerdo. Y la segunda, la adenda también a este punto del orden del día, en la página 37 el punto de acuerdo tercero, ese creo; lo puedo acompañar, ya que me parece que garantiza que las mujeres en caso de que haya alguna modificación sean postuladas en aquellas entidades donde tengan competitividad alta, es decir, posibilidades reales de estar en los cargos. _____

La segunda de las observaciones del consejero electoral Uuc-kib Espadas, la voy a votar a favor. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Qué difícil es que me vea, debo decirlo. _____

A ver, con relación a este punto, el 24 de octubre del año pasado aprobamos el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas, tal y como lo hemos venido haciendo en cada proceso electoral desde 2020, porque ha habido una omisión legislativa prácticamente generalizada. _____

Por ese motivo el Instituto Nacional Electoral ha tenido que emitir acuerdos con la finalidad de que no quede en letra muerta lo que se estableció en la reforma constitucional de 2019. _____

Y como siempre, a pesar de que ya es el cuarto acuerdo que nosotros estamos aprobando, fue muy difícil poder hacer la aprobación de este acuerdo, hubo muchas resistencias, fue muy complicado. Recuerdo que incluso el primero lo empezamos a trabajar desde 2019 para llegar a una aprobación en 2020 para ser aplicado en las elecciones de 2021, lo trabajamos desde apenas nos enteramos de la reforma constitucional de 2019, pero pensé que después ya con el tiempo se iba a volver habitual y parte de nuestra regularidad democrática, el estar aprobando estos acuerdos para garantizar la paridad en las postulaciones para las gubernaturas. _____

Sin embargo, eso no ha ocurrido así. _____

Y de nueva cuenta, fue complicado que pudiéramos aprobar el acuerdo de paridad en las gubernaturas para estas elecciones. _____

Fue una sesión bastante compleja en donde hubo una votación que se tomó de manera indebida, a pesar de que la mayoría de las consejerías de este Instituto nos habíamos manifestado a favor de que se establecieran las reglas para que se garantizara la paridad en las postulaciones en las nueve gubernaturas que se van a renovar. _____

Lo cierto es que la votación fue inadecuada, eso propició que un grupo de consejeros y consejeras, tuviéramos que presentar un proyecto de acuerdo para que se pudiera tener estas reglas que son a final de cuentas, lo que ha prevalecido ahora con esta regla esencial de que se postularan al menos a cinco mujeres respecto a las nueve gubernaturas, incluyendo la Jefatura de Gobierno por supuesto, que se renuevan en este año. _____

Dicho acuerdo fue impugnado por Movimiento Ciudadano. _____

Sin embargo, el 8 de noviembre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos lo confirmó, así que quedó firme un procedimiento que consta de dos etapas: _____

Primero, una etapa de verificación de la paridad sustantiva en los métodos internos de los partidos políticos para las candidaturas, justamente para las gubernaturas. _____

Y para cumplir con esa primera etapa de revisión se presentó un informe el 15 de febrero. _____

Este informe también fue recurrido por mujeres militantes de Morena, a través de diversos juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

El 13 de marzo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó también esta primera etapa de revisión del procedimiento para que garanticemos postulaciones paritarias y también una paridad sustantiva en estas postulaciones para las gubernaturas. _____

La segunda etapa del procedimiento es ésta que consiste en una verificación y una vez que fueran presentadas todas las solicitudes de registro ante los Organismos Públicos Locales Electorales, se remitieran a este Consejo General para que hiciéramos esa revisión del cumplimiento de la paridad y dentro de las 48 horas siguientes a recibir la última de las solicitudes de registro de candidaturas que ocurrió en el estado de Veracruz, teníamos nosotros que presentar primero esta revisión ante las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Prerrogativas y Partidos Políticos y, en esta fecha estaba previsto que se presentara ante este Consejo General el análisis hecho por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Así que, en esencia, lo que se evalúa ahora es que los partidos hayan, uno, cumplido con la postulación de cinco mujeres y cuatro hombres como candidatas a las gubernaturas y a la Jefatura de Gobierno; y dos, que hayan acatado los criterios de paridad sustantivos, previstos por los partidos políticos nacionales y previamente avalados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el procedimiento que estamos refiriendo. _____

De esta segunda revisión se advierte que, afortunadamente, todos los partidos políticos están postulando a cinco mujeres y cuatro hombres en las nueve titularidades de ejecutivos locales que se renovarán este año. _____

Por ese motivo, por supuesto que comparto el proyecto que se nos está presentando; y también con relación a las observaciones presentadas por el consejero electoral Uuc-kib Espadas, además de lo que ya ha referido la consejera electoral Carla Humphrey, sí quisiera hacer énfasis en el hecho de que no podemos nosotros determinar en este momento que se está cumpliendo con el principio de definitividad, porque como lo vimos en otro asunto agendado en esta sesión de Consejo General, es facultad de la Secretaría Ejecutiva determinar el cumplimiento de las diversas etapas del principio de definitividad, esto conforme al artículo 225, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 431, numeral 1, del Reglamento de Elecciones. _____

Entonces me parece que esa determinación, esa afirmación le tocará hacerla a la Secretaría Ejecutiva cuando tenga a bien presentar estos informes de definitividad.____
Y, por otro lado, también estoy de acuerdo con la forma en la que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos estableció el punto de acuerdo tercero, me parece que es bastante garantista respecto a los derechos de las mujeres y está propiciando que, si hay cambios, si hay alguna sustitución, se propicie que estos sean a favor de las mujeres, que ha sido el grupo históricamente discriminado en la participación política y, particularmente, cuando estamos hablando de los cargos de gubernaturas._____
Por ese motivo, yo acompaño el proyecto en sus términos._____

Gracias, consejera electoral Norma De La Cruz, Consejera Presidenta en funciones.____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en funciones:

Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional._____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo

Sondón Saavedra: Gracias, consejera Presidenta en funciones._____

El Partido Acción Nacional siempre ha luchado por una sociedad para todas y todos, donde Gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reconociendo la enorme importancia de las mujeres como parte activa en la construcción de nuestra Nación, en su participación en la vida pública y en los espacios de toma de decisiones, pues es fundamental para la consecución del bien común._____

Con el impulso de acciones en defensa de las libertades públicas, los derechos humanos y, particularmente, de la igualdad entre hombres y mujeres, se logró incorporar a nuestra Constitución el principio de paridad, el cual pretende alcanzar la igualdad sustantiva y lograr así la inclusión efectiva de las mujeres en los espacios de decisiones públicas. _____

Hoy, el presente proyecto de acuerdo da cuenta del cumplimiento de ese principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para los presentes procesos electorales locales, lo

que representa también una importante oportunidad para reflexionar sobre lo recorrido, pero también sobre lo que falta por hacer. _____

Sabemos que la paridad en la vida económica, social y política del país sigue presentando resistencias que, sin duda, superaremos enfrentando decididamente cualquier exclusión y, sobre todo, edificando puentes y mecanismos que ordenen y aceleren el proceso. _____

Por eso me sumo al reconocimiento del trabajo y compromiso de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto Nacional Electoral, desde donde se ha venido articulando las acciones y estrategias para el avance sustantivo de las mujeres, la promoción de la igualdad y la implementación de las acciones para erradicar toda forma de discriminación en el ámbito electoral. Este reconocimiento es extensivo a quienes desde este o cualquier otro ámbito han contribuido en estas tareas. _____

En la actualidad las mujeres han enfrentado otras adversidades, derivado de que el actual gobierno cerró las estancias infantiles, clínicas rurales y se eliminan fondos para apoyar a las mujeres violentadas. Acciones que, sin duda, lastiman a quienes menos tienen. _____

Concluyo reiterando el compromiso del Partido Acción Nacional contraído desde 1939 con la igualdad sustantiva y los derechos políticos-electorales de las mujeres. _____

Seguiremos poniendo en el centro de nuestro actuar la dignidad de la mujer e impulsando políticas y acciones que contribuyan a su desarrollo y bienestar. _____

En el Partido Acción Nacional reconocemos el valor y la capacidad de las mujeres. Por ello, impulsamos a las mejores candidatas, iniciando por nuestra candidata a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz; Livia Denise García, a la gubernatura de Guanajuato; Lorena Beauregard de los Santos, a la gubernatura de Tabasco; Laura Haro Ramírez, a la gubernatura de Jalisco; Olga Luz Espinoza, a la gubernatura de Chiapas y Lucy Meza, la gubernatura de Morelos. _____

También extraordinarias candidatas a senadoras y diputadas federales y locales, a presidentas municipales, sindicadas y regidoras. _____

Con todas ellas continuaremos la lucha por la igualdad e iremos a recuperar y mejorar programas sociales en beneficio de las mujeres; pero en especial llevaremos esperanza

a millones de mujeres y transformaremos al país para que puedan tener una mejor calidad de vida, oportunidades y seguridad para que puedan salir sin miedo a las calles. Es cuanto, Consejera Presidenta en funciones. _____

Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en funciones: Sí. _____

Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta en funciones. _____

En relación con las dos propuestas que hice, la del punto 20, página 24, la retiro, finalmente la definitividad de un acto y sus efectos no depende de que esto quedé establecido en este acuerdo, tiene que ver con otros elementos. _____

En la que sí insistiré es en la del acuerdo tercero. A ver, no me opongo a que el número de mujeres en los distintos bloques de competitividad se mantenga obligatoriamente, pero me parece que esto, y así se discutió y aprobó en la Comisión, esto necesariamente; no necesariamente tiene que hacerse a través de una formulación tan particular como la que hay, sino que merece una formulación más general que permitiera contemplar distintos escenarios, independientemente de qué tan probablemente es que se den o no. _____

Estrictamente yo creo que toda ésta es una previsión que no se va a deber tener en consideración, porque supongo que los OPLE aprobarán las candidaturas que tienen en la mesa. Sin embargo, eso no protege sobre eventuales sustituciones de otras candidaturas que están previstas en la ley. _____

En tal sentido, mi propuesta pretende que se contemplen distintos escenarios y que no se obligue necesariamente a que se sustituya por personas del mismo género. _____

Pongo dos ejemplos en relación con esto: supongamos que un partido político sustituye dos candidaturas a gobernador en el rango de alta competitividad y que donde originalmente había postulado hombre ahora postula mujer, y donde originalmente había postulado mujer ahora postula hombre. Los números son exactamente los mismos, se cumple las reglas establecidas de la misma manera y no se mete una

camisa de fuerza adicional que, reitero, es un escenario improbable, pero me parece que una regla debe tener la suficiente generalidad. _____

Y otro es el asunto que sí se incluyó de que en todo caso una sustitución de un hombre sí se pueda hacer en cualquier circunstancia por una mujer. _____

Pero reitero, no estoy tratando de contradecir lo que dice el proyecto, sino formularlo en los términos más generales posibles, de forma tal que pueda comprender otras posibilidades fácticas distintas de específicamente las que cubre en sus términos el proyecto. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en funciones:

Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

¿En primera ronda, alguna participación? _____

¿En segunda ronda? _____

Parece que no hay más participaciones. _____

Por favor, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones. _____

Para claridad en la votación y con las expresiones vertidas en la mesa, considerando la exposición de la consejera electoral Dania Ravel y para claridad de esta, entonces, en la toma de nota la propuesta del punto de acuerdo tercero se sometería a una votación en lo particular toda vez que se manifestó que se estaba a favor del proyecto como lo presentó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. _____

Por lo tanto, procederé a tomar la votación en lo general, excluyendo este punto de acuerdo tercero. _____

Y de ser aprobado en los términos del proyecto, pues ya no pasaría a la votación de la propuesta del consejero Uuc-kib Espadas y, bueno, en caso contrario, pues sí lo realizaría como parte de la votación. _____

En este sentido, inicio con la votación. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de dictamen identificado como punto 24, con las adendas del consejero electoral Uuc-kib Espadas, excluyendo la propuesta del punto de acuerdo tercero. _____

En los términos del proyecto, en lo general, consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias _____

Consejero electoral Martín Fernando Faz Mora. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, en lo general. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta en funciones, ha sido aprobado, por unanimidad de los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, no estando presente durante la votación la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular, del acuerdo tercero como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Martín Fernando Faz Mora, como viene en el proyecto. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en los términos del proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor en los términos del proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta en funciones, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cuatro votos en contra, de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona y Carla Astrid Humphrey Jordán, no estando presente durante la votación la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Dictamen aprobado: INE/CG333/2024) Punto 24. _____

Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al Análisis sobre el Cumplimiento al Principio de Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas a Gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2023-2024. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Presidenta en funciones: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Por favor, sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 25. _____

Siendo las 15:31 horas se inició con la presentación del Punto 25. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a senadurías, por el principio de mayoría relativa y diputaciones federales por ambos principios para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

Consejera Presidenta en funciones, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Presidenta en funciones: Señoras y señores consejeras y consejeros, representantes de los partidos

políticos y del Poder Legislativo, está a su consideración el proyecto de acuerdo para sus comentarios y observaciones. _____

¿Alguna participación en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta en funciones Norma Irene De La Cruz. _____

Sí, mandé dos observaciones por escrito que no fueron dictaminadas como procedentes por parte del área técnica, pero quiero pedir que se sometan a votación porque yo no comparto el sentido del proyecto como se ha presentado en sus términos. Primero porque se está refiriendo en la página 10, que, aunado a lo anterior en el caso de las candidaturas de Morena y la coalición Sigamos Haciendo Historia, si bien precisaron que prevalecen, ya sea a nivel federal o local, se le requiere a ambos actores políticos para que dentro del plazo de 48 horas, contado a partir de la notificación del presente acuerdo, presenten la renuncia y ratificación respectiva al cargo correspondiente; apercibidos de que en caso de no hacerlo, se entenderá que optan por la candidatura que señalaron que debe prevalecer y quedarán sin efecto las demás. Sin embargo, en el acuerdo 625, exactamente en el acuerdo Décimo Segundo, se estableció que corresponderá al Comité Ejecutivo Nacional u órgano equivalente al partido político nacional o coalición, señalar cuál debe ser el registro de la persona candidata o fórmula que prevalecerá. De no hacerlo, la Secretaría del Consejo General requerirá al partido político o coalición le informe en un término de 48 horas cuál será la solicitud de registro definitiva _____

En caso de no hacerlo, se entenderá que el partido político o la coalición optan por el último de los registros presentados, quedando sin efecto los demás. _____

En este caso, el partido no atiende el requerimiento y, por lo tanto, debería de prevalecer el último de los registros y no lo que señala el partido político nacional. _____

Lo que dice la dirección ejecutiva es que sí atendió el requerimiento. Pero lo cierto es que, desde mi perspectiva, cuando no acompaña ningún documento soporte, no está atendiendo el requerimiento, sobre todo porque estamos ante el hecho de una renuncia y, primero, ni se acompaña la renuncia ni tampoco se acompaña la ratificación de esta renuncia que debe de existir para determinarla como procedente. _____

Por ese motivo, desde mi punto de vista, no puede aplicar lo que está diciendo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Pero además también, y esto me parece todavía más sustantiva esta observación, en el considerando 10 se hace referencia a que la sustitución de la ciudadana Marisela Morales Viveros, candidata suplente a diputada federal por el principio de mayor relativa en el Distrito 8 del estado de Veracruz por el ciudadano Renato Alarcón Guevara. Se considera que dicha sustitución no debe, bueno, yo considero que dicha sustitución no debe ser procedente porque están considerando en el proyecto que sí es procedente, cuando nosotros establecimos claramente que no se podían dar sustituciones de mujeres por hombres. _____

Que si había este tipo de sustituciones tenía que ser respetándose el género de la persona. Establecimos en el acuerdo trigésimo sexto del acuerdo INE/CG625/2023. _____

Finalmente, en caso de que la totalidad de personas postuladas por algún partido político o coalición hubiera registrado un mayor número de mujeres que de hombres, el número total de mujeres postulados originalmente no podrá verse disminuido a través de las sustituciones de candidaturas. _____

Tratamos de cuidar que después de que nosotros hicimos los registros a través de una operación hormiga de sustituciones, no se estuvieran alterando las cuestiones de género que ya habíamos aprobado en perjuicio de las mujeres. _____

Lo que me responde el área técnica es que esa determinación se tomó exclusivamente para fórmulas completas, lo cual en ningún motivo se estableció así. _____

Así es que por esas cuestiones yo pediría una votación diferenciada o incluso votaría en contra de este proyecto que se está presentando. _____

Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en funciones:

Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguna otra participación en primera ronda? _____

No, ya lo retiró. Ya no. _____

¿Alguna otra participación en primera ronda? _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta en funciones, Norma De La Cruz. _____

Pues yo tengo dos sugerencias. Coincido con la última que ha expresado la consejera Dania, que también se declaró improcedente por parte del área a una solicitud que ingresé. _____

Y yo tengo la misma lectura que la consejera electoral Dania Ravel en términos del Trigésimo Sexto que nosotros regulamos. Así que estoy de acuerdo con que se separe la votación, y también del considerando 10, la página 10 del considerando que empieza “Aunado a lo anterior, en el caso de las candidaturas de Morena y de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”. Si bien precisaron que prevalecen, ya sea a nivel federal o local, se les requiere a ambos actores políticos para que, dentro del plazo de 48 horas, contados a partir de la notificación del presente acuerdo presenten la renuncia y ratificación respectiva, etcétera. _____

Y es que a mí me parece que lo que aquí no tenemos regulado es propiamente un procedimiento. El artículo 11 tiene un supuesto, pero no tenemos un procedimiento específico, entonces me parece que lo que estamos haciendo no corresponde con lo normado. _____

Por eso yo me apartaría y tendría un voto, pues particular en estos puntos para poder dejar clara mi posición en el punto de acuerdo. _____

Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en funciones:

Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguna otra intervención en primera ronda? _____

¿Segunda ronda? _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta en funciones. _____

Para claridad de la votación, me permitiré hacer la siguiente consideración: en primer lugar, voy a solicitar su pronunciamiento respecto de una votación en lo general del proyecto de acuerdo, incorporando en ella las observaciones de forma de las

consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, contenidas en sus notas respectivas; y, posteriormente, someteré a votación en lo particular excluyendo dos aspectos del proyecto de acuerdo. _____

Primero en relación a la calificación que genera el proyecto sobre las sustituciones por duplicidades de candidaturas contenidas en el considerando cinco, página 10; y un segundo punto a votación en particular correspondiente en relación con la calificación y posterior requerimiento que se hace en el proyecto respecto a la sustitución de una candidatura dentro del Distrito 08 de Veracruz, contenida en el considerando 10 y en el punto de acuerdo segundo. _____

En esos términos, inicio con la votación. _____

Consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración en lo general el presente proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con las precisiones y excepciones que comenté. _____

Inicio con la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Martín Fernando Faz Mora, votación en lo general. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo general en esta sala, quienes estén a favor. Gracias. _____

Consejera Presidenta en funciones, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular, como viene en el proyecto, respecto de la relación en la calificación que genera el proyecto sobre las sustituciones por duplicidades de candidaturas contenida en el considerando cinco, página 10, como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor del proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta en funciones, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. ____

Ahora, procederé a tomar la votación respecto de la calificación y posterior requerimiento que se hace en el proyecto, respecto a la sustitución de una candidatura dentro del Distrito 08 de Veracruz, contenida en el considerando 10 y en el punto de acuerdo segundo. _____

Como viene en el proyecto, procederé a votar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén con el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por cinco votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge Montaña Ventura y la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y seis votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Por lo que someteré a votación la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. ____

Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Con esto concluye la votación de este punto. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG334/2024) Punto 25. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/>

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos así al siguiente asunto. _____

Punto 26. _____

Siendo las 15:44 horas se inició con la presentación del Punto 26. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía identificado con el expediente SCM-JDC-120/2024, relativo al registro de la suplencia de la primera fórmula de la candidatura a senaduría por el principio de mayoría relativa postulada por Morena para el estado de Tlaxcala. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Quiero manifestar que estoy de acuerdo con la propuesta que se nos ha formulado, tiene una historia en todo lo que hemos trabajado en los acuerdos de sustituciones. ____

Y diría que un lamentable error de parte de las autoridades electorales que ahora tiene un reflejo en los derechos político-electorales de las personas desde un principio. _____

Es importante decir que aquí en un primer momento, estábamos en el caso de sustituciones, que llegó un oficio de sustitución y que, lamentablemente, esto no se hizo llegar al Tribunal; y el Tribunal refirió y decidió conforme al expediente, con una lectura de que se trataba de duplicidades, cosa que no era. _____

Pero lo relevante para este caso es que ya hay una sentencia, hay una aclaración de sentencia en la que se revoca el acuerdo que nosotros emitimos y en el que con mucha claridad la Sala Regional, a partir de la aclaración que se solicita, lo que nos dice es:

“Analiza en los términos del expediente”. Y ¿qué es lo que tenemos en el expediente? Justo la Sesión pasada este asunto se retiró porque se presentó un escrito por parte del representante del partido político Morena, y en ese escrito también trae anexo un acuerdo que era de parte de los órganos partidarios. _____

En esa medida, con el análisis que se llega, que se hace de los elementos del expediente, tenemos la conclusión que considero que es correcta, de que se registre a la persona Luis Gabino Vargas González, ahora en la candidatura suplente, para la Senaduría, la primera fórmula del estado de Tlaxcala. _____

En esa medida, tuvimos también un nuevo documento que llegó por el sistema, que entiendo que no hemos pasado ninguna adenda, ninguna cuestión adicional a lo que tenemos hoy, y que valdría la pena que nosotros nos hiciéramos cargo de que llegó ese escrito, porque nos llegó a las y los consejeros, y que a partir de ello pues atendamos las, son los planteamientos que nos fórmula, pero que le demos una respuesta. _____

Y creo que no, es muy cierto el camino que nos da la Sala Regional en el acuerdo plenario, respecto de los efectos y de cómo se tiene que actuar; se confirma la forma como estamos procediendo. Pero sí sugeriría que incorporáramos el escrito que nos llegó de parte de la otra persona que actuó como tercera interesada en el juicio, que es Jorge Alfredo Corichi, y le demos una respuesta al respecto. _____

Esa sería mi intervención. Gracias, Consejera Presidenta y colegas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Este asunto, como ya lo refería la consejera electoral Claudia Zavala, se retiró de la pasada sesión de Consejo General. Honestamente, a mí me parecía completamente innecesario el acatamiento a la luz de los hechos que teníamos en la pasada sesión de Consejo General. _____

Ahora ya no lo parece tanto porque parecía la vez anterior que si la autoridad jurisdiccional hubiera tenido todos los elementos que obraban en el expediente, no nos

hubiera revocado. Pero ahora, ante el nuevo escrito que tenemos de la representación de Morena, parece que se va a hacer lo correcto. _____

La Sala Regional de la Ciudad de México decidió revocar en lo que fue motivo de impugnación el Acuerdo INE/CG232/2024 respecto al registro de la candidatura en calidad de suplente a la primera fórmula para la senaduría por el principio de mayoría relativa por Tlaxcala, postulada por Morena, y vincular a la Secretaría del Consejo General, que en un plazo máximo de seis horas posteriores a que se le notifique la sentencia, comienza el procedimiento establecido en el Acuerdo INE/CG625/2023 y el Acuerdo INE/CG232/2024, numeral 5 de la Ley Electoral, ante la duplicidad de la solicitud de registros para la candidatura. _____

Y una vez realizado esto, presente a la mayor brevedad posible el proyecto de resolución que corresponde al Consejo General, a fin de que registre a quien proceda conforme a derecho en la candidatura. _____

Sin embargo, toda vez que Morena había presentado una sustitución de la suplencia, se decía en ese momento, no existía una duplicidad, por lo que, desde la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, se presentó una aclaración de sentencia a la Sala Regional de la Ciudad de México, y la Sala Regional de la Ciudad de México respondió lo siguiente: “Que durante la instrucción de este juicio se requirió al Consejo General que remitiera el expediente de registro a la candidatura, momento procesal que era el oportuno para entregar a esta Sala la solicitud de sustitución de candidaturas que en este momento señala, se presentó por parte de la representación de Morena ante el Consejo General. _____

Sin embargo, solamente se remitieron a esta Sala Regional las solicitudes de registro referidas en la sentencia, por lo que este órgano jurisdiccional resolvió con la información que la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral remitió en su oportunidad, es decir, no se le dio la información que expresamente estaba pidiendo la Sala Regional de la Ciudad de México y, sobre todo, no se le dio de manera oportuna. Por lo tanto, la Sala Regional de la Ciudad de México concluyó que el registro a la candidatura está revocado, pues fue lo resuelto en la sentencia con base en la información que el propio Instituto Nacional Electoral remitió, decisión que esta Sala no

puede modificar ante la información que ahora proporciona la Dirección de Partidos Políticos. _____

Creo que esto sí pone en relieve un área de oportunidad en la que debe de existir mayor comunicación entre nuestras áreas internas para que tengamos una comunicación mucho más asertiva hacia el exterior, sobre todo con las autoridades jurisdiccionales que nos están haciendo requerimientos expresos para resolver un asunto en concreto. Pero además a partir del escrito que presentó Morena y que propició el retiro del punto la vez pasada, parece que esa información también ahora es incorrecta y por eso llegamos a una conclusión distinta. _____

Entonces yo concuerdo con el sentido del proyecto que ahora se nos presenta a partir de la información superveniente que tenemos en este momento, pero creo que sí es algo que tenemos que cuidar mucho, los procesos internos, la comunicación y la comunicación también con otras instituciones o en este caso autoridades jurisdiccionales. _____

En este caso en concreto, además, toda vez que lo que ocurrió fue que se retiró el proyecto ya una vez que habíamos aprobado el orden del día, se debió haber presentado conforme al artículo 17, numeral 9 del Reglamento de Sesiones, exactamente el mismo proyecto que habíamos traído la vez pasada. Eso no ocurrió así. No es una cuestión sustantiva; sin embargo, sí es una cuestión procedimental que se desprende de nuestra propia reglamentación que es importante que observemos, que nosotros observemos la propia normativa que nos hemos dado. _____

Entonces no podía dejar de referir eso, haciendo énfasis en que se tenga cuidado en este tipo de cuestiones. _____

Y coincido con lo que dijo la consejera electoral Claudia Zavala, tenemos ahora un oficio que tiene que ver con este asunto y nos fue remitido a todas las consejerías y es importante que se atienda también para que no se deje de observar el derecho de petición y para que tengamos una resolución integral en este propio proyecto, haciendo énfasis en que yo coincido con la conclusión a la que se está llegando ahora, pero se tiene que atender el oficio también. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues para señalar que desde la vez pasada voté en contra de que se retirara este punto del orden del día. La verdad es que me llamó mucho, porque no hubo mayor argumentación de por qué se retiraba este punto del orden del día. _____

Ahora, pues tal y como señala la consejera electoral Dania Ravel, nos presentan otro proyecto cuando si se retira un documento tiene que presentarse el mismo y no con nombres distintos. _____

Además, me llama mucho la atención que se vuelva a presentar, hoy nos llegó un escrito por parte de la persona que señala que debería haber estado registrada como suplente de la fórmula del Senado y, por tanto, creo que es absolutamente necesario que este Instituto dé respuesta a ese escrito que nos llevó a las consejeras y consejeros electorales, nos llegó al parecer por el sistema, me parece que el día de ayer, a las 7:00 de la noche, si creo que es correcto. _____

Y creo que lo adecuado es también dar respuesta porque me parece que es lo que ha estado pasando, que no hemos tenido la documentación adecuada, no se ha podido tomar una decisión correcta, e incluso la propia Sala Regional de la Ciudad de México ha tenido que requerir la documentación completa para poder tomar una determinación. Así que, pues para salvaguardar los derechos de las personas y siendo claramente un asunto interno y que debiera resolver o se debiera resolver con la determinación de la Comisión de Elecciones, pues llegamos a un punto en que estamos sí acatando, yo votaré a favor, pero pues me parece que hay que salvaguardar los derechos también pues de todas las partes y en ese caso, también responder el escrito que nos llegó el día 26 de marzo. _____

Y pues dar cuenta claramente de lo que pasó, el tránsito. _____

Además, pues que sí me parece una falta importante que haya llegado a este Consejo General un documento distinto al que se presentó y se retiró el 21 de marzo de este Consejo General. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, le solicito poner a consideración el presente proyecto de acuerdo, entendiendo que vía engrose podemos responder a la solicitud que llegó posterior a la elaboración del presente proyecto de acuerdo y cumplir con las observaciones hechas por las consejeras electorales Dania Ravel, Claudia Zavala y Carla Humphrey. _____

Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 26, con las propuestas de las consejeras electorales, Claudia Zavala, Dania Ravel y Carla Humphrey, respecto del escrito presentado. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG335/2024) Punto 26. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos al punto número 27 de nuestra orden del día. _____

Punto 27. _____

Siendo las 15:56 horas se inició con la presentación del Punto 27. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al cuarto informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración queda el presente informe, por si hay alguna intervención. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Creo que esta es una de las acciones que ponen de manifiesto que el Instituto Nacional Electoral está trabajando, está comprometido con el proceso electoral y, por supuesto, con la seguridad en el proceso electoral en el ámbito que nos compete, que es proveer información, tenemos estos protocolos para que las personas candidatas que soliciten estas medidas de protección o esta protección, pues seamos el vínculo o el canal para solicitar precisamente esta protección. _____

Como lo decía, al día martes habíamos tenido 99 solicitudes ya de protección, se dan cuenta además de las mesas de trabajo que se han realizado, de las acciones que ha seguido teniendo este Instituto Nacional Electoral para tener esta adecuada coordinación y colaboración con las instancias de seguridad del estado mexicano. _____

Y me parece claro que está este Instituto cumpliendo con sus funciones dentro del marco normativo, dentro de la organización de los procesos electorales, proveyendo esta información necesaria para que las actividades institucionales, como ahora, los recorridos de los capacitadores asistentes electorales, próximamente el envío de la documentación y materiales electorales a las presidentas y presidentes de casilla y, por

supuesto, el día de la jornada electoral esté salvaguardado en cada uno de estos espacios. _____

Así que yo agradezco la presentación de este informe, me parece muy relevante, hace obviamente referencia a condiciones lamentables de seguridad que existen en el país, pero como lo dijimos ya en el punto 14 de este orden del día, no todas inciden o tienen que ver con las elecciones en nuestro país y este Instituto está tomando medidas en la medida o en las posibilidades que tiene, en el marco normativo que nos da la Ley para poder actuar y salvaguardar que el proceso electoral esté organizado en tiempo y forma, y con las condiciones de seguridad. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

No habiendo más solicitudes de participación, damos por recibido el presente informe y pasamos al siguiente asunto del orden del día. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Punto 28. _____

Siendo las 15:59 horas se inició con la presentación del Punto 28. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel, para la presentación del punto. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

El informe da cuenta de las actividades realizadas en el periodo del 20 de febrero al 22 de marzo, en cuanto a las 7 mil 248 actividades correspondientes a 25 subprocesos considerados en el plan y calendario de coordinación. _____

Al corte llevamos un avance del 57.7 por ciento en las actividades programadas y en este mes iniciaron 685 actividades más, de 4,187 en total. _____

En total tenemos 3,260 actividades que ya concluyeron, de las cuales 2,854 se realizaron dentro del plazo, lo que representa un cumplimiento con oportunidad del 88 por ciento. _____

Al corte tenemos 823 actividades en proceso y 104 están fuera de plazo, 26 corresponden al Instituto Nacional Electoral, tres al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales electorales y 75 a los organismos públicos locales electorales. _____

De las 104 actividades fuera de plazo, 29 corresponden al Subproceso Documentación y Material Electoral en 29 entidades, exceptuando Tamaulipas, Estado de México y Guanajuato. _____

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informó que la demora se debió a la aprobación en dos momentos diferentes de la documentación federal y al incremento en las modalidades de votación, lo cual generó un mayor número de formatos únicos que deben ser generados por los OPLE revisados por la Junta Local y validados por la Dirección Ejecutiva de Organización. _____

En consecuencia, también se retrasaron las actividades de aprobación de la documentación y material electoral por parte de los organismos públicos locales electorales. _____

Todas las demoras son justificadas ya que tienen su origen en imprevistos y no han interferido en el buen desarrollo del proceso electoral. _____

Todos los organismos públicos locales electorales han avanzado en el registro, plataformas electorales, coaliciones y candidaturas, tanto las postuladas por los partidos políticos como las candidaturas independientes, así como en la aprobación de reglas para la celebración de los debates correspondientes y en el funcionamiento del PREP, la elaboración del material electoral y la impresión de la documentación electoral, entre otras actividades para la Jornada Electoral. _____

Finalmente, se da cuenta de 1,443 modificaciones, de las cuales 96 corresponden a este último mes. La mayoría de ellas son ajustes de plazos, el 42.27 por ciento, seguidas por actividades nuevas 37.62 por ciento, y tienen su origen en cambios en la

normatividad local o en situaciones no previstas. Las modificaciones no afectan la planeación de los procesos electorales. _____

Eso sería cuanto, respecto a este informe, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien desea hacer algún comentario? _____

No existiendo intervenciones solicitadas, Secretaria del Consejo, damos por recibido el presente informe, y pasamos a nuestro penúltimo punto del orden del día. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Punto 29. _____

Siendo las 16:00 horas se inició con la presentación del Punto 29. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Este punto es el relativo al informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Este segundo informe de la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales para el ejercicio 2024, considera los presupuestos aprobados por los congresos locales, los porcentajes de reducción, pero en comparación con el de enero se agrega información sobre las ampliaciones otorgadas, los ajustes que han tenido que implementar los Organismos Públicos Locales Electorales y la situación de las ministraciones correspondientes a enero y febrero. _____

Solamente a cinco Organismos Públicos Locales les fue autorizado por el congreso local la totalidad del monto del anteproyecto de presupuesto aprobado en su respectivo

Consejo General: Chihuahua, Chiapas, Quintana Roo, Tlaxcala y Guanajuato, y de los 28 restantes, 10 tuvieron una reducción relevante; 15 Organismos Públicos Locales han solicitado ampliaciones presupuestales y hasta el momento sólo el Organismo Público Local de Ciudad de México ha recibido una respuesta negativa, cuatro están pendientes de respuesta, a cinco les han autorizado montos menores a los solicitados y sólo a cinco les han autorizado el monto total solicitado; tres Organismos Públicos Locales incrementaron su presupuesto a partir de remanentes: Aguascalientes, Morelos y Sonora. _____

Con todos estos elementos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales realizó el semáforo sobre la situación presupuestal en estos primeros meses del año y tenemos que cuatro entidades se encuentran en nivel de riesgo alto y ocho en nivel de riesgo medio. _____

En el caso de Guerrero, las ampliaciones que se le han autorizado permitirán solventar buena parte de las actividades programadas; sin embargo, no cuenta con los recursos suficientes para todo el ejercicio fiscal. _____

La situación de los Organismos Públicos Locales Electorales de Zacatecas y San Luis Potosí es particularmente preocupante, porque su déficit presupuestal está poniendo en riesgo el desarrollo del proceso electoral local. _____

En el caso de San Luis Potosí el pasado 26 de febrero la Presidenta del OPLE informó al gobernador que la necesidad por 114 millones de pesos planteada el 22 de enero se redujo a más del 75 por ciento a partir de ajustes operativos en todos los capítulos administrativos, por lo que únicamente solicitarán una ampliación líquida equivalente al costo resultante de la licitación pública para los servicios de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que fue de 29 millones de pesos. Además, les adeudan más de un millón de pesos de ministraciones de enero y febrero. _____

Dentro del ajuste dejaron dietas de sólo dos mil pesos a cada consejería municipal, lo que está generando un considerable número de renunciaciones a la fecha. _____

En el caso de Zacatecas, el 15 de febrero el Organismo Público Local reiteró que tiene 15 proyectos estratégicos sin techo presupuestal como la contratación de Capacitadores Electorales locales, el personal para operar el Programa de Resultados

Electorales Preliminares que lo van a desarrollar ellos mismos, pero necesitan contratar personal eventual que pueda desarrollar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, mecanismos de recolección, arrendamiento de espacios alternos de recuento, entre otras actividades relevantes, por lo que requieren gestionar con urgencia \$45'523,000.00 pesos para poder solventar los proyectos. _____

Además, les adeudan \$43,774,000.00 pesos de financiamiento público de enero y febrero, para los partidos políticos. _____

Así que, con las circunstancias actuales, es probable que no haya Programa de Resultados Electorales Preliminares en San Luis Potosí ni en Zacatecas, y además que en Zacatecas no solamente no haya Programa de Resultados Electorales Preliminares, sino que no se pueda garantizar la cadena de custodia en la elección, lo cual ha sido motivo de nulidad en otras elecciones en entidades federativas. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

No existiendo más intervenciones, agradecemos la presentación de los informes, los recibimos y pasamos al punto de Asuntos Generales. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2024/> _____

Asuntos Generales _____

Siendo las 16:05 horas se inició con la presentación de Asuntos Generales. _____

En este momento vuelvo a solicitar si hay alguien que desee incorporar algún punto en el orden del día, que no requiera examen exhaustivo de documentación previamente. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Me gustaría agendar dos puntos, uno... tres puntos de hecho. _____

Uno, el primero, que es sobre medidas para evitar el uso faccioso de los programas sociales por parte del Gobierno Federal. _____

El segundo, algunos reportes de incidencias sobre el Proceso Electoral Federal. _____
Y el tercero, comentarios del Partido Revolucionario Institucional, al Informe que nos
fue presentado por parte del Órgano Interno de Control. _____
Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Hiram Hernández Zetina. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero
Propietario del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo. _____

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo
Fernández Noroña:** Sí. _____

Yo quiero incluir un cuarto punto y quisiera que vaya por delante, que se corra conforme
los fui presentando, que se corra conforme los fui presentando, que el primero fuera
éste que voy a solicitar y luego el último que está pasara al turno que le tocara en este
momento por estarlo presentando. _____

Durante la realización de esta Sesión se ha presentado un elemento, a mí me parece
muy grave, del uso de la candidata del Frente del PRIAN, del logotipo del Instituto
Nacional Electoral para hacer propaganda electoral de ella misma. _____

Es un asunto muy muy delicado, me parece, y quisiera que lo tocáramos en primer
lugar. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, Consejero
Propietario del Poder Legislativo por el partido Morena. _____

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo
Latournerie:** Sí, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

Proponer un punto que tiene que ver con el seguimiento a los registros de candidatos
aprobados en la sesión del pasado 29 de febrero. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted,
Diputado Mario Rafael Llergo. _____

¿Hay alguno más? _____

Empezamos entonces con asuntos generales. _____

En la primera propuesta que hace el Diputado Gerardo Fernández Noroña, presenta como primer punto el tema de la moderación de Manuel López San Martín; en ésta está proponiendo que lo catafixie por el último punto después de las presentaciones y el lugar que le corresponda. _____

Adelante con el primer asunto. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Si no mal recuerdo, en la sesión ordinaria anterior, esta misma petición la hizo en ese momento el representante del Partido de la Revolución Democrática, Ángel Clemente Ávila Romero, el que se cambiara el orden de los puntos registrados de los Asuntos generales. Y no se le permitió. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No, nada más le voy a hacer una aclaración. _____

No se permitió cambiar, no se solicitó por parte de Ángel Clemente Ávila Romero, cambiar el orden propuesto por él mismo, planteaba cambiar su orden de participación. Pero en este caso es la propuesta de, por eso dije, empezamos con el reconocimiento de que planteó cuatro puntos, y está pidiendo nada más cambiar el turno de atención. En aquel momento, hay que tener el recuerdo firme, sí ya, pedía cambiar su turno de participación. _____

Muchas gracias de todos modos por el recordatorio. _____

Iniciamos entonces con el punto número 1 presentado por el Diputado Gerardo Fernández Noroña. Logotipo del Instituto Nacional Electoral para propaganda de candidata, Xóchitl Gálvez. Así fue la propuesta del punto. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo por el partido Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Así es, efectivamente. El día de hoy Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, que primero dijo que no iba, que iba a quitar los programas sociales, luego firmó que sí los iba a mantener y como nadie le cree, luego lo hizo con sangre. Hoy está incurriendo en un asunto gravísimo. _____

Está dando la impresión de que el Instituto Nacional Electoral ya hizo una propaganda que dice: “Gane quien gane, los programas sociales se quedarán. Son tuyos. Instituto Nacional Electoral”. Aquí este logotipo. Aparece como en un espectacular. Está en sus redes. Ha hecho una solicitud a este Instituto, a la Presidencia para que la reciban los consejeros electorales con este tema. _____

Y pretende que el Instituto Nacional Electoral le haga esta propaganda electoral ante su falta de credibilidad. _____

Pero lo grave es que esté usando el logotipo del Instituto Nacional Electoral. No es el único. Aquí está otro que dice: “Ningún partido puede quitarte los programas sociales, son tuyos, Instituto Nacional Electoral”. Y otra vez está utilizando el logotipo ilegalmente, irresponsablemente, porque quien ve esto piensa que el Instituto Nacional Electoral está haciendo esta propaganda. _____

Hay un tercero que dice: “Si alguien te dice que puedes perder tus programas sociales, denúncialo. Instituto Nacional Electoral”. Nuevamente el uso del logotipo del Instituto Nacional Electoral por parte de la candidata del frente del PRIAN. _____

Y un último que dice: “Los programas sociales no pertenecen a ningún partido, son tuyos. Instituto Nacional Electoral”. Me parece gravísimo. Me parece gravísimo y el colmo de la hipocresía, porque en Guanajuato ellos tienen un programa de apoyo a mujeres que tenían 80,000 el año pasado y ahora ya son 330,000 el padrón. En año electoral se incrementó de 80,000 a 330,000. Es discrecional, lo están entregando en este momento de manera grupal, que es la utilización de recursos públicos. Pidieron 5 mil 200 millones de pesos de deuda en Guanajuato, pero esto ya superó cualquier cosa. No estoy inventando, pueden entrar a las redes sociales, está en la cuenta de Twitter, está en la cuenta de Facebook, está en todas las redes sociales de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz. Es un hecho gravísimo. Está suplantando a una institución en el uso de propaganda personalísima y electoral, buscando engañar al electorado con que este es propaganda institucional. _____

Nosotros, que hace rato a lo que aspirábamos era a que se parara toda esta campaña, que muy buenas intervenciones, no dejaré de comentarlo de las consejeras y consejeros que intervinieron sobre si era viable o no la realización de las elecciones por los problemas de violencia y por el crimen organizado. _____

Y ya quedó claro que sí, pues no esperábamos que se hicieran espectaculares de esta naturaleza, pero mucho menos haríamos espectaculares usando el logotipo del Instituto Nacional Electoral como si ésta fuera una campaña del órgano electoral. _____

Me parece que, dentro de la desesperación de la derecha por perder el proceso electoral, todas las encuestas siguen mencionando que sus números van a la baja, está ya en actitudes delictivas. _____

Otro punto que vamos a abordar es sobre la coacción del voto, pero en este caso me centro particularmente en éste, porque nuestro gobierno, primero son derechos constitucionales buena parte de lo que eran parte programas sociales, son universales, no hay discrecionalidad, están muy claros los criterios para la entrega de los programas sociales, se adelantó la entrega de los recursos correspondientes para que no interfiriera con el proceso electoral y la candidata de la derecha pretende hacer, insisto, montarse en el órgano electoral para que le hagan la campaña electoral. _____

Es un hecho de una gravedad, no se había presentado en ningún proceso electoral, ningún candidato se había atrevido a tanto, usar el logotipo del órgano electoral para sus posiciones políticas y para su campaña. Y a mí me parece que esto sí es de la mayor gravedad. _____

Yo creo que la solicitud que ha hecho, si la candidata de la derecha quiere venir, pues que utilice el lugar de Acción Nacional, que es a las filas que pertenece; o del Partido Revolucionario Institucional, que por primera vez en 100 años no lleva candidato y se ha subordinado a su adversario de toda la vida; o del Partido de la Revolución Democrática, tiene aquí tres asientos que puede utilizar. _____

Pero me parece que además debe una explicación y una disculpa pública, es lo mínimo que se debe dar frente a esta audacia que en realidad es un hecho de una gravedad absoluta. _____

Por eso yo pedí que el punto que originalmente había enlistado en primer lugar, el de Manuel López San Martín, se corriera dado que la información que me llega me parece; bueno, lo primero que pensé es que no era cierto. Bueno, si me voy más atrás lo primero que pensé dije: “no es cierto, el Instituto Nacional Electoral no puede hacer una campaña de esa naturaleza”, es la primera impresión que te da. _____

Y luego, cuando llegas a la conclusión de que es evidente que no es el Instituto Nacional Electoral, entonces queda claro, bueno, esto ya ni Inteligencia Artificial, esto es falta de inteligencia, falta de seriedad, falta de propuesta, falta de palabra, falta de credibilidad. Es un hecho inédito de una gravedad, a mí me parece absoluta. _____

Y por esa razón pedí que se pasara por delante este punto. _____

Tiene además las redes sociales ahí, Instagram, Twitter le sigo diciendo yo y Facebook, como si fuera una propaganda institucional. _____

Creo que el hecho requiere de una determinación expedita de este órgano electoral, pidiéndole que retire de sus redes sociales toda esta información, pidiéndole que se tomen las medidas cautelares correspondientes y que se abra el proceso respectivo, frente a una situación de esta gravedad. _____

Esto es lo que quiero plantear en este primer momento. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

La verdad es que no tenía conocimiento, creo que nadie de aquí teníamos conocimiento de esta propaganda. _____

Solicitaría, iniciemos de manera inmediata, un procedimiento de oficio, si es el caso se ordene el retiro inmediato de esta propaganda y además las acciones jurídicas por el mal uso del emblema institucional que me parece que daña a todas las y los mexicanos, porque pues nosotros claramente tenemos todos el cuidado de cómo utilizamos este Instituto Nacional Electoral, la imagen y que pues es parte de todas las y los ciudadanos, y de que nosotros no estamos inmersos en la política como tal ni en las candidaturas, sino en arbitrar un procedimiento o un proceso electoral, en organizar este proceso electoral. _____

Y me parece que eso daña la democracia. _____

Solicitaría ante esta mesa, pues que se tome las medidas correspondientes, se inicie un procedimiento de oficio y se retire esta propaganda a la brevedad posible. Y,

además, sí las acciones jurídicas, por el uso de este emblema que identifica al Instituto Nacional Electoral, en propagandas de partidos políticos o de una coalición. _____

Y sí, pues me parece un hecho muy grave. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Desgarremos la vestidura, o sea, se la aventaron cínicamente dos años en campaña con recursos públicos federales; nunca pudieron acreditar el origen de esos recursos, vimos tremendos espectaculares en todo el país durante dos años, fuera de tiempos enmarcados por el calendario electoral y vienen aquí a chillar por una cuestión así. ____

Sin embargo, si es lo que determina este Consejo General, nosotros no estamos en contra de que haya investigaciones el respecto, esta es una propuesta finalmente, que se hizo en redes sociales por parte de Xóchitl Gálvez, parece ser, por lo menos en lo que se ha exhibido. _____

Pero no es una publicidad que esté propiamente en espectaculares, o sea, no es una publicidad que esté subida en ningún espectacular en ninguna parte del país. _____

Sin embargo, me parece que todo debe tener un orden legal, cualquiera que este sea, y que se inicie ya sea la queja por parte del partido político del Partido del Trabajo ante la Comisión respectiva, por medio de Oficialía de Partes y bueno, si se le quiere hacer uno más sumario, pues que se inicie el proceso que ha propuesto aquí la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Pero ojalá en algún momento puedan ustedes acreditar todo el dinero y el derroche de millones y millones y millones de pesos que tuvieron durante dos años en la campaña, no tan solo de Claudia Sheinbaum, de todas las corcholatas, incluido el hoy representante de Partido del Trabajo, que bueno, tengo que ser honesto también no vi el espectacular, es un derroche en publicidad por parte de él, pero sí del resto de las corcholatas de Morena. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Me resulta muy curioso, muy sorprendente que el representante Legislativo del Partido del Trabajo esté más ocupado de la campaña de nuestra candidata y próxima Presidenta de México Xóchitl Gálvez, que incluso otras personas. _____

Nosotros estamos aquí concentrados trabajando en los puntos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y, aparentemente, el señor está revisando las redes sociales, porque esto lo subió Xóchitl Gálvez apenas hace unos minutos a sus redes sociales. _____

Y para que no haya dudas porque luego dicen que lo que no se aclara, se oscurece. Vamos a enseñar aquí el tuit de Xóchitl Gálvez, porque a este señor siempre le gusta presentar las cosas. Fíjense, apenas hace una hora lo subió, estábamos en sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y entonces quiere decir que el representante Legislativo del Partido del Trabajo estaba revisando su Twitter literalmente. Digo, allá cada uno lo que haga en su fuero personal; pero pues quiere decir que claramente no viene a atender los puntos del Consejo General. _____

Francamente no estaba enterado del tuit que subió Xóchitl Gálvez. Aparentemente el representante Legislativo del Partido del Trabajo sí. Pero, bueno, lo nuestro. Dice, que por cierto es el punto que yo agende, vamos a entrar en materia tranquilos cuando llegue el momento. Pero dice Xóchitl Gálvez Ruiz a través de Twitter: "Solicité iniciar de forma urgente una campaña del INE México en televisión, radio, periódicos y plataformas digitales sobre el tema de los programas sociales. Aquí dejo algunas sugerencias a la autoridad electoral. Y subrayo sugerencias. _____

Aquí está el tuit de Xóchitl Gálvez, es público. Todos pueden ir al perfil de nuestra candidata Xóchitl Gálvez. _____

Gracias. Le damos las gracias a Noroña por hacerle publicidad a nuestra candidata, Xóchitl Gálvez y a su tuit. Vayan a las redes de Xóchitl Gálvez. _____

Ya mostró Noroña los espectaculares que propone Xóchitl Gálvez, que el Instituto Nacional Electoral, si tiene a bien la autoridad electoral, ponga en todo el país. Es una fantástica idea. Le agradecemos al Partido del Trabajo que lo muestre aquí, que lo enseñe, que además haya gastado de sus recursos para imprimirlo y mostrarlo y haya gastado toda esa energía y concentración y esfuerzos en venir a mostrarlo aquí. Es tiempo que no dedican a otras cosas. Y se supone que llevan 20 puntos de ventaja o 30, dicen por ahí ¿no? Pero están pendientes de las redes de Xóchitl Gálvez, de cada cosa que sube. Los pone tremendamente nerviosos. _____

Tranquilos, ahorita vamos a pasar ese punto. Es el que pedí agendar. Pero fíjense cómo se ponen cuando les tocan a los programas sociales. No les toquen a los programas sociales y a sus clientelas, porque les quitan los que ellos creen que son sus votos. ____

Pero el pueblo ya despertó y las y los mexicanos vamos a ir a las urnas y en la intimidad de las urnas, sin coacción, vamos a votar libremente, porque lo que dice Xóchitl Gálvez es cierto, los programas sociales no son de un partido político, se pagan con el dinero de la gente. Pero ya habrá materia para seguir discutiendo esto. _____

Gracias por la propaganda y gracias por seguir demostrando su nerviosismo. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Ya me ganó el representante del Partido Revolucionario Institucional, yo iba a hacer lo mismo; lo voy a hacer de todos modos, leer el tuit, porque es la lectura de un tuit de su cuenta personal, no dé la impresión de propaganda, no la colocación de ningún solo espectacular, no la colocación de un solo cartel, no la emisión de ningún spot, sino un tuit que acaba de subir y por cierto con mucho éxito, lleva muchas visualizaciones ya. _

Solicité iniciar de forma urgente una campaña del Instituto Nacional Electoral en México en televisión, radio, periódicos y plataformas digitales sobre el tema de los programas sociales. Aquí dejo algunas sugerencias a la autoridad electoral. _____

Y el señor le saca fotos a las sugerencias para decir que es una propaganda que pretende engañar. Si el tuit dice perfectamente que es una solicitud ante el Instituto Nacional Electoral y que le deja aquí una sugerencia, no dice “esta es propaganda del INE”. En ningún lugar está promocionando eso como si fuera del Instituto Nacional Electoral. _____

La solicitud está entregada y firmada el día de hoy aquí, y es exactamente lo que vamos a discutir en un rato más, pero ya se adelantaron. _____

Por cierto, el Instituto Nacional Electoral ha hecho campañas y el Instituto Federal Electoral, formales y oficiales, para evitar la coacción y la compra del voto, y la utilización de los programas sociales. _____

No sería la primera ocasión que este órgano hace esas campañas, lo raro sería que ahora no se hiciera, que es lo que estamos solicitando exactamente, y el Instituto Nacional Electoral lo ha hecho porque está en la Constitución y en la ley. _____

Está perfectamente claro en la Constitución y en la ley y son tipificados como delitos electorales, el usar los programas sociales para promover el voto para un partido. _____

Entonces, nosotros, yo me reservo un poco más las discusiones, estoy de acuerdo que abran cualquier investigación de oficio, que vayan a la cuenta social de Xóchitl, que revisen que es eso lo que pasó y no esta sacada de contexto gigantesca que hace nuestro... pues no está, como ya casi no lo miro, entonces, no me fijo si está o no, está allá, les informo que está allá afuerita, allá afuerita escuchando lo mismo que escucharía si estuviera aquí, pero el señor le gusta salirse allá afuerita, ¿no?, está medio raro, pero bueno. _____

Muy sus manías. _____

Es un tuit, dice, explica perfectamente, no suplanta al Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional Electoral ha hecho y el Instituto Federal Electoral han hecho estas campañas, llamando a los ciudadanos, incluso a denunciar cuando alguien quiere coaccionar su voto, se lo quiere comprar. _____

Yo estoy seguro de que el Instituto Nacional Electoral va a volver a aprobar una campaña como la que ha hecho siempre, en apego a la ley y a la Constitución, nada más, y ya vendrá el punto para tratarlo ahora que regrese el señor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Guadalupe Acosta. _____

¿Alguien más en...? _____

Tiene uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Coincido en que es un tema que se tiene que investigar, incluso de oficio y la determinación del retiro pues le corresponde a la Comisión de Quejas y Denuncias en su momento, ya harán el análisis respectivo y preliminar para hacer la determinación y por un resabio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, podría incluso tomar una medida cautelar este Consejo General. _____

Por lo tanto, yo no me adelantaría, no quisiera prejuzgar, pero sí me parece importante que se haga una investigación de oficio para que, una vez que hemos tomado conocimiento de lo que nos ha dicho el Diputado, tomemos cartas en el asunto. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí. Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La verdad que se necesita ser muy caradura, actuar con una hipocresía y un cinismo a ultranza de lo escuchado aquí, por el priatismo y por el representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

En la pasada Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ninguno de los representantes, ninguno de los diputados federales del bloque opositor, votó a favor de elevar a rango constitucional los programas sociales. Y hoy vienen aquí en el

Senado porque la presión popular los obligó a acompañar lo aprobado por la Cámara de Diputados. _____

Quiero leer que, en el tema de los programas sociales, la propia Ley de Desarrollo Social establece, en su artículo 28 -abro comillas- “La publicidad y la información relativa a los programas de desarrollo social deberán identificarse con el Escudo Nacional en los términos que establece la Ley correspondiente, e incluir la siguiente leyenda: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”. _____

Por supuesto que la publicación de la candidata del conservadurismo más rancio de este país, pues es un acto propagandístico, enmascarado con una sugerencia al órgano electoral, o como se le puede llamar a una publicación de redes sociales, cuando ya lo hizo por escrito, supuestamente de lo que escuche aquí de sus representantes, ante el órgano electoral, pues por supuesto que se trata de una propaganda.

Celebro, aplaudo la intervención de las consejeras electorales Carla Humphrey y Dania Ravel, de atender este tema de manera oficiosa, por supuesto que es un tema no grave, gravísimo, enmascarado de una sugerencia, pero que se trata sin ninguna duda de una propaganda. Les duelen los programas sociales. _____

El Presidente de la República ha sido respetuoso de la ley y de las instituciones. Y en el caso de los programas sociales ha atendido con puntualidad lo que la propia Constitución y la ley establece en la materia. _____

Es inadmisibles esto que hoy ha publicado la candidata del conservadurismo más rancio de este país y que aquí sus representantes pretenden justificar lo injustificable. _____

Hacemos un llamado al órgano electoral. Ya se pronunciaron dos consejeras electorales por atender este tema, que es de la mayor relevancia y gravedad utilizar el escudo, el emblema del Instituto Nacional Electoral. _____

No nos sorprenda que en las próximas horas la candidata que va a perder el 2 de junio vaya a bajar esta publicación. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Mario Llergo. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: ¿Si el Diputado Mario Llergo, mi compañero Diputado, Representante Legislativo de Morena me acepta una pregunta por favor? _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Diputado Mario Llergo, usted es Diputado, sabe lo que ha sucedido respecto a los programas sociales esta legislatura y la pasada, que entiendo que también estuvo en la Cámara, aunque, ¿sabía usted, porque además sé que, como usted lo ha dicho, le gusta la Historia de México, sabe usted que quien inventó los programas sociales, quién los articuló, quién los diseñó, quien los implementó como política pública en México fue el Partido Revolucionario Institucional y luego quien los mejoró fue el Partido Acción Nacional? El Seguro Popular, por ejemplo y ustedes lo desaparecieron. _____

Y el Partido Revolucionario Institucional sí votó a favor de los programas sociales para elevarlos a rango constitucional, tanto en Cámara de Diputados como en el Senado. __
No mienta, Diputado Mario Llergo. Diga la verdad. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiempo para la pregunta. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

A ver, en el pasado los programas sociales se usaban como bandera electoral. _____
Hoy los programas sociales que este movimiento ha impulsado y ha elevado a rango constitucional, están convertidos en derechos, Diputado Hiram Hernández. _____

Y desde luego que es este movimiento el que más ha ampliado esa base social y el que más programas sociales ha destinado en beneficio del pueblo de México y el que mayores recursos ha destinado. _____

Y eso les duele, les duele a ustedes. Por eso cuestionan, por eso mienten, por eso engañan y por eso se oponen a que más programas sociales se eleven a rango constitucional. _____

No se equivoque, Diputado Hiram Hernández. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Nada más para ilustrar en este punto, también debo de compartir con ustedes que en el transcurso de esta sesión efectivamente se recibió en este Instituto un oficio firmado por la candidata Xóchitl Gálvez en el que nos dice: “En mi carácter de candidata a la Presidencia de la República por la Coalición “Fuerza y Corazón por México” y ante el uso faccioso de los programas sociales del gobierno federal en la contienda electoral, me permito solicitar: _____

Primero. Que el Instituto Nacional Electoral de forma urgente inicie una campaña de difusión en televisión, radio, periódicos y plataformas digitales con el mensaje siguiente: “los programas sociales, becas, pensiones y apoyos del gobierno no pertenecen a ningún partido político, son programas pagados con recursos de los ciudadanos y están en la Constitución. Ningún partido debe condicionar su permanencia a cambio de tu voto”. _____

Es públicamente conocido que la campaña de Morena y sus partidos aliados no se basan en propuestas o planes de gobierno, sino en dinero y amenazas para evitar que voten por la coalición que hoy encabezo. _____

En ese sentido y con la finalidad de preservar los principios de equidad, imparcialidad y del voto libre e informado en la presente contienda electoral. _____

Segundo. Solicitarle una reunión con carácter de urgente con las consejeras y consejeros de ese Instituto para darle seguimiento a esta petición”. _____

Y entiendo que presenta una propuesta de opciones de campaña. _____

Solamente para aclarar que, efectivamente, en este Instituto sí se recibió esa solicitud. Eso no obliga a difundir la propuesta que está haciendo ante el Instituto Nacional Electoral y a confundir sobre el uso de la imagen institucional de este Instituto, ni por una coalición ni por otra coalición, ni por un partido político en lo particular. _____

El respeto que este Instituto Nacional Electoral ha mantenido siempre en todo momento, durante y sin estar en campañas, a la imagen institucional, colores utilizados por cada una de las fuerzas políticas de este país, es irrefutable, jamás hemos invadido esa esfera. _____

Solamente entendamos que hay que respetar la imagen institucional del Instituto Nacional Electoral y no confundir a la ciudadanía. _____

Si la decisión de este Instituto es tomar la vía de la solicitud que está haciendo la candidata, así se hará del conocimiento público. _____

Si la decisión es no tomar esa vía y seguir con la propaganda y difusión establecida en nuestro programa de trabajo, en nuestro programa de recursos financieros y demás, así también se hará del conocimiento. _____

Lo que es inadmisibles es que se confunda la imagen institucional de este Instituto que debe de ser el garante de la confianza, la certeza, la credibilidad el próximo 2 de junio, sin sentido, porque aún no ha sido discutido en el pleno de los consejeros esta petición. Yo le pido respetuosamente a la candidata Xóchitl Gálvez, con quien me ha tocado platicar y creo que es de muy buen y pronto entendimiento, podamos quedar no solo con la petición que hizo, sin presentar la imagen de lo que está proponiendo como campaña, dejarla para que sea este Consejo General quien tome la decisión. _____

Eso se desborda y esto empieza a impactar de manera innecesaria en ambas candidaturas y en la tercera que también es Movimiento Ciudadano y que nunca hay que dejar de verlo. _____

Sí pido mesura a través de los representantes, para que hagamos llegar y desde aquí le decimos a nuestra amiga Xóchitl Gálvez, que se quede solamente con el oficio en su Twitter y que, de ser posible y sin la intención de coactar su libertad de comunicación, manifestación y estrategia política, respetémonos las imágenes institucionales, ambas instituciones de interés público, los partidos políticos y esta institución que es una institución de Estado. _____

Sí, con eso colmamos yo creo, la reflexión. _____

Damos por recibida la presentación de esta información, señor Diputado Gerardo Fernández Noroña. _____

Considero que ya ha habido señales de iniciar de manera inmediata alguna acción pronta y expedita; habremos de tomarla y la reflexión la habremos de hacer con mucho cuidado en esta colegialidad. _____

Y pasamos así al siguiente asunto de los enlistados en Asuntos generales, y también enlistados por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, que es el siguiente asunto es la moderación de Manuel López San Martín en el primer debate. Solamente para hacer el posicionamiento. _____

En Asuntos generales les recuerdo que haremos una sola ronda de ocho minutos, si no vamos como en la presentación de un informe, no hay mociones al orador, solamente es la escucha, sólo para dejar clara la participación y que no se tome como que estamos coartando la posibilidad de expresión de cada una de las representaciones. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Nada más quiero insistir que es gravísimo el uso del logotipo del Instituto Nacional Electoral por una candidata. _____

Sobre el tema de Manuel López San Martín, aquí se presentó, es facultad de los consejeros, consejeras decidir quiénes son los moderadores, los partidos no tenemos voto. En la Comisión respectiva hubo un debate fuerte, y al final se optó por dos propuestas, una que habíamos hecho nosotros, Denise Maerker, que es una periodista de una larga trayectoria, que no responde a nuestro movimiento, que critica fuertemente a nuestro Gobierno y a nuestro movimiento, y que está por encima de todas las pasiones políticas. _____

La derecha del PRIAN propuso a Loret de Mola, sólo le faltaba proponer, ya lo he dicho aquí, a Carlos Alazraki o a Brozo, o a Genaro Lozano. Es nada seria, y dentro de sus propuestas se tomó a Manuel López San Martín. _____

Comenté aquí y han dicho que yo lo defendí, yo comenté aquí que era un buen periodista que se había corrido a la derecha. Tuve oportunidad de estar en un programa de radio previo a que aquí se resolviera, y me dijo: "Que me vetar". "No, de ninguna manera, no hay ningún problema". Y aquí aceptamos la propuesta que se había hecho de ambas personas para moderar. _____

Recientemente, Manuel López San Martín ha hecho una declaración desafortunadísima, imprudente, insensible, torpe, facciosa, atacando a un funcionario del Gobierno Federal, un exfuncionario que se integra nuevamente, que es un manejo muy importante en la época de crisis del COVID, que además quiso ser candidato a Jefe de Gobierno y que no hace ninguna crítica, dice “lo sacó de la basura”. Eso no es una crítica, es una majadería absoluta, una imprudencia evidente de quien va a moderar. Un moderador inmoderado que haciendo caso a su hígado o a su jefe Salinas Pliego, que no quiere pagar los 65 mil millones de pesos en impuestos que debe, se lanza en un ataque verdaderamente irresponsable, a días del primer debate. _____

Yo estoy seguro de que cualquier otro periodista o cualquier otra periodista, sin menoscabo de su libertad de expresión, actuaría con la madurez necesaria para no abrir un debate en contra de uno de los bloques que participan en esta elección. _____

No lo consideró así, e hizo ayer una gira de medios, ayer y antier, que parecía candidato a la Presidencia. En todos los medios respaldándolo, que “Pobrecito”. “Él solo expresa lo que piensa”. “Y que nosotros lo queremos censurar”. Pues de ninguna manera. Lo que pedimos es imparcialidad. Creo que no es mucho exigir. _____

Lo que pedimos es que un moderador no se convierta en un actor que ya se perfila para el debate con esas características. Y nosotros todavía no decidía este Instituto qué hacer con nuestra queja, y como lo adelanté, la consejera electoral Carla Humphrey, ya estaba diciendo que se quedaba, que ya se había pasado el plazo, que ya no era el momento para hacer impugnaciones. _____

O sea, que si en su libertad de expresión Manuel López San Martín empieza a despotricar contra nuestra candidata. Ah, está muy bien, porque ya no es el tiempo de la impugnación. Bueno, me parece un atropello. Me parece un profundo desprecio a nuestras inconformidades, que, a ver, no tenemos ningún miedo al debate, pues ya sabemos que van a ser tres contra uno. Bertha, Xóchitl Gálvez Ruiz, Álvarez Máynez y Manuel López San Martín. _____

Yo ya he dicho aquí que se dejen venir de 100 en 100, que no sean montoneros, para todos tenemos. Y Claudia Sheinbaum Pardo va a hacer pinole a la candidata a la derecha en el debate, pinole. Es huera, huera con H, no tiene contenido, no tiene seriedad, no tiene palabra. _____

Bueno, tiene que usar el logotipo del Instituto Nacional Electoral para que le crean, porque ni con su sangre le crean, de que no va a quitar los programas sociales. El cabeza hueca de Fox. Ahí está un audio donde dice claramente, lo voy a poner para que no digan que estamos inventando: _____

(Reproducción de material multimedia) _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Esa es la verdadera posición de la derecha hipócrita, que votó en contra de los programas sociales, que no tiene compromiso y que necesita que un moderador vaya a ayudarlo al debate. De eso estamos hablando; o sea, dicen que nosotros somos, hacemos uso faccioso, mienten. _____

No somos lo mismo, no somos iguales. Luchamos contra estas cosas por décadas cuando algunos que aquí están ni siquiera habían nacido, no estaban ni en proyecto, no andaban ni de monaguillos todavía; o sea, estamos en una lucha de décadas contra un régimen autoritario, monstruoso, feroz. _____

Y los debates se abrieron gracias a la izquierda, y las moderaciones siempre se reclamaron, pues que fuera gente que estuviera por encima de las pasiones políticas más allá de su legítima posición personal. _____

A ver, yo no dudo que las consejeras, consejeros tengan una preferencia electoral, es su derecho, es efectivamente un ejercicio libre y su opinión. Pero en su función como consejeros electorales están por encima de esas pasiones, están como árbitros para garantizar el proceso electoral. _____

Pues un moderador, valga la redundancia, debe ser moderado, o sea, quién va a moderar al inmoderado moderador, quién va a garantizar. Dice él que está garantizada su imparcialidad. No, no está garantizada; no, no está garantizada, obedece a Salinas Pliego, que está rabioso en contra de nuestro gobierno porque le pide que pague 65 mil millones de impuestos que debe y dice que eso es comunista. Habrase visto insolencia, arrogancia, desvergüenza. _____

A todos los que estamos en esta mesa no nos preguntan, eh, si queremos pagar los impuestos, sácatelas, nos llega el descuento. Todos los pagamos, nos haga gracia o no. _____

Y este hombre no quiere pagar sus impuestos y Manuel López San Martín está jugando un papel faccioso en el tema. _____

Y lo que pedimos aquí es respeto: respeto a nuestras impugnaciones, respeto a nuestras posiciones, respeto a lo que estamos exigiendo, porque no exigimos ninguna ventaja de ninguna naturaleza. _____

Lo que estamos pidiendo es imparcialidad y respeto, y creo que no es mucho pedir. Creo que es lo mínimo que podemos exigir. _____

Así es que de eso se trata el tema, mantenemos nuestra exigencia de que López San Martín sea retirado de la moderación y de que sea... Y no pretendo que ahorita lo resuelva el Instituto Nacional Electoral, simplemente planteo el tema para que... porque hay un recurso presentado por nosotros y que se ha atendido con toda seriedad, en el contexto de que la situación nos ha llevado. _____

Eso es lo que estoy planteando, estamos planteando, no es una posición personal, es una posición de la coalición Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Ha quedado patente el día de hoy, que el respeto a la vida no es lo suyo, por lo menos el que ha expresado el Partido del Trabajo. _____

Están muy ofendidos de que Manuel López San Martín haya criticado al doctor muerte. Queda patente y es conocido la falta de profesionalismo, la falta de oficio científico que mostró el doctor muerte. _____

Miles y miles de mexicanos y mexicanas perecieron por toda la desinformación que vertió antes, durante y después de la pandemia, el doctor muerte. _____

Cualquier periodista que se aprecie de serio, de crítico, de analítico, ha emitido en todos los gobiernos, sea cual sea su extracto político, críticas al gobierno. _____

Lo que pasa es que en las mañaneras queda patente que le encantan los periodistas a modo, les gustan los periodistas que van a las mañaneras del Presidente y que les

entregan las preguntas para el lucimiento del Presidente de la República y que nunca, ninguno de ellos, le haga preguntas incómodas o preguntas que no tenga respuesta, o que sí tenga respuesta, pero no la quiera dar porque siempre tienen otros datos. _____

Cualquier periodista que sea serio en este país, y más en este gobierno, que se ha caracterizado por construir trenes que no transportan nada y que se descarrilan a 10 kilómetros por hora, por construir refinerías que no refinan nada, por construir aeropuertos que no transportan ningún avión a ningún lado, que ninguna aerolínea quiere volar en él. _____

Cualquier periodista serio ha emitido una nota al respecto, y pretender desacreditarlo porque en su momento habló de Doctor muerte, por favor, hay que ser serios y hay que ser autocríticos. _____

Este acuerdo, efectivamente, no fue impugnado y no lo aprobó el Partido Acción Nacional; el Partido Acción Nacional no mando un documento diciendo: “Oye, apruébese en sus términos”. Esto lo aprobó el Instituto Nacional Electoral en las diferentes etapas marcadas por el proceso. ¿Quién lo aprobó? Las 11 consejeras y consejeros de este Instituto fueron ellos. No vengan a hacer señalamientos aquí falaces y quieran confundir a la opinión pública, queriendo achacar a nuestra coalición quiénes son los moderadores. _____

Y de los que sí no tienen cuestionamientos, pues maravilloso, ¿no? Magnífica la propuesta, magnifico que lo hayan aprobado. Todos los elementos que se tenían que analizar en tiempo, modo y lugar así se hicieron y bajo sus términos, se aprobaron. _____

No veo a hablar aquí a favor de nadie, simplemente a respetar el proceso que se llevó a cabo; hubo etapas del proceso, pero como dicen que la Ley no es la Ley, los plazos que marca la Ley y no impugnaron absolutamente nada. Aquí hay periodistas, que me diga alguien que no haya emitido una crítica con respecto a este Gobierno, al margen del tema, periodismo serio. _____

En esta materia de moderación, las reglas básicas establecen ocho pasos. Solamente voy a leer dos. _____

El cinco: “La moderación deberá actuar en todo momento como facilitadora del debate y no como una persona participante más; deberá propiciar que el ejercicio se centre en las personas candidatas y sus propuestas”. _____

El número seis: “Una vez que el Consejo General designe a las personas moderadoras, el Consejo General designe a las personas moderadoras, la Comisión respectiva trabajará con ellas para socializar las reglas e incentivar su involucramiento en la organización de los ejercicios democráticos”. O sea, el control de todo esto está establecido, no pueden salirse de ese *script*, y así están decidiendo participar. Lo que no les gustó fue la crítica porque nunca han querido estar dispuestos, no tan sólo a soportar la crítica, sino a responderla de manera adecuada. _____

¿El Presidente, el más demócrata de este país? Ya nadie se lo cree. ¿Cómo vienen a decir eso de manera pública? Cuando es un Presidente que lo que no impone lo corretea. Utiliza los aparatos del Estado mexicano para perseguir a sus opositores. ____ Las Mañaneras son eso, las Mañaneras no son un espacio de exposición del trabajo realizado o del trabajo por realizar, o de las respuestas a las preguntas de preocupación de toda la sociedad. _____

Son espacios pura y llanamente de ataque permanente, constante en contra de opositores políticos y en contra de todo aquel que no piense como ustedes o que no piense como el Presidente. _____

Dejen que el debate se lleve en sus términos. Si ustedes dicen que va a ganar su candidata, pues ¿qué les preocupa? ¿Qué les preocupa? Por supuesto que yo tengo mis dudas muy severas de que va a ganar el debate. Pero, vamos, yo no quiero, yo no quiero adelantar absolutamente nada. Lo que sé es que esperamos todos los mexicanos y las mexicanas que este espacio de los debates sea un espacio en donde se privilegia las propuestas y que pueda ayudar a las y los votantes a reflexionar su voto, punto número uno, y punto número dos, a emitir precisamente un voto razonado. Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, es cierto coincido plenamente con lo que el representante del Partido del Trabajo dijo que le dijo la consejera Carla Humphrey. Ayer a mí me entrevistaron sobre este tema y precisamente lo que yo... _____

Ya se va, miren, porque no le gusta debatir. Aquí se está yendo. Ya se va. Pero ahí nos va a escuchar y qué bueno, porque le vamos a dar su medicina. Decía él que venía a darnos su medicina, pero resultó que el vacunado está siendo otra persona. _____

A mí me preguntaron sobre este tema justamente ayer en la Cámara de Diputados y no sé ni por qué estamos discutiendo este tema, es un tema que ya fue aprobado por el Consejo General, ya pasaron los tiempos de impugnación, ya está firme el acuerdo, ya no se puede hacer nada, pero bueno, si lo quieren discutir, lo discutimos. _____

La coalición propuso a Manuel López San Martín, la Coalición del PRI, PAN, PRD y la coalición oficialista, la de Morena y las sátrapas que los acompañan, reitero, no es personal, a mí me caen muy bien los representantes de los chiquipartidos, sobre todo este señorón que tengo aquí a mi lado, no es personal; bueno, la coalición del oficialismo propuso a Denise Maerker dentro de sus propuestas. _____

Y nosotros no andamos aquí llorando porque alguna vez la señora Maerker, que por cierto tiene todo mi respeto, dijo que lo de nuestra candidata, una crítica lanzó, que aquí tengo y no voy a replicar, porque no quiero volver a criticar y reproducir las críticas que hizo Denise Maerker de nuestra candidata, pero si ustedes se meten a Google, ahí pueden revisar las críticas que hizo Denise Maerker. _____

Lo que sí voy a reproducir, porque me parece fenomenal y sensacional, y me voy a dar bastante tiempo para reproducir, son las múltiples expresiones que la propia moderadora propuesta por la coalición oficialista ha hecho contra el Presidente de la República. _____

Fíjense ustedes, están pidiendo la remoción de Manuel López San Martín porque criticó a López-Gatell, pero la propia moderadora que ellos propusieron, Denise Maerker, en múltiples ocasiones ha criticado a Andrés Manuel López Obrador. _____

Y aquí cito textualmente, Denise Maerker “a las mujeres no las escucha, Andrés Manuel López Obrador no escucha a las mujeres”. Aquí está para mis amigos de la prensa, aquí está, le voy a subir el brillo aquí a mi iPad. _____

“A las mujeres no las escucha, el Presidente de la República no escucha a las mujeres. Denise Maerker”. Ellos la propusieron para moderar el debate. _____

Y luego, aquí tengo otra nota: “Denise Maerker le reclama a Andrés Manuel López Obrador: hablamos de violencia porque la gente está hasta el gorro, no por atacarlo...”. La periodista Denise Maerker recalcó que la cobertura mediática en torno a la violencia se debe a que hay eventos de alto impacto que ameritan abordar el tema y no se trata de un ataque al Presidente AMLO. _____

Radio Fórmula. Andrés Manuel López Obrador, “Denise Maerker contra Andrés Manuel López Obrador, no contra Gatell, contra Andrés Manuel López Obrador”. _____

Ahí les va otra: “Responde Denise Maerker ante señalamiento de acoso del hijo mayor de Andrés Manuel López Obrador, por la polémica casa gris en Houston, Texas, de José Ramón López Beltrán y su esposa Caroline Adams”. _____

Aquí está, aquí está. _____

“Denise Maerker criticando a José Ramón López Beltrán, el hijo de Andrés Manuel López Obrador”. _____

Y hay muchas, eh, muchísimas en Google. Aquí les va otra. _____

“Denise Maerker responde a Andrés Manuel López Obrador, tras lista de pago a periodistas”. _____

No es contra López Gatell, es contra Andrés Manuel López Obrador. _____

Y bueno, podría seguir así todo el día, hay cientos, literal hay cientos y cientos, y cientos de resultados que te arroja Google, aquí está, cientos y cientos de resultados. _____

Y ellos la propusieron, ellos propusieron a Denise Maerker para moderar el debate y Denise Maerker critica constantemente a López Obrador y también nos critica a nosotros, también critica a los actores de la coalición opositora, ¿por qué? Porque es una periodista imparcial, profesional, que ejerce su libertad de expresión como Manuel López San Martín lo hace. _____

Entonces, pues creo que ya quedaron demasiado exhibidos, ya no conviene ni seguirle. Solo quisiera decir, por último, que están haciendo esto porque, como lo dijo el Maestro Víctor Hugo Sondón, están queriendo construir la narrativa que les permita justificar su inminente derrota en el debate el 7 de abril, por cierto, día de mi cumpleaños. _____

Es cuanto. Muchas gracias. _____

Dios los bendiga. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hiram Hernández. _____

Solicitó la palabra, ¿verdad? ¿Sí? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Quisiera, antes de abordar este tema, nada más me parecería correcto que la coalición gobernante, sus tres partidos presenten una queja sobre el tema anterior. Es lo mínimo que deberían de hacer si es que de veras están tan preocupados. Porque si no presentan la queja y quieren que aquí se le haga de oficio el trabajo, me parecería inadecuado, no es que están entonces tan interesados. _____

Me parece que deberían presentar una queja, como todo mundo lo hacemos; porque si no, aquí nosotros comenzaríamos a decir que cada vez que el Presidente intervenga en la Elección presidencial, arranquen de oficio una investigación contra el Presidente, sería lo mínimo que debería de hacerse. _____

Entonces, sugiero que el Partido del Trabajo, Morena y el Partido Verde Ecologista de México, si tienen interés, presenten una queja. _____

Segundo. Sobre el tema, es un asunto de libertad de expresión. ¿Cómo se le pide a un periodista que no ejerza el derecho y el noble oficio del periodismo, de supervisar al poder y a todos los actores políticos? ¿Quién dice que un moderador deja de ser periodista? Él tiene un programa, varios programas en distintos medios, y su función es esa, ser periodista. _____

Me parece un exceso terrible que a uno de los moderadores ahora se le someta a una presión, yo lo miraría al revés, ¿quieren llevar intimidado a uno de los moderadores? ¿Quieren tener a Manuel López San Martín contra las cuerdas? ¿Van a proponer a Lord molécula? O ¿a quién van a proponer? _____

Como bien decía el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Denise Maerker es una periodista que ejerce su función de manera libre, y en ese ejercicio libre ha hecho muchas críticas al Partido Revolucionario Institucional, al

Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática y a Xóchitl. Es periodista. _____

Un gran problema que tenemos es que en la clase política se quiere que la prensa haga prensa militante. Cuando hablan bien de mí, son prensa buena; cuando ejercen la crítica, son prensa mala. _____

Los periodistas son periodistas, y esa es su función de revisarnos a todos los actores con plena libertad. Entonces, este juego de los López, porque ahora critican a López San Martín, porque criticó a López Gatell. Pero no se enojan porque López Obrador interviene todos los días en la elección. Eso no les causa ninguna molestia, sino que un periodista haya ejercido una crítica a un personaje que no es candidato, que no está jugando en el proceso electoral. López Gatell no es candidato a ninguna posición. ____ Quiere decir que ahora en adelante López San Martín no puede criticar a nadie del gabinete. ¿Qué despropósito es ese? Critican a López San Martín, porque criticó a López Gatell, pero no se fijan en López Obrador. _____

Nos quieren llevar a tiempos de López Portillo, cuando fue solo candidato único a la Presidencia de la República. Tal parecería que, en este juego de los López, su ideal es ser López Portillo, por no decir López de Santa Anna. Es un despropósito absurdo. ____

Lo que en verdad pretenden es intimidar al moderador en este ejercicio de que haya un debate ágil. De verdad una confrontación de ideas, donde los moderadores faciliten y ayuden a que los ciudadanos que son los que en verdad tienen derecho a escuchar debates de fondo y de profundidad, no lo pueda hacer. _____

Ya me imagino a Claudia Sheinbaum llegando al debate a decir: “Vengo a este debate -con estos tonos de nuestro amigo que sale a escuchar afuera lo que puede oír adentro- vengo a este debate con una mano atada. Trajeron a un moderador que me va a tocar. Me va a atacar. Estoy en desventaja”. _____

Está en desventaja porque no quiere discutir con Xóchitl Gálvez. Ahora quiere discutir con López San Martín. No, Claudia Sheinbaum, no andes buscando pretextos para no enfrentarte a Xóchitl Gálvez en un debate abierto, de ideas, respetuoso, pero serio y directo. _____

Si tienen miedo, díganlo, no anden buscando pretextos, no quieran meter a López San Martín como un debatiente. Él es un moderador libre, igual que lo será Denise Maerker

y tienen el derecho de ejercer sus funciones de moderación bajo los lineamientos que ya fueron aprobados aquí y que están planteados aquí. _____

Nadie quiere otra cosa, pero que no vengan con el cuentito. Es una faramalla para ir preparando una justificación para el debate, para lo que ella considera está en desventaja, y todos los que miran objetivamente ven que está en desventaja. _____

Yo creo que lo verdaderamente preocupante, y lo seguiré insistiendo cada vez, no es lo que haga López San Martín, sino lo que hace López Obrador. Eso es lo preocupante. Si de veras van a iniciar juicios por lo del Instituto Nacional Electoral, apúntenme en la lista, nosotros usamos los colores oficiales del Instituto Nacional Electoral durante tres movilizaciones para defender al Instituto Nacional Electoral. Y lo hemos seguido haciendo y lo seguiremos haciendo. _____

Los siguientes puntos, este punto en verdad es un ataque a esta Herradura del Instituto Nacional Electoral que aprobó por unanimidad a los moderadores y que los partidos consintieron al no presentar ninguna queja en tiempo y forma. _____

Hoy vienen los que dicen que otros atacamos al Instituto Nacional Electoral y que usamos al Instituto Nacional Electoral hoy vienen aquí con los tres puntos restantes en los hechos, en la realidad, no en los discursos, a tratar de desprestigiar al Instituto Nacional Electoral, de acosar al Instituto Nacional Electoral, de golpear al Instituto Nacional Electoral y eso, por lo menos nosotros, no lo vamos a permitir. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Decía la abuela allá en el pueblo “lo que aquí el bloque opositor está pretendiendo hacer es confundir la gimnasia con la magnesias”. _____

Bienvenida la crítica, bienvenido el análisis objetivo, bienvenida la libertad de expresión, pero no confundamos la libertad de expresión, no confundamos el análisis objetivo, no confundamos la crítica con los insultos soeces. _____

El día de ayer la coalición Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista, firmaron a través de sus dirigencias nacionales, un escrito dirigido a la Presidenta del Instituto Nacional Electoral, con atención a la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, en donde se solicita la remoción de la participación en el Primer Debate Presidencial y estamos hablando aquí del comunicador, periodista Manuel López San Martín. _____

No tratemos de confundir en esta herradura de la democracia, la libertad de expresión, la crítica y el análisis objetivo con los insultos, con las majaderías. _____

Traigo aquí en esta intervención y quiero abrir comillas, del minuto 3:45 de la intervención en ese programa, del periodista Manuel López San Martín, que dijo y abro comillas: "...el apestado Hugo López Gatell, no le dieron candidatura en Morena y el Presidente López Obrador lo recoge, lo saca de la basura y se lo trae como asesor en materia de salud a su gobierno. El hombre que mintió, el hombre que equivocó en todo, un hombre que provocó un montón de muertos durante la pandemia vuelve. _____

Quien tenga un dedo de sentido común podrá apreciar que no se trata de una crítica, podrá apreciar que no se trata de un análisis objetivo, propio de un periodismo profesional en el marco de la libertad de expresión consagrada en nuestra Constitución. Desde luego que se trata de un insulto, de alguien que debería de hacer de la libertad de expresión un ejercicio profesional. _____

Y desde luego que, como representante, tanto el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y nuestro Movimiento Morena, ratificamos la solicitud de nuestras dirigencias nacionales para que sea removido como moderador el periodista Manuel López San Martín. _____

Ahí están los testimonios, ahí están los audios, y apelar a la sensatez y a la sensibilidad de las y los consejeros para atender esta solicitud. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Así se recibe, Diputado Mario Rafael Llargo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias. _____

En primer lugar, me quiero referir, porque es falso lo que señaló el Diputado Gerardo Fernández Noroña hoy en la mañana en los medios de comunicación, que señalo textual: _____

“Ya ayer mismo la consejera electoral Carla Humphrey dijo que este, pues que le tiene sin cuidado que San Martín va a ser”. _____

Yo no dije eso en ningún caso. Y le pido que entonces retire estas declaraciones, porque yo me hago responsable de lo que yo digo, soy muy clara en las atribuciones y en las responsabilidades que tengo como funcionaria electoral. Ahora voy a decir lo que yo dije. _____

“También dijo que: me tiene sin cuidado”. Diputado Gerardo Fernández Noroña: “Pues no espero nada, ya dijo Carla Humphrey que le tiene sin cuidado”. _____

Yo con todo respeto, le pido que nos aclare, bueno ya no se va a poder porque sólo hay una ronda, pero yo no expresé en ningún caso y en ningún medio de comunicación estas expresiones, bajo ningún motivo. _____

Yo lo que dije es que esto era un acuerdo del Consejo General, que, porque estábamos guiados por distintos principios jurídicos el de certeza, el de seguridad jurídica, el de definitividad. Que era una decisión que había tomado este Consejo General por unanimidad de votos. Que estábamos siguiendo un reglamento de sesiones del Consejo General que establece que al menos 30 días antes tenemos que seleccionar las personas moderadoras. Que la decisión se tomó en ese marco el 8 de marzo. Que fue tomada, primero, por las y los consejeros electorales en una sesión de mesa de consejeras y de consejeros, que luego se llevó a la reunión de Mesa de Representantes y no hubo ningún señalamiento. Se dijo que lo aceptaban con alguna, moderadamente. No me acuerdo exactamente el adjetivo que se dijo. No se dijo nada más. _____

En la sesión de la Comisión de Debates de aquella vez tampoco. En la sesión de esta mesa del Consejo General, solo usted intervino para decir que había ido el día anterior a una entrevista con Manuel López San Martín y que le había cuestionado, etcétera, etcétera. Está en actas. Me remito a las actas para no decir cosas que exactamente, que no se dijeron puntualmente, pero yo lo que dije es, aclaré cómo se llegó a esta determinación y cuáles eran las posibilidades jurídicas. _____

¿Por qué? Porque justamente estamos ante distintas determinaciones de los órganos colegiados y hay distintos criterios en donde se señalan, por ejemplo, la segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha señalado que las resoluciones administrativas, que las autoridades administrativas no podemos revocar las decisiones que tomamos. Son decisiones que están vigentes que nos obligan y que, en su caso, si se impugnan y llegan a la Sala Superior, la Sala Superior tiene tres posibilidades: Confirmarlas, modificarlas o revocarlas, o revocarlas. Esas son las tres posibilidades. Yo expliqué en el momento procesal en el que estábamos, cuáles eran las posibilidades que teníamos respecto a una solicitud que yo no conocía, porque esa primera solicitud que hizo el Partido del Trabajo estuvo dirigido a la Presidencia de este Consejo General. La segunda, del día de ayer, en efecto, que llegó alrededor de las 7:00, 8:00 de la noche, en efecto ya me fue turnada, es una segunda solicitud. _____

Yo es lo que expresé. No dije absolutamente nada más. Me dijeron: “¿Hay reglas para la moderación?”. “Sí”. “¿Este señor infringió las reglas?”. Las reglas son para la moderación del debate, las reglas consisten en ocho reglas básicas que nos dimos ya desde el mes de noviembre y que con base en ellas es que se estableció una metodología por primera vez para que los perfiles que nos propusieron pasaran por esa metodología, cubrieran también estos puntos, algunos otros que la propia Coordinación Nacional de Comunicación Social nos puso a consideración y que las y los consejeros debatimos abiertamente por cuáles eran los perfiles que creíamos adecuados; incluso déjeme decirle que yo quedé en minoría con una de las propuestas. _____

Pero así se toman las decisiones en órganos colegiados, se toman por consenso y es una decisión muy valiente de este Consejo General que además cumplimos con un reglamento, venir a Consejo General y que se aprueben por unanimidad las propuestas. El 99 por ciento de los asuntos que ha tenido que ver con los debates han venido aquí, a esta mesa del Consejo General sin tenerlo que hacer, para darle transparencia, para tener una adecuada rendición de cuentas. _____

Las únicas que tendríamos que haber pasado son el programa de trabajo, las reglas básicas y el caso de la moderación, que sí tiene que aprobar este Consejo General. __
Así que yo nunca dije que no me interesaba, nunca dije que me daba igual el planteamiento, no dije esas manifestaciones porque me hago cargo como funcionaria

pública de mis responsabilidades y que si es un acuerdo del Consejo General, el que sea, la forma de modificarlo cuando se toma me guste o no, por mayoría de votos o por mayoría calificada en las ocasiones que así lo exija la norma, la única forma de modificar esos acuerdos es justamente por la Sala Superior. _____

Eso fue lo que yo expliqué, no fui más allá. Dije claramente cuál era la obligación reglamentaria que tenía que tomar el Consejo General, que se tomó por unanimidad por este Consejo General y que hay plazos para impugnar, que son cuatro días, que esos plazos ya habían pasado y que en ese sentido como autoridad administrativa nosotros no teníamos elementos para modificar un acuerdo que ya se había tomado en este Consejo General y que tiene firmeza jurídica. Eso fue lo que yo referí respecto al tema de la moderación. _____

Así que yo pediría muy atentamente que en este tema informemos a la ciudadanía con toda claridad, como queremos hacer desde este órgano colegiado, de cuáles son las etapas del propio proceso electoral, cuáles son las decisiones que toma esta autoridad electoral y que todas las decisiones que toma este Consejo General son sujetas a revisión y a impugnación de la Sala Superior, siempre y cuando se presenten en tiempo y forma las impugnaciones para que la Sala Superior las revise. _____

La Sala Superior determinará si las confirma, las revoca o las modifica. Eso no está en nuestro ámbito de competencia, nos guste o no nos guste pues tendremos que acatar una serie de determinaciones, ésta o la que sea que nos diga: “tienen que cambiar este asunto, la moderación no es adecuada, no cumple con tales reglas”, etcétera, etcétera, etcétera. _____

Sin embargo, todas las instancias respecto de la organización de debates que han sido impugnadas han sido confirmadas por la Sala Superior. _____

Hoy tenemos distintos acuerdos que están vigentes y que obligan a esta autoridad, a seguir en esta organización cumpliendo el reglamento, la ley y los acuerdos que nos hemos dado para la organización de esos debates. _____

Eso fue lo que dije, así que niego categóricamente cualquier otra aseveración que haya dicho. _____

Y afortunadamente, en esta institución, pues se suben al chat institucional o a las redes sociales institucionales, las entrevistas o los posicionamientos que tenemos las y los

consejeros electorales, así que están en la página de Internet y yo invito a las y los ciudadanos, por supuesto a los partidos políticos, que si quieren ver cuál fue mi intervención y lo que dije en este tema, pues recurran a esta fuente, a la página de Internet del INE que ahí recogen pues todas las intervenciones con los medios de comunicación de las y los consejeros. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Siempre escucho con mucha atención las preocupaciones e inquietudes que manifiestan los partidos políticos en esta mesa, sin embargo, no puedo dejar de mencionar que en este caso lo que se quiere poner como un tema secundario me parece que es el tema principal y tiene que ver con el hecho de que la determinación de tomó este Consejo General respecto a las personas moderadoras para el primer debate, es una determinación que ya está firme y nosotros no podemos revocar esa determinación. _____

Esa determinación solamente podría ser revocada por una instrucción de la autoridad jurisdiccional, en este caso de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

No obstante, sí me quiero referir a algunas otras cuestiones que se han mencionado en esta mesa porque me parecen importantes. _____

Se habló de la posibilidad o necesidad de que hagamos una revaloración a partir de la declaración que hizo una de las personas moderadoras y hago énfasis en que se dijo expresamente, declaración. _____

Para mí cuando hablamos de declaración, hablamos de que esto está cubierto por la libertad de expresión. La libertad de expresión incluye el derecho a la información y el derecho a la opinión. Ya se nos leyó, no conocía en qué consistía esa declaración, ya se nos leyó y a mí me parece que eso entra dentro de la posibilidad de opinión que tiene una persona y más una persona que ejerce el periodismo de manera profesional.

Me parece preocupante, no puedo dejar de mencionarlo, que en un país en donde literalmente, se mata a los periodistas por hacer su labor, por expresar sus opiniones, se quiera excluir de un ejercicio a una persona por haber emitido una opinión, que ciertamente una opinión puede ser dura, podemos no estar de acuerdo con determinada opinión, pero eso está cubierto, y lo ha dicho la Suprema Corte, por lo que implica la libertad de expresión. _____

A mí me preocuparía que habláramos, por ejemplo, de una cuestión como falta de ética, en donde a lo mejor una opinión se quisiera presentar como un dato o como un hecho. Creo que eso sería otro contexto distinto. _____

Quiero compartir que una de las cosas que a mí me llevó a apoyar esta propuesta, fue el hecho de que en la trayectoria de este periodista también había recibido un Premio Nacional de Periodismo. Para mí eso es muy significativo porque me parece que eso implica hasta cierto punto, una evaluación entre pares. Y hacen también, me parece, una evaluación respecto a su desempeño apegado a la ética y a que, efectivamente, todo lo que está reportando en su ejercicio periodístico que se presenta como hechos, esté sustentado. _____

Para mí eso fue muy relevante en su momento para tomar la determinación. Sin mencionar que también, efectivamente, una cosa distinta que pasó para la determinación de las personas moderadoras para estos debates fue el hecho de que la Coordinación Nacional de Comunicación Social nos presentó por primera vez, un análisis técnico respecto a las diferentes propuestas que se tenían, propuestas que en buena medida, fueron proporcionadas por las dos coaliciones y por el Partido político Movimiento Ciudadano. _____

Estas propuestas, y además otras que también presentaron algunas consejerías, fueron evaluadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Y hay que decir que, en principio, por ejemplo, de las consejerías no sabíamos ni siquiera de las otras consejerías quiénes habían hecho esas propuestas, y lo dije en una reunión que tuvimos con las representaciones de las candidaturas, que a mí me parecía bueno no conocerlo porque para mí no cambiaba mi análisis el saber quién hizo la propuesta. ____

Un perfil es bueno o no, desde mi punto de vista, para el fin que estábamos buscando, a partir del análisis que haga de su trayectoria, de los objetivos que queremos en este

caso para el debate, pero no a partir de quién hacía la propuesta. Entonces eso me pareció virtuoso del ejercicio que tuvimos. _____

Pero más allá de eso, quizá también en donde hay que hacer énfasis es en el hecho de que tenemos reglas muy específicas para los debates. Hemos estado cuidando algunas preocupaciones que nos dijeron los partidos políticos, por ejemplo, que no le quitaran el protagonismo los moderadores, las moderadoras a las personas candidatas. Eso lo cuidamos y, sobre todo, también que se manejen con imparcialidad en el desarrollo del debate. _____

Hay reglas muy específicas que nos garantizan que así sea, cómo se tiene que llevar a cabo la moderación para que nosotros garanticemos un ejercicio que dé realmente elementos de información a la ciudadanía para que posteriormente emitan su voto. ____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejera electoral Daniel Ravel. _____

¿Alguien más en este punto? _____

Pasamos entonces al siguiente punto, que es la determinación de que el compañero Presidente no pueda usar la palabra “oligarquía corrupta”, y la censura que se pretendía hacer a la Hora Nacional, presentado también por el Diputado Fernández Noroña. ____

Para la presentación del punto, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A mí me da una ternura infinita el doble rasero de algunas personas de este Consejo Electoral, doble rasero. _____

Hablan de libertad de expresión con mucha convicción, pero cuando se trata de nosotros ya no es libertad de expresión. Pondría un ejemplo: Pongan el nombre de una mujer que se dedique a la política, de una mujer que puede ser consejera, de una mujer candidata, de una mujer. Y si yo dijera: “La sacaron de la basura”. Aquí no dirían que estoy expresando libremente mi opinión, dirían que es violencia política de género, que estoy haciendo una actitud infame y que eso es inaceptable. _____

Ah, pero si es un periodista el que le dice a otro político. Esto entonces se inscribe dentro de la ética. Pero además nos echan por delante el rosario de legislación diciendo

ya no es tiempo, ya si nos equivocamos, ya ni modo, ya lo parimos, ahora hay que crearlo. Y pase lo que pase, este órgano no puede tomar una determinación en otro sentido. _____

Pero “oligarquía corrupta” no es libertad de expresión, “oligarquía corrupta” es la intromisión en el proceso electoral, bloque conservador, PRIAN, Frente Guango de Derecha. _____

Ah, pero ellos pueden hacer un campañón de narco-presidente y no lo vemos, 25 hashtags llevan con millones de dólares, narco-candidata. No lo ven. _____

Sólo falta que digan “libertad de expresión”. Bueno, estos carteles con el logotipo del INE “ah, no, bueno”, “es que parece que”, “entonces”. Uy, qué fuerte, qué fuerte. _____

Porque no hay una regla, no hay un criterio, no hay una línea, se acomodan las cosas dependiendo quién las plantee. Qué duro. _____

Decía Santo Tomás... No, San Agustín, yo que soy ateo, San Agustín, que “el regalo de la paciencia es la paciencia”. Monaguillo se sorprende, porque cree que no tengo cultura de conocimiento de las religiones. _____

Y aquí lo tengo que ejercer mucho, la paciencia. Tengo que dar explicaciones hasta de si voy al baño, porque se desesperan, porque quisiera que estuviera aquí oyendo sus necesidades de algunos. _____

Entonces, si eso no es censura; “no, no puede decir oligarquía corrupta”; “no, no, la Hora Nacional está apoyando”, o sea, expedito, presenta Acción Nacional una queja, expedito. Se toman determinaciones. _____

Pero con nosotros no los ven, no las oyen, no las perciben, no las conocen, no prejuzgan, aquí oí. No, no, qué belleza, no prejuzgo que esto sea el uso del logotipo del Instituto Nacional Electoral, no prejuzgo. Yo me lo inventé ahorita. _____

Dicen aquí los representantes del Partido Revolucionario Institucional, tiene seis representantes aquí la derecha que no sirven para nada. Los oyes y es de una vergüenza, de una pena ajena impresionante, impresentables, de un cinismo feroz. Les entra por un lado el argumento y les sale por el otro, se acomodan, pero que haya consejerías que le den aire a eso, uy, me parece gravísimo. _____

Aquí reconozco cuando hay, y no porque nos den la razón o no, reconozco cuando hay un esfuerzo, hay un planteamiento, que busca atender los temas, pero también veo

cómo evaden, también veo ese doble rasero, también veo esa doble moral, también veo ese objetivo, o sea, no hay un centavo que estemos usando en la campaña de recursos públicos. _____

El compañero Presidente presenta un paquete de reformas constitucionales como es su derecho, “intromisión en el proceso electoral”; discusión de estos temas, “intromisión”. No quieren que los programas sociales tengan sesgo alguno, pues voten lo que sean derechos constitucionales, pues no quieren, no quieren defender al pueblo, lo odian. _____

Y que hay un partido ahí que fue del pueblo y hoy esté con sus odiadores, con sus opresores, que los ven con un profundo desprecio, con clasismo y con racismo, me parece impresionante. Es un desfiguro esa coalición, apoyando al Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional apoyando al Partido Acción Nacional; lo que queda del Partido de la Revolución Democrática apoyando al Partido Acción Nacional, qué fuerte. _____

Que vengan a defender los sueldos de los consejeros, que vengan a defender que esté censurándose como dice el compañero Presidente, es la Santa Inquisición. _____

López San Martín tiene el derecho a decir lo que quiera, pero el Presidente, no, el compañero Presidente no, ése lo queremos amordazado, ése lo queremos que no haga mañaneras, ése lo queremos que no diga nada, ése le queremos que no sea político, a ése queremos, si se puede ir antes de octubre, mejor para que garantice, a ver si así podemos ganarles. _____

No, no se han dado cuenta que el líder más importante que tenemos no es el compañero Presidente, no se han dado cuenta que la lideresa más importante que tenemos no es Claudia Sheinbaum Pardo, el líder más importante que tenemos es el pueblo de México, politizado, consciente, que por 70 por ciento respalda al compañero Presidente y por más de 30 puntos de Claudia Sheinbaum Pardo. _____

Ése que cree que es tonto, ése que lo ven con arrogancia, ése que lo ven con desprecio, ése que descalifican permanentemente. _____

Y justifican estas cosas, de verdad, “oligarquía corrupta” es una intromisión en el proceso electoral, reclamarle a un empresario que pague los 65 millones de pesos que debe de impuestos es una intromisión en el proceso electoral. _____

La hora nacional que como dijo el compañero Presidente, me entero de que todavía existe, yo también ni sabía que seguía, yo pensé que ya había desaparecido, ahora resulta, todos los programas de radio y televisión tienen cualquier cantidad de derechosos ahí, ni parecen espacios nuestros, hay la pluralidad y hay una sistemática descalificación que va encaminada a descalificar el proceso electoral, a eso va encaminado. _____

Nosotros les decimos, sin ninguna retórica, el pueblo va a decidir, el pueblo ya decidió y ustedes no tienen nada que hacer ahí, nada. _____

Algunos porque le dieron la espalda al pueblo y otros porque tuvieron la oportunidad de gobernar y condenaron al pueblo a una situación de miseria, de hambre y de desesperanza brutal que mucho nos cuesta ir modificando. _____

Así es que yo sí le pido al Instituto Nacional Electoral imparcialidad y moderación. Creo que no es mucho pedir. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

Si alguien desea participar. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Aquí el único nivel lo tiene el señor, lo ha demostrado con cual algarabía de palabras se expresa, ofendiendo todo el tiempo, tergiversando todo. Lo bueno es que todo mundo lo escucha y saben lo incongruente que es. _____

Aparte, no somos los únicos que hemos criticado al Presidente de la República, eh, no solamente la oposición; Fernández Noroña criticó al Presidente de la República y aquí está un medio de comunicación que lo documentó, bueno, y hay un video, que como no lo he escuchado, me voy a atrever a ponerlo, pero me imagino que es donde dice eso. _____

“Fernández Noroña se rebela muy molesto contra el Presidente y le exige respeto: AMLO está peor que el Instituto Nacional Electoral”. Así le dijo, así le dijo. Cuando le dan la razón al hombre, todo está bien. _____

Hace rato comprobó una especie de bipolaridad, primero los alabó y dijo: “Qué bien la consejera fulana de tal, la consejera fulana de tal que se expresó, de verdad me siento congradulado por lo aquí expresado”. Y ahora, ahora arremete porque no le dan la razón. Ese es su problema de él, que cuando no le dan razón, pues todos tienen un nivel más bajo que él, todos se expresan de la peor manera, dan mucho qué desear. Y cuando le dan la razón, todo mundo está perfecto. _____

Gerardo Fernández Noroña exigió respeto al Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, a causa de excluirlo de la lista de presidenciables, por lo que solicitó se realice una elección primaria para elegir candidato de Morena a la Presidencia de la República, siendo que es del partido del Trabajo. Pequeñísimo detalle. _____

Una cosa, el Presidente se mete no tan solo en los procesos electorales oficiales del país, se ha metido en los procesos internos de su coalición, de su partido político. Y aquí Fernández Noroña pedía que lo mencionara, por favor, pues él también era presidenciable. _____

Y venimos aquí a decir y a criticar que los periodistas manifiesten, cuando son más libres que cualquier militante de cualquier partido político o que cualquier persona que tengamos algún interés político o que pertenezcamos a ese círculo rojo de la política. Queremos que ni los periodistas se expresen con críticas, con señalamientos. Cuando algo ven que no es correcto. Pueden no tener la razón, pero en su libertad de expresión, y más con el oficio al que se dedican lo hacen. _____

A pesar de que Fernández Noroña es Diputado Federal del Partido del Trabajo, ahí está por fuera este rojo, pero por dentro moreno. Antes a los compañeros del Verde les decían las sandías, no sé qué fruta aplicar ahí. _____

El compañero Presidente se quejaba del Instituto Nacional Electoral, y excluye a un participante, pues está peor que el Instituto Nacional Electoral. Así expresó el Diputado Federal: “El Instituto Nacional Electoral por lo menos te registraba, aunque te hiciera chingaderas”. Así lo declaro. “Acá me quieren excluir sin que empiece la participación”. No. Bueno. “Eso no es correcto”. “Compañero, Presidente, eso no es correcto”, expresó al mandar en sus declaraciones un mensaje al habitante de Palacio Nacional en conferencia de prensa. _____

Quiere que nosotros, que somos opositores al régimen, no pidamos garantías a la autoridad administrativa y, en su momento, a la autoridad jurisdiccional de que el Presidente de la República no se esté metiendo en los procesos electorales constitucionales donde participamos todos los partidos políticos. Cuando él lo reclamó, que se metió en el proceso interno de Morena. _____

Y aquí está regulado por el artículo 134 de la Constitución y el 41. En donde habla precisamente que el Presidente de la República no puede ni debe tener un, debe tener un especial cuidado respecto de las expresiones que emite y que pueden derivar de una afectación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del Proceso Electoral. Así lo establece la Ley, y así lo establecido en varias sendas resoluciones que ha emitido esta Comisión, en donde le ha dictado ya una cantidad enorme de medidas cautelares, cuando él se quejó, el famoso: “Ya cállate chachalaca”. _____

¿Cuántas veces le tendríamos que haber dicho ya, al Presidente de la República, en su mañaneras: ¿Ya cállate, chachalaca? Muchas, un Récord Guinness, seguramente. No puede emitir el Presidente comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales. No lo digo yo, no lo dice el Partido Acción Nacional, lo dice la ley, así lo exige la ley. Y que fue motivo de esa reforma del 2014, emanada precisamente de esa queja, de esa manifestación que tuvo Vicente Fox en aquel momento, del cual derivó del “ya cállate, chachalaca”. _____

Es una reforma que le hicieron al Presidente, hoy Presidente de la República, entonces candidato, por haberse quejado de que un mandatario se inmiscuyera en temas electorales. _____

El SUP-RAP-56/2010 es donde se estableció, que habla precisamente de la propaganda gubernamental. El artículo 41, base tercera, también del apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “deberá suprimirse, dice la sentencia, toda alusión, propaganda de los poderes públicos o de cualquier ente público y que no podrá difundirse en dicho espacio, slogans o cualquier tipo de referencia al gobierno federal o algún otro gobierno, ni difundirse elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno”, 2010. _____

Seamos serios, respetemos la ley, compitamos con respeto, hagamos de esto una fiesta democrática, que la gente la merece. Eso es lo que merece el pueblo de México y desafortunadamente aquí vienen a hacer *shows* que no permiten que así sea. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Pregunta al orador, por favor. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Dijimos que no íbamos a tener mociones. Lo hablamos, lo recuerda. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Disculpe. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No se preocupe. _
¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

A mí no me genera ternura, más bien me genera muchísima molestia que haya una gran resistencia por parte de algunos personajes para cumplir con lo que establece expresamente la Constitución. _____

Hay que recordar la exposición de motivos de la reforma constitucional de 2007 para que podamos lograr entender cuál es la diferencia entre cualquier persona que no es funcionaria pública y una persona que es funcionaria pública cuando ejerce su libertad de expresión. _____

Dice la exposición de motivos de esta reforma: “De importancia destacada es el tercer objetivo que se persigue con la reforma constitucional propuesta, impedir que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales y sus resultados a través de los medios de comunicación, así como elevar a rango de norma constitucional

las regulaciones a que debe sujetarse la propaganda gubernamental de todo tipo, tanto durante las campañas electorales como en periodos no electorales. _____

Las garantías, y esto es muy importante, las garantías individuales que nuestra Constitución reconoce y consagra, son para las personas, no para las autoridades, éstas no pueden invocar como justificación o defensa de sus actos, tales principios. ____

La libertad de expresión es una garantía individual ante el Estado, los poderes públicos no están protegidos por la Constitución, son las personas, los ciudadanos a los que la Constitución protege frente a eventuales abusos del poder público. _____

Es por ello por lo que proponemos llevar al texto de nuestra Carta Magna, las normas que impidan el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato, a cargo de elección popular y también el uso de este poder para promover ambiciones personales de índole política”. _____

Dicho esto, hay que recordar el texto vigente del artículo 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo de nuestra Constitución y del artículo 134. _____

El artículo 41 establece: _____

“...durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales como las entidades federativas, así como de los municipios de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para protección civil en caso de emergencia...”. _____

El artículo 134, dice: _____

“...los servidores públicos de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. La propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la

administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.____
En ningún caso, esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público...”._____

Como lo ha dicho también la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al final de cuentas la Constitución se autorregula y los límites de los derechos humanos, incluyendo la libertad de expresión, se pueden encontrar en la propia Constitución o expresamente previstos en alguna legislación._____

En este caso tenemos un marco jurídico establecido respecto a la libertad de expresión y sus límites para las autoridades, para las y los funcionarios públicos, y otro para cualquier persona que no ejerce estos cargos. Esa es la diferencia, no hay un doble racero, la Constitución nos está estableciendo cómo tenemos que actuar. _____

Y la obligación que tenemos como consejeros y como consejeras es actuar apegados al principio de legalidad._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel._____

¿Alguien más?_____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional._____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta._____

Algunos comentarios rápido._____

Porque a mí me parece que el móvil del representante Legislativo del Partido del Trabajo para incluir este punto, así como el siguiente en el orden del día, es quizá el de desahogar su furia, sus emociones, porque no veo más materia que la de prolongar innecesariamente la Sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral._____

A mí me resulta muy terapéutico, por cierto, contestarle cada vez que toma la palabra. Respecto a lo de la hora nacional, hay evidencia suficiente de que la misma sí promueve abiertamente a Claudia Sheinbaum, a la candidata de Morena. Pero de cualquier forma este es un tema que no le compete a ninguna de las representaciones ni al Consejo General, es un tema que me informan que la Comisión de Quejas y Denuncias

determinará, de hecho, en sesión el día mañana a las 7 de la mañana, qué es lo que sucederá. _____

Y respecto a lo de la oligarquía corrupta, creo que, así como lo dijo Carlos Urzúa que en paz descanse, que fue un hombre sensato, un hombre que supo reconocer a tiempo, que se dio cuenta que este gobierno llevaba un rumbo incorrecto y que por eso es que decidió presentar su renuncia, y que además antes de fallecer denunció miles de millones de pesos que presuntamente están perdidos en los programas de pensiones para el adulto mayor. _____

Me gusta mucho, dos recomendaciones que le hago a quienes nos estén escuchando. La primera es un artículo de Gerardo Esquivel, otro de los rebeldes del régimen, por cierto, que ha sido catalogado por Andrés Manuel López Obrador como un frívolo neoliberal o algo así, dijo, cuando ya no le gustó lo que Gerardo Esquivel hacía en el Banco de México. _____

Gran economista y profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, Gerardo Esquivel. Bueno, Gerardo Esquivel escribió un gran artículo sobre Carlos Urzúa. Se lo recomiendo muchísimo. Aquí lo tengo. Se llama “Carlos Urzúa, formador de economistas y torbellino en el aula”. Yo soy orgullosamente puma, economista de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí me tocó la oportunidad de conocer a Gerardo Esquivel. _____

Precisamente Gerardo Esquivel y Carlos Urzúa han sido dos de los compañeros que, como Gerardo Fernández Noroña, se rebelan al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y luego Andrés Manuel los critica. Y, bueno, les recomiendo primero el artículo de Gerardo Esquivel sobre Urzúa, que está en Milenio. Buenísimo, buenísimo. _____

Y en segundo lugar, les recomiendo una entrevista que hizo Carlos Urzúa hace ya unos dos o tres años, no recuerdo bien, en donde me parece que la hizo para El País. Les debo la fuente. En donde le preguntan a Carlos Urzúa qué piensa él del uso que le da la palabra “neoliberal” el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Y Carlos Urzúa responde: Bueno, es que Andrés Manuel, yo lo conozco bien, y estábamos en las reuniones de gabinete. _____

Y Andrés Manuel no entiende bien lo que significa la palabra “neoliberal”, porque su gobierno es profundamente neoliberal, además. Eso decía Carlos Urzúa y yo coincido absolutamente. _____

Para empezar, uno de los pilares del neoliberalismo es la austeridad en el gobierno, gobiernos pequeños. Eso promueve la agenda neoliberal en términos económicos, el austericidio, el Estado pequeño. Y ese es uno de los pilares de este gobierno malentendido. _____

Bueno, entonces Andrés Manuel no entiende lo que significa neoliberal, simplemente que, si alguien le cae mal, dice Urzúa, le dice neoliberal y dijo unas groserías que no voy a reproducir aquí, pero dijo “para él es como decir...”, pues ya saben, lo que folclóricamente dicen los mexicanos y criticar a alguien, insultar a alguien, eso es para Andrés Manuel López Obrador la palabra “neoliberal”. _____

Me imagino que lo mismo es el tema de la oligarquía corrupta. Y bueno, a mí me encantan estos temas, yo disfrutaré enormemente cada que el Diputado Gerardo Fernández Noroña los agende para platicar y debatir de los temas. _____

Y una aclaración: cuando yo me he referido en este Consejo General a las expresiones, que por cierto hay jurisprudencia sobre el tema, que la tengo guardada, si hay polémica luego la saco, sobre lo que se interpreta por “Dios los bendiga”, pues no se vulnera el Estado laico, por eso que tengo ahí guardadito, que si es necesario lo voy a sacar y lo voy a leer. _____

Pero aquí el representante Legislativo del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, que tanto se queja de que supuestamente yo vulnero el Estado laico, hizo mención de dos santos; santos por cierto que yo respeto y a los que cuando yo voy a la iglesia, pues ciertamente, como todos los mexicanos, pues les hago una oración. _____

El señor Fernández Noroña los mencionó a esos santos. Entonces el que está violando al Estado laico, como tanto se queja, es el representante legislativo del Partido del Trabajo, porque no me refiero a religión alguna, el representante legislativo del Partido del Trabajo sí hizo una clara alusión a una religión específica. _____

Es cuanto, muchas gracias. _____

Y Dios los bendiga. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

El punto listado y las intervenciones que he escuchado me permite aclarar de frente a la ciudadanía cuál es la forma de razonar y los argumentos expuestos para las decisiones que se emiten en la Comisión de Quejas y Denuncias, y es que es muy fácil deslegitimar lo que tiene una base argumentativa sólida que ha sido confirmada a partir de la lectura del derecho. _____

Y descontextualizar las resoluciones, presentarlas como un tema que parece nimio, pero que no lo es, es relevante. _____

Primero, normativamente hay grandes diferencias entre el comportamiento que se exige a las y los servidores públicos a partir de la reforma 2007, ya leyó una parte la exposición de motivos la consejera electoral Dania Ravel, en la que hay una exigencia de no intervención a todas las y los servidores públicos. _____

Y en esa medida se ha interpretado la Constitución y se ha señalado cuáles son los límites, no es censura, son límites constitucionales que se imponen a las y los servidores públicos. _____

Pero como se descontextualiza y se toman palabras aisladas, le voy a pedir Consejera Presidenta, atentamente, que me haga el favor la Secretaria de este Consejo Electoral, de leer en una de las... lo que hicimos en la Comisión de Quejas, el análisis de los hechos, el contenido de la conferencia de prensa del 7 de febrero que se denunció, y lo que resolvimos en la Comisión de Quejas. _____

Me parece que es importante frente a la ciudadanía, que se sepa qué es lo que decimos en las resoluciones de quejas, cómo se argumenta, pero, sobre todo, qué es lo que se ordena en medida cautelar. No se ordena lo que se ha dicho públicamente. _____

Le pediría amablemente, aquí tengo las transcripciones derivadas de la propia resolución y la resolución para que se pueda dar cuenta de ello. _____

(Silencio en Sala) _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: En relación con el acuerdo número ACQYD-INE-123/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias, del expediente UTSCG-PE-PAN-CG-211-PEF-602/2024. En cuanto al apartado Cuestión preliminar, señala lo siguiente: ___

“Cabe tener presente que... Primero ésta. Gracias. _____

Paso a leer los hechos denunciados. De conformidad con la Conferencia de prensa matutina del 7 de febrero de 2024, la pregunta la realiza Dalila Escobar de Proceso: “Presidente, preguntarle con estas 20 iniciativas que ha enviado en esta última parte de su Gobierno, antes del análisis ya también la oposición había mencionado que en algunas las consideran que pueden, incluso, destruir al país, así lo mencionan, no estarían apoyando. En algunas ya habían adelantado que sí podrían acompañarla, que falta el análisis, hablaba incluso usted del sector empresarial. _____

“Y ya también en alguna parte del Consejo Coordinador Empresarial se ha pronunciado diciendo que no es muy oportuno o posible que se pueda hacer un análisis que se necesita, que sea tan profundo de este tipo de iniciativas en medio de un proceso electoral porque se necesita tiempo, se necesitan consensos y se necesitan diferentes voces. _____

“En este sentido, bueno, incluso ya también hay quienes están tomando estas iniciativas en concordancia con lo que puedan proponer; en este caso, hablando de candidatas a la Presidencia que puedan proponer hacia el inicio de sus campañas en los próximos días. _____

“Yo quiero preguntarle ¿cuál es la implicación política que se tiene de esta presentación a casi dejar la Presidencia? Es decir, ¿que se diga que se quiso, pero que no se pudo? O si el propósito es señalar a la oposición o si es como ya el último llamado a que, si no se tiene las dos terceras partes, si no se vota por las dos terceras partes en el Congreso, ese tipo de iniciativas no se aprobarían”. _____

Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Pues las dos cosas. Primero porque se pudieron aprobar varias de estas iniciativas antes, pero ha habido un bloqueo permanente, no sólo del Poder Legislativo, sino últimamente está el Poder Judicial, lo que acaban de hacer de nulificar la Ley Eléctrica un Ministro”. _____

La interlocutora: “Se pide juicio político para él, se pide juicio político para Alberto Pérez Dayán por ese voto”. _____

Presidente Andrés Manuel López Obrador menciona: “Sí, yo creo que se justifica porque pues, como un interés particular, el influyentismo, el que una institución del Estado en vez de servirse al pueblo esté al servicio de particulares. ¿Cuándo se había visto que un ministro? Sí, dos, ¿dos ministros cancelaran una ley? ¿Cuándo? Pero no es cualquier ley, es la que les afecta a los traficantes de influencia. Entonces sí tenemos que insistir, ahora con una reforma constitucional para que la Comisión Federal de Electricidad, que es una empresa pública, pueda desarrollarse, cumplir con su misión de abastecer de energía eléctrica a los consumidores a precios justos. _____

“¿Por qué? ¿Para qué quieren estas empresas dominar la industria eléctrica? Para medrar. No les importa el pueblo. Esto es más que demostrado. _____

“¿Cuál es la función del gobierno? Apoyar a empresas públicas en beneficio del pueblo. Entonces, si este bloque conservador, corrupto tiene tomado el Poder Judicial, que lo corrompieron por completo, tenemos que, por la vía legal, buscar los cambios, no quedarnos con los brazos cruzados. _____

“¿Que por qué ya el magistrado Pardo o Pérez Dayan ya decidieron? No les importó que hayan votado diputados y senadores, la mayoría, y hayan aprobado la ley que es su función de los legisladores, y estos se sitúan por encima de la Constitución y de las leyes y cancela la ley eléctrica. _____

“Ah, entonces vamos con la reforma al artículo 28 de la Constitución, para que no se considere monopolio a la Comisión Federal de Electricidad y no se le dé el mismo trato que se le da actualmente, como si fuese Iberdrola o cualquier empresa particular que viene del extranjero a hacer su agosto, porque se los permitían antes y todavía se los permiten estos jueces, magistrados, ministros, lacayos de intereses extranjeros, para hablar claro, ¿no? _____

“Entonces, ¿quién va a resolver? Tengo la facultad de enviar iniciativas de reforma, como Presidente. Estoy enviando esto porque quiero cumplir con mi responsabilidad y estoy enviando esta reforma”. _____

“Los actores legisladores, ¿qué van a hacer? Pues lo que han hecho durante 36 años. Los legisladores al servicio de la oligarquía, rechazar todo lo que sea en beneficio del pueblo. _____

“¿Qué esperamos? Viene una elección, en efecto. ¿Y qué sucedería si los apoyan la transformación y los que quieren que se fortalezca el poder público? Porque la Constitución, la Carta Magna, tiene una función social y pública, que es lo que se ha perdido con todas las contrarreformas que le hicieron durante el periodo neoliberal. ____

“Entonces, que la gente sepa que no solo hay que votar por los candidatos, que no solo hay que votar por los partidos, que hay que votar por el proyecto de nación. _____

“¿Qué quieren? Que sean las empresas privadas las que dominen, las que tengan como llaverito a los funcionarios públicos, peleles, títeres y que todo sea una farsa y que el poder de los poderes sea la oligarquía. Toda una simulación o que haya una auténtica democracia en el auténtico Estado de Derecho, en donde sea el pueblo el que mande, el que decida. Pues sí, viene la elección, es una oportunidad”. _____

“¿Qué pasaría si la gente dice ‘vámonos a que continúe la transformación’? Entonces si se pudieran conseguir las dos terceras partes de los votos, la mayoría calificada para reformar la Constitución y devolverle a la Constitución su espíritu, su letra, lo que le dio su razón de ser después de un movimiento revolucionario que hicieron los campesinos, que hicieron los obreros, que hicieron las mayorías en contra de la oligarquía, en contra las minorías corruptas del Porfiriato. _____

Estamos hablando de la revolución social más importante del mundo y de una de las constituciones más avanzadas socialmente en el mundo, que ha sido reformada en los últimos 36 años del neoliberalismo para quitarle toda su esencia social y para legalizar, legitimar el robo, el saqueo y para justificar la opresión al pueblo. Entonces, qué bueno que haya este debate”. _____

La interlocutora señala “aun sabiendo que la mayoría de las iniciativas, la mayoría no pasaría, se hace entonces este envío para exhibir a la oposición”. El Presidente Andrés Manuel López Obrador manifiesta “es que puede ser que no pase ahora, pero puede ser que pase después”. _____

La interlocutora señala “la apuesta es que gane las dos terceras partes para que se apruebe”. El Presidente Andrés Manuel López Obrador dice “sí, sí”. _____

“¿Para qué son las elecciones? Es para recoger la opinión del pueblo en todo sentido, no sólo es para elegir al presidente, a la presidenta, al diputado, al senador, no es que representemos proyectos de naciones distintos. _____

Ya la gente va a saber que, si regresa la oligarquía, toco madera en esa posibilidad remota que está hasta el infinito y más allá, entonces, ¿qué regresa? Esto que vimos, el castigo a los salarios. _____

¿Qué regresa? La corrupción, los enjuagues de arriba. _____

¿Qué regresa? El narcoestado. _____

¿Por qué se enojaron tanto? He andado buscando la explicación del porqué del ataque de un asunto que supuestamente se presenta en la elección del 2006 y que lo desechan desde hace muchos años. ¿Por qué lo sacan? _____

Además, a mí me gustaría que me aclarara el periodista por qué él podría ayudar mucho. Además, es Premio Mundial de Periodismo dos veces, que me diga quién lo contrató o cómo lo llamaron, porque estaba, parece, en Israel y lo trajeron. _____

¿Saben qué tengo como hipótesis? Que les molestó mucho, les preocupó algo que ni pensaba trascendente, porque desde el principio hablé, desde que tomé posesión que no era mi fuerte la venganza y que no iba a estar investigando a expresidentes. Lo dije. Además, hasta se llevó a cabo una consulta y aunque la mayoría pidió que se investigara a los expresidentes, como no hubo participación suficiente, no fue vinculatoria. No sé si se acuerdan de todo esto. _____

Bueno, pero son tan perversos que piensan que uno actúa de la misma manera, y estoy llegando a la conclusión de que todo esto lo armaron a partir de que se dio a conocer lo del segundo tirador contra Luis Don Aldo Colosio, porque no se sabía; bueno, yo no lo sabía, el Presidente de México no sabía hace tres meses y tengo como principio no mentir y no robar, y no traicionar. _____

No sabía que García Luna había ingresado al CISEN, a ese sistema de espionaje junto con Salinas en 1989 y no sabía que a él le toca, ya ascendido en el CISEN ya como supervisor o jefe de operaciones, en 1994 ir a buscar a liberar al que supuestamente fue el segundo tirador que trabajaba en el CISEN. _____

Entonces, ahora recapitulando las cosas, me acuerdo de que un señor que no puedo mencionar porque hasta los jueces ahora ya me prohíben hablar de las personas, de algunos, se amparan y dicen que no te mencionen. _____

Entonces, yo no lo menciono. _____

No sé cuántos innumerables ya llevo en la lista. _____

Bueno, pero me llamó la atención porque este señor se adelantó a decir que venía ese caso de Aburto y dije aquí: ¿dónde tiene información? ¿cuál es su fuente?, ¿por qué ni por aquí me pasaban nada? Ellos ya sabían, como él está muy vinculado a Salinas y a todo ese grupo. _____

Entonces, resultó que, en efecto, sí había una denuncia abierta y que la Fiscalía solicita orden de aprehensión contra el supuesto segundo tirador y éstos, con su mente cochambrosa, perversa, piensan: “no, pues es el Presidente”. _____

Y el juez, pero todo armado, y el juez niega la orden de aprehensión. _____

Y además habla el juez y me echa la culpa y al mismo tiempo, y esto me da pena comentarlo, pero es un asunto y la vida públicos tiene que ser cada vez más pública. Me extraña que casi el mismo día que le niegan la orden de aprehensión a la Fiscalía para detener al segundo tirador, sale el hijo del finado, Colosio, a pedirme que yo indulte a Aburto y que ya se termine todo. _____

Pero luego de eso viene la respuesta de la Fiscalía, aquí se da a conocer y yo creo que entonces es que mandan a buscar al periodista o a gente de la Dirección Ejecutiva de Administración, actual o ya retirada que participó en ese tiempo con García Luna y que sí me investigaban. _____

Hay un capítulo en mi libro nuevo que llama algo así como “me salvé porque me dieron por muerto”, políticamente hablando porque cuando estaba la situación de la prisión tremenda, yo me dediqué a recorrer los pueblos y realmente me dieron por muerto políticamente porque le preguntaban a Calderón. _____

Ahora procederé a retomar el acuerdo número ACQYD/INE123/2024, apartado tercero, que corresponde a la cuestión preliminar. _____

Cabe tener presente que esta Comisión de Quejas y Denuncias ha emitido diversos acuerdos de medidas cautelares en los que se ha ordenado al Presidente de la República, que se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar

manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad. _____

Lo anterior en el marco de procesos electorales locales, procesos intrapartidistas, así como dentro del Proceso Electoral Federal que se encuentra en curso. _____

A manera de ejemplo se citan los siguientes: En el acuerdo ACQYD-INE-42/2023, esta Comisión se pronunció respecto de las manifestaciones realizadas por el Presidente de México en su Conferencia de prensa del 27 de marzo de 2023, en donde dicho funcionario público invitó a la ciudadanía a no votar por el bloque conservador para que siga la transformación. _____

Posteriormente, en los acuerdos ACQYD-INE-58/2023, ACQYD-INE-80/2023, y ACQYD-INE-83/2023, este órgano colegiado conoció de las manifestaciones realizadas en su Conferencia de 19 de abril, así como los días 9, 11 y 15 de mayo, todas de 2023, donde se le conminó al funcionario denunciado que ajustara sus actos y conductos a los parámetros constitucionales, conduciéndose con imparcialidad y neutralidad, a fin de no afectar la equidad en las contiendas electorales. _____

Asimismo, este órgano colegiado conoció en el ACQYD-INE-93/2023 de las manifestaciones realizadas en su Conferencia del 24 de mayo pasado, donde nuevamente se le conminó al funcionario denunciado a que ajustara sus actos y conductas a los parámetros constitucionales, conduciéndose con imparcialidad y neutralidad, a fin de no afectar la equidad de las contiendas electorales. _____

También esta Comisión conoció en el acuerdo ACQYD-INE-120/2023 de las expresiones realizadas por el Presidente de la República en la Conferencia de prensa del 26 de junio del año pasado, donde de nueva cuenta se le conminó al funcionario denunciado que ajustara sus actos y conductas a los parámetros constitucionales, conduciéndose con imparcialidad y neutralidad, a fin de no afectar la equidad en las contiendas electorales. _____

Asimismo, esta Comisión conoció en los acuerdos ACQYD-INE-131/2023 y ACQYD-INE-133/2023 de las expresiones realizadas por el Presidente de la República en las conferencias de prensa del 3, 4, 5, 7 y 11 de julio pasado, donde otra vez se le conminó al funcionario denunciado a que ajustara sus actos y conductas a los parámetros

constitucionales, conduciéndose con imparcialidad y neutralidad, a fin de no afectar la equidad las contiendas electorales. _____

También este órgano colegiado conoció en el ACQYD-INE-140/2023 de las expresiones realizadas por el denunciado en las conferencias de prensa del 10, 11, 14 y 17 de julio del año pasado, en donde además de conminar al funcionario denunciado en los términos antes precisados, se emitieron directrices para ordenar al Presidente de la República que se ajuste a los parámetros y principios constitucionales a los que se encuentra obligado, los cuales se reiteran en el presente acuerdo. _____

De igual forma, esta Comisión de Quejas y Denuncias conoció en el ACQYD/INE/148/2023 en los mismos términos de las manifestaciones realizadas por el Presidente de la República en la Conferencia de 26 de julio pasado. En dichos acuerdos de medidas cautelares, esta Comisión determinó proceder ante el dictado de medidas cautelares para los siguientes efectos: _____

Primero, a Andrés Manuel López Obrador en su carácter de Presidente de la República, que de inmediato, por sí o a través de las personas facultadas para ello, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar de los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográfica de las conferencias matutinas denunciadas o modificar los referidos archivos a efecto de que sean suprimidas las manifestaciones realizadas durante las citadas conferencias matutinas, así como en cualquier otra plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento dentro de las 24 horas siguientes a que eso ocurra. _____

Segundo, al Presidente de la República se abstenga bajo cualquier modalidad o formato de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad. _____

Tercero, se vinculó a la Consejería Jurídica, al titular de la Coordinación General de Comunicación Social, vocería del Gobierno de la República, al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, CEPROPIE, así como a cualquier otra persona servidora pública que participe dentro del formato informativo de las conferencias matutinas conocidas como “Mañaneras”, a colaborar en el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas en el presente acuerdo. _____

Así mismo, esta Comisión dictó el acuerdo de ACQDINE/221/2023 el 21 de septiembre pasado, donde, entre otras cosas, se consideró necesario, idóneo, proporcional ordenar la difusión de los límites constitucionales a efecto de generar conciencia en la ciudadanía y medios de comunicación sobre la importancia del cumplimiento de lo establecido en la Constitución. _____

Así como recordar al Presidente de la República y funcionarios que intervienen o participan en las conferencias de prensa matutinas sobre su deber de cumplirlos en todo momento. _____

De tal suerte que se ordenó que al inicio de las conferencias de prensa matutinas de forma visual y auditiva, se haga público el siguiente mensaje: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. _____

Las personas servidoras públicas tienen, en todo tiempo, la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. _____

Por último, esta Comisión emitió el acuerdo ACQYD-INE232/2023 el 3 de octubre pasado donde, entre otras cosas, se consideró necesario, idóneo y proporcional ordenar que fuera eliminado el agregado o postdata difundido junto con el mensaje ordenado por esta Comisión mediante acuerdo ACQYD-INE221/2023, toda vez que de su contenido se observan manifestaciones de tipo político-electoral con el que puedan vulnerarse los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad. _____

De igual manera, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ha emitido diversos acuerdos en los que se ha pronunciado sobre el incumplimiento del Presidente de la República a los acuerdos emitidos por esta Comisión, en donde lo ha conminado a que apegue su actuar a lo ordenado por este órgano colegiado en los acuerdos de medidas cautelares que han sido previamente descritos e incluso lo ha amonestado por incumplir lo ordenado por esta Comisión. _____

Cabe precisar que todas esas actuaciones han sido confirmadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en distintas resoluciones, entre ellas las siguientes: SUP-RAP-217/2023 y acumulados, SUP-RAP-252/2023 y acumulados, SUP-RAP-253/2023 y acumulados, SUP-RAP-290/2023 y acumulado, SUP-RAP-371/2023 y acumulado, SUP-RAP-414/2023 y acumulados, SUP-RAP-435/2023 y SUP-RAP-458/2023. _____

Ahora bien, de lo antes señalado se advierte que el Presidente de la República ha realizado diversas manifestaciones en distintas conferencias de prensa matutinas, respecto de las cuales se ha considerado que tienen contenido electoral, por lo que bajo la apariencia del buen derecho se ha sostenido que vulnera continuamente a los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad a los que se encuentra obligado a respetar. _____

Con base a lo anterior, será analizada la solicitud del Partido Acción Nacional de que esta Comisión dicte medidas cautelares que bajo la vertiente de tutela preventiva. _____

Consejera electoral Claudia Zavala, ¿continúo con el apartado de decisión? _____

¿Sí? _____

Cuarto apartado relativo a la decisión. _____

Sección A, procedencia de la medida cautelar. Esta Comisión de Quejas y Denuncias considera procedente el dictado de la medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional consistente en ordenar el retiro o modificación del material denunciado, toda vez que bajo la apariencia del buen derecho y desde una óptima preliminar se trata de manifestaciones que pueden vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad al Proceso Electoral Federal 2023-2024, en virtud de las consideraciones siguientes: _____

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido que el principio de imparcialidad y equidad en la contienda, en relación con las personas servidoras públicas implica, entre otros, en una vertiente, en una vertiente, la garantía de que los recursos públicos no serán empleados con fines políticos o electorales. _____

Y en otra, que no deben realizar actividades que, atendiendo a la naturaleza de su función, puedan influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía. _____

En específico, se considera que existe afectación al principio de imparcialidad, cuando las personas servidoras públicas, en ejercicio de las funciones propias del cargo público encomendado, se pronuncian a favor o en contra de alguna candidatura o partido político, realizando actos proselitistas. _____

Así las cosas, por lo que respecta a la figura del Presidente de la República, al ser la persona encargada de la ejecución en las políticas públicas aprobadas por el Poder Legislativo y de los asuntos del orden administrativo federal o nacional., _____

Debe tener una especial deber de cuidado respecto de las expresiones que emite y que puedan derivar en una afectación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, en atención a que dispone de un poder de mando respecto de los recursos financieros, materiales y humanos de la administración pública. _____

En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que en relación con el tema de las libertades y los deberes de las personas servidores públicos en torno al principio de imparcialidad que tienen la obligación constitucional de observarlo permanentemente. _

Al respecto, el máximo Tribunal en la materia ha validado los límites a la intervención del titular del Poder Ejecutivo, en las elecciones, cuando tiene por objeto favorecer a un partido o candidato, sin que constituya una restricción indebida a su libertad de expresión, toda vez que goza de dicha libertad fundamental en la medida en la que no interfiera sustancialmente con el ejercicio de los derechos fundamentales de los demás como sería el derecho político electoral, de acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos. _____

En tal sentido, cabe precisar que la etapa de campañas que se encuentra en desarrollo en el actual proceso electoral, exige un mayor deber de cuidado de los servidores públicos respecto de las manifestaciones que realizan, toda vez que, de conformidad con lo establecido en el artículo 209, párrafo uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante el tiempo que comprenden las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental. _____

Las únicas excepciones serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en caso de emergencia. _____

Dicha prohibición de acuerdo con lo sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene por objeto impedir que actores ajenos al proceso electoral incidan o influyan en las campañas electorales y en sus resultados. _ Ahora bien, del análisis del contexto del discurso emitido y de las manifestaciones denunciadas, se advierte de forma preliminar que el Titular del Ejecutivo Federal realizó manifestaciones que, desde una óptica preliminar, podría incidir en el ánimo de la ciudadanía de cara al Proceso Electoral Federal que se encuentra en curso. _____

Lo anterior, en razón de que el Presidente de la República hace énfasis y dirige sus manifestaciones a los jóvenes que podrán votar en las próximas elecciones, al realizar una relatoría de distintos actos de corrupción y fraudes que, desde su perspectiva, han sido cometidos por los partidos políticos de oposición para lograr sus triunfos electorales, lo cual en términos de sus expresiones debe ser conocido por quienes en aquella época eran niños y ahora pueden emitir un voto. Temáticas que en modo algún corresponde con la actividad institucional del Primer mandatario de nuestro país, de ahí que pudiera vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad que debe observar. _

Por otra parte, el Presidente de la República hace referencia que la aprobación de las reformas constitucionales que presentó al Congreso de la Unión, pueden ser aprobadas ahora o después y que por ello, la apuesta es que gane las dos terceras partes para que se apruebe el señalar que “sí” a la pregunta expresa que le fórmula una reportera, e incluso refiere que las elecciones son para recoger la opinión del pueblo en todo sentido, pues según sus afirmaciones: “Ya la gente va a saber que si regresa la oligarquía corrupta, toco madera, en esa responsabilidad remota que está hasta el infinito y más allá, entonces ¿qué regresa? Esto que vimos, el castigo a los salarios”. _ Además de señalar expresamente: “Entonces que la gente sepa que no sólo hay que votar por los candidatos, que no sólo hay que votar por los partidos, hay que votar por el proyecto de Nación”. _____

Así como: “Porque muchas de estas organizaciones guardaron silencio cuando estaban los ajusticiamientos en la época de Calderón cuando era ‘mátalos en caliente’, o cuando

no les ponían uniformes de la policía a los de una banda para eliminar a otra banda, en el tiempo que el Índice de letalidad fue mayor porque en los enfrentamientos eran más los muertos que los heridos y los detenidos. Y estas organizaciones de derechos humanos no hablaban, estaban mudas”.

Esto es, por un lado, habla de la continuidad del proyecto de Nación que ahora encabeza, mediante la aprobación de distintas iniciativas de reformas constitucionales que presentó ante el Congreso de la Unión y, por otro lado, realiza ataques a los grupos que identifica como oposición, sus adversarios o similares, se refiere a éstos de forma peyorativa, al referirse a ellos como corruptos, oligarquía, fraude. Lo que se traduce en expresiones de contenido electoral que, de su análisis en sede cautelar, pudiera afectar la equidad de la contienda al trasgredir los principios de imparcialidad y neutralidad a los que está obligado a respetar en todo momento.

En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que en relación con el tema de las libertades y los deberes de las personas servidoras públicas en torno al principio de imparcialidad que tienen la obligación constitucional de observarlo permanentemente.

Al respecto, el Máximo Tribunal en la materia ha validado los límites a la intervención del Titular del Poder Ejecutivo en las elecciones, cuando tiene por objeto favorecer a un partido o candidato sin que constituya una restricción indebida su libertad de expresión, toda vez que goza de dicha libertad fundamental en la medida en la que no interfiera sustancialmente con el ejercicio de los derechos fundamentales de los demás, como sería el derecho político-electoral de acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos.

Sin embargo, del análisis del contexto del discurso emitido y de las manifestaciones denunciadas se advierte de forma preliminar que el titular del Ejecutivo Federal realizó manifestaciones que, desde una óptica preliminar, podrían incidir en el ánimo de la ciudadanía de cara al Proceso Electoral Federal que se encuentra en curso.

Así, bajo la apariencia del buen derecho, las expresiones antes referidas no tienen cobertura jurídica. Toda vez que de manera abierta se refieren al Proceso Electoral Federal en el que se elegirá a la persona que desempeñará como Presidente de la República el próximo sexenio, al hacer pronunciamientos que parecieran bajo un análisis preliminar de carácter político electoral.

Lo anterior, en tanto que el Ejecutivo Federal realizó manifestaciones relacionadas con la continuidad del proyecto de nación, con la que se identifica su gobierno y partido político, o bien con lo que identifica como bloque opositor o adversario. _____

En efecto, el titular del Ejecutivo Federal hace referencia expresa al Proceso Electoral Federal al señalar de forma reiterada la continuidad de lo que denomina proyecto de nación y de forma peyorativa a quienes considera oposición adversarios o conservadores, lo que de un análisis preliminar constituyen expresiones de tipo electoral. _____

Con base en lo anterior a partir de sus afirmaciones es viable concluir, bajo la apariencia del buen derecho, que se está en presencia de declaraciones de naturaleza electoral. . Ahora bien, no debe perderse de vista que las manifestaciones emitidas por el Ejecutivo Federal, por las características y trascendencia de éstas, deben ser acreedoras de un escrutinio distinto, puesto que se reitera dicho servidor público dispone de recursos humanos, financieros y materiales, lo que hace que las declaraciones que emite dentro de sus conferencias matutinas tengan un mayor impacto en detrimento de la equidad de las contiendas electorales. _____

Tomando en consideración los elementos antes descritos, se arriba a la conclusión preliminar que en el caso la presunción de licitud que opera en favor de la libertad de expresión probablemente sea derrotada. _____

Por ello, a juicio de esta Comisión, bajo la apariencia del buen derecho, podrían vulnerar la equidad del Proceso Electoral Federal 2023-2024, más aún si se considera que el material denunciado se encuentra alojado en las plataformas electrónicas del Gobierno Federal y del Presidente de la República, por lo que estos se encuentran disponibles al público en general. _____

En ese sentido, se reitera que el Presidente de la República tiene un especial deber de cuidado respecto de las expresiones que emite y que puedan derivar en una afectación de los principios de imparcialidad, neutralidad o disposiciones vinculadas con los procesos electorales, obligación que ha sido reiterada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los expedientes SUP-RAP-111/2021 y SUP-RAP-20/2022, así como el SUP-RAP-217/2023 y acumulados. _____

Además, aunque los pronunciamientos emitidos se den en el marco de una conferencia de prensa, éstos no pueden estar bajo el amparo de los derechos de libertad de expresión y de información, puesto que sus manifestaciones se analizan en el marco de la investidura y de la prudencia discursiva que exige su encargo. _____

Así las características y elementos descritos, analizados a la luz del marco jurídico expuesto párrafos arriba, bajo la apariencia del buen derecho permiten preliminarmente concluir que los hechos denunciados son posiblemente ilícitos porque a través de las conferencias matutinas un servidor público de alta responsabilidad, como el Presidente de la República, ha realizado manifestaciones y declaraciones que en apariencia del buen derecho podrían ser calificadas con contenido de naturaleza electoral, considerando que el Proceso Electoral Federal 2023-2024 se encuentra en curso. ____

Lo anterior es así, porque utilizar los espacios de comunicación oficial destinados a informar las acciones, programas o logros de gobierno para combatir o difundir información o cuestiones de naturaleza electoral y fijar posicionamientos y valoraciones en torno a este tópico que pudieran influir en las preferencias electorales, como presuntamente ocurre en el caso, podría apartarse del carácter institucional, informativo, educativo, de orientación social que le es exigido a la propaganda gubernamental y posiblemente incurrir en incumplimiento al principio de neutralidad que están obligadas a observar en todo tiempo las personas servidoras públicas para no influir de manera indebida en la equidad de la contienda, según se explicó y fundamentó. _____

Por lo que en sede cautelar se considera idóneo conceder las medidas cautelares sobre la publicación y difusión actual de los audiovisuales que contienen las expresiones materia de denuncia en los portales de internet y redes sociales oficiales, a efecto de evitar que se trasgreda de forma irreparable la equidad en los procesos electorales por las razones siguientes: _____

Existe un especial deber de cuidado del Ejecutivo Federal respecto de las expresiones que emite con motivo de sus funciones, por el nivel, jerarquía y relevancia de su cargo, pues debe de considerarse que tanto las servidoras como servidores públicos tienen la obligación de evitar incurrir en infracciones o violaciones a los principios

constitucionales sin que ello se interprete como una censura previa ni que se refiera a un acto consumado o futuro de realización incierta. _____

La libertad de expresión en las personas del servicio público se derrota respecta del principio de imparcialidad, ya que se trata de un mandato constitucional y legal, aunado a que el Presidente tiene un deber de reforzarlo y respetarlo. _____

Las expresiones denunciadas podrían constituir una vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como afectar el proceso electoral federal en curso e influir en las preferencias de la ciudadanía. _____

Efectos. _____

En esa línea argumentativa, es necesario el dictado de medidas cautelares, a fin de ordenar primero, a Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de Presidente de la República, que de inmediato por sí o a través de las personas facultadas para ello, en un plazo que no podrá exceder de seis horas contadas a partir de la notificación correspondiente de la presente determinación, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar de los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de las conferencias matutinas realizadas el 6, 7, 8 y 9 de febrero del año en curso, o modificar los referidos archivos a efecto de que sean suprimidas las manifestaciones realizadas por usted durante las citadas conferencias matutinas, en particular las descritas a lo largo de la presente determinación, así como... _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Efectos nada más, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, voy a pedir que pongan el cronómetro, en el 5:53 que tomé el dato antes de que empezara la lectura. _____

Adelante, consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Como podemos ver de esta larga lectura y las razones que se expresan, creo que tenemos mucha claridad respecto de qué dice la Constitución, cuáles son los deberes del servidor público e incluso desde la Comisión, en algunos asuntos le hemos señalado los deberes, las directrices respecto de lo que no pueden hacer los servidores públicos.

Esto lo hemos hecho porque el Presidente de la República, acomedidamente pidió a las y los consejeros, que le diéramos claridad. _____

Desde la Comisión de Quejas se han dado esas directrices, a partir de lo que dice la Constitución. _____

Es importante resaltar que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se animó a desechar algunas quejas por considerar que no se estaban en el supuesto y fueron revocadas por el Tribunal, parte de esto es la lectura que se dio. _____

Y se sigue aplicando exactamente la misma tesis, la misma lectura del derecho, para todos los servidores públicos, no tenemos ninguna distinción porque son los deberes derivados de la Constitución. _____

Aquí hay una importante cuestión. No se tiene... nunca la Comisión le ha dicho que no diga determinada palabra, lo que se le ha señalado en los efectos, en las resoluciones, es que se abstenga bajo estos deberes constitucionales, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre siempre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y de neutralidad. _____

Y también se ha vinculado a otras autoridades, como a la Consejería Jurídica, al Titular de la Coordinación General de Comunicación Social, a la Vocería del Gobierno de la República para que se cumplan en este esquema de información. _____

Nunca se ha desconocido la relevancia que tiene este esquema de información cada mañana; sólo se ha solicitado a las y los servidores involucrados en todo este número de quejas, que se cumpla con los deberes constitucionales. Y esto es relevante también porque si se puede escuchar de la lectura, ha sido en reiteradas ocasiones y son cuestiones que ya constituyen cosa juzgada. _____

Así que desde la Comisión de Quejas no hay un doble racero, hay una sola lectura del derecho respecto de las responsabilidades de todas y todos los servidores públicos para el ejercicio de su función, en términos de imparcialidad en el uso de recursos, neutralidad en su forma de actuar respecto a sus actividades, y es lo que se ha aplicado aquí. _____

Me parece que era importante, y me disculpo por el tiempo que nos tomó esta lectura con las y los integrantes de esta Mesa, pero pocas veces se tiene la posibilidad de que se conozcan las razones que se expresan en cada una de las resoluciones. _____
Nuestras sesiones de Quejas serían interminables si leyéramos todos los proyectos, por eso se aprueba una dispensa de lectura, como lo hacemos aquí en el Consejo General, pero hoy que se puso este tema en Asuntos generales, me pareció relevante. Y relevante decir, que sí hay claridad de qué dice el derecho y qué dice la Constitución, que hay una congruencia en cómo se ha leído este derecho, no sólo desde la Comisión de Quejas, sino también desde el Tribunal Electoral; ha sido consecuente en esta lectura que esta autoridad, la Comisión de Quejas, ha señalado las directrices claras de en qué consisten los límites constitucionales de las y los servidores públicos. Y aquí es para todas y todos los servidores públicos, y que lo único que hacemos no es restringir el uso de las palabras, sino señalar que debe de abstenerse todo servidor público y en este caso el Presidente de la República, de tocar cuestiones en materia electoral, ya sea a favor o en contra, porque así lo dice la Constitución, no porque lo diga el Instituto Nacional Electoral. _____

Gracias, Consejera Presidenta, y colegas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Antes de preguntar si alguien más debe de participar, con mucho gusto lo anoto, Diputado. _____

Solamente que, de acuerdo con nuestro reglamento, después de ocho horas continuas de sesión, debo de preguntar si continuamos durante tres horas. O antes de continuar se declara un receso, así que de manera económica pregunto a mis colegas ¿si continuamos en este momento? _____

Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rafael Llargo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llargo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Muy breve. _____

A mí me hubiese gustado también que con ese rigor con el que la Comisión de Quejas ha sancionado a nuestro Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que, en nuestra opinión, en el marco de sus facultades constitucionales, envía un paquete de reformas a la Cámara de Diputados. _____

Y en ese marco, en una declaración, utiliza el término de “oligarquía corrupta”, refiriéndose al bloque del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática. Y dice el Presidente que responden a intereses oligárquicos. _____

A mí me hubiese gustado también que quien preside la Comisión de Quejas hubiese tenido ese mismo rigor cuando sancionaron al Presidente de manera injusta, cuando alteraron las declaraciones del Presidente en una de sus mañaneras, y la Unidad de lo Contencioso alteró las declaraciones. Y con base en esas alteraciones la Comisión de Quejas resolvió sancionar al Presidente. _____

Y lo peor de todo es que engañaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que confirmó la resolución de la Comisión de Quejas. Pero ahí no se dice absolutamente nada. _____

Y, por otro lado, aquí también he escuchado o hemos escuchado voces que han traído al debate las diversas reformas constitucionales en materia electoral. _____

Por supuesto que conocemos las reformas constitucionales en materia electoral, desde la de 1953 que le dio el voto a la mujer, hasta la última del 2014 que otorgó meta facultades a este órgano electoral. _____

Por supuesto que tenemos claro que ese derecho consagrado, ese derecho humano consagrado en la Constitución, como lo es la libertad de expresión, está acotada para quien ejerce un cargo en el servicio público o en este caso como jefe de Estado lo ejerce el Presidente de la República. _____

El punto en el debate no es ese y para concluir solo les dejaría la reflexión a las y los consejeros electorales, ¿Qué opinan si alguien los llamara, impresentables, basuras oapestados? No aceptamos, respetamos las opiniones, no las compartimos, porque nos parece que estos adjetivos por demás vulgares y soeces de ninguna manera se enmarcan dentro de la libertad de expresión. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Diputado Mario Rafael Llergo. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Consejera electoral Claudia Zavala, había jurado no escuchar nunca la mañanera, pero ahora me hizo que me la chutara completita. Entonces, ni modo, todo sea por el bien de la democracia y de la mejor claridad del tema. _____

El Presidente aparenta no entender que no es lo mismo el estatus jurídico del Presidente de la República que el de un periodista e insisten en equiparar constantemente que la autoridad que tiene la obligación de acatar la Constitución, de cumplir la Constitución y la ley no se puede equiparar a un ciudadano, porque un periodista es eso, un ciudadano que ejerce un oficio como cualquier otro. No, no les aplican estas restricciones a los ciudadanos, les aplican a las autoridades, en todo caso a las instituciones como los partidos políticos, pero no a los ciudadanos. _____

Mientras no asimilen esta circunstancia, la discusión va a ser entre sordos, porque constantemente el Presidente de la República está violentando la Constitución, violentando la ley. _____

Creo que deberíamos de comenzar a discutir, yo sé que ha sido una cosa que se ha discutido en otros temas, en otras ocasiones, en algunas como en 2019 se llegó a tomar la decisión de que las mañaneras se suspendieran en procesos electorales, ratificado por el Tribunal. Y el Presidente de la República por más que hay reconveniones, tanto de la autoridad electoral como del Tribunal, insiste de manera sistemática en violentar la norma. _____

Volver a poner en el centro de la discusión si lo adecuado es que se suspendan las mañaneras o su campaña electoral permanente de uso de recursos públicos por parte del Titular del Poder Ejecutivo, debería de volverse a poner en la mesa, porque tal parece que por más resoluciones que emite la Comisión de Quejas y Denuncias ante una violación flagrante como la que sigue haciendo el Presidente de manera

permanente, pues el Presidente simple y sencillamente recibe la notificación y en la mañana siguiente vuelve a violentarla. _____

¿Qué vamos a hacer? Bueno, en 2019 se suspendieron para las entidades, ya se llegó a esa decisión, debería de volverse a plantear una circunstancia de ese tamaño para tratar de poner un remedio de tajo a la intervención indebida e ilegal del Presidente de la República. _____

López San Martín no tiene el mismo cargo que López Obrador, ni las mismas obligaciones legales y constitucionales, por más que insista López Obrador en eso. ___
Y solamente un comentario adicional. _____

No me deja de llamar la atención cómo va creciendo la legión de superhéroes de Morena, ya no solamente es el patriota Manuel Bartlett, ahora defienden a López Gatell, que sin ser candidato ha sido objeto aquí de una discusión larguísima, un señor que dijo que sería una catástrofe si llegáramos a 60 mil muertos en la pandemia y las cifras de los estudios, entre otros del INEGI, dice que rondan los 800 mil muertos. Fue una actuación criminal la que se hizo en aquel momento. _____

Para muchos de nosotros, López San Martín es suave en la manera como se expresa de alguien que, siendo responsable de una política pública de salud, tuvo tal nivel de incompetencia, pero no hubiera pasado nada si el peso baja o sube, o una obra no se concluye, estamos hablando de vidas humanas, de cientos de miles de personas que fallecieron por una política criminal, criminal, de una persona como López-Gatell. Está creciendo su legión de súper héroes, al patriota Manuel Bartlett se suma ahora el heroico López-Gatell. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Guadalupe Naranjo. _____

Pasamos así al siguiente asunto de los asuntos generales de nuestro orden del día del día de hoy, propuesto por el Diputado Hiram Hernández Zetina y se denomina Medidas para evitar el uso faccioso de los programas sociales del Gobierno Federal. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias. _____

Sólo una pregunta, ¿no iba antes que yo el representante Legislativo del Partido del Trabajo con lo de la coacción a los empresarios? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, recordaremos que él pidió que se pusiera en primer lugar el punto del logotipo del Instituto Nacional Electoral y que el punto último que había propuesto pasaba al orden último de la sesión, que es en el último orden en el que iba a pedir participar. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: El de los empresarios creo que no lo hemos debatido, el de él. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Porque yo tengo muchas ganas de debatirlo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Primero está el de usted, Diputado Hiram Hernández. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Bien, perfecto. _____

Bueno, sobre el punto en cuestión que nuestra Coalición Fuerza y Corazón por México ha determinado titular: Medidas para evitar el uso faccioso de los programas sociales, me permito leer nuevamente el comunicado de nuestra candidata presidencial Xóchitl Gálvez, quien hace un llamado muy sensible, muy oportuno, que es el siguiente: _____

“Ciudad de México, 27 de marzo del 2024. Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral. Presente. _____

Xóchitl Gálvez Ruiz, en mi carácter de candidata a la Presidencia de la República, por la Coalición Fuerza y Corazón por México y ante el uso faccioso de los programas sociales del gobierno federal en la contienda electoral. _____

Me permito solicitar, primero, que el Instituto Nacional Electoral de forma urgente inicie una campaña de difusión en televisión, radio, periódicos y plataformas digitales con el mensaje y abro comillas, “Los programas sociales, becas, pensiones y apoyos del gobierno no pertenecen a ningún partido político. Son programas pagados con recursos de los ciudadanos y están en la Constitución. Ningún partido debe condicionar su permanencia a cambio de tu voto”. Cierro comillas. _____

Es públicamente conocido que la campaña de Morena y sus partidos aliados no se basan en propuestas o planes de gobierno, sino en dinero y amenazas para evitar que voten por la coalición que hoy encabezo. _____

En ese sentido, y con la finalidad de preservar los principios de equidad, imparcialidad y del voto libre e informado en la presente contienda electoral. _____

Y segundo, solicitarle una reunión con carácter de urgente con las consejeras y consejeros electorales de este Instituto Nacional Electoral para darle seguimiento a esta petición. _____

Atentamente. Firma la próxima Presidenta de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz”. _____

Consejeras y consejeros electorales, este tema es de la mayor relevancia, pues a partir de este momento nuestra coalición, nuestra candidata, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y los millones de ciudadanos que fervientemente creen en nuestras siglas y en nuestros proyectos, en nuestras causas y en nuestra oferta y plataforma política, así como en nuestros candidatos, habremos de iniciar una campaña firme y sólida de difusión y de información de que los programas sociales, y lo repito muy claro para los medios de comunicación y para quienes nos sigan en las redes sociales, las becas, las pensiones, los programas sociales, las pensiones del adulto mayor, las becas para los jóvenes, las pensiones para las abuelas y los abuelos, las ayudas para las madres solteras, todo; en fin, todo lo que constituye la ayuda que el estado mexicano le da a la población mexicana es una ayuda que nosotros pagamos, que ustedes pagan, a través de sus impuestos. _____

Cada que van a la tienda, al Oxxo, al supermercado a comprar algún producto y pagan 16 por ciento de IVA, del Impuesto al Valor Agregado, ustedes mismos, con el dinero de su bolsillo están financiando esos programas sociales; cada que reciben su quincena y les quitan el ISR y no les dicen claramente a dónde se va ese dinero; bueno, ese dinero se usa para pagar los programas sociales que ustedes están recibiendo. _____

Y ahora pretenden venir a decirles que esos programas sociales se los regala un partido político, que en este caso es Morena. No es cierto, mexicanas y mexicanos, los pagan ustedes, con su dinero, con sus bolsillos, porque ustedes con sus impuestos son quienes financian al gobierno. _____

Gracias a ustedes existe gobierno, gracias a ustedes existe el estado mexicano, gracias a ustedes estamos aquí, debatiendo los políticos, en esta Herradura de la Democracia, pagados por ustedes, con su dinero. _____

No permitan que les quieran decir que Morena les regala algo. Nadie les regala nada, ni el Partido Revolucionario Institucional ni el Partido Acción Nacional ni Morena les regala algo, ustedes lo pagan con su dinero. _____

Y espero que este mensaje dé vuelta en todo el país, para que cuando vayan a la intimidad de la casilla el 2 de junio recuerden este mensaje y voten en libertad, y voten en secreto, y voten sin presiones, sin chantaje, sin que Morena y sin que el Gobierno Federal los quiera coaccionar, los quiera amenazar. _____

Sabemos que tienen miedo y que también por eso en las encuestas no quieren decir que están con nosotros. _____

Sabemos que tienen miedo, pero en la intimidad de la casilla voten por el Partido Revolucionario Institucional, por el Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática, voten por Xóchitl Gálvez. Los programas sociales son suyos, llegaron para quedarse. _____

Es cuanto, muchas gracias. _____

Y Dios los bendiga. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

A partir de este momento les informo que estaré verificando la existencia del *quorum* para continuar con esta sesión. _____

Hace unos momentos, por algunos minutos, segundos, perdimos el *quorum*, así que a los representantes del Poder Legislativo y de partidos políticos, y colegas consejeros, los invito a que tomemos nuestros lugares y mantengamos activo nuestro *quorum*. ____

¿Alguien que quiera participar en este punto? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Consejera Presidenta, el Instituto Nacional Electoral y antes el Instituto Federal Electoral, ha hecho durante los procesos electorales,

pronunciamientos, incluso ha hecho protocolos completos, convenios, acuerdos para tratar de difundir que no se puede coaccionar el voto, que no se puede comprar el voto, como parte de sus funciones normales. _____

Espero que en esta ocasión el Instituto Nacional Electoral lo haga de nueva cuenta, entiendo que están presentando una serie de materiales al respecto, que lo hagan bajo las formas y los lineamientos que ustedes decidan, respetando evidentemente, los que emite la ley y la Constitución, y que eso pueda tener la máxima publicidad. _____

No creo que nadie en su sano juicio pueda estar en contra de que la autoridad electoral promueva el voto libre y secreto, y advierta a los ciudadanos sobre sus derechos legales y constitucionales, y que nadie puede ejercer coacción, ni la compra del voto en un proceso electoral. _____

A eso es a lo que se refiere nuestra candidata, y nosotros como representantes de la coalición de los distintos partidos políticos que apoyamos esta coalición, la estamos respaldando. _____

Esperamos que eso se haga y que pronto este Consejo General conozca de las medidas de manera concreta que se harán para propiciar el conocimiento de un tema tan delicado como éste y que es tan importante para nosotros. _____

Pero producto de que este debate se dio al inicio, no quisiera mucho profundizar, pero sí manifestar mi preocupación porque en distintos medios de comunicación en este momento está corriendo la versión de que el Instituto Nacional Electoral va a emprender acciones jurídicas contra nuestra candidata Xóchitl Gálvez, por el tuit que subió. _____

Yo no recuerdo que aquí se haya acordado iniciar ninguna acción jurídica contra la candidata Xóchitl Gálvez. Por desgracias y no digo que usted lo haya dicho, le atribuyen a usted y a la consejera electoral Carla Humphrey estas aseveraciones. Yo lo que entiendo que la consejera electoral Carla Humphrey dijo es que debería de iniciarse un proceso de oficio, nada más, no el resultado de una investigación. _____

Y dije después que ojalá no fuera de oficio, que los que están metiendo, presenten una queja, como todos nosotros. Pero si el Instituto Nacional Electoral decide hacerlo de oficio, pues lo hará. _____

Tampoco vi que se acordará aquí que hubiera ya una decisión del órgano, de que el proceso se iniciará de oficio, sino fue una sugerencia de una consejera que me imagino,

lo van a valorar. Pero no vi que el tema se discutiera, se votara y tuviera una resolución, como para que esta herradura tomara ya esa decisión de iniciar de oficio. Si lo hacen están en su derecho, y lo harán, pero habría que formalizarlo en todo caso. _____

Creo que, habiendo sido presentada por una coalición, esta circunstancia, ellos tendrían la obligación de llevarlo, como lo hacemos todos, a la Comisión de Quejas, y que ahí se haga la investigación respectiva. _____

Pero lo que no es correcto es que se está circulando ya, no quiere atribuirles a ustedes la responsabilidad, no digo el hecho que está sucediendo, se está circulando por distintos medios de comunicación, propiciado desde cuentas ligadas a los compañeros de Morena, que elegante me vi con los de compañeros, con los compañeros de Morena que dicen que ya hay un proceso y acciones jurídicas de parte de este órgano en contra de nuestra candidata. _____

Yo creo que cuando se vea y se discuta, porque esto, sin duda, ya sea por la queja o porque inicien de oficio este tema se va a desechar por frívolo. No veo yo ninguna utilización ilegal de la candidata Xóchitl Gálvez, ni veo pagando propaganda ni haciendo nada de eso. _____

Pero si consideran que en un tweet donde ponen unas fotos, que se clarifica son sugerencias hacia el Instituto Nacional Electoral, porque es quien puede tomar estas medidas. Y consideran que eso es inadecuado, lo más probable es que ordenen que baje el tweet. Es lo que creo que puede suceder, si es que así pasa. _____

La verdad me parecería exagerado, pero bueno, esperaremos que la Comisión se reúna, haga como siempre su trabajo profesional y determine lo correcto. _____

Ya en algunas ocasiones las comisiones han ordenado a nuestra candidata que baje tweets, y se ha acatado esas decisiones y las hemos aceptado, porque se han sustentado y se han hecho resoluciones y nosotros no hemos ido a impugnar ninguna de esas a ninguna otra y a ninguna otra instancia, sino las hemos acatado plenamente. Pero sí quisiera, por lo menos, dejar aquí claro, Consejera Presidenta, de que o me perdí de algo, no me levanto. Yo soy de los que no se levantan, cuando mucho me voy aquí atrás. No hago el ridículo de otros. No me levanto. Cuando estoy en una reunión trato de estar hasta que termina, al final, por muy tarde que sea, y estar atento a los debates. A eso viene uno aquí. _____

Si de algo me perdí, que me lo clarifiquen. ¿Es cierto que el Instituto Nacional Electoral ya tomó? ¿Va a tomar medidas jurídicas contra la candidata Xóchitl Gálvez? ¿Es cierto que ya se acordó iniciar de oficio por parte del Instituto Nacional Electoral en una investigación? _____

Yo sí escuché la propuesta, incluso dije: “Si inician, inícienlo, no hay problema”. Y leí el tuit. Leí el tuit, para que tuviera un contexto de las imágenes, de las fotos que, sin el tuit, en mi opinión, no se entendían. Viendo lo que dice el tuit y diciendo: “Aquí les dejo unas sugerencias”. Y luego las fotos, yo creo que hay un contexto para poder hacer un análisis. _____

Pero si de algo me perdí, por lo menos para los medios de comunicación o para la opinión pública, sería bueno aclarar que como yo creo el Instituto Nacional Electoral no ha decidido iniciar acciones jurídicas como tal contra Xóchitl, ni siquiera ha decidido iniciar un proceso de oficio. _____

Las dos cosas pueden suceder y estarían en su derecho, creo yo un poco forzado, en mi opinión, pero sí quisiera, por favor, que eso se clarificara porque ahora las sesiones del Instituto Nacional Electoral las ve mucha gente por alguna extraña razón. Ya se miran, yo no sé por qué. _____

Conste que le decía a un amigo mío consejero, que no quiero decir su nombre, que no vine a la sesión pasada y no fui el motivo de los desencuentros con el personaje que se levanta cada rato, para que vean que el compañero es muy bueno para hacer enojar a cualquiera con sus terquedades. No quiero decir quién, pero ustedes ya saben a quién me refiero. _____

Entonces no es un asunto mío, yo por lo regular no inicio ningún pleito, no rehúyo ninguno, pero el personaje es raro, es complicado, batalloso; ay, Dios, es complicadito, desde chiquito así era. Ahora le da por salir y no por debatir. _____

Ojalá me dé, por favor, una aclaración. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo. _____

A ver, en asuntos generales no se toman decisiones, se reciben las propuestas. En asuntos generales no hacemos votación. _____

En el momento de la discusión anterior dijimos “damos por recibido”, incluso para aclaración leí el oficio que se había presentado durante el curso de esta sesión y que se había recibido en Presidencia. _____

Por supuesto que los colegas consejeras, consejeros habremos de definir una fecha en la que, atendiendo la solicitud que viene en el oficio, se prevea una reunión con todas las consejerías, porque así lo solicita el oficio que también acaba de releer el Diputado del Partido Revolucionario Institucional, en donde al final solicita en breve y de carácter urgente una reunión para presentar esta propuesta a las diferentes consejerías. _____ En cuanto las consejerías estemos en un punto de acuerdo habremos de comunicáselo para tocar el asunto. _____

Pasamos entonces... Ah, perdón, adelante. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, si yo fuera candidato del frente opositor le pediría a la representación que hay aquí en el Instituto Nacional Electoral, porque este punto ya se había tocado; de hecho, la Consejera Presidenta había leído el oficio que aquí se volvió a leer. _____

Si en vez de preocuparse andar de monaguillo estuviera atento a la discusión, se habría dado cuenta, perfecto que eso ya se había abordado. _____

Pero además no estoy de acuerdo en que aquí se diga “no, no ha pasado nada”. Sí, sí ha pasado, se está usando el logotipo del Instituto Nacional Electoral. _____

Hubo un llamado de la Consejera Presidenta, y por eso no se entera quien no se entera, diciéndole a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz “de la mejor manera, le pido que retire el uso del logotipo de sus cuentas personales”. _____

Los representantes del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, serían quienes debieron haber hecho este planteamiento aquí ante el pleno del Consejo General, esta petición que están haciendo tardíamente, porque su candidata no les tiene confianza, sabe que no atan ni desatan, y entonces ella públicamente hace el planteamiento. _____

Se necesita desvergüenza para decir que esto no es grave, hay mensajes de Xóchitl Gálvez Ruiz con el logotipo del Instituto Nacional Electoral. Aquí hubo consejeras, consejeros, que plantearon que el hecho era muy grave y que se debería investigar, o sea, que se diga: “no, no pasa nada”, “no, no es ningún problema mayor”._____

A ver, de aquí se puede desatar el uso del logotipo del Instituto Nacional Electoral, pero indistintamente de la manera que se quiera y ahora cómo se pone, cómo se reencausa el que se haya roto el respeto a la identificación institucional del órgano electoral._____

Cómo para Xóchitl Gálvez, lo echó a andar Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, y cómo para que ahora reproduzcan esto y que la gente se entere si es del Instituto Nacional Electoral o si no es del Instituto Nacional Electoral, si es institucional o no es institucional. _____

Pero, además, quienes fíjense en lo que acabó el Partido Revolucionario Institucional, es que son una parodia, es que ni candidato llevan, es que están apoyando a la derecha, es que, en vez de dar argumentos políticos, sueltan sus creencias religiosas y dicen que no violan el estado laico. _____

¿Qué pasó con el Partido Revolucionario Institucional?, ¿qué les sucedió?, que tiene esta parodia de representación. _____

¿Qué pasó con el Partido de la Revolución Democrática, que se volvieron los sepultureros de su partido y que hoy sirven a sus opresores y quieren sacarle las castañas al fuego?; no, ¿verdad que no es muy grave?; no, ¿verdad que no dijeron?; no, ¿verdad que no hay ningún problema?; no, ¿verdad que el logotipo del Instituto Nacional Electoral se puede usar impunemente quien sea?, sobre todo una candidata a la Presidencia, una candidata a la Presidencia. _____

Se arroga el derecho de usar el logotipo del Instituto Nacional Electoral impunemente, todavía con mucha bonhomía la Consejera Presidenta le dice, oiga, en los mejores términos, pues no debe utilizarlo. _____

Se plantea la posibilidad de una reunión con la candidata de la derecha, interesante, interesante porque aquí está su representación que no sirve para nada; interesante porque tiene seis personas aquí que plantean sus puntos de vista; interesante porque, además, están trampeando la discusión, quienes han usado y siguen usando los

programas sociales para hacer coacción del voto, son ellos en los estados donde gobiernan, les entra por una oreja y les sale por la otra. _____

En Guanajuato tenían 80 mil mujeres que el Comité de paniaguados decide unilateralmente, no hay criterios conocidos públicos, todos los programas sociales federales tienen criterios públicos conocidos auditables, revisables, exigibles, no es discrecional como en Guanajuato. _____

Y pasaron de 80 mil a 350 mil, digo, ya hasta se me fue el número, pasaron de 80 mil, sí, a 300 y tantos mil. Y se lo dan a su estructura electoral, pidieron cinco mil 200 millones de deuda, ya lo dije y lo repetimos porque estamos tratando otra vez el mismo tema, que ya habíamos tratado. _____

Yo creo que sí hacía falta un receso, Consejera Presidenta, porque algunos ya perdieron el lugar en que nos encontramos y el tema que estamos tratando, que ya había sido abordado. _____

Por supuesto que nadie puede defender el uso de programas, o sea, está en la Ley, están todos los anuncios con la letra que dice ahí que estos son públicos, pues claro que es dinero del pueblo que antes se robaba el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. _____

Se los dije en tribuna y se los repito aquí para que se acuerden: Viven del pueblo y traicionan al pueblo; sus actitudes son hipócritas, su amor no es sincero. _____

Por eso, Xóchitl Gálvez en su desesperación que no le creen la palabra y que no le creen lo que firmó con sangre, tiene que usar el logotipo del Instituto Nacional Electoral y tiene que pedirle al Instituto Nacional Electoral: “Oigan, díganle ustedes, porque a mí no me creen”. Pero yo preguntó ¿cómo el Instituto Nacional Electoral puede asegurar que si ganara la oposición, que no va a suceder, pero ¿cómo puede asegurar que no van a quitar los programas sociales? Si es lo primero que hacen, faltar a su palabra; si es lo primero que hacen, empobrecer al pueblo; si es lo primero que realizan, rematar el Patrimonio nacional. _____

¿Cómo podría el órgano electoral ser garante de la palabra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz que no tiene palabra ni principios ni moral ni seriedad ni consistencia? _____

¿Cómo podría el Instituto Nacional Electoral erigirse en garante de la candidata del PRIAN? ¿Cómo podría? _____

No sólo no tiene facultad, sino, aunque la tuviera, aunque quisiera, no podría hacer que cumpla su palabra. _____

El pueblo sabe que no va a cumplir su palabra y por eso no va a votar por ella. _____

Y en su desesperación vienen aquí a querer confundir de que está en debate el uso de los programas sociales. No, lo que está en debate es que no tienen propuesta. Lo que está en debate es que cada que hacemos un planteamiento lo tuercen y dicen que estamos violentando la ley. _____

Cada que hay un debate plantean y ponen en nuestra boca cosas que no hemos dicho. Bueno, hasta nos hacen que nos soplemos la sentencia completa. Y eso no cambia lo torcido de las decisiones. Eso no cambia el doble rasero. Eso no cambia nuestro derecho a seguir reclamando en este espacio lo que consideramos incorrecto. _____

O sea, yo sí salgo mucho, tomo mucho te, tiene un efecto natural. Pero estoy atendiendo. Ahí está una bocina en el baño. Ahí los oigo, aunque no los quisiera oír. Entonces no estoy evadiendo nada. Tampoco evadan ustedes. _____

Esto es ilegal, es inmoral, es ilegítimo, es un abuso, es una falta de respeto. Y es de una desvergüenza inaudita. No, no es un asunto menor. Es un asunto gravísimo. Ningún candidato a la Presidencia de la República, ni del Partido Revolucionario Institucional ni del Partido Acción Nacional se habían atrevido nunca a tanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

¿En este punto alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Solamente para aclarar qué es lo que yo solicité en ese punto, y textual de la versión estenográfica yo dije: "Que solicitaría que iniciemos de manera inmediata un procedimiento de oficio, y si es el caso, se ordene el retiro inmediato de esta propaganda y además las acciones jurídicas por el mal uso del emblema institucional". Eso fue lo que yo propuse en ese punto del orden del día. Estoy retomando mi versión, la versión estenográfica de lo que yo propuse en el punto anterior. Primer punto de Asuntos Generales. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rafael Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Únicamente para dar a conocer que en punto de las 18:00 horas con 51 minutos la representación de Morena, del Partido del Trabajo, y del Partido Verde Ecologista de México, hemos presentado ya la queja contra este abuso, contra este exceso, contra esta violación flagrante a la Constitución y a las leyes electorales. _____

Por si estaban con la preocupación los representantes del conservadurismo más rancio de este país, hemos formalizado ya la queja en este tema. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Mario Rafael Llergo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Tuve la fortuna hace muchos años de conocer y tratar de manera personal y muy de cerca a quien siempre he considerado un auténtico representante de la izquierda mexicana, enorgullecía a la izquierda este personaje. Me invitó en diversas ocasiones a ver esa parte de investigador, de científico, que él tenía más allá de sus convicciones políticas y de su ideología política, un gran ser humano en lo personal y me parece que lo más importante y rescatable de la izquierda mexicana en toda su historia: don Heberto Castillo. _____

Y él hablaba mucho sobre este tema de manipular los programas sociales y medrar, así lo decía, y medrar con la necesidad y el hambre de la gente. El sujetarlos o condicionarlos a recibir un apoyo de cualquiera que estos fuera, por su pertenencia, permanencia a un partido político o su voto a una opción de candidato o de candidata.

Por eso hoy que escucho tantas falacias, tantas mentiras en tan poco tiempo y tan bien dichas, me hace añorar a esa izquierda real y auténtica que siempre había estado ahí, que continúa ahí y que terminó ahí. _____

Ningún respeto por los que su origen no es ése. Yo no creo en la readaptación política, que vienen de un partido, brincan a otro, brincan a otro y si es necesario a otro, igual. Me parece que las expresiones aquí vertidas, sí importa el fondo y la forma en cómo se dicen y la seriedad con las que éstas se toman, porque cuando se dicen con respeto y de la mejor manera, hasta se asume la crítica y se puede considerar una crítica constructiva que pueda servir para poder reconstruir el tejido político que tanto hace falta en este país. _____

Pero cuando se viene a hablar con improperios, con ofensas, cuando alguien le da por cambiarle el nombre a otras personas, haciéndose el chistoso, el gracioso, siente que tiene una gran habilidad para hacerlo, pero cuando se lo cambian a él, ya no le gusta o cuando le ponen un apodo, un mote, yo no lo voy a hacer porque yo sí respeto a las personas, pero sé lo que en su momento han dicho y no le ha gustado. _____

Pero él sí puede hacerlo, él sí puede ofender, él sí puede decir palabras que atentan contra la dignidad de las personas y que atentan contra el prestigio, a veces de las instituciones. _____

Sin embargo, perico viejo ya no aprende a hablar, me parece que es insustancial el tratar de hacer cambiar de parecer a alguien o modificar su estructura que él cree que es de oratoria y de un gran debatiente, pero que realmente no le aporta nada al país, y que jamás, muchos de esos actores políticos, le han aportado nada al país, nada importante. _____

Una iniciativa importante que haya... le haya reconfigurado el rostro y haya hecho evolucionar al país, eso no, no ha sucedido. _____

Y lo único que vienen haciendo, de manera constante, es una actuación "porril", permanente y constante de golpeteo. _____

Yo he respetado a muchos en el debate, porque hace rato decía que le parecía que eran o muy jóvenes o no los tenían informados. Más o menos dijo eso. El ser más viejo no es una virtud, es una circunstancia del momento de nacimiento, no es una virtud; y ser joven no es un defecto, el joven al igual que cualquier otro, se pone a leer y aprende

de la historia y se pone al día. Pero quien se queda pasmado en esa historia que ya no le abona nada a este país, ese es el que no evoluciona, ese es el que se queda como revolucionario, no como revolucionario, dar el siguiente paso. _____

Pero hemos visto que la política que ellos practican es la del retroceso, es la de regresar al país a los años setenta, quieren ver a México como Cuba, donde va uno y los únicos que traen carros modernos son los del Gobierno, de ahí en fuera todos traen vehículos 50 y tantos y viven en unas condiciones precarias y van por su kilo de arroz cuando hay. _____

Y ya no se diga Venezuela, ¿no? Que ahora los están queriendo repatriar con mil 100 o con 110 dólares, porque es un acuerdo que firmaron con Maduro; y ahora dicen que ya lo firmaron también con Colombia. _____

Y mientras tanto, los pobres en México más pobres. Yo no digo que no hay que ser solidarios, hay que apoyar a la gente, hay que ser humanistas y más en este trayecto que, desafortunadamente, los gobiernos totalitarios y dictatoriales de América Latina, como es el que pretenden instaurar aquí en México, no se los vamos a permitir; es lo que arroja esa migración hacia otros lugares a buscar en dónde poder comer. _____

Ya no estamos hablando de empleo tan solo, dónde poderse llevar un bocado a la boca. Cómo pueden ser tan insensibles y que el dolor humano no les llegue, no les permee en la piel. _____

Por eso es que los programas sociales los están manejando de esa forma, medrando precisamente con la necesidad de la gente, con el hambre de la gente, porque ha crecido, la hambruna en México ha crecido, no la han mitigado, eso no es cierto. _____

Y lo he dicho aquí en diversas ocasiones, a Morena le gustan tanto los pobres que decidieron en este Gobierno reproducirlos y los siguen reproduciendo y si se los permitimos, lo seguirán reproduciendo. Por eso les molesta la clase media, por eso les choca la gente que se quiere preparar, la gente que quiere evolucionar, los aspiracionistas. Afortunadamente en México hay muchos y lo seguirá habiendo. Y vamos a salvar al México de sus garras. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

¿Alguien más? _____

Damos por recibido este tema. Será motivo del análisis correcto. _____

Y pasamos al siguiente punto presentado también por el Diputado Hiram Hernández Zetina, que dice: “Reportes de incidencia sobre el Proceso Electoral Federal”. _____

Tiene el uso de la palabra para la presentación del punto, Diputado Hiram Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias. _____

Sobre este tema estoy reuniendo evidencia suficiente para presentarla ante este Consejo General. Es sobre algunos estados del país, por lo tanto, voy a solicitar, por lo pronto, el retiro del mismo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: O pasamos al siguiente y en otro momento usted lo presenta. ¿No? Esta información. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Sí. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Así la entendemos. El siguiente punto solicitado por usted es el comentario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Del norte del país. Sí. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El punto 3, solicitado por ustedes, es comentarios del Partido Revolucionario Institucional al Informe que presentó el Órgano Interno de Control. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Respecto al hecho inédito del informe del titular del Órgano Interno de Control, tengo algunos comentarios. _____

Primero que nada, me parece muy importante que se haya sentado a presentar su informe el encargado, entiendo que es encargado del despacho del Órgano Interno de Control, el Licenciado Oswaldo Peralta. _____

Creo que es positivo para la transparencia. Lo celebro que haya sido en este día en particular en el que, como lo señala la normatividad, tiene que presentar el informe anual, es un ejercicio inédito. _____

Y hacer algunas aclaraciones. El comentario que yo hacía es porque está establecido en la Ley de Fiscalización que los titulares de los órganos internos de control, que son electos por la Cámara de Diputados, tienen que comparecer y rendir cuentas a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. _____

Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación, que de hecho es la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, es un órgano con autonomía técnica y de gestión de la Cámara de Diputados, que se coordina con la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Vigilancia. _____

Como lo señala la pirámide de Kelsen que me han enseñado mis amigos abogados, pues la Ley de Fiscalización está encima del Reglamento del Instituto Nacional Electoral, creo que es importante hacer varios comentarios. _____

El informe consigna 12 meses importantes, de los cuales hay varias observaciones. Por ejemplo, en una parte se habla de 624 observaciones que yo voy a profundizar cuando el titular vaya a comparecer a la Cámara de Diputados, pero todas son importantes, especialmente me parecen importantes las de los primeros tres meses que son clave para la planeación y organización de los proyectos que garanticen el buen ejercicio de los recursos durante el año que fueron guiados por la administración anterior. _____

Revisando el informe, el Órgano Interno de Control muestra que hay evidencia clara de que hay cosas que se pudieron haber hecho mejor y que hay un manejo administrativo que se va a estudiar a profundidad desde la Comisión de Vigilancia, pues diversos procedimientos de contratación estuvieron detenidos. _____

Pero más allá de eso, lo que a esta representación preocupa es lo que se menciona como debilidades estructurales que se vienen arrastrando en materia administrativa desde el 2014. _____

Menciono esto porque ya llevamos semanas desde que inició el Proceso Electoral Federal con algunas filtraciones, con algunas publicaciones en la prensa, en donde precisamente usan al Órgano Interno de Control, intereses desconocidos, al menos que

esta representación desconoce, para dañar la reputación del Instituto Nacional Electoral. _____

A mí me preocupa, porque mientras unos estamos luchando por el país, otros llevan una agenda personal, una agenda de intereses personal que pretende golpear la reputación y la credibilidad del Instituto Nacional Electoral, utilizando al Órgano Interno de Control. _____

Yo lo que quiero mencionar es que hay lugares, foros y caminos para darle cauce a los hallazgos y observaciones del Órgano Interno de Control, uno de esos lugares es la propia Auditoría Superior de la Federación; otro de esos lugares es la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados. _____

Me parece que no es correcto que se le dé un uso político a lo que profesionalmente hace el Órgano Interno de Control que son, por lo pronto, observaciones y que si algo hemos aprendido quienes hemos hecho trabajo esta legislatura dentro de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, es que las observaciones son observaciones en tanto no concluyan, es decir, hay tiempo para su solventación. _____

Este mes de marzo, por ejemplo, tuvimos las comparecencias de los auditores de primer nivel de la Auditoría Superior de la Federación, fue el Auditor de Gasto Federalizado, el Auditor de Cumplimiento, el Auditor de Desempeño, fue el Auditor Superior David Colmenares. _____

De hecho, le cuestioné a uno de ellos que era muy raro que Claudia Sheinbaum y Clara Brugada salieran con cero pesos en el último ejercicio. Y lo que ellos te contestan es que solventaron todas sus observaciones. _____

Entonces, hago un llamado y un exhorto a esos intereses desconocidos, que seguro me están escuchando a través de las plataformas, a que no enrarezcamos el ambiente golpeando políticamente o queriendo socavar y minar la credibilidad de la única institución que le da confianza y certeza al voto de las y los mexicanos, pues mientras unos estamos haciendo la lucha para que las y los mexicanos acudan a votar el 2 de junio, otros parece que buscan los contrarios. _____

Es cuanto. Muchas gracias. _____

Y felicidades por este ejercicio. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Entiendo que es un punto en donde sólo posiciona los comentarios del Partido Revolucionario Institucional, pero... Ah bien, abierto. _____

Muy bien. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Sólo tengo un par de comentarios respecto a este punto, al Informe de Gestión y Resultados que ha presentado el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, el licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera. _____

Pues que concluye que resulta relevante fortalecer el largo proceso de planeación y ejercicio del gasto con el propósito de lograr una mayor eficacia entre los recursos planeados y los recursos ejercidos. _____

Por ello se potencializa la necesidad de mejorar estos mecanismos de control para fortalecer, tanto los procesos de planeación, programación y presupuestación, ejercicio y control de los recursos que solicita cada año el Instituto, a fin de trascender las inercias de sobre presupuestación que permitan la integración de un presupuesto base cero, en las cuales cada una de las unidades tendrán un papel determinante, ya que se deberá garantizar que la solicitud de los recursos sea la estrictamente indispensable o bien necesaria para el logro de los objetivos y metas institucionales. _____

Lo que, sin ninguna duda, se traduciría en la consolidación del Instituto Nacional Electoral como una institución no solo eficaz sino, sobre todo, eficiente del Estado mexicano. Que sea empática con la demanda ciudadana de realizar un ejercicio racional de los recursos públicos. _____

Que el Instituto Nacional Electoral, desde luego, debe reorganizar sus áreas, insistimos en adelgazar la nómina. Modernizar la infraestructura informática y avanzar a una nueva generación de servicios electorales. _____

Que este Instituto Nacional Electoral no espere a las reformas legales o constitucionales, sino que eche mano y haga uso de su facultad reglamentaria. _____

Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta en funciones:

Muchas gracias, Diputado Mario Rafael Llergo. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. Seré muy breve. _____

Hace rato coincidí en un par de temas con varios consejeros, Carla Humphrey particularmente, y cuando le preguntaron. Más bien cuando le preguntó intervino ratificando su posición sobre el tema del uso del logotipo del Instituto Nacional Electoral. Ahora quiero expresar mi coincidencia con la representación del Partido Revolucionario Institucional. La verdad es que tuvo una intervención muy airada cuando estaba aquí el encargado del Órgano Interno de Control, y aquí se explicó que si había un procedimiento de esa naturaleza. _____

Sin embargo, yo no quiero dejar de plantear, ya que el tema se está tocando, que me pareció que estaba siendo sometido a un juicio sumarísimo en el Pleno de este órgano electoral. _____

En la administración pasada que encabezó Lorenzo Córdova Vianello hubo muchos señalamientos de manejos, por decirlo suave, discrecionales. Y no conozco yo que haya habido un precedente de que se hubiera citado al responsable del Órgano Interno de Control. _____

Entonces yo sí compartiría la preocupación de que dentro de las diferencias que hay entre las propias consejeras y consejeros, pues resultaría lamentable que se usara este tipo de cosas políticamente en estas diferencias y que habría que fortalecer más bien el trabajo de una unidad tan importante, como es el Órgano Interno de Control. _____

No quise dejar de señalar esta percepción que tenía, no quise hacerlo en el momento que estaba la discusión, pero ya que se dio la oportunidad de que se presentara el punto nuevamente, quise manifestar mi punto de vista. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

¿Alguien más? _____

Muy bien, pasamos al siguiente tema de asuntos generales, y es el solicitado por el Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: seguimiento al acuerdo de aprobación de registros del 29 de febrero de 2024. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, Representante Propietario del Poder Legislativo por el partido Morena. _____

El Representante Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

A propósito de los dobles raseros con los que aquí se miden, el 27 de febrero Morena presentó varios oficios por medio de los cuales se solicitó le fuese negado el registro como candidato a diputado federal al ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca. _____

A pesar de que los oficios llevaban anexos toda una serie de pruebas que mostraban la inelegibilidad, la falta de constancia de residencia, no tener nacionalidad mexicana y, desde luego que está considerado como prófugo de la justicia, evadiendo desde luego, la justicia mexicana y que, se configuraba el no registro de este ciudadano. _____

A pesar de ello, el 29 de febrero se aprobó el acuerdo INE/CG233/2024, por el que se aprobaron los registros de las candidaturas a las diputaciones federales. _____

En el considerando 28 de ese acuerdo se estableció que, en razón de los argumentos esgrimidos, esta autoridad determinó que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, había cumplido con lo dispuesto en la normatividad para ser postulado. _____

En ese mismo acuerdo se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, brindar puntual respuesta a cada uno de los oficios que nuestra representación presentó; y sin embargo, a casi un mes de este hecho, la representación de Morena no ha recibido ninguna respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Sin embargo, quiero aquí hacer un extrañamiento y desde luego, pedirle a este órgano electoral, tomar cartas en el asunto, porque nos parece extraño que en un caso no similar, porque nuestro candidato registrado ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, nuestro candidato a la Presidencia Municipal, el compañero Carlos Víctor Peña Ortiz, hoy esté privado de sus derechos político-electorales, porque a pesar de que el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas tenía conocimiento de la

suspensión de definitiva que le otorgó la justicia federal a nuestro candidato, preservándole sus derechos político-electorales, el Vocal Ejecutivo y el Titular del Registro Federal de Electores de este órgano electoral, a petición de un Juez del fuero común que ya había hecho esa solicitud ante el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, y me refiero al Vocal Ejecutivo Sergio Ruiz Castellot. _____

Que, por cierto, hizo rueda de prensa, e hizo todo un periplo en medios de comunicación, señalando que nuestro candidato a la Alcaldía en Reynosa, se le habían suspendido sus derechos políticos, porque dice que recibió por segunda ocasión, ya lo había recibido en el 2022 y, desde luego, que no había atendido esa solicitud, y nos parece extraño la diligencia, la prontitud con que se atendió este tema. _____

Desde luego que más allá de que vamos a acompañar, y ya se presentó ante la Sala Regional de Monterrey nuestro candidato Carlos Víctor Peña Ortiz, del juicio para la protección de los derechos ciudadanos, el día de hoy presentamos también una solicitud de reincorporación al Padrón Electoral. _____

Nos parece una actitud extraña con la que tanto el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas y el Titular del Registro Federal de Electores Alejandro Sosa Durán, hayan actuado con tal diligencia; porque el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas tenía conocimiento de este amparo que se le concedió a nuestro candidato. Lo que concluimos es que todavía Francisco Javier García Cabeza de Vaca, opera, tiene sus tentáculos en quienes imparten justicia en Tamaulipas. _____

Y nos parece de una extrañeza singular este tema, Presidenta. Le vamos a hacer llegar todo el expediente y pedirle que se actúe conforme a la ley. _____

Y exigimos, y pide esta representación la remoción del Vocal Ejecutivo del Instituto Electoral en Tamaulipas. Y aquí están las pruebas y ahí está la rueda de prensa, y ahí están las entrevistas que ha dado en diversos medios de comunicación en este tema, cuando es la autoridad electoral que se debe conducir con imparcialidad, con certeza en este tema. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie. _____

Y recibimos el expediente con gusto para el análisis correspondiente. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Hubo un debate respecto al tema de otorgar el registro a una candidatura. Yo me quedé en minoría con que se tenían que investigar determinados puntos en ese tema junto con algunos colegas. Pero lo que sí me parece inadmisibles es que casi un mes después no se haya respondido cada uno de los señalamientos. _____

Si eso es cierto esto sí es un llamado de atención a las áreas de este Instituto que no han respondido ese oficio, porque sí me parece muy grave que si esa fue la instrucción del Consejo General el 29 de febrero no se haya atendido esa solicitud, no se haya resuelto los planteamientos y no se haya respondido lo que se dice en ese oficio. _____

Me parece, la verdad es que lamentable y muy grave, siendo que estamos en medio de un proceso electoral, siendo que todos los días y horas son hábiles, siendo de la gravedad las implicaciones de los temas. _____

Acabo de decir en un punto anterior que los partidos políticos deben tener el cuidado de ver a quién registran como candidatas y candidatos por las implicaciones, en fin, en una serie de cosas. _____

Aquí se argumentó que no tenemos claridad respecto del estado procesal en el que estaban varios temas. Hubo quienes dijimos que teníamos que investigar y no cerrar, aunque en ese momento se le otorgara el registro, seguir investigando. _____

Hubo quien dijo que cuando menos se respondiera este oficio, pero no pasó, porque eso no se votó y lo ve que fue una instrucción del Consejo General por mayoría de votos, tampoco se ha hecho. _____

Si esto es así como lo señala la representación del Poder Legislativo de Morena, me parece un hecho gravísimo que no se puede dejar pasar nada más en un asunto general y creo que deberíamos tener un informe de qué es lo que está pasando, porque si se están solicitando cosas en asuntos generales y luego no tienen una traducción en alguna acción concreta, me preocupa. _____

Ya se presentó una queja, pero hay asuntos en los que presentamos alguna opinión y tampoco hay algún seguimiento de lo que sucede. _____

Entonces pediría un informe de qué pasó, ya se respondió, no se ha respondido, estamos hoy a 27 de marzo, casi un mes después, y si no hay esta respuesta, sí me parece un hecho muy grave y lamentable. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Me sumo y, por supuesto, por eso dije “recibimos el expediente completo, lo analizamos y vemos en qué estatus nos encontramos y tomamos una medida correspondiente”. __

El último asunto, el último tema en asuntos generales es el correspondiente a lo solicitado por el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y es el siguiente: coacción del voto de la candidata Bertha Xóchitl Gálvez hacia los trabajadores a través de los empresarios. Así lo denominó. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, gracias. _____

Ya no quise alargar la discusión, pero respaldo plenamente lo planteado por mi compañero Mario Llergo y por la consejera electoral Carla Humphrey, me parece que aquí se planteó que era muy voluminoso, que no había tiempo para revisar el expediente y que de todos modos habría respuesta y, efectivamente, es muy delicado que eso siga sin responderse. _____

Sobre el punto que solicité, quiero plantear primero, porque luego nos dicen que no hemos presentado las quejas, que ya presentamos hoy mismo, aquí está el acuse sobre este hecho. _____

El 19 de marzo Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz acudió a COPARMEX, a la Confederación Patronal de la República Mexicana, a un espacio que se llamaba “Diálogos por la Democracia”. _____

Ahí en estas declaraciones desesperadas que hace la candidata del Frente, del PRIAN, dijo “me pude haber quedado en mi zona de confort”, está el video, además, “como empresaria, hacer dinero, estar tranquila; le faltó decir que era al cobijo del poder; “y decidí dar la pelea por ustedes, por sus hijos, por su familia, así que los necesito.

Sepárense dos meses y medio de sus empresas, pónganse a hacer campaña, convengan a sus empleados, convengan a la gente, a la comunidad”. _____

Ser un empleador no debe convencer a sus empleados, a sus empleadas, a sus trabajadores, trabajadoras, está por la ley penado, porque la presión que un empleador tiene sobre sus trabajadores, trabajadoras, pues es enorme la amenaza implícita del despido, es coerción, es coacción del voto, está tipificado como un acto irregular y nosotros cuando yo, cuando vi la declaración, dice: “pues es muy grave, es muy seria. Tenemos que presentar la denuncia correspondiente”. _____

Yo espero que la hayamos hecho jurídicamente bien para que no nos digan: “Uy, pues es que sí, dijeron el hecho, pero estaba mal elaborada”, espero que vayan al fondo del asunto sobre este tema, sí están las pruebas, está el video, están las declaraciones, está la transcripción, está el contexto en que se dio la declaración en un acto de campaña de la candidata del PRIAN. _____

Y la verdad es que, pues demuestra la doble moral de la derecha, que por un lado simularon un proceso de elección y fue un acuerdo firmado en Coahuila, donde... yo recomendaría que vean las declaraciones de Beatriz Paredes Rangel, de estos últimos días, donde dice que fueron los intereses económicos los que decidieron la candidatura de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y ni siquiera Alejandro Moreno, que le dicen: “te hizo a un lado tu dirigente”. _____

No, no dice eso, los que estamos en las grandes ligas sabemos que fueron los grandes intereses económicos y presumen que iban a hacer elecciones y no sé cuántas cosas. El Partido Revolucionario Institucional se subordinó a cambio de que lo apoyaran en Coahuila y el Estado de México, es público ese convenio, lo hizo público el dirigente Marko Cortés del Partido Acción Nacional. _____

Entonces y, Alejandro Moreno también lo sabía. _____

Fue público ese acuerdo. _____

Y la verdad es que, una vez que Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz ha asumido la candidatura, viene cometiendo actos presuntamente ilegales como el que hoy denunciamos del uso del logotipo, del símbolo del Instituto Nacional Electoral, que cada vez va para peor. ___

Están los millones de dólares usados en la campaña desde el exterior, con millones de mensajes fundamentalmente de Argentina y de España, están las presiones o las

peticiones a los organismos empresariales, está la coalición de derechas desde el exterior, la intromisión permanente en nuestro proceso de actores ajenos al mismo. ___
Y este hecho me parece, nos parece, porque es un recurso que presentamos Morena, Partido del Trabajo, hace unas horas, donde estamos pidiendo que el área correspondiente del Instituto Nacional Electoral no le dé un trámite burocrático, sino realmente revise esta situación muy delicada. _____

Por otra parte, no quiero dejar de comentar que se agradece la sinceridad del representante del Partido Acción Nacional, que dice que no respeta a sus aliados, porque dice que no respeta a nadie de izquierda y sus aliados dicen que son la única izquierda verdadera; él dice que desde Heberto Castillo no conoce a nadie, y es que volteo hacia sus aliados, pues claro que no va a haber nadie de izquierda ahí, ya va a haber puros súbditos de la “oligarquía corrupta” que quiere imponer sus intereses, que quiere volver por sus fueros y privilegios, que quiere volver a robarse el presupuesto nacional, pero que no volverá, ni con estas prácticas ni con todos los procedimientos que viene realizando en su acción desesperada al ver cómo viene despeñándose en las encuestas, podrá modificar la situación. _____

Así es que hago del conocimiento de este órgano electoral que la queja está presentada, que las pruebas van en la misma queja y que esperamos que no le pase como a la solicitud de Francisco Cabeza de Vaca, que sigue esperando una respuesta, que tiene que llegar, que tiene que llegar. _____

Eso sería todo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Gerardo Fernández. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

El pretender señalar que la candidata de la Coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, coacciona el voto a los empresarios, es falso y nos parece un señalamiento doloso que pretende desvirtuar las manifestaciones. _____

Por lo que me permito aclarar lo que ha dicho nuestra candidata al asistir a los Diálogos por la democracia, evento organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). _____

La candidata de la alianza Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática asistió a una invitación de los empresarios del país, a hacer el cambio y dejar, invitarlos a hacer el cambio y dejar a un lado los miedos al autoritarismo. Dijo lo siguiente, cito: “Sepárense dos meses de sus empresas. Sepárense dos meses de sus empresas”. Como lo es lo ideal cuando alguien va a competir también por un cargo de elección popular para evitar verse beneficiado de su cargo público y de los recursos que emanan de ahí, y que esos puedan ser empleados de manera facciosa y que pueda marcar una ventaja sobre los otros contendientes. ____
Les dijo: “Sepárense dos meses de sus empresas y pónganse a hacer campaña. Convenzan -no sé qué les dirá, qué significa para ustedes la palabra “convenzan”- convenzan a sus empleados, convenzan, de convencer, de dialogar, de exponer; convenzan a sus empleados, convenzan a la gente de su comunidad, de su comunidad. No hay mañana, o autoritarismo o democracia, que eso es lo que verdaderamente les molestó de fondo, o autoritarismo o democracia, o combustóleo o energías limpias, o educación para el trabajo o la asistencia de por vida. _____

Esto es el mensaje que realmente le molesta a esta coalición de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México. _____

En el marco de las Juntas Nacionales de COPARMEX, Gálvez lanzó: “Yo los invito a luchar, yo los invito a ponerse las pilas. Yo me estoy jugando todo. Me pude haber quedado en mi zona de confort como empresaria, hacer dinero, estar tranquila y decidí dar la pelea por ustedes, por sus hijos, por su familia. Así es que los necesito”. _____

Al respecto la Real Academia define el término coacción como la fuerza o violencia que hace alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo. Cosas muy diferentes. _____

El discurso emitido no se advierte coacción o presión alguna. Leído literalmente, de la grabación del evento. Tampoco puedo dejar pasar por alto lo aquí mencionado. Hablan, de repente utilizan unos términos que, de verdad, me alarma su mitomanía, que repiten tanto las mismas cosas que terminan creyéndoselas. Pero no tan solo eso, que después, de verdad, ya no saben si fue así o no fue así. _____

Si hay un proceso cuestionado desde adentro fue la elección de Morena, de dónde salió Claudia Sheinbaum, y no cuestionado por cualquiera, eh, el segundo, lo dije aquí la ocasión anterior, por el segundo lugar o el segundo con mayor preferencia de los contendientes, que fue Marcelo Ebrard. _____

Se quejó de la intervención de los recursos públicos y humanos contra los que tuvo que competir, porque el aparato de Estado se volcó en contra de él a favor de una candidata. Lo dijo un integrante de Morena, cofundador de Morena, pero que aparte ha sido cercano al Presidente desde hace muchos años, nada menos lo sucedió en el poder de la Ciudad de México. _____

Se quejó y dijo que fue víctima de los malos manejos de Morena a través del gobierno y marcó una inequidad en el proceso y se quejó de sus encuestas también, del maniqueo, de la forma oscurantista con la que usaron sus encuestas para favorecer a su candidata, lo que están haciendo hoy con muchas encuestadoras o que las usan a modo. Así las usaron en contra de él. _____

Y él promovió sendas denuncias ante los órganos disciplinarios de Morena, que por cierto nunca le dieron respuesta, nunca se conoció, trataron de ir, fueron por él a convencerlo para que ya le parara. _____

Bueno, creo que a final de cuentas lo lograron y fue maniqueo, por quién votaron, cómo votaron, fue una encuesta. Lo mismo que quieren hacer hoy, ganar la elección a través de una encuesta. _____

No, va a ser a través del voto popular, a través de la gente, a través de que la gente manifieste su voto en una urna. Y a eso le temen, aunque digan lo contrario. _____

¿De verdad no te avergüenza estar con tus opresores, no te avergüenza, no te entristece? Porque lo peor del Partido Revolucionario Institucional, lo peor del Partido Acción Nacional y lo peor del Partido de la Revolución Democrática está allá con ustedes; digo, la insignia máxima es Bartlett. _____

Tú y yo estuvimos en el 88, tú y yo sabemos qué pasó en el 88, tú y yo vimos qué fue lo que hicieron en el 88, mientras estábamos apenas contabilizando los votos en los centros de votación, en los medios de comunicación habían dado por ganador a Carlos Salinas de Gortari, no me digas que no, tú y yo lo vivimos, en diferente trinchera, pero

terminamos luchando en la misma, tú de lado de Cuauhtémoc Cárdenas y yo de lado de Manuel de Jesús Clouthier, de Rosario Ibarra de Piedra, ahí estuvimos. _____
¿No te da vergüenza?, ¿no te da pena?, ¿no te entristece estar con los que te persiguieron?, ¿contra los que buscaron oprimirte?, ¿contra los que mataron a muchos panistas, a muchos en aquel tiempo, de izquierda? _____
Esa persecución ya se te olvidó. _____
¿Y sabes una cosa? El que ignore a la historia está condenado a repetirla. Tú la estás ignorando y tú la estás repitiendo. _____
Es cuanto, Consejera Presidenta. _____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Es cierto, es cierto que cuando el compañero Gerardo Fernández Noroña que tengo aquí a mi lado, vivió muchos sucesos que aquí describía mi compañero Víctor Hugo Sondón, yo todavía no había nacido, es cierto, me jovenea constantemente porque..._

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si me permite, Diputado, nada más para aclararle al Diputado Gerardo Fernández Noroña, que en esta ronda no hay mociones al orador, lo dijimos desde el principio. _____

Sí, adelante Diputado del Partido Revolucionario Institucional. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, lo que pasa también Diputado Fernández Noroña, es que ya usted hizo uso de la palabra en esta ronda, ¿no? Bien. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Es que lo que él quiere decir es que las alusiones y que, bueno, lo que siempre dice cuando le decimos por su nombre, porque él se refiere a mí despectivamente como monaguillo. _____

A mí no me interesan, nunca fui monaguillo, sin embargo, sí vivo con fervor mi creencia religiosa, fervientemente la vivo, especialmente esta semana. _____

Pero bueno, me hicieron reflexionar mucho los comentarios que hacía Víctor Hugo Sondón. Y mientras Víctor Hugo Sondón hablaba, me acordaba de cuando me preparaba en Ciudad Juárez, y era dirigente juvenil, me preparaba para algún día estar en espacios como éste, con mucha emoción. Gracias a Dios, doy gracias a Dios de estar aquí, es para mí una gran oportunidad y una gran bendición. _____

Y fíjense que reconozco que me llegue a entusiasmar, motivar, e inspirar con discursos de Gerardo Fernández Noroña, es un buen parlamentario; yo lo respetaba. Lo respetaba porque pensé que era un hombre congruente. Alguna vez ya mencioné aquí que llegué a ver su debate con Javier Corral, ese debate famoso con Javier Corral. Sí, yo lo respetaba. _____

Pero cada que le señalo aquí sus incongruencias en esta Herradura de la Democracia, es muy notorio la cara que pone y la impotencia que ha de sentir de no poder salir a reconocer que lo que yo estoy diciendo es cierto, porque dentro él, él sabe que es verdad. _____

Estoy seguro de que, dentro de él, después de muchas capas, así como una cebolla, hay todavía por ahí una parte de ese revolucionario marxista que, como decía Ricardo Arjona en la canción del Caudillo, pegaba al Che Guevara en la pared y tenía “Patria o muerte” en panfletos. _____

Pero bueno, de ese joven revolucionario poco quedó, se volvió congresista, llegó a la Cámara de Diputados y también, como decía Arjona: _____

“Caudillo de la Revolución a la avaricia, hay sólo un par de pasos en la brecha, cuidado y te resbalas por lo fácil; caudillo tatúate en la piel lo que prometas, que el tiempo puede hacerte un mercenario y ser tan solo un falso profeta. _____

Yo lo vi haciendo grafitis “Patria o muerte” donde quiera, se ve raro con corbata Ferragamo y Louis Vuitton en la cartera; qué fácil se acomodan los ideales a capricho. _____

“Caudillo, hoy silvas las canciones de la radio, El Che Guevara ya no es la foto en tu castillo. Hoy eres de ti mismo el mercenario. Caudillo, se te olvidó tatuarte las promesas. ¿A dónde fue el muchacho solidario que dividiría el pan que hubo en su mesa?” _____

Es un poema. Extraordinaria canción. Mi favorita de Arjona: “Caudillo”. Escúchenla. _____

Es la historia de muchos pseudoizquierdistas. Comenzando con el Representante Legislativo del Partido del Trabajo que tengo aquí a mi lado. Yo lo respetaba. Pero ya no por incongruente. Ojalá que algún día, quizá cuando ya logre ser Senador. _____

Yo entiendo que ahorita tienen que defender todas estas incongruencias porque va en la lista plurinominal de Morena al Senado, al final de cuentas son intereses. _____

A lo mejor cuando sea Senador vuelve a salir esa fuerza revolucionaria dentro de él, y vuelve a señalar las incongruencias. Pero quizás sea demasiado tarde. _____

Para finalizar mi participación, me gustaría simplemente decir qué coacción es lo que hace este régimen autócrata expropiando campos de golf para enviar un mensaje a todos los empresarios de México: De que, si no se doblan ante su voluntad, casi imperial, eso es lo que les va a pasar. _____

Yo no pretendo aquí defender multimillonarios. Este es un país profundamente desigual. Hace falta tomar medidas para cerrar la brecha de desigualdad económica; pero tampoco podemos permitir que desde el poder se pretenda agraviar a los empresarios, a coaccionarles precisamente para que en el ejercicio de su libertad puedan ellos promover a quien mejor consideren que puede llevar las riendas de este país. _____

Coacción es lo que está haciendo este gobierno federal contra Ricardo Salinas Pliego. Eso es coacción, no lo que dijo nuestra candidata en COPARMEX. _____

Es cuanto. Muchas gracias. Que Dios los bendiga. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Hiram Hernández Zetina por su participación. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, Consejero Propietario del Poder Legislativo de Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo

Latournerie: Gracias, Muy breve, Consejera Presidenta. _____

No pretendo aquí..., dos puntos. _____

El primero es que me ha comunicado mi compañero representante también de nuestro movimiento, mi colega Sergio Gutiérrez Luna, que ha estado en comunicación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y se está en vía de dar respuesta a este mandato del propio órgano electoral. _____

Por otra parte, pues en este punto que ha presentado mi compañero Gerardo Fernández Noroña, no pretendo de ninguna manera hacer una alegoría o apología, porque Gerardo Fernández Noroña no necesita de eso. _____

Pero sí, insistir, en que de veras no se necesita tener una representación, como la tiene el conservadurismo más rancio de este país en esta Herradura de la Democracia para no entender que la relación entre un patrón y un trabajador es una relación de supra subordinación. _____

Convencer, enmascaran la coacción en pretender que el patrón convenza a su trabajador. Hágame usted el favor; convencer. _____

Pues por supuesto que eso se llama coacción del voto, sin ninguna duda. Ya se presentó la queja, como bien decía mi compañero Gerardo Fernández Noroña, ya se presentó la queja con todas las evidencias. _____

Lo demás, pues son descalificaciones a un hombre de izquierda, a un referente de nuestro movimiento, que hoy ha venido a enriquecer el debate y a defender la causa de nuestro movimiento y de nuestra coalición. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputado Mario Llergo. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Ya todos ya nos queremos ir, pero miren, toda la sesión del día de hoy es muy extraña, sobre todo en esta parte de asuntos generales. Los que dicen que están 30 puntos arriba se comportan como que fueran abajo. Para ir tan fuertes y poderosos, los veo muy nerviosos. _____

Toda la tarde tratando asuntos de la actuación de Xóchitl Gálvez, que si Xóchitl Gálvez con los empresarios, que si Xóchitl Gálvez subió un tuit, que si Xóchitl Gálvez no sé qué, no sé cuánto. _____

Para ir tan arriba, los veo muy nerviosos. _____

Pero me da la impresión de que se están poniendo dicen, como dicen los dichos, el guarache antes de espinarse. _____

Todo este tema de acusar a la oposición, de estar queriendo violentar el proceso electoral, me parece más bien una curada en salud porque quien está siendo sancionado una y otra vez es el partido oficial, es el más multado, es el que ahora utiliza la Hora Nacional, es que amenaza periodistas, es quien intenta presionar a los moderadores, son los que no quieren que se hagan propaganda, no se hagan campañas para alertar a los ciudadanos sobre el uso indebido de los programas sociales. _____

Es un Presidente de la República que interviene, interviene, interviene e interviene, y sabe porque ya lo discutió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por desgracia no fue aprobado, que se abriera un registro que sirviera para ir acumulando las resoluciones del Tribunal, y sirvieran para la calificación electoral, porque va a haber calificación electoral. _____

En vez de ponerle atención en todo lo que hace el aparato de poder, porque parece que están en la oposición, se les olvida un pequeño detalle, ellos gobiernan el país, las elecciones de estado no las hace la oposición, tienen el apoyo del ejército, la embajada gringa está trabajando con nosotros para hacer un golpe de estado, el Presidente pone

el tema en la mesa, él es el que pone el tema en la mesa y luego nos vienen aquí a hacer una retahíla, que el riesgo es la actuación de Xóchitl sobre la elección, y no la actuación del Presidente. Es el Presidente quien está poniendo en riesgo la elección. _
Luego nos dicen que cuando hacemos estas críticas, queremos lastimar al Instituto Nacional Electoral, al contrario, queremos evitar las presiones del exterior sobre este órgano autónomo que está actuando autónomamente. _____

Por eso terminan perdiendo un monto de votaciones absurdas 11 a cero, llevan como cinco al hilo que pierden 11 a cero, porque vienen a traer, a crear un ambiente de enrarecimiento. Ahora resulta que los que ponemos en riesgo la elección somos nosotros y no el poder presidencial que sigue actuando por fuera del margen de la Ley y de la Constitución. _____

Eso hizo todo este ruido de esta tarde y de estos últimos días, responde más bien a crear un ambiente de confusión para tratar de ocultar que hay una actuación sistemática desde lo más alto del poder, para intervenir en este proceso electoral. _____

Y basta ver las declaraciones de los últimos dos días del Presidente de la República, cualquier día te sorprende porque nunca deja de apretar la tuerca Andrés Manuel, pero estamos viviendo una situación inédita, un Presidente que se niega a respetar la Ley y la Constitución de manera sistemática, y el grave riesgo de la elección es el tuit de hace cuatro horas de Xóchitl, ese es el grave riesgo de la elección. _____

Espero que la confusión no sea contagiosa y no dejemos de ver quién está violentando la Ley y la Constitución y si tiene nombre, se llama Andrés Manuel López Obrador, y está violentando la Constitución. _____

Y término con un detalle sobre la congruencia del señor José Gerardo Fernández Noroña. Él está ahí como representante del Partido del Trabajo, va como candidato en la lista del Senado en el quinto lugar de Morena; las listas de diputados de representación proporcional son individuales por partido, no son por coalición; y los tiempos de radio y televisión del Partido del Trabajo están siendo utilizados por el candidato de Morena para llamar a votar por el Partido del Trabajo; los *spots* del Partido

del Trabajo, el candidato de Morena en los *spots* y los tiempos oficiales del Partido del Trabajo, llama a votar por el Partido del Trabajo, pero va registrado en el quinto lugar de Morena. Y ahí no hay coalición en las listas de representación proporcional. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si me permite un instante. Le solicito me permita interrumpirlo, para verificar el *quorum*. Creo que no tenemos *quorum*. _____

Y para cerrar esta sesión, después de este último punto, necesitamos el *quorum*. Nada más para verificarlo, Secretaria del Consejo. Y los que se encuentren en esta sala...__
¿Ya tenemos? _____

Adelante. Una disculpa. Su tiempo se detuvo. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: No se preocupe. Quedan cuando mucho dos minutos y serán menos. _____

Está el señor utilizando tiempos oficiales del Partido del Trabajo, siendo candidato de Morena, en un cargo donde no hay coalición. No hay lista única de tres partidos, cada partido presenta su lista propia. Ese es el tamaño de la congruencia del señor. _____
Eso está también ya presentado, y yo espero que pronto se den las medidas cautelares al respecto del señor Congruente, que se dice de izquierda del brazo de Bartlett, y que ahora defiende al señor Gatell. Ése es el congruente. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias. _
¿Alguien más? _____

Una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aquí aprobados. _____

Así mismo informe el contenido de estos a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes, para los efectos conducentes. _____

Señoras y señores consejeros, aunque algunos ya se hayan ido, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. Agradezco a todos ustedes su presencia. A

los compañeros de este Instituto que dan asistencia a esta sesión, les agradezco su presencia. _____

En este momento se levanta la sesión ordinaria del Consejo General siendo las 20:30 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de mayo de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**